

MEMORIA DE **GESTIÓN** PERÍODO 2016 - 2020



¡MÁS ABIERTA QUE NUNCA!

DEA
ADUANAS

www.aduanas.gob.do

MEMORIA
DE **GESTIÓN**
PERÍODO 2016 - 2020

Contenido

07 Mensaje del director

08 Línea de tiempo

20 Planificación Estratégica

23 Proceso Formulación del Plan Estratégico

30 Plan Operativo Anual 2018

32 Ser un Ente Facilitador del Comercio Exterior

35 Ventanilla Única

42 Centros Logísticos

46 Operador Economico Autorizado

54 CNFC

58 Zonas Francas

62 Gestión Cordinada de Fronteras "Carrizal"

68 Gestión Cordinada de Fronteras "Jimani"

70 Cooperación RD - Haití

73 Exportador Autorizado a Efecto de Origen

76 Estudio de Tiempo de Despacho

79 Proyecto de Mejora Expedientes de Exportación

80 Creación de la Administración Puerto La Cana

82 Aduana Renueva Formularios Fronterizos

85 Recaudar y Gestionar de Manera Eficiente

86 Recaudación de la DGA

90 Rol de la Aduana en la Facilitación del Comercio en Tiempo de Pandemia

92 Incorporación de Herramientas de Inteligencia de Negocios

96 Clasificación de Operadores y Contribuyentes

98 Gestión de Cobros

99 Ajuste de Precio Formulario DUA de Importación

100 Subasta

101 Revisión de Sectores y Acuerdos

102 Subdirección Técnica

109 Fortalecer la Institucionalidad de la DGA

111 Avances Tecnológicos

118 Sinergia DGA & DGII

125 Gerencia de Recursos Humanos

132 Gerencia Financiera

139 Gerencia de Planificación Estratégica y Análisis Económico

153 Gerencia de Procesos

154 Creación Comité Administrativo

155 Auditoría Interna

156 Auditoría de Procesos

158 Ley de Aduanas

159 Apoyo en Otros Aspectos Legales

163 Gerencia Administrativa

187 Consultoría Jurídica

190 Actualización Operadores y Contribuyentes

191 Seguimiento y Mejora para la Administraciones Locales

192 Subdirección Operativa

195 Asegura la Calidad de los Servicios

196 Sistema de Atención al Contribuyente SAC

200 Gerencia de Comunicaciones

203 Gerencia de Grandes Contribuyentes

205 Aplicar una Gestión Integral de Riesgo

206 Lucha Frente Contrabando y Otros Ilícitos

209 Gerencia de Inteligencia Aduanera

216 Gerencia de Fiscalización

220 Correo Expreso

223 RECONTAC

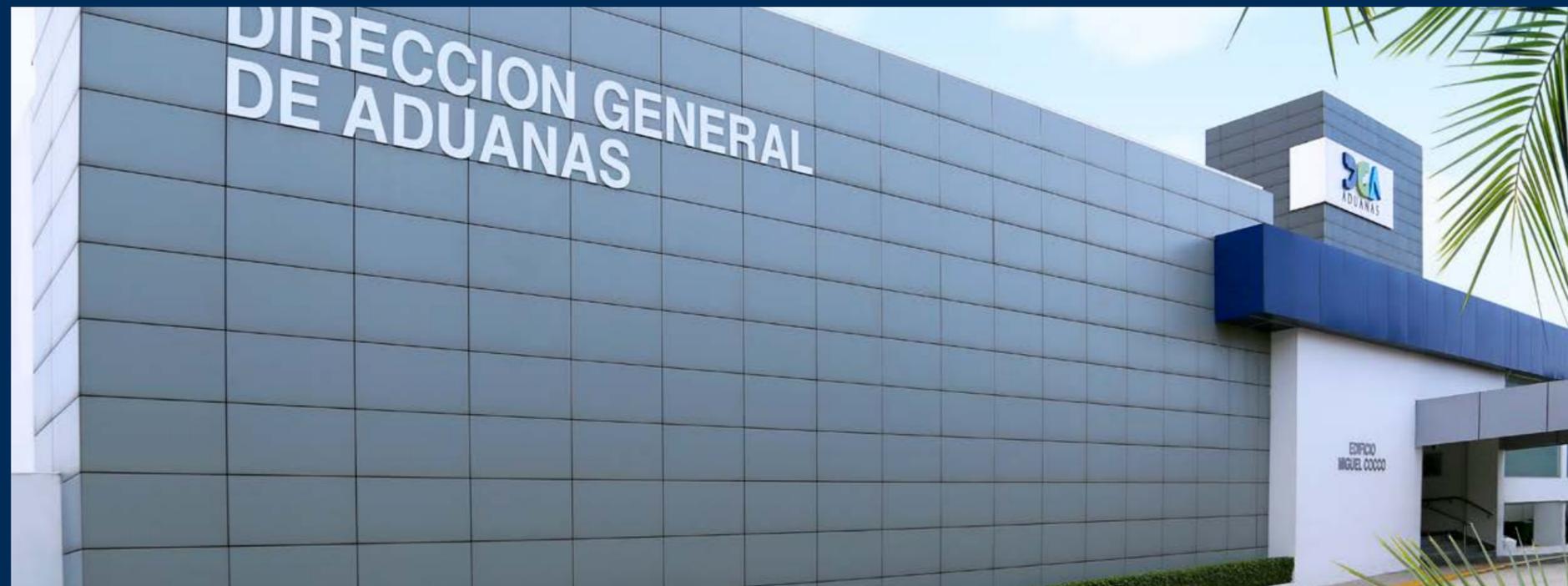
224 Formulario Declaración de Pasajeros

225 Proyecto Aduanas Móvil

227 Acuerdos y Reconocimientos

243 Vicepresidencia Americanaribe

259 Testimonios





De esa forma retomamos acuerdos dormidos, generamos otros con entidades distintas, tanto públicas como privadas; revisamos, simplificamos y documentamos procesos que, hasta entonces, no solo eran intrincados, sino que apenas existían en la práctica ordinaria.

Mensaje de Enrique Ramírez Paniagua Director General de Aduanas

Nadie dijo que sería fácil, pero sabíamos que alinear a la aduana con los patrones mundiales y las exigencias del comercio internacional era una necesidad imperante por la que había que trabajar. Teníamos lo esencial: voluntad, disposición, disciplina y receptividad para escuchar a los protagonistas. Conformamos un equipo capaz y comprometido que se aplicara con esfuerzo constante. Solo así lograríamos las transformaciones necesarias en pos de la modernización de la Dirección General de Aduanas, tan reclamada por los actores de comercio internacional y de la cadena logística.

Trabajar como equipo para lograr el Plan Estratégico Institucional (PEI) fue fundamental para accionar alineados con los objetivos fundamentales, que establecieron el primer gran cambio: hacer de la facilitación del comercio su primer objetivo, de forma que la recaudación eficiente fuera una consecuencia de esto y no el propósito, habida cuenta de que en la medida en que los procesos se simplificaran y lográramos su equilibrio, a la par con la gestión de riesgo, sería posible una mayor recaudación. Y así fue.

De esa forma retomamos acuerdos dormidos, generamos otros con entidades distintas, tanto públicas como privadas;

revisamos, simplificamos y documentamos procesos que, hasta entonces, no solo eran intrincados, sino que apenas existían en la práctica ordinaria.

Nos empleamos a fondo en la gestión humana, integrando a una nueva generación que se sumó a la experiencia de los avezados de la aduana, adecuando los perfiles a las funciones, ejecutando una capacitación constante y revalorizando el talento de los colaboradores.

El fortalecimiento de la plataforma del Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA) y la preservación de la data fueron dos de las prioridades iniciales cuya ejecución se hizo realidad, como otras tantas iniciativas de las más de doscientas que nacieron como parte del PEI y de las cuales logramos materializar casi todas.

Esta memoria de gestión 2016-2020 recoge, por área, todas las acciones emprendidas y proyectos ejecutados, las metas conquistadas y, entre ellas, una entre muchas que nos llena de satisfacción es la de haber logrado aplicar el concepto de Gestión Coordinada de Fronteras, conforme con los parámetros estipulados por la Organización Mundial de Aduanas (OMA) para las aduanas de países que comparten bordes limítrofes, algo logrado por primera vez en el país y que iniciamos con la administración aduanera en Elías Piña, estableciendo en Carrizal la primera instalación y en la de Jimaní la segunda, ambas de la mano del Ministerio de Defensa, para dignificar y mejorar los controles en el tránsito de personas y mercancías.

Asimismo, que la aduana dominicana fuera electa para ejercer, como exitosamente hizo, la vicepresidencia regional de la Organización Mundial de Aduanas fue un reconocimiento a sus avances y la oportunidad de construir su liderazgo en América y el Caribe.

Presidir el Comité Nacional de Facilitación de Comercio, coordinar y servir de plataforma informática de la Ventanilla Única de Comercio Exterior, son dos responsabilidades asignadas a la DGA, extraordinarias en función de su impacto para el país y hoy, podemos decir con orgullo, que la misión ha sido cumplida a carta cabal.

Les invito a conocer la memoria de esta gestión 2016-2020, en la que cada integrante de la Dirección General de Aduanas tuvo un aporte importante para hacer posible lo que el sector privado llama "la gran transformación de la DGA" y que a nosotros nos llena de mucha satisfacción.

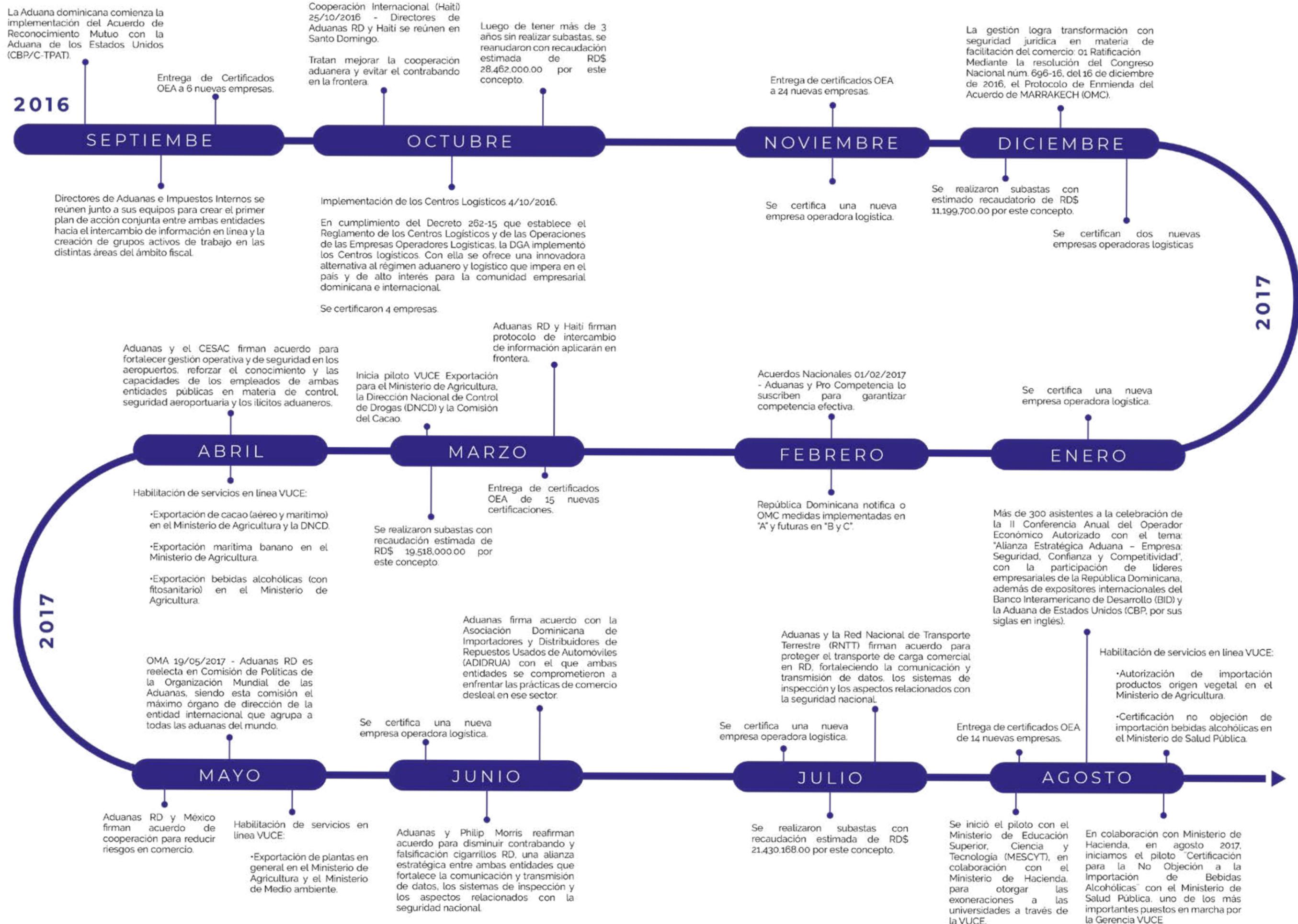


Trabajando los pilares fundamentales del PEI, logramos convertir a la aduana en una institución dinámica y proactiva, que hizo honor al lema de la gestión: más abierta que nunca, porque estábamos conscientes de la importancia de trabajar de cara a los sectores que interactúan con la aduana y con los ciudadanos en general.



Línea de **TIEMPO**

2016 - 2020



Aduanas y la Unidad de Análisis Financiero firman Acuerdo de colaboración conjunta, estableciendo una política de trabajo coordinado.

2017

SEPTIEMBRE

Habilitación de servicios en línea VUCE:

- Exportación de productos cárnicos y sus derivados en Ministerio de Agricultura.
- Exportación de excedentes para agregados en el Ministerio de Medio Ambiente.
- Autorización de importación cárnicos (CONTINGENTE) en el Ministerio de Agricultura y Ministerio de Salud Pública.
- Autorización de Importación de productos cárnicos y sus derivados en el Ministerio de Agricultura y Ministerio de Salud Pública.

Se certifica una nueva empresa operadora logística.

Lanzamiento de la aplicación que administrará el Registro Único Aduanero (RUA)

OCTUBRE

Cooperación Internacional (Uruguay) 10/10/2017 - Aduanas RD-Uruguay suscriben memorando de entendimiento para fortalecimiento institucional, orientado a combatir los fraudes fiscales y otros ilícitos aduanales, así como mejorar la facilitación del comercio internacional.

Avances en Inteligencia de Negocios (Business Intelligence), mediante la adquisición de la herramienta Qlik

Se realizaron subastas con recaudación estimada de RD\$ 16,600,000.00 por este concepto.

La DGA pone a disposición de la DGII la consulta de vehículos y de RNC en línea.

NOVIEMBRE

Habilitación de servicios en línea VUCE:

- Autorización No Objeción importación productos pesqueros en CODOPESCA y el Ministerio de Salud Pública.

FEBRERO

Se realizaron subastas con recaudación estimada de RD\$ 27,506,098.00 por este concepto.

Aduanas logra acreditación para emitir certificados digitales, tras completar el cumplimiento de los requisitos exigidos y superar una rigurosa auditoría por parte del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones.

MAYO

Misión Preliminar de Evaluación: la Aduana dominicana fue seleccionada por la Organización de Estados Americanos para brindar asistencia técnica a la Aduana de Paraguay, bajo el proyecto "Apoyo para el Fortalecimiento del Programa Aduanero del Operador Económico Autorizado (OEA) en el hemisferio", enfocándose en la capacitación de sus funcionarios en temas de seguridad.

Habilitación de servicios en línea VUCE:

- Importación de sustancias químicas industriales en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la DGA.
- Exportación de café en INDOCAFÉ Y la DNCD.
- Exportación de azúcar y melaza de caña para ingenios en el Ministerio de Agricultura y la DNCD.

La gestión logra transformación con seguridad jurídica en materia de facilitación del comercio: Fue emitido el Decreto Presidencial 431-17 que crea el Comité Nacional de Facilitación de Comercio CNFC, que ordena sea presidido por la DGA.

DICIEMBRE

Entrega de certificados OEA de 26 nuevas empresas.

Habilitación de servicios en línea VUCE: exportación área y marítima de productos de origen vegetal y tabaco en el Ministerio de Agricultura.

Hace pública la Norma que Regula la importación de mercancías con fines comerciales a través de empresas courier.

ENERO

Habilitación de servicios en línea VUCE:

- LEY 57-07 Incentivo energías renovables en el Consejo Nacional de Energía y el Ministerio de Hacienda.

Habilitación de servicios en línea VUCE:

- Autorización de importación productos origen vegetal (CONTINGENTE) en Ministerio De Agricultura.
- No Objeción en puerto Sanidad Animal en Ministerio De Agricultura.
- Exportación marítima productos terminados de origen vegetal en Ministerio De Agricultura.

JUNIO

Aduanas inaugura su sala de lactancia, un espacio para promover y dedicar exclusivamente a las madres que lactan a sus hijos en su ámbito laboral.

Tres (3) talleres especializados en formación de Auditoría y Requisitos OEA para ADAA, ADACAM y CCI Franco-Dominicana.

MARZO

Habilitación de servicios en línea VUCE:

- No Objeción en puerto productos origen vegetal en el Ministerio de Agricultura.
- Autorización importación plantas para siembra y flores en el Ministerio de Agricultura.
- Autorización de importación productos origen lácteos (CONTINGENTE) y materias primas en el Ministerio de Salud Pública.
- Exportación de especies acuáticas vivas para el consumo y ornamentales en el Ministerio de Agricultura y Ministerio de Medio Ambiente.
- Exportación productos pesqueros en CODOPESCA y Ministerio de Salud Pública.

Se certifica una nueva empresa operadora logística.

República Dominicana es electa como Vicepresidencia Regional de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), un reconocimiento a los avances de la aduana dominicana y a su participación dinámica en los foros de ese organismo internacional.

Autorización importación materia prima para elaboración de bebidas alcohólicas en el Ministerio de Salud Pública.

ABRIL

Se certifica una nueva empresa operadora logística.

2.ª Reunión Plenaria del Comité Nacional de Facilitación del Comercio.

Exportación bebidas alcohólicas (con fitosanitario) en el Ministerio de Salud Pública.

2018

La DGA dispone de un centro en el extranjero donde los sistemas, servidores y base de datos institucionales, para que, en caso de desastres que inhabiliten el sitio principal de Aduanas, las operaciones continúen sin ninguna eventualidad.

Más de 450 asistentes a la celebración de la III Conferencia Anual del Operador Económico Autorizado con el tema: "Conectando la Cadena Logística del Comercio Seguro", con la participación de los líderes empresariales de la República Dominicana y expositores internacionales del sector privado latinoamericano y la Aduana de Uruguay.

2018

JULIO

Habilita en su plataforma digital el formulario del Registro Único Aduanero para usuarios Courier.

3era Reunión Plenaria del Comité Nacional de Facilitación del Comercio.

Se realizaron subastas con recaudación estimada de RD\$ 21.430.168.78 por este concepto.

AGOSTO

Se certifica una nueva empresa operadora logística.

Validación de la unidad de medida, evitando registro de importación con unidades de medidas incorrectas y el cálculo erróneo de los impuestos a pagar.

La gestión logra transformación con seguridad jurídica en materia de facilitación del comercio: fue emitido el Decreto N.º 384-18 con la extensión de horario de servicio exterior de 7:00 a. m. a 10:00 p. m. para todas las instituciones que emiten permisos, autorizaciones, no objeciones y realizan inspecciones en zonas primarias aduaneras relacionadas con la importación, exportación, tránsito y logística.

AGOSTO

Habilitación de servicios en línea VUCE:

Con Ministerio de Agricultura:

- Autorización importación plaguicidas, materia prima y muestra plaguicidas
- Autorización importación semillas
- Exportación y autorización de importación de madera y maderas CITES
- Autorización importación especies acuáticas vivas en el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Medio Ambiente.
- Exportación de miel.

- Autorización importación de animales silvestres y mamíferos marinos
- Exportación marítima de pieles y autorización importación pieles zonas francas
- Autorización importación fertilizantes en el Ministerio de Agricultura y Ministerio de Medio Ambiente.
- Autorización importación materias primas para la elaboración de alimentos
- Autorización importación animales domesticados
- Autorización de importación plantas vivas Biodiversidad en el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Medio Ambiente.
- Autorización importación de trofeos de caza y pieles exóticas en el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Medio Ambiente.
- Exportación animales silvestres y/o CITES en el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Medio Ambiente.
- Exoneraciones a Ley 8-90, zonas francas Ley 56-07, Ley 139-01 universidades y Ley 133-11 Ministerio Público en el Ministerio de Hacienda.
- Autorización de importación muestras cosméticas, medicamentos e higiene en el Ministerio de Salud Pública.

2018

OCTUBRE

Habilitación de administración aduanera en puerto marítimo privado La Cana.

Se certifica una nueva empresa operadora logística.

4ª Reunión Plenaria del Comité Nacional de Facilitación del Comercio.

Creación del Portal Único de Información.

La gestión logra transformación con seguridad jurídica en materia de facilitación del comercio: fue emitido el Decreto 346-19 que establece las normas y disposiciones necesarias para mantener la cadena de frío de los productos perecederos.

Habilitación de servicios en línea VUCE:

- Exoneración materia prima, maquinarias y equipos Ley 56-07 CNZF, en el Consejo Nacional de Zonas Francas Especiales.
- Autorizaciones importación para ensayos clínicos en el Ministerio de Salud Pública.
- Autorización importación de reactivos químicos para medicamentos en el Ministerio de Salud Pública.

Aduanas e Industriales (AIRD) renuevan y actualizan acuerdo de colaboración y servicios para coordinar acciones a favor de la adecuación y una mejor aplicación del ordenamiento jurídico y operativo relacionados con actividades aduaneras.

Inicio de piloto implementación horario extendido, 9 de noviembre, en las administraciones aduaneras de Haina Oriental, Multimodal Caucedo.

SEPTIEMBRE

Aduanas e INDOTEL acuerdan facilitación de trámites a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE).

Aduanas pone en vigor figura "Exportador Autorizado a Efectos de Origen", contemplado en el Acuerdo de Cooperación Económica entre la Unión Europea y los países del Cariforo.

Habilitación de servicios en línea VUCE:

- Autorización de Importación de Equipos de Telecomunicaciones en INDOTEL
- En Ministerio de Agricultura:
- No Objeción en puerto repuestos y equipos usados.
- No Objeción en puerto ajueres personales.
- Autorización importación productos origen vegetal para consumo animal.
- Autorización importación productos veterinarios y operativos.
- Autorización importación materia prima, muestras para fabricación Productos veterinarios.
- Autorización importación de muestras de biológicos para registros.
- Autorización de importación aguas y bebidas no alcohólicas en el Ministerio de Salud Pública.
- Exportación de productos cárnicos y sus derivados en el Ministerio de Salud Pública.
- Exoneraciones el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Relaciones exteriores de:
 - Jueces.
 - Senado y diputados de la República Dominicana.
 - Cuerpo diplomático, consular y organismos internacionales.
 - Discapacitados.
 - Diplomático el exterior.

Habilitación del servicio de Autorización Importación Productos de Rectificación Técnica Origen Vegetal en DGA y Ministerio de Agricultura en la VUCE.

NOVIEMBRE

Se realizaron subastas con recaudación estimada de RD\$ 25.977.800.00 por este concepto.

Participación en el establecimiento de la "Declaración de São Paulo", donde varios países de la región representados por sus directores se comprometieron de apoyar el desarrollo de actividades tendientes a alcanzar un Acuerdo de Reconocimiento Mutuo en la región de las Américas.

Habilitación de servicios en línea VUCE:

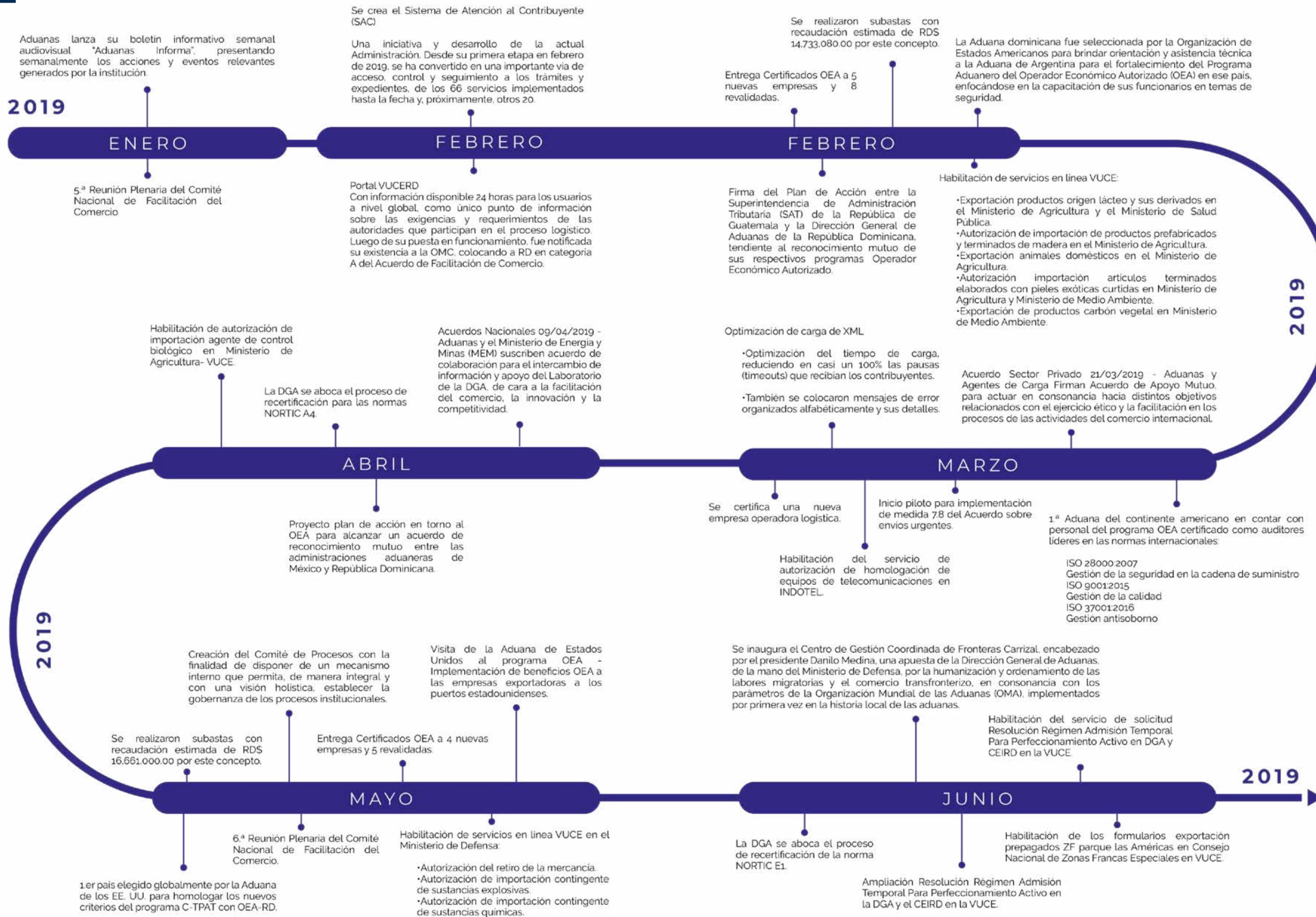
- Autorización y exportación sustancias químicas controladas en la DNCD y el Ministerio de Salud Pública.
- Exoneración con autorización del Poder Ejecutivo en el Ministerio de Hacienda.
- Exoneración iglesias e instituciones católicas (Resolución num. 3874) en el Ministerio de Hacienda.

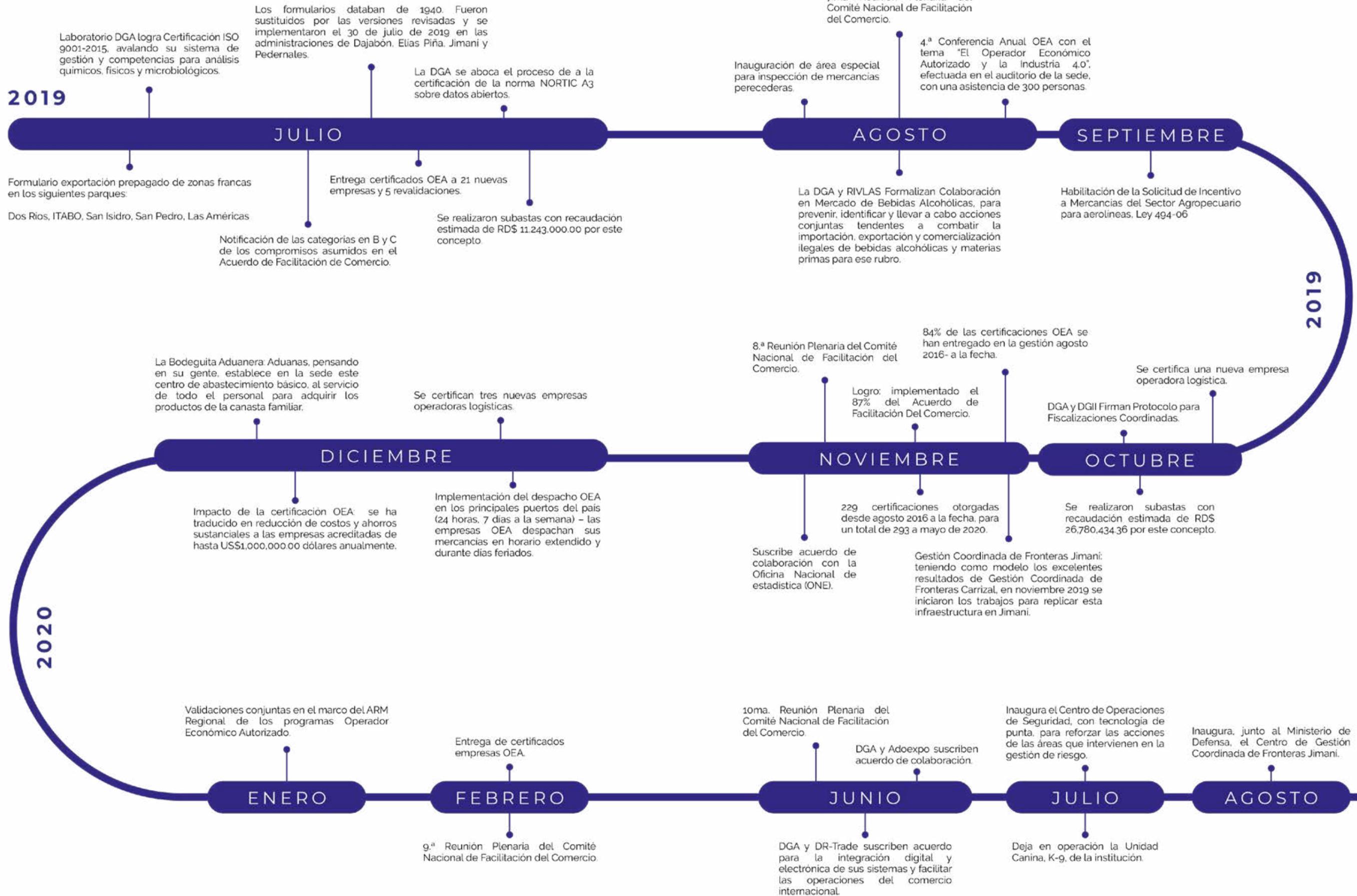
DICIEMBRE

Entrega de Certificados OEA.

Aduanas recibe Galardón a Labor Institucional en Apoyo al Sector Industrial, Sector Público, reconociendo su transformación en una institución moderna, de clase mundial, abierta y referente para América Latina, por los avances experimentados en áreas claves para la facilitación del comercio.

2019





PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

de la Dirección General de Aduanas

Nuestro Plan Estratégico

Producto del Esfuerzo de Todos

Instauramos una cultura de planificación estratégica que, **en poco tiempo, dio RESULTADOS CONTUNDENTES**

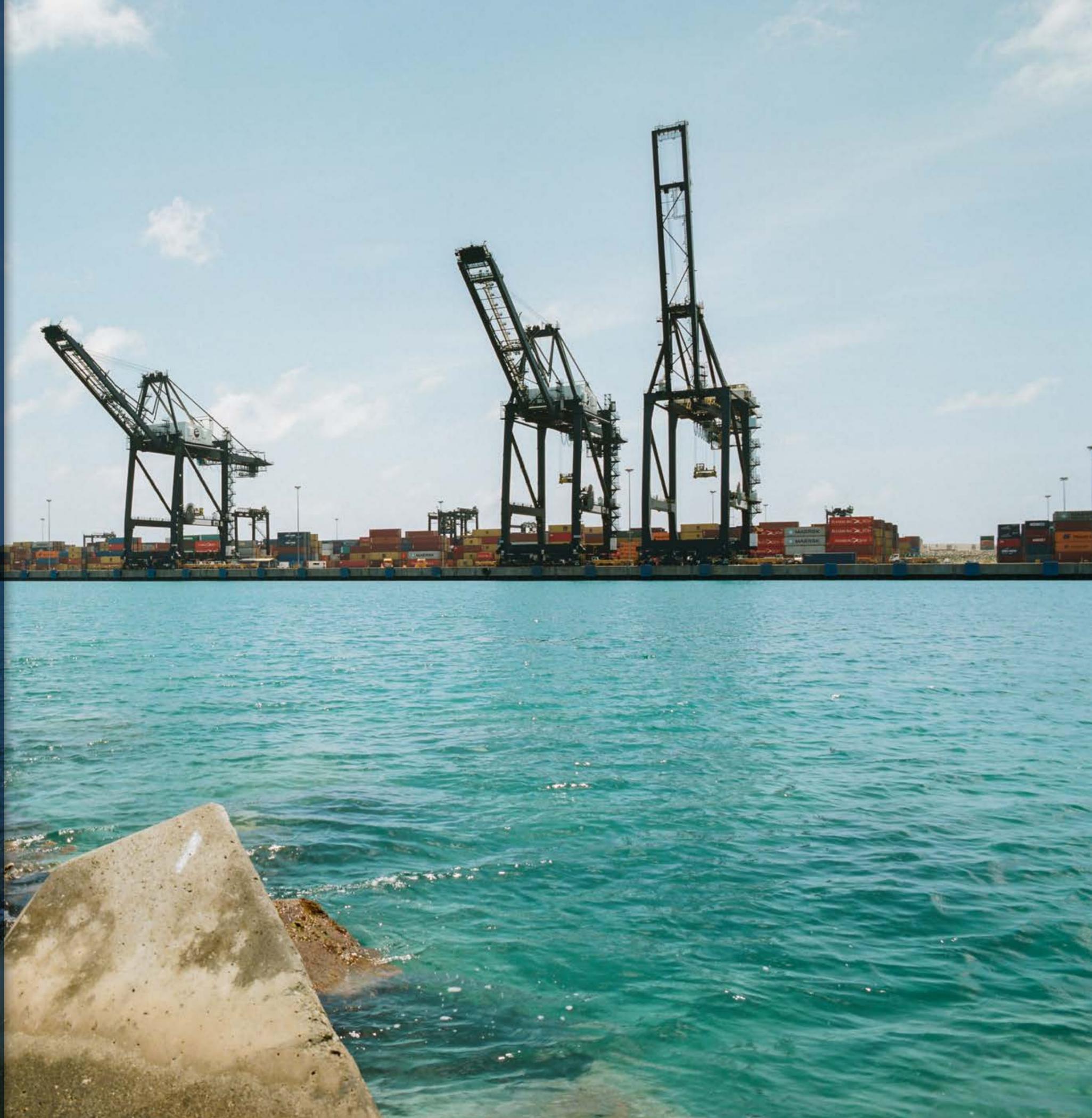
Antes:

"La DGA no tenía definida una meta clara, aunque poseía un PEI, pero este no era el hilo conductor de la institución". Opinión del Fondo Monetario Internacional.

“

"La planificación a largo plazo no se ocupa de las decisiones futuras sino del futuro con las decisiones actuales".

Peter Drucker





Proceso de formulación del **PLAN ESTRATÉGICO**

El plan estratégico 2017-2021 constituye el tercer ejercicio de planeación estratégica de la Dirección General de Aduanas. Se elaboró por primera vez como parte de un proceso dinámico e integrador, tras la realización de tres talleres denominados "Aduanas Innova" en los que participaron 130 funcionarios que, como un valioso aporte, expresaron su sentir e interés de ser parte de la transformación de la Aduana dominicana.

Para este proceso se consideraron varios aspectos: el análisis interno a través del FODA y la percepción de nuestros contribuyentes mediante una encuesta, entre otros, obteniendo como producto final un análisis situacional que describía la realidad de la institución en ese momento y contiene una recopilación de todos aquellos elementos que sirvieron de soporte para el desarrollo de la planificación, incluyendo la propuesta del marco estratégico.

Como punto de partida destacamos como uno de los elementos fundamentales para la formulación del plan, la consideración de los resultados del diagnóstico "Pilares de la modernización de la DGA" realizado por el Fondo Monetario Internacional, entre otros documentos e informes anteriores que sirven de referencia a todas las aduanas de la región. En ese mismo orden, se revisaron la misión, visión y valores por los cuales se regía la institución en ese momento, utilizando una metodología participativa, acompañada de la realización de un análisis comparativo o benchmarking de las aduanas más destacadas a nivel mundial.

Una vez analizados todos esos conceptos y definido el marco filosófico, se procedió a la identificación de los nuevos objetivos estratégicos que permitirían hacer realidad esta etapa de cambio y dejar un valioso aporte.



En la segunda fase de la formulación se contó con la asistencia técnica del Fondo Monetario Internacional a través de CAPTAC-DR y la aduana uruguaya, quienes colaboraron en la armonización de los resultados de la primera etapa. Se agruparon las debilidades identificadas en el análisis FODA en cinco vectores de cambio que, una vez conectados a los objetivos estratégicos, nos ayudaron a delimitar el alcance de estos, identificando así los resultados esperados y los proyectos que asegurarían el logro de los objetivos definidos para la institución durante este periodo.

Un aspecto importante dentro de la formulación fue la definición de los indicadores estratégicos, que en lo adelante servirían para la toma de decisiones por parte de las altas instancias de la institución.

CRONOGRAMA PLAN DE TRABAJO Plan Estratégico Institucional 2017-2021

Plan Estratégico Institucional 2017-2021							
No.	Actividades	dic-16	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	jun-17
1	Encuentro Aduanas Innova						
	1er Levantamiento de Información	100%					
	2do Levantamiento de Información		100%				
	Presentación de Resultados		100%				
2	Formulación del Borrador del Marco Estratégico						
	Misión, Visión y Valores			100%			
	Objetivos Estratégicos y Específicos			100%			
	Mapa Estratégico			100%			
3	Asistencia Técnica del CAPTAC-DR						
	Definición del Marco Estratégico				100%		
4	Consolidación del Plan Estratégico Institucional						
	Misión, Visión y Valores				100%		
	Objetivos Estratégicos y Específicos				100%		
	Mapa Estratégico				100%		
	Indicadores				100%		
5	Plan Estratégico Institucional 2017-2021						
	Lanzamiento						100%

RELACIÓN CON END

La Estrategia Nacional de Desarrollo, END, aprobada en enero del 2012 como resultado de un amplio proceso de consulta y con la participación de los diferentes sectores de la sociedad, establece la visión del país en el largo plazo. Para el año 2030 aspiramos a ser "un país próspero, donde las personas viven dignamente, apegadas a valores éticos y en el marco de una democracia participativa que garantiza el Estado social y democrático de derecho y promueve la equidad, la igualdad de oportunidades, la justicia social que gestiona y aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada e integrada y se inserta competitivamente en la economía global".

Para alcanzar esta meta, en la END se definieron los cuatro ejes estratégicos de actuación siguientes y se instruyó a las instituciones del sector público a alinear sus iniciativas de planificación a la consecución de los objetivos consignados en la misma.

ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO 2030 - EJES ESTRATÉGICOS

- Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local.
- Una sociedad con igualdad de derecho y oportunidades en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.
- Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera conocimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global.
- Una sociedad con cultura de producción y consumos sostenibles, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático.



En los proyectos que ha definido dentro de su Plan Estratégico Institucional 2017-2021, la Dirección General de Aduanas se alinea de manera directa a varios objetivos específicos e iniciativas dentro del primer eje, en su Objetivo General 1.1 de Administración Pública eficiente, transparente y orientada a resultados, y el cuarto eje en su Objetivo General 4.2 de eficaz gestión de riesgo para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales.

Eje 1-END

Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local.

Objetivo General 1.1

Administración Pública eficiente, transparente y orientada a resultados.

1. Mejora de los procesos de la declaración.
2. Automatización integral del proceso de exportación.
3. Ventanilla Única de Comercio Exterior 2da etapa.
4. Sistematizar y ampliar las distintas iniciativas existentes con instituciones gubernamentales.
5. Implementación del Comité de Facilitación de Comercio.
6. Sistematizar y ampliar las distintas iniciativas existentes con el sector privado.
7. Implementar un sistema de gestión por procesos.
8. Implementar un subsistema de capacitación y desarrollo.
9. Modelo presupuestario alineado con la planificación estratégica.
10. Implementar un sistema de gestión de calidad.

Eje 4-END

Una sociedad con cultura de producción y consumos sostenibles, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático.

Objetivo General 4.2

Eficaz gestión de riesgo para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales.

1. Sistema integrado de gestión de riesgo.
2. Plan de mejora continua de programa OEA.
3. Implementación de un sistema de monitoreo de la carga.
4. Impulsar propuesta de reforma del marco jurídico de las zonas francas.
5. Fortalecer los controles de las zonas francas.

MARCO ESTRATÉGICO

VALORES

Ser un ente facilitador del comercio exterior, contribuyendo al crecimiento económico y la competitividad de la nación, con una adecuada fiscalización y vigilancia del tráfico internacional de mercancías.

VISIÓN

Ser una aduana eficiente y moderna que responde de manera oportuna a las exigencias del comercio exterior, con una efectiva gestión de riesgo y altos estándares de calidad, que promueve el cumplimiento normativo, sustentada en la integridad de sus recursos humanos.

VALORES

RESPECTO:	Fomentamos el respeto igualitario entre nuestros compañeros, nuestros superiores, nuestros colaboradores, contribuyentes y la sociedad en general.
INTEGRIDAD	Somos una institución honesta y confiable que actúa con firmeza en su accionar.
COMPROMISO:	Estamos fuertemente comprometidos con nuestra sociedad en dar lo mejor de nosotros para construir la aduana que el país merece.
TRANSPARENCIA:	Actuamos de forma clara en el manejo de los recursos y asuntos institucionales dentro del marco legal, alineados a los principios éticos.
TRABAJO EN EQUIPO:	Nos comprometemos a coordinar e integrar todos los esfuerzos individuales a fin de lograr los objetivos institucionales.

EJE 1- END

Objetivo General de la END 1.1 Administración Pública eficiente, transparente y orientada a resultados.

Obj. E1 Ser un ente facilitador del comercio exterior:

La facilitación del comercio busca aportar al desarrollo económico del país, con el interés de simplificar los procesos que intervienen en el flujo de mercancías entre los diversos países, lo cual puede ser abordado a través de la simplificación de normas y procedimientos, incorporación de tecnologías de la información, coordinación entre los organismos que intervienen en frontera, estandarización de procesos y la generación de lazos con el sector privado.

- Objetivo 1.1** Simplificar los procesos que intervienen en el flujo de la mercancía.
- Objetivo 1.2** Incrementar la eficiencia de las operaciones y servicios aduanales.
- Objetivo 1.3** Crear alianzas interinstitucionales que permitan un flujo más ágil de la mercancía.
- Objetivo 1.4** Fortalecer la relación y comunicación entre las empresas y la Aduana Dominicana.

Obj. E2 Recaudar y gestionar de manera eficiente:

Recaudar de manera eficiente implica cobrar lo que establece la ley a un costo razonable a todos los actores de comercio exterior, con una correcta gestión de riesgo aplicando tecnologías modernas y buenas practicas, optimizando el uso de la información, a través de personal capacitado e íntegro.

- Objetivo 2.1** Incrementar los niveles de eficiencia recaudatoria.
- Objetivo 2.2** Reducir los niveles de incumplimiento en las operaciones de comercio exterior de mercancía.
- Objetivo 2.3** Fomentar una cultura de cumplimiento de la normativa aduanera.

Obj. E3 Fortalecer institucionalmente la Dirección General de Aduanas:

Fortalecer la institución mediante la aplicación de herramientas modernas de gestión, inversión en tecnología, infraestructura y recursos humanos, con el fin de utilizar de manera eficiente y transparente los recursos financieros.

- Objetivo 3.1** Orientar la gestión institucional hacia los resultados, basándose en la administración adecuada de los procesos.
- Objetivo 3.2** Consolidar una imagen institucional transparente que inspire la confianza de los actores del comercio exterior y la sociedad en general.
- Objetivo 3.3** Potenciar la gestión del talento humano para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos por la institución.
- Objetivo 3.4** Dotar a la institución de la infraestructura física y tecnológica adecuada para responder a los retos del comercio exterior y satisfacer de manera eficiente las necesidades de los actores.
- Objetivo 3.5** Distribuir de manera eficiente y transparente los recursos financieros de la institución orientado a los resultados.

Obj. E4 Asegurar la calidad de los servicios:

Aplicar técnicas modernas de gestión a todos los procesos y procedimientos vinculados a los servicios que brinda la institución contemplando su optimización y mejora continua.

- Objetivo 4.1** Establecer en la institución una cultura orientada al servicio.
- Objetivo 4.2** Mantener altos niveles de satisfacción de los actores del comercio exterior y la sociedad en general, a través de la calidad de sus servicios.

EJE 4 -END

Objetivo General de la END 4.2 Eficaz gestión de riesgo para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales.

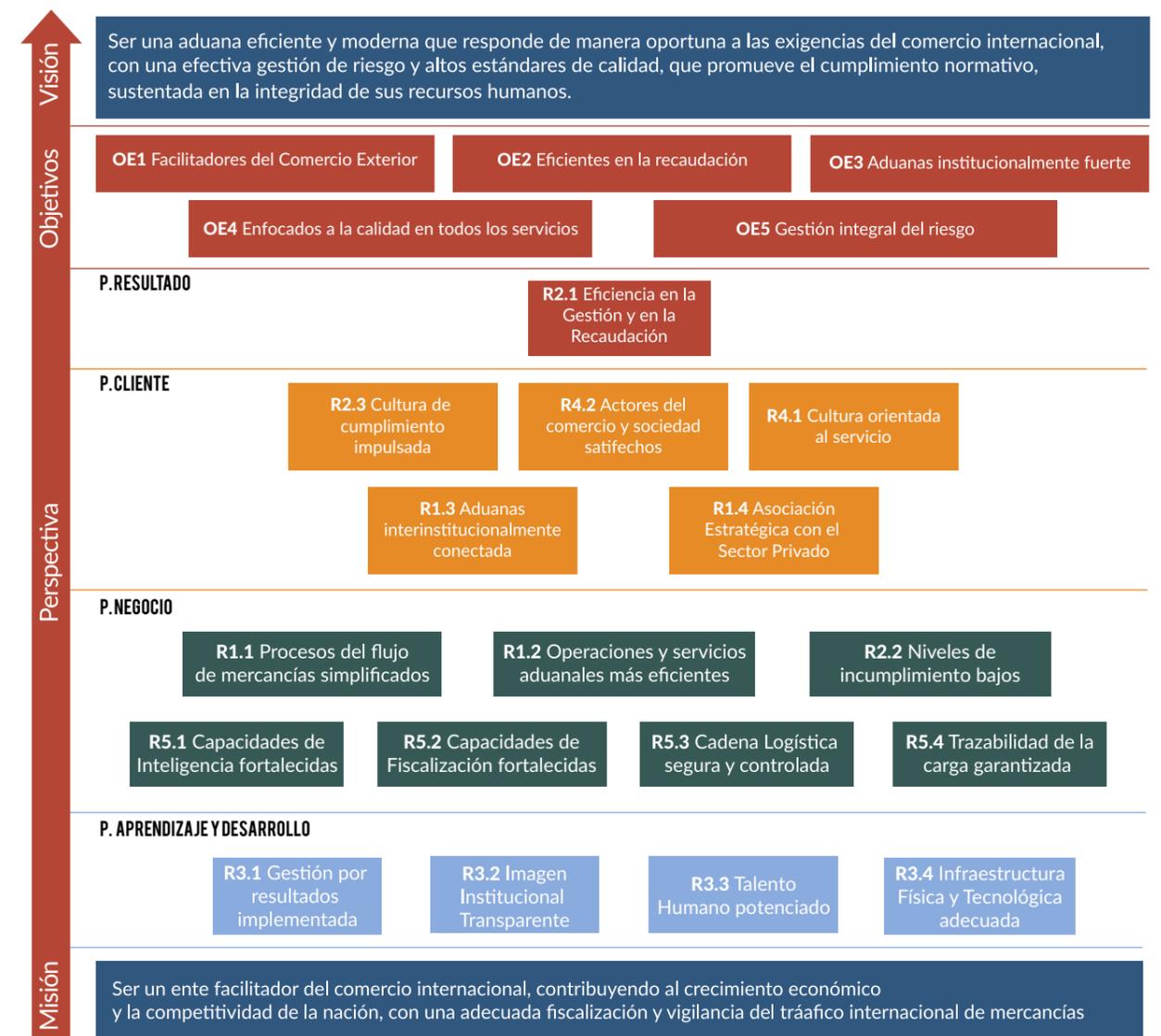
Obj. E5 Aplicar una gestión integral de riesgo.

Aplicar una gestión integral de riesgo, utilizando la información de manera inteligente, permite garantizar el cumplimiento de las leyes y normativa vigentes, mediante un control efectivo de mercancías, personas y medios de transporte, privilegiando el comercio legítimo, con el fin de resguardar la seguridad y los intereses de cada país, mejorando el control en la cadena logística.

- Objetivo 5.1** Fortalecer las capacidades de inteligencia mediante la integración de diferentes fuentes de información en todas las etapas del ciclo de control.
- Objetivo 5.2** Fortalecer las capacidades de fiscalización en las etapas previas, concurrente y posterior al despacho.
- Objetivo 5.3** Fortalecer la Seguridad y el Control en la Cadena Logística.
- Objetivo 5.4** Garantizar la trazabilidad de la Carga en todas las etapas del ciclo de control.

MAPA ESTRATÉGICO

El mapa estratégico se diseñó para comunicar gráficamente la estrategia de la institución, de manera que pueda ser entendida por todos y ser traducida en acciones que contribuyan al éxito del plan. trabajamos en un mapa relacionado a las cuatro perspectivas: aprendizaje y conocimiento, negocio, cliente y resultados, para asegurar el compromiso de todos los involucrados.



PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

Y BALANCE SCORECARD

La Dirección General de Aduanas por primera vez realiza planes operativos anuales y cuadro de mando integral (Balance Scorecard), con todas las áreas de la institución, realizándose el seguimiento debido a cada una de las actividades e iniciativas.

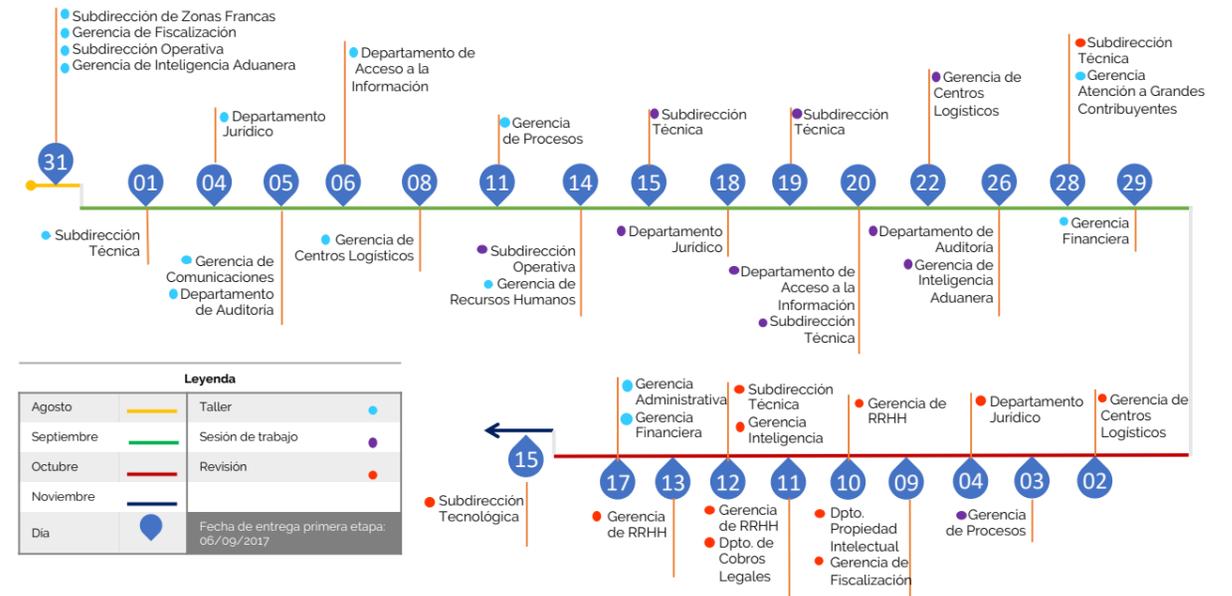
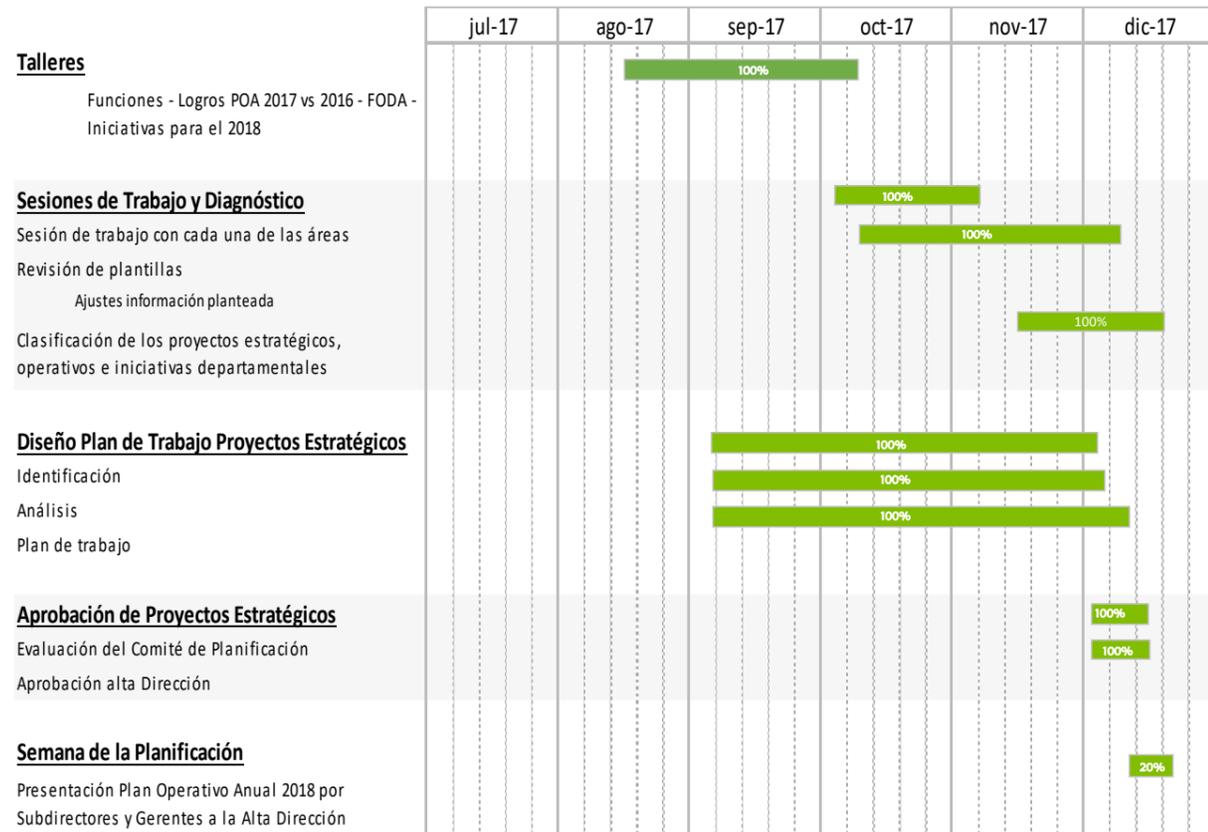
En el año 2017 la Dirección General de Aduanas definió el Plan Operativo Anual 2018, dando así continuidad proceso de alcanzar los objetivos y estrategias definidas en el Plan Estratégico Institucional 2017-2021.

conforman la DGA, quienes fueron los responsables de identificar sus iniciativas para el 2018 entre los meses de agosto a noviembre.

Para la formulación de este se desarrollaron plantillas que simplificaron el levantamiento de información, permitiendo que el proceso fuera más ágil y que los datos levantados fueran precisos y concisos.

Durante este periodo también se realizaron talleres con cada subdirección, gerencia y departamento, enseñándoles la importancia de la planificación y de la formulación de un plan operativo anual, alineado a nuestro Plan Estratégico Institucional y a la disponibilidad presupuestaria.

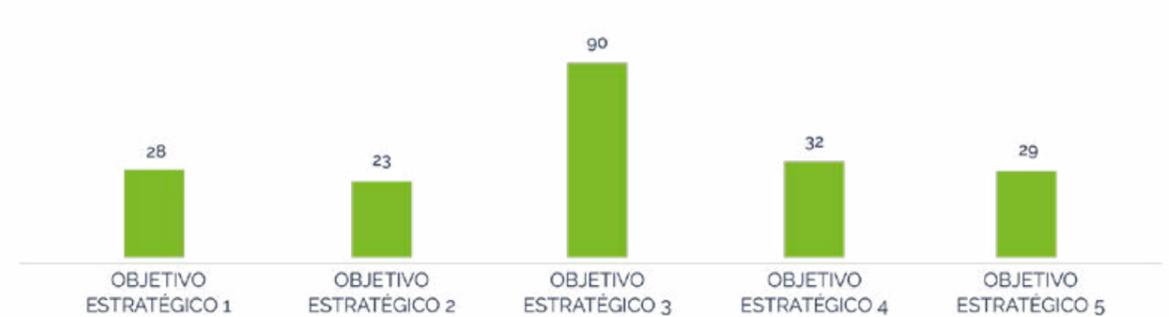
También se dio participación a todas las áreas que



CANTIDAD DE INICIATIVAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO 2018



CANTIDAD DE INICIATIVAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO 2019



CANTIDAD DE INICIATIVAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO 2020





Ser un ente
facilitador
del **comercio**
exterior

1.º Objetivo Estratégico



VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR

En cifras



40

Entidades
conectadas



9,500

Empresas
conectadas



182

Servicios

2016



8 mil

Solicitudes
recibidas

2019



281 mil

Solicitudes
recibidas

2017

Marzo

Inicia piloto VUCE EXP para el Ministerio de Agricultura, la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) y la Comisión del Cacao.

Abril

Habilitación de servicios en línea VUCE:

- Exportación de cacao (aéreo y marítimo) en el Ministerio de Agricultura y la DNCD.
- Exportación marítima banano en el Ministerio de Agricultura.
- Exportación bebidas alcohólicas (con fitosanitario) en el Ministerio de Agricultura.

Mayo

Habilitación de servicios en línea VUCE:

- Exportación de plantas en general en el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Medio Ambiente.



MINISTERIO DE HACIENDA

Agosto

En colaboración con Ministerio de Hacienda; en agosto 2017, iniciamos el piloto "Certificación para la No Objeción a la Importación de Bebidas Alcohólicas" con el Ministerio de Salud Pública, uno de los más importantes puestos en marcha por la Gerencia VUCE.



**Ministerio de Educación Superior,
Ciencia y Tecnología**

Inicio piloto con el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT), en colaboración con el Ministerio de Hacienda, para otorgar las exoneraciones a las universidades a través de la VUCE.

Habilitación de servicios en línea VUCE:

- Autorización de importación productos origen vegetal en el Ministerio de Agricultura.
- Certificación no objeción de importación bebidas alcohólicas en el Ministerio de Salud Pública.

Septiembre

Habilitación de servicios en línea VUCE:

- Exportación de productos cárnicos y sus derivados en Ministerio de Agricultura.

- Exportación de excedentes para agregados en el Ministerio de Medio Ambiente.

- Autorización de importación cárnicos (CONTINGENTE) en el Ministerio de Agricultura y Ministerio de Salud Pública.

- Autorización de importación de productos cárnicos y sus derivados en el Ministerio de Agricultura y Ministerio de Salud Pública.

Diciembre

Habilitación de servicios en línea VUCE:

- Exportación aérea y marítima de productos de origen vegetal y tabaco en el Ministerio de Agricultura.

2018

Enero

Habilitación de servicios en línea VUCE:

- LEY 57-07 Incentivo energías renovables en el Consejo Nacional de Energía y el Ministerio de Hacienda.

Febrero

Habilitación de servicios en línea VUCE:

- Autorización No Objeción importación productos pesqueros en CODOPESCA y el Ministerio de Salud Pública.

Marzo

Habilitación de servicios en línea VUCE:

- No Objeción en puerto productos origen vegetal en el Ministerio de Agricultura.
- Autorización importación plantas para siembra y fores en el Ministerio de Agricultura.
- Autorización de importación productos origen Lácteo (CONTINGENTE) y materias primas en el Ministerio de Salud Pública.
- Exportación de especies acuáticas vivas para el consumo y ornamentales en el Ministerio de Agricultura y Ministerio de Medio Ambiente.
- Exportación productos pesqueros en CODOPESCA y Ministerio de Salud Pública.

Abril

- Autorización importación materia prima para elaboración de bebidas alcohólicas en el Ministerio de Salud Pública.

- Exportación bebidas alcohólicas (con fitosanitario) en el Ministerio de Salud Pública.

Mayo

Habilitación de servicios en línea VUCE:

- Importación de sustancias químicas industriales en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y DGA.

- Exportación de café en INDOCAFÉ Y DNCD.

- Exportación de azúcar y melaza de caña para ingenios en el Ministerio de Agricultura y la DNCD.

Junio

Habilitación de servicios en línea VUCE:

- Autorización de Importación productos origen vegetal (CONTINGENTE) en Ministerio De Agricultura.

- No Objeción en puerto Sanidad Animal en Ministerio De Agricultura.

- Exportación marítima productos terminados de origen vegetal en Ministerio De Agricultura.

Agosto

Habilitación de servicios línea VUCE:

- Autorización importación plaguicidas, materia prima y muestra plaguicidas en el Ministerio de Agricultura.

- Autorización Importación semillas en el Ministerio de Agricultura.

- Exportación y autorización de importación de madera y maderas CITES en el Ministerio de Agricultura.

- Autorización Importación especies acuáticas vvas en el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Medio Ambiente.

- Exportación de miel en el en el Ministerio de Agricultura.

- Autorización importación de animales silvestres y mamíferos marinos en el Ministerio de Agricultura.

- Exportación marítima de pieles y autorización importación pieles zonas francas en el Ministerio de Agricultura.

- Autorización importación fertilizantes en el Ministerio de Agricultura y Ministerio de Medio Ambiente.

- Autorización importación materias primas para la elaboración de alimentos en el Ministerio de Agricultura.

- Exoneraciones Ley 8-90, zonas francas Ley 56-07, Ley 139-01 universidades y Ley 133-11 Ministerio Público en el Ministerio de Hacienda.

- Autorización Importación animales domesticados en el Ministerio de agricultura.

- Autorización de importación plantas vivas biodiversidad en el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Medio Ambiente.

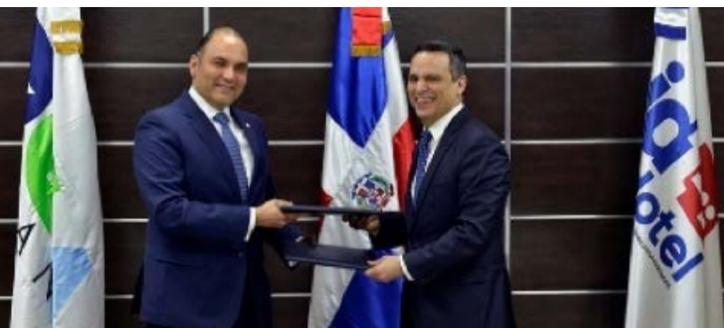
- Autorización importación de trofeos de caza y pieles exóticas en el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Medio Ambiente.

2018

- Autorización de importación muestras cosméticos, medicamentos e higiene en el Ministerio de Salud Pública.
- Exportación animales silvestres y/o CITES en el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Medio Ambiente.
- Exportación de productos cárnicos y sus derivados en el Ministerio de Salud Pública.
- Exoneraciones el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Relaciones exteriores para:
 - Jueces
 - Senadores y diputados de la República Dominicana
 - Cuerpo diplomático, consular y organismos internacionales.
 - Discapacitados
 - Diplomáticos el exterior.

Septiembre

- Aduanas e INDOTEL acuerdan facilitación de trámites a Través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE).



Habilitación de servicios en línea VUCE:

- Autorización de Importación de equipos de telecomunicaciones en INDOTEL.
- No Objeción en puerto repuestos y equipos usados en el Ministerio de Agricultura.
- No Objeción en puerto ajueres personales en el Ministerio de Agricultura.
- Autorización importación productos veterinarios y operativos en el Ministerio de Agricultura.
- Autorización importación materia prima, muestras para fabricación productos veterinarios en el Ministerio de Agricultura.
- Autorización Importación de muestras de biológicos para registros en el Ministerio de Agricultura.
- Autorización de importación aguas y bebidas no alcohólicas en el Ministerio de Salud Pública.

Octubre

Habilitación de servicios en línea VUCE:

- Exoneración materia prima, maquinarias y equipos Ley 56-07 CNZF en el Consejo Nacional de Zonas Francas Especiales.
- Autorizaciones importación para ensayos clínicos en el Ministerio de Salud Pública.
- Autorización importación de reactivos químicos para medicamentos en el Ministerio de Salud Pública.

Noviembre

Habilitación de servicios en línea VUCE:

- Autorización y exportación sustancias químicas controladas en la DNCD y el Ministerio de Salud Pública.
- Exoneración con autorización del Poder Ejecutivo en el Ministerio de Hacienda.
- Exoneración iglesias e instituciones católicas (Resolución n.º 3874) en el Ministerio de Hacienda.

Diciembre

Habilitación del servicio de autorización importación productos de rectificación técnica origen vegetal en DGA y Ministerio de Agricultura en la VUCE.

2019

Febrero

- Portal VUCERD



Habilitación de servicios en línea VUCE:

- Exportación productos origen lácteo y sus derivados en el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Salud Pública.
- Autorización de importación de productos prefabricados y terminados de madera en Ministerio de Agricultura
- Exportación animales domésticos en Ministerio de Agricultura.
- Autorización importación artículos terminados elaborados con pieles exóticas curtidas en Ministerio de Agricultura y Ministerio de Medio Ambiente.

Marzo

Habilitación del servicio de autorización de homologación de equipos de telecomunicaciones en INDOTEL.

Abril

Habilitación de autorización de importación agente de control biológico en Ministerio de Agricultura- VUCE.

Mayo

Habilitación de servicios en línea VUCE en el Ministerio de Defensa:

- Autorización del retiro de la mercancía.
- Autorización de importación contingente de sustancias explosivas.
- Autorización de importación contingente de sustancias químicas.

Junio

Habilitación del servicio de solicitud resolución régimen Admisión Temporal Para Perfeccionamiento Activo en

DGA y CEIRD en la VUCE.

Ampliación Resolución Régimen Admisión Temporal Para Perfeccionamiento Activo en DGA y CEIRD en la VUCE.

Habilitación de los formularios exportación prepagados ZF Parque Las Américas en Consejo Nacional de Zonas Francas Especiales en VUCE.

Septiembre

Habilitación de la solicitud de incentivo a mercancías del sector agropecuario para aerolíneas Ley 494-06.

Noviembre

Habilitación de servicios en línea VUCE en DGA: Renovación certificación exportación de desperdicios metales.

Habilitación del servicios en línea VUCE en Centro de Exportación e Inversiones de la Republica Dominicana: Renovación certificación exportación de desperdicios metales.

Habilitación del servicios en línea VUCE en Centro de Exportación e Inversiones de la Republica Dominicana: Renovación certificación exportación de desperdicios metales

Diciembre

Habilitación del servicios en línea VUCE en Centro de Exportación e Inversiones de la Republica Dominicana: Prorroga para certificación exportación desperdicios de metales.

Autorización de importación de Productos Pre Fabricados y Terminados de Madera en Ministerio de Agricultura.

Enero 2020

Habilitación de servicios en línea VUCE en DGA:

- Solicitud Incentivo a la Importación de Vehículos de Energía No Convencional.
- Solicitud cruce de frontera de vehiculos hacia Haití.
- Solicitud de Incentivo a Mercancías del Sector Agropecuario.
- Solicitud de Incentivo a Mercancías para Aerolíneas Ley 491-06.

PÁGINA WEB - VUCERD

Con el objetivo central de tener información disponible las 24 horas para los usuarios a nivel global y tener un único punto de información, que agrupe las exigencias y requerimientos de todas las autoridades que participan en el proceso logístico, luego de su puesta en funcionamiento, fue notificada su existencia a la OMC, colocando a la República Dominicana en categoría A del Acuerdo de Facilitación de Comercio.



BIENVENIDOS

Bienvenidos al portal de la Ventanilla Única de Comercio Exterior de la República Dominicana.

Es nuestro objetivo ser un canal de facilitación para el comercio de la República Dominicana, brindando una única vía de gestión de trámites para los procesos de importación, exportación y tránsito de mercancías.

La Ventanilla Única de Comercio Exterior agrupa todas las autorizaciones que emiten las instituciones del gobierno que participan en las operaciones de comercio exterior en la República Dominicana.

¡Conozca VUCE-RD!



Guía de trámites

Aprende cómo utilizar la VUCE paso a paso conforme a los permisos que requieras.



Preguntas

¡No dude en preguntar! Encuentre en esta sección respuestas a las preguntas.



Ingrese a SIGA

Presione aquí y acceda rápidamente a nuestra plataforma.



Ingrese a Piloto VUCE

Pulse aquí y acceda al piloto de nuestra nueva aplicación.



2014

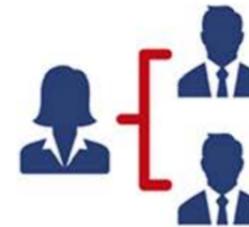
Se integra el formulario único homologado (importación, exportación y tránsito de mercancías)



Inicia el plan piloto con el Ministerio de Hacienda y el Instituto Dominicano para la Calidad



2017



Se crea la estructura actual de la Gerencia de Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) en la Dirección General de Aduanas, lo que ha permitido dar respuesta oportuna y efectiva del proyecto

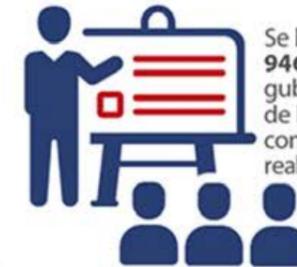


8 Se integran ocho (8) nuevas instituciones gubernamentales

2018



La Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) cuenta con **173** servicios activos en la actualidad, de los cuales **93** se implementaron en 2018



Se han capacitado **1,820** empresas, **946** técnicos de las instituciones gubernamentales y **430** colaboradores de la Dirección General de Aduanas, con la finalidad de que conozcan cómo realizar trámites a través de la plataforma y emitir aprobaciones, además de entender los procesos para brindar información efectiva

2019

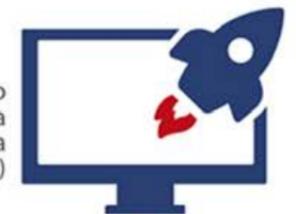


Se ha logrado una mejor interacción entre las instituciones gubernamentales, eficacia en los procesos, reducción en los tiempos de respuesta y la estandarización en los costos por permisos



61 Integración de **61** nuevos servicios dentro de la programación de implementaciones para el año 2019

Lanzamiento del portal informático de la Gerencia de Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)





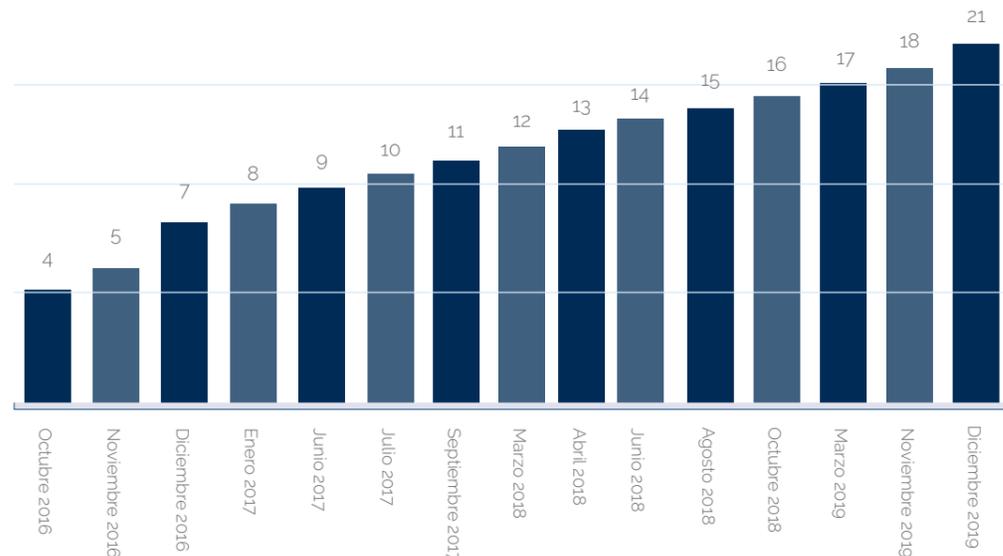
CENTROS LOGÍSTICOS

En octubre del 2015 el Poder Ejecutivo emitió el decreto núm. 262-15, que define y reglamenta los centros logísticos y las empresas operadoras de servicios, cónsono con la Ley 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, la que proyecta una economía articulada, innovadora y sostenible, entre cuyos objetivos está promover a la República Dominicana como nodo logístico regional de transporte multimodal, sustentado, entre otros potenciales atractivos, en la localización geográfica.

Se implementa formalmente el 4 de octubre de 2016, siendo tan temprano al inicio de la gestión uno de los imponentes logros del equipo de la DGA.

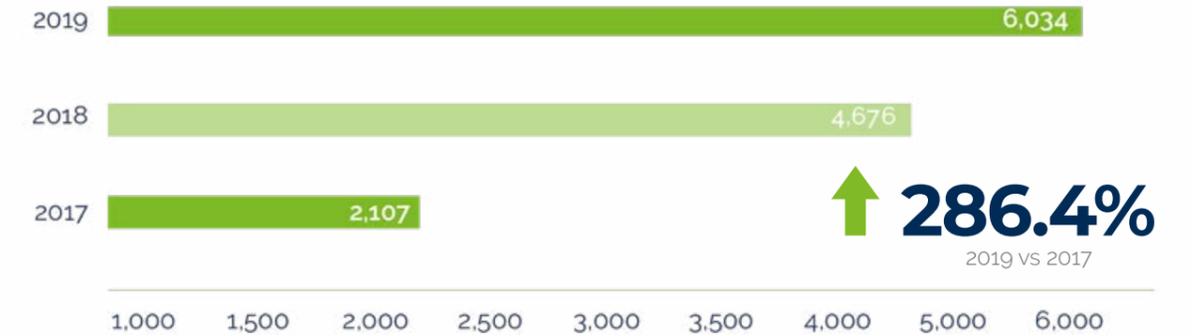


EVOLUCIÓN DE LAS CERTIFICACIONES OPERADORES LOGÍSTICAS



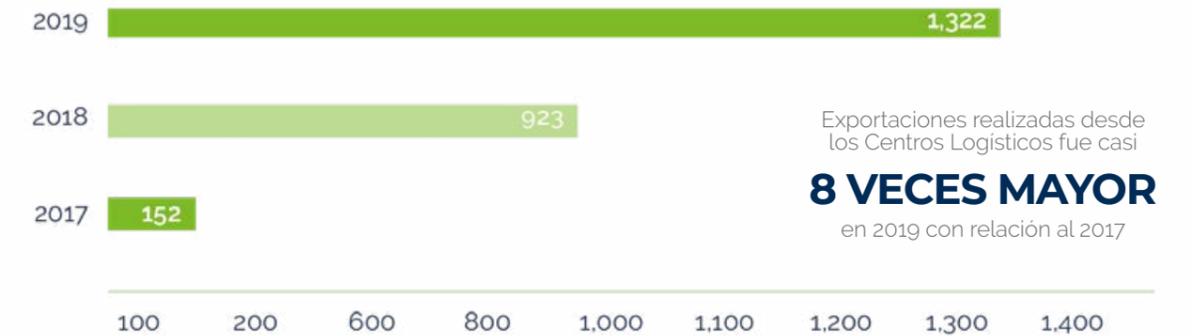
VOLUMEN DE CONTENEDORES DE IMPORTACIÓN MANEJADOS DESDE CENTROS LOGÍSTICOS

2017-2019; en unidades



EXPORTACIONES: CANTIDAD DE DECLARACIONES

2017-2019; en unidades



VENTAJAS DERIVADAS DE LA INSTALACIÓN DE LOS CENTROS LOGÍSTICOS

Abarata los fletes y disminuye los costos de los inventarios, tanto del sector productivo como del comercial.

Aumenta la cantidad y diversidad de provisiones e insumos para la producción local y artículos para el comercio, al tener inventarios regionales localizados en el país.

Reduce el costo de recaudación de impuestos al comercio exterior, bajando los riesgos, al focalizar el control en el operador logístico, quien por demás será un ente solvente. Serán operadores confiables (OEA).

Da ventajas a los exportadores, proveyendo valor agregado, acondicionando los bienes a exportar a los requisitos de los mercados de destino.

Mejora el aprovechamiento de los acuerdos comerciales de los que el país es parte, en especial de la figura de la Libre Circulación de Mercancías contenida en el Acuerdo de Asociación Económica entre los Estados del Foro del

Caribe (CARIFORUM) y la Unión Europea y sus Estados Miembros, conocido por sus siglas en inglés como (EPA).

Facilita la coordinación con las autoridades competentes, ofrecer servicios de preinspección sanitaria, fitosanitaria y zoonosanitaria para exportadores de productos agropecuarios, de conformidad con las exigencias de los mercados de destino.

Facilita el acceso a servicios relacionados con el financiamiento de las exportaciones e importaciones, pignoración de productos y servicios conexos.

Produce un efecto multiplicador de beneficios que dinamizan la economía, generando más ingresos para el Estado, tanto por concepto de impuestos internos como aduaneros.

Contribuye, además, a mejorar los indicadores de desempeño logístico del país, entre otros.

CARACTERÍSTICAS GENERALES A DESTACAR EN EL DECRETO NÚM. 262-15 QUE INSTITUYE LOS CENTROS LOGÍSTICOS

PRINCIPALES SERVICIOS QUE BRINDARÁN LAS EMPRESAS OPERADORAS LOGÍSTICAS

Transporte, tránsito internacional y trasbordo de mercancías.	Servicios de valor agregado (customización de mercancías / procesos mínimos).	Transformaciones mínimas: para asegurar su conservación, acondicionamiento para su transporte y distribución, fraccionamiento o consolidación en bultos, formación de lotes, etc.
Servicios de coordinación de logística.	Consolidación y desconsolidación.	Preinspección sanitaria, fitosanitaria y zoonosanitaria, entre otros.



CARACTERÍSTICAS GENERALES A DESTACAR EN EL DECRETO 626-15 QUE INCLUYE LOS CENTROS LOGÍSTICOS

Principales servicios que brindarán las empresas operadoras logísticas:

- Transporte, tránsito internacional y trasbordo de mercancías.
- Servicios de valor agregado (customización de mercancías/procesos mínimos)
- Transformaciones mínimas, para asegurar su conservación, mejor su presentación, acondicionamiento para su transporte y distribución, fraccionamiento o consolidación en bultos, formación de lotes, etc.
- Servicios de coordinación de logística
- Consolidación y desconsolidación.
- Preinspección sanitaria, fitosanitaria y zoonosanitaria, entre otros.

ALGUNAS DE LAS MARCAS QUE MANEJAN SU INVENTARIO DESDE REPÚBLICA DOMINICANA



PRODUCTO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LA ADUANA, SE OBSERVAN AVANCES NOTORIOS EN LOS CENTROS LOGÍSTICOS, POR EJEMPLO:

Centro Logístico Caucedo

Más de **70,000 m²** del almacenaje

Trabajando con un total de **12** empresas

Único del hemisferio en ubicarse dentro de un puerto y adyacente a un aeropuerto internacional; logrados los siguientes avances:

La empresa Ambev negoció con ellos la instalación de su centro de distribución del Caribe en la República Dominicana, específicamente en Caucedo.

Cuenta con más de 70,000 metros cuadrados de almacenaje y en adición a esto, 10,000 más que se encuentran en construcción. El parque recientemente adquirió 800,000 metros cuadrados, como parte de su plan de poseer más de medio millón de espacio para almacenaje.

A la vez, el puerto cuenta con tres de las grúas más grandes y modernas a nivel mundial, contribuyendo a que este puerto sea de los más modernos y profundos de la región.

Hub Logístico de Haina (HLH)

Cuenta con una ocupación de más de **80%**

Trabajando con más de **5 EMPRESAS MULTINACIONALES**

de diversos sectores como: productos médicos, productos de consumo masivo

Empleos generados: **150+ DIRECTOS**

200+ indirectos entre camioneros, suplidores de insumos, empresas de capacitación, etc.



85% de las certificaciones se han otorgado entre agosto 2016 y marzo de 2020

OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO

El Operador Económico Autorizado (OEA) es una acreditación global para probar el cumplimiento de ciertas medidas relacionadas con la seguridad y buenas prácticas en la cadena de suministro internacional de mercancías.

El 22 de marzo de 2012, el Poder Ejecutivo instituyó la figura Operador Económico Autorizado en la República Dominicana, mediante el Decreto 144-12.

Actualmente los operadores que pueden formar parte del programa son:

- Exportadores, importadores, operadores de instalaciones portuarias, operadores aeroportuarios, agentes de aduanas, operadores navieros, correo expreso, consolidadores de carga, transportistas, almacenistas de Depósitos, zonas francas, parques de zona franca y tercera parte logística (3PL).
- Cabe destacar que en el año 2015 la aduana de República Dominicana firmó dos Acuerdos de Reconocimiento Mutuo (ARM) con las aduanas de los Estados Unidos (EE. UU.) y Corea del Sur, lo que implica la identificación por igual y correspondencia de los OEA entre estos países y el nuestro. A partir de 2018 se logran los verdaderos avances en el intercambio de información y desarrollando los beneficios mutuos derivados del acuerdo con los Estados Unidos (EE. UU.).

293 + **143**

CERTIFICACIONES OEA

EMPRESAS EN PROCESO

A marzo de 2020

Esto nos ubica como líderes en la región

N.º 2

en Latinoamérica

N.º 4

en las Américas y el Caribe

SEGÚN LA ACTIVIDAD A LA QUE SE DEDICA LA EMPRESA CERTIFICADA, PODEMOS OBSERVAR LO SIGUIENTE:

DISTRIBUCIÓN EMPRESAS OEA SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA

A febrero 2020

Clasificación	Cantidad	%
Exportador/Importador	82	28.1%
Importador	46	15.8%
Zonas Francas	40	13.7%
Agente Consolidador de Carga/Agente de Aduanas	28	9.6%
Agente de Aduanas	27	9.2%
Agente Consolidador de Carga	16	5.5%
Almacén General de Depósito	9	3.1%
Agencia Naviera	7	2.4%
Agencia Naviera/Almacén General de Depósito/Transportista de Carga Terrestre/Agente de Aduanas/Agente Consolidador de Carga/Third Party Logistics (3PL)	6	2.1%
Exportador	5	1.7%
Parque de Zonas Francas	4	1.4%
Transportista de Carga Terrestre	4	1.4%
Agente Consolidador de Carga/Agente de Aduanas/Representante Línea Aérea de Carga	3	1.0%
Operador de Puerto	3	1.0%
Third Party Logistics (3PL)	3	1.0%
Agente Consolidador de Carga/Third Party Logistics (3PL)	2	0.7%
Agente de Aduanas/Transportista de Carga Terrestre	2	0.7%
Operador Logístico	2	0.7%
Third Party Logistics (3PL) / Importador	2	0.7%
Línea Aérea de Carga	1	0.3%
Total	292	100%

Vemos notable el incremento y la concentración mostrados de las recaudaciones, importaciones y exportaciones los OEA, pasando de 7.3%, 7.2% y 9.2% respectivamente a 22.1%, 21.6% y 23.9%, consecuencia del aumento de certificaciones y, a la vez, de operadores confiables.

CONCENTRACIÓN RECAUDACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIONES EMPRESAS OEA VS NO OEA

2019 vs 2016: en %

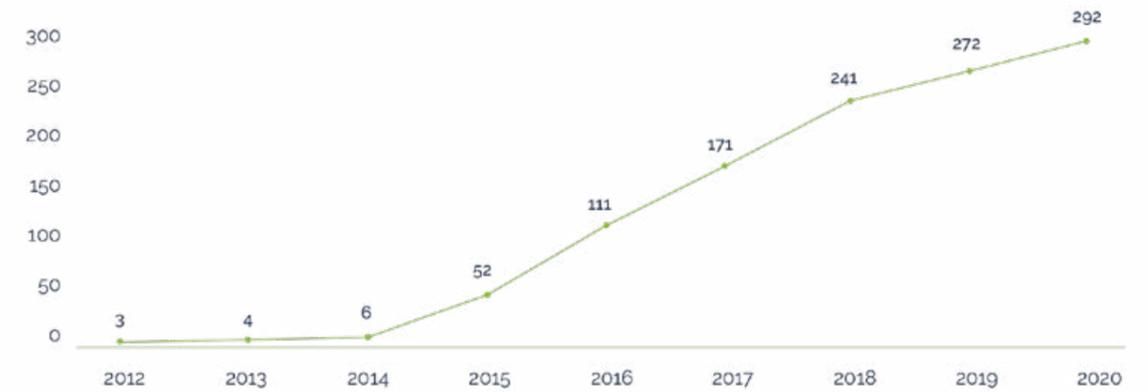
85 CERTIFICACIONES A AGOSTO 2016



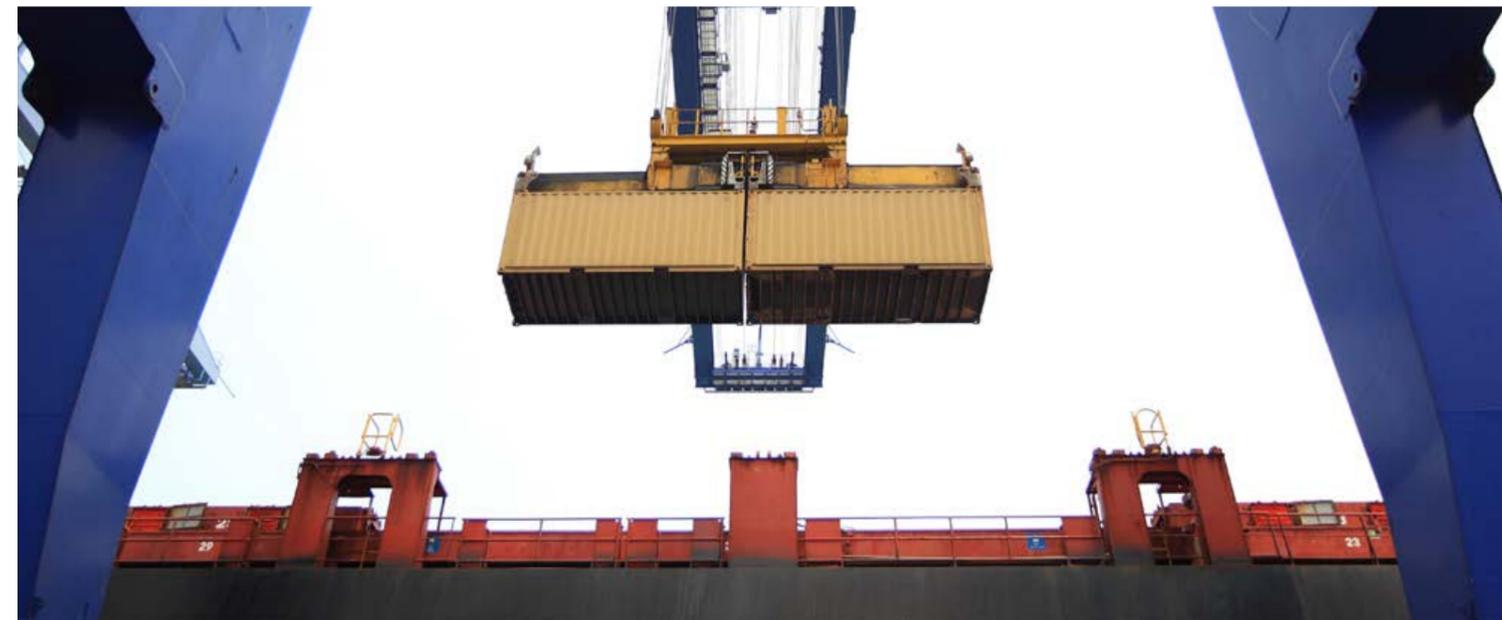
293 CERTIFICACIONES A FEBRERO 2020



EVOLUCIÓN DE LAS CERTIFICACIONES OPERADORES ECONÓMICOS AUTORIZADOS



Vemos notable el incremento y la concentración mostrados de las recaudaciones, importaciones y exportaciones los OEA, pasando de 7.3%, 7.2% y 9.2% respectivamente a 22.1%, 21.6% y 23.9%, consecuencia del aumento de certificaciones y, a la vez, de operadores confiables.



BENEFICIOS DIRECTOS QUE RECIBEN LAS EMPRESAS OEA

- Despacho 24 horas
- Asignación de agentes de cuenta para dar seguimiento y operatividad a los beneficios del OEA dentro de las aduanas.
- Despacho Expreso: número reducido de inspecciones físicas y exámenes, según proceda.
- Número reducido de requisitos de documentación y datos, según proceda.

BENEFICIOS OTORGADOS POR LAS EMPRESAS PRIVADAS OEA:

25 BENEFICIOS ADICIONALES
Otorgan las empresas OEA de logísticas

- Prioridad en las operaciones de importación / exportación de asociados OEA.
- Agente de cuenta para servicio al cliente personalizado.
- Asignación área especial en los puertos y depósitos fiscales OEA.
- Acceso a GPS y monitoreo permanente de la carga, con notificaciones de entradas y salidas de los contenedores OEA.

TERMINALES PORTUARIAS OEA: DP WORLD CAUCEDO / HIT

En los puertos de Caucedo y Haina se cuenta con carriles expresos para los Operadores Económicos Autorizados, lo cual les permite reducción en tiempo.



TESTIMONIO DE EMPRESAS:

Diversas empresas de prestigio de la República Dominicana nos hacen referencia a reducciones de costos experimentadas, inmediatamente se unen al programa OEA:

“El Obtener los Despachos OEA se pueden traducir en un ahorro sustancial de **US\$450,000.00** dólares en los primeros meses del año”.

“Hemos recibido ahorros por los **US\$1,000,000.00** dólares anualmente por concepto del OEA”

“Nuestra empresa ha logrado una reducción de costos de **US\$500,000.00** dólares anuales, por concepto del OEA.”

OTROS ASPECTOS A RESALTAR:

Personal del programa OEA certificado como auditores líderes en las normas internacionales ISO 28000:2007, ISO 9001:2015 e ISO 37001:2016.

Como parte de la mejora continua, la Aduana dominicana es la primera de Latinoamérica en contar con personal del programa OEA certificado como auditores líderes en las normas internacionales ISO 28000:2007, ISO 9001:2015 e ISO 37001:2016, sobre gestión para la seguridad de la cadena de suministro, gestión de la calidad y gestión antisoborno, respectivamente, por parte del organismo de certificación internacional Professional Evaluation and Certification Board (PECB), acreditado por la International Accreditation Service (IAS) de los Estados Unidos.

Sensibilización y Promoción del Programa Operador Económico Autorizado.

La Aduana dominicana desarrolló una intensa agenda de sensibilización y promoción del programa a nivel nacional a través de 11 talleres de formación en requisitos y auditorías OEA, con más de 1,200 participantes representantes del sector privado, entre los que destacan exportadores, importadores, zonas francas, industriales, agentes de aduana, transportistas, consolidadores de carga y gremios empresariales tales como ADAA, ADACAM, ADOZONA, entre otros.

Apoyo y Asistencia Técnica para el Fortalecimiento del Programa Aduanero del Operador Económico Autorizado (OEA) en el Hemisferio.

Apoyo a la región latinoamericana - Cabe destacar, que la Aduana dominicana ha prestado asistencia técnica a las aduanas de Colombia, Honduras y Ecuador, además de ser seleccionada por la Organización de Estados Americanos para brindar orientación y asistencia técnica a 12 países de la región y a la Aduana de Paraguay bajo el proyecto "Apoyo para el Fortalecimiento del Programa Aduanero del Operador Económico Autorizado (OEA) en el Hemisferio", enfocándose en la capacitación de sus funcionarios en temas de seguridad.

CONFERENCIAS ANUALES OEA

Con más de 1400 asistentes, incluyendo presidentes de importantes empresas, líderes del comercio de los sectores público y privado, aduanas de la región y organismos internacionales.

AÑO 2017

II Conferencia Anual del Operador Económico Autorizado con el tema: "Alianza Estratégica Aduana – Empresa: Seguridad, Confianza y Competitividad", el 08 de agosto de 2017, contando con la participación de los principales líderes empresariales de la República Dominicana, además de expositores internacionales del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Aduana de Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés).

En la palabras centrales de la Conferencia, el Director General de Aduanas abordó los avances y retos del programa OEA, destacando lo logrado durante su primer año de gestión, y la satisfacción por haber duplicado el número de empresas certificadas, sobrepasando la cifra de 140 acreditaciones, además de escuchar los testimonios de estas empresas, quienes conversaron sobre los ahorros en costos y tiempos obtenidos por parte de la DGA fruto del cumplimiento y el reforzamiento de la conexión de la República Dominicana con los parámetros internacionales provenientes de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y la Organización Mundial del Comercio (OMC).

La visión del sector privado sobre el programa OEA, fue expuesta en el panel titulado "Impacto del Programa OEA: La experiencia de República Dominicana", donde los empresarios Ligia Bonetti Du-Breil, presidenta del Grupo SID, José Miguel González, presidente del Grupo CCN, Gustavo Tavares, presidente del Grupo Marítima Dominicana, Julio Virgilio Brache, vicepresidente Grupo Rica, Erik Alma, presidente de Haina International Terminals y Carlos Flaquer, gerente de ventas y mercadeo DP World Caucedo, explicaron a los presentes los importantes beneficios recibidos en el ámbito logístico, económico y de servicios, derivados de la certificación.

Una forma de resumir este valioso panel es la siguiente frase:



Ya no somos dos bandos, hoy DGA y el sector privado estamos trabajando por un mismo fin... En principio fui escéptica por las ventajas que me decían el programa OEA, pero DGA ha cumplido y su equipo merece un aplauso.

Ligia Bonetti Du-Breil
Presidenta del Grupo SID

AÑO 2018

Más de 500 asistentes a la celebración de la **III Conferencia Anual del Operador Económico Autorizado con el tema: "Conectando la Cadena Logística del Comercio Seguro", el 14 de agosto de 2018**, contando con la participación de los principales líderes empresariales de la República Dominicana, además de expositores internacionales representando al sector privado de la región latinoamericana y la participación central del Presidente del Consejo de la OMA y Director Nacional de la Aduana de Uruguay, Dr. Enrique Canon.

La voz del sector privado fue representada en el Panel "Como la Certificación OEA conecta los conceptos de asegurar y facilitar el comercio exterior", con la participación de Mercedes Ramos, presidenta Grupo Ramos, Luis Alfonso Morin, presidente AG Internacional, Liana Peña, vicepresidente ejecutiva Marine Express, Leonardo Couto, OEA-Uruguay, José María Facal & Cía. Pedro Gorosito, OEA-Uruguay, Casarta.

**AÑO 2019**

IV Conferencia Anual del Operador Económico Autorizado con el tema: "El Operador Económico Autorizado y la Industria 4.0", el 06 de septiembre de 2019, contando con la participación de los principales líderes empresariales de la República Dominicana, además de expositores internacionales representando a la Organización Mundial de Aduanas (OMA), en la persona de la Sra. Ana Hinojosa, directora de Cumplimiento y Facilitación, la cual expuso las acciones de la entidad mundial, lo que engloba a las fronteras inteligentes para un comercio, viaje y transporte seguros, lema 2019 de la OMA.

Durante la participación de las empresas acreditadas OEA, como Rizek Cacao, a través de Mireya de Paradas, expuso: "El OEA nos permite maximizar los procesos, reducir tiempos, costos y nos respalda como una empresa confiable".

Manuel García, de Global Storage manifestó: "Tuvimos la suerte de casi nacer como empresa OEA. Nos brindó el beneficio de acceder a clientes multinacionales exigentes. Este programa es nuestra carta de presentación".





Decreto Presidencial 431-17

"Se crea el Comité Nacional de Facilitación del Comercio (CNFC) con el objetivo de facilitar la coordinación interna y la aplicación de disposiciones del Acuerdo de Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC), así como fungir como mesa permanente de diálogo para abordar los temas vinculados a la facilitación comercial a la logística".

EL COMITÉ ESTARÁ INTEGRADO POR:

SECTOR PÚBLICO

- Dirección General de Aduanas (DGA), quien lo presidirá.
- Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES, miembro.
- Ministerio de Defensa, miembro.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSP), miembro.
- Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), miembro.
- Ministerio de Agricultura (MA), miembro.
- Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD), miembro.
- Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de Competitividad (CNC), miembro.
- Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE), miembro.

SECTOR PRIVADO

- Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), miembro.
- Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD), miembro.
- Cámara Americana de Comercio de la República Dominicana (AMCHAMDR).
- Asociación Dominicana de Exportadores (ADOEXPO), miembro.
- Asociación Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA), miembro.
- Organización Nacional de Empresas Comerciales (ONEC), miembro.
- Asociación de Navieros de la República Dominicana (ANRD), miembro.
- Asociación Dominicana de Líneas Aéreas, miembro.
- Junta Agroempresarial Dominicana (JAD), miembro.



LA GESTIÓN HA LOGRADO TRANSFORMACIÓN CON SEGURIDAD JURÍDICA EN MATERIA DE FACILITACIÓN DEL COMERCIO

1 RATIFICACIÓN

Mediante la Resolución del Congreso Nacional núm. 696-16, del 16 de diciembre de 2016, el Protocolo de Enmienda del Acuerdo de Marrakech (OMC).

3 DECRETOS PRESIDENCIALES

Decreto 431-17, que crea e integra el Comité Nacional de Facilitación del Comercio.

Decreto 384-18, para la extensión del horario de despacho al comercio exterior.

Decreto 346-19, para el mantenimiento de la cadena de frío.

89%

Se ha logrado la implementación del 89% del Acuerdo de Facilitación de Comercio.

EL CNFC ESTABLECIÓ MESAS TÉCNICAS

Las cuales con el alto nivel de compromiso puesto por todos los integrantes, siempre traen importantes resultados.



Igualmente, son notorios los resultados del esfuerzo realizado en materia de cumplimiento del Acuerdo de Facilitación de Comercio.



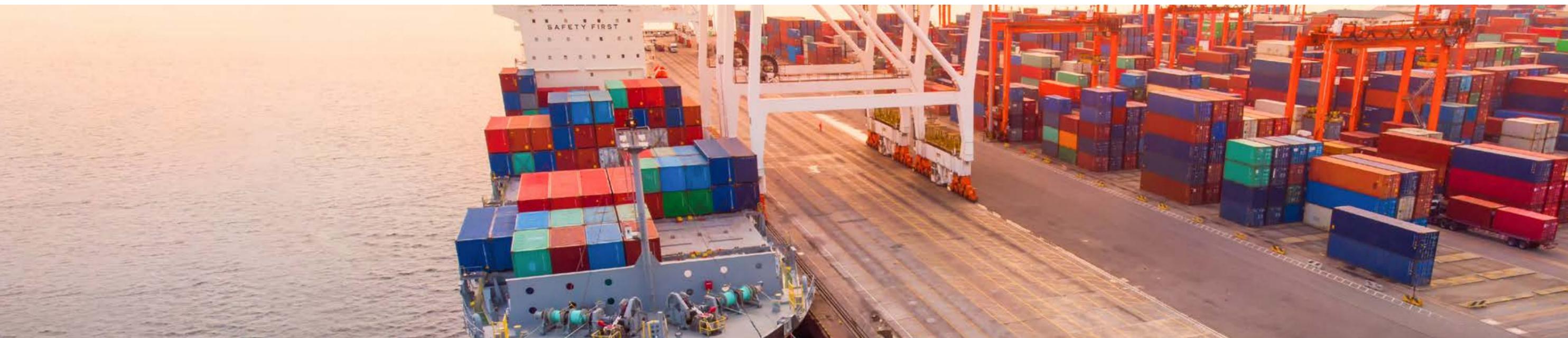
Uno de los grandes logros fue la puesta en vigencia del servicio del horario extendido **7:00 a. m. a 10:00 p. m.** de lunes a viernes.



Más de **107 mil**

Contenedores despachados en horario extendido a febrero 2020 en los puertos de CAUCEDO Y HAINA

BENEFICIOS EN DESPACHO DE CONTENEDORES EN HORARIO EXTENDIDO



ZONAS FRANCAS

Subdirección cuyo objetivo general es planear, organizar y controlar los procesos y servicios ofrecidos por la institución a las empresas de zonas francas, dando cumplimiento de manera eficiente a las reglamentaciones y leyes vigentes para tales fines y apoyar a la institución en el logro de los objetivos y metas institucionales.

OTROS RESULTADOS DURANTE ESTOS 4 AÑOS HAN SIDO

Con el fin de mejorar la eficiencia de los procesos, servicios y regulaciones, se crearon varios departamentos y las secciones de Ventas al Mercado Local y Zonas Francas Comerciales.

Se emitieron las primeras **licencias a centros logísticos y empresas operadoras logísticas**, lo que permitió dinamizar las actividades productivas y los procesos de comercialización internacional de las empresas de zona franca. Asimismo, se incorporaron **autorizaciones digitales de despachos**, con el fin de simplificar trámites y reducir tiempo de respuesta, y se realizó la **automatización de los parques de las zonas francas** a nivel nacional.

En 2018 se elaboró un **boletín informativo** con la recopilación de estadísticas relevantes que fueran útiles para trazar nuevas políticas. En continuidad con el objetivo de mostrar estadísticas certeras, se **actualizaron las variables de todos los productos** registrados VML, en cuanto a precio y valor agregado. A su vez, se incorporaron tecnologías de información en los parques de zonas francas.

Se estableció un protocolo de **intercambio de información con la DGII** que ha permitido el fortalecimiento de los procesos de supervisión a través del cruce de información.



AVANCES SIGNIFICATIVOS

Actualización de las Variables de Productos Registrados para las Ventas en el mercado local (Precio y Valor Agregado).

Implementación de nuevos procedimientos:

- Corrección de discrepancia en importaciones.
- Operaciones Centros Logísticos.
- Reconocimiento físico y vehicular en las entradas y salidas de los Parques de Zonas Francas y Zonas Francas Especiales.

En el Aeropuerto Internacional del Cibao se conformaron los departamentos de:

- Venta al Mercado Local.
- Zonas Francas Comerciales.
- Unidad de Zonas Francas.



Importaciones de empresas de ZFI completa la gestión aduanera **en 5 horas laborables**.



Zonas francas **ciudad** con diferencias en DGA vs DGII en sus ventas en el mercado local.

ALGUNAS ESTADÍSTICAS DEL SECTOR

Las exportaciones crecen en 16.83% en 2019 en relación al 2016, mientras las importaciones presentan un incremento de 11.61% para el mismo periodo.

EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE LAS ZONAS FRANCAS

2016-2019; en US\$



CONCENTRACIÓN DE LAS EXPORTACIONES ZONAS FRANCAS POR DESTINO

2016-2019; en %

País destino	2016	2017	2018	2019	Total
Estados Unidos	3,533.9475	3,602.3461	4,044.8865	4,282.1350	15,463.3151
Puerto Rico	300.9556	318.0889	355.0749	299.7833	1,273.9026
Haití	305.4597	311.1185	292.6683	287.4542	1,196.7008
Países Bajos	158.2866	124.6182	137.9832	170.3496	591.2375
Alemania	71.7531	68.0973	68.7220	69.0625	277.6350
Bélgica	56.5060	44.7965	36.8168	25.1136	163.2328
Italia	38.2959	40.6663	48.7479	33.0515	160.7616
Canadá	33.0981	37.5772	40.1731	36.3374	147.1859
Colombia	30.7651	34.7171	33.9777	37.1044	136.5644
Hong Kong	22.2966	55.7489	32.9216	22.0781	133.0452
Resto	601.7657	656.7994	660.5604	757.8522	2,676.9777
Total	5,153.1299	5,294.5743	5,752.5325	6,020.3218	22,220.5586

88% De las exportaciones están concentradas en 10 destinos.

69.6% De las exportaciones se destinaron a los Estados Unidos.

10 empresas de zonas francas concentran el 36.54% del valor total de las exportaciones del 2016-2019, mientras a 10 le corresponden el 36.47% de las importaciones.

CONCENTRACIÓN DE LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE LAS ZONAS FRANCAS

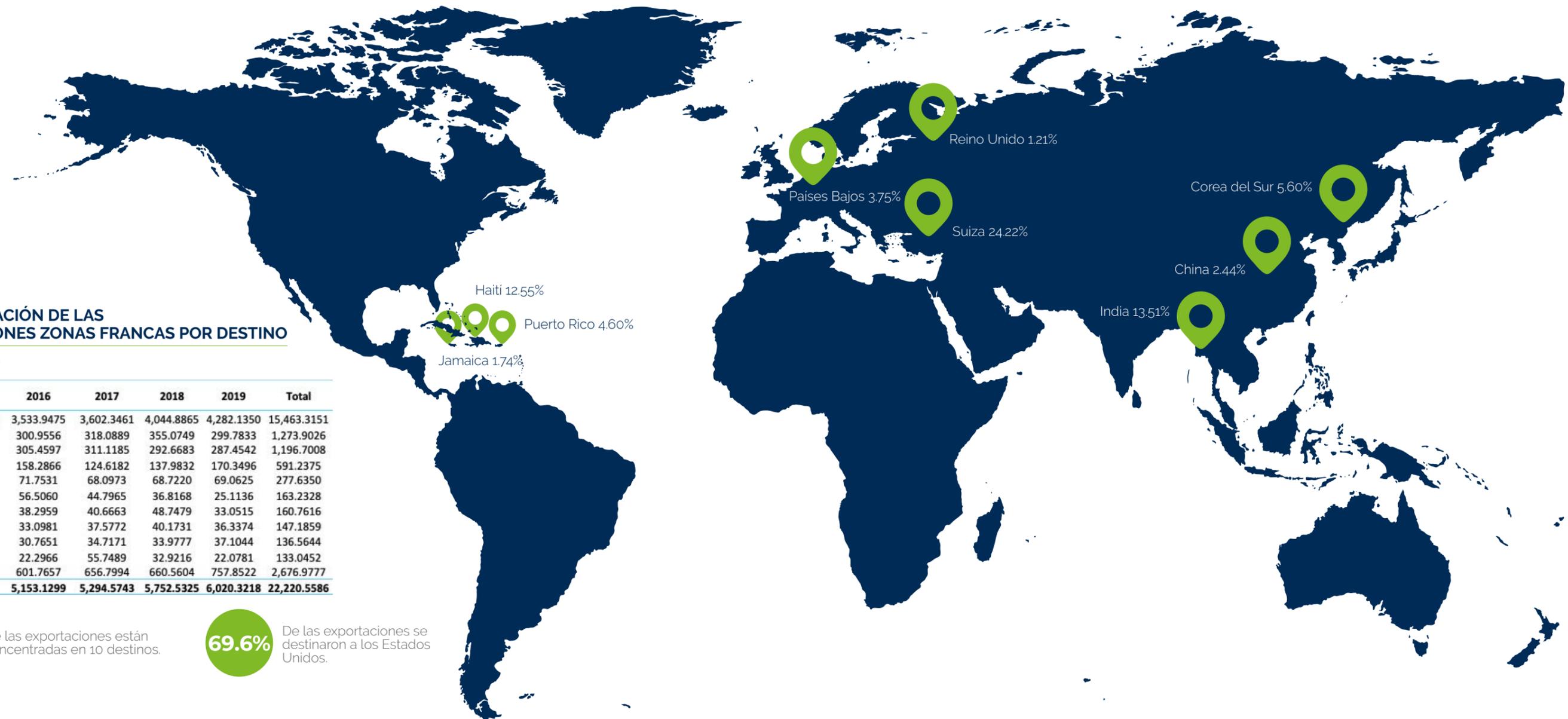
2016-2019; en US\$



Del total de importaciones del periodo, el 88% están destinadas a 10 países, siendo el principal los Estados Unidos con una participación de 69.6%

EXPORTACIONES ZONAS FRANCAS POR DESTINO

2016-2019; en %



Gestión Coordinada de Fronteras

CARRIZAL

En junio de 2019 se habilitó el puesto de Gestión Coordinada de Fronteras (GCF) en Carrizal, Elías Piña, en una acción conjunta de la Dirección General de Aduanas (DGA) y el Ministerio de Defensa, que impacta el comercio transfronterizo y la seguridad ciudadana. Esto permite una mejor coordinación de los servicios públicos y privados, contribuye al control del contrabando y del tránsito de personas y vehículos, así como del tráfico de ilícitos y coadyuva al cobro de impuestos por parte de las aduanas haitianas.

Fruto de la habilitación del puesto de Gestión Coordinada de fronteras (GCF) en Carrizal, la administración de Elías Piña (Carrizal), mostró un crecimiento porcentual de ingresos fiscales recaudados por esta administración para el año 2019, de 61.76 %, equivalente a unos RD\$ 46.4 millones, cifras nunca alcanzadas por esta colecturía hasta la fecha.

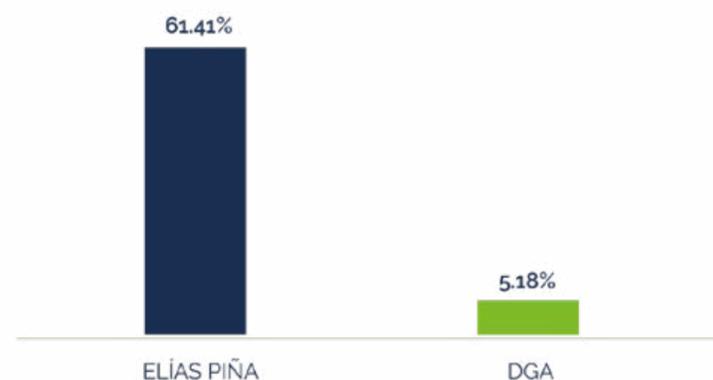
En comparación con el 2018, esta variación en el nivel de recaudo de Carrizal es 12 veces superior al incremento total de las recaudaciones de la DGA (5.18 %); de igual forma, dentro de las administraciones fronterizas, Elías Piña fue la de mayor crecimiento en términos absolutos, duplicando el aumento de la segunda de mayor incremento (Dajabón), la cual presenta una ampliación en sus ingresos de RD\$ 24 millones (43.41%).

61.76%
46.4 MILLONES ADICIONALES
 2019 vs 2018

Estas cifras demuestran sin duda alguna el avance y los resultados positivos en términos de ingresos que se están obteniendo en esta zona, luego que se iniciara en esa localidad la Gestión Coordinada de Fronteras.

INGRESOS TOTALES DE LA ADMINISTRACIÓN ELÍAS PIÑA VS DGA

2016 - 2019; valores en millones de RDS



FICHA TÉCNICA

¿EN QUÉ CONSISTE LA GESTIÓN COORDINADA DE FRONTERAS (GCF)?

De acuerdo con la Organización Mundial de Aduanas, consiste en la coordinación de los servicios públicos y del sector privado, con el objetivo de mejorar el control fiscal y parafiscal, la seguridad fronteriza y la facilitación del comercio, así como el tránsito de personas, en un marco de eficacia y eficiencia en el uso de los recursos.

¿A QUIÉNES INVOLUCRA?

A los organismos públicos normativos y de control, y al sector privado relacionado con el comercio exterior y el tránsito de personas.

¿EN QUÉ SE FUNDAMENTA?

La importancia de la recaudación aduanera para los países limítrofes. La seguridad fronteriza como clave para combatir el tráfico de personas, armas, estupefacentes, etc. Protección de la sanidad animal, vegetal, el medio ambiente, la propiedad y otros.

ELEMENTOS QUE INTERVIENEN

1. Normativa y estándares.
2. Monitoreo y evaluación de impacto.
3. Impacto en las comunidades fronterizas.
4. Infraestructura y equipamiento.
5. Análisis y gestión del Riesgo.
6. Información e interoperabilidad.
7. Alianzas sectores público/privado (empresas de la cadena logística certificadas como Operador Económico Autorizado y otras).
8. Tránsito.

INVERSIONES REQUERIDAS PARA LA GESTIÓN COORDINADA DE FRONTERA

Sistemas de gestión automatizada:

- Integración de procesos y controles
- Gestión integral del riesgo
- Ventanilla Única (VUCE) interoperable
- Tránsito internacional de mercancías
- Operadores confiables: Operador Económico Autorizado (OEA) - controles fito-zoosanitarios, migratorios, de seguridad, etc.

Infraestructura y equipamiento:

- Rutas de acceso y tránsito, zonas de esterilización, zonas de examinación conjunta, canales de despacho.
- Centro administrativo, casetas de control, pasos migratorios, parqueos, inspección no intrusiva, telecomunicaciones, informática.

Comunidad fronteriza:

- Identificación y mitigación de impactos sociales, ambientales, económicos

APLICACIÓN DE TECNOLOGÍA DE PUNTA

Controles automatizados, con software modular fácilmente escalable y actualizable

100% redundancia en puntos críticos para total seguridad
Banda ancha para conexión ágil entre instituciones de control

Aplicaciones de control satelital de cargas en ruta y bodega
Tecnologías no intrusivas de inspección
Centro integrado de monitoreo permanente de los controles, con información a tiempo real

IMPACTO EN LA FACILITACIÓN DEL COMERCIO

Una Gestión Coordinada de Fronteras (GCF) eficaz y efectiva que involucre a los distintos organismos fronterizos (aduanas, inmigración, agricultura, etc.) constituye también una ventaja para la facilitación del comercio, pues la GCF refuerza la revisión, armonización y facilitación de los controles fronterizos reglamentarios y de las exigencias en cuanto a presentación de la información, además de mejorar la recaudación de ingresos.



TRASCENDENCIA DE LAS INSTALACIONES DE CARRIZAL

Lo que hace trascendental a estas oficinas es, precisamente, que todo lo descrito para la Gestión Coordinada de Fronteras por la Organización Mundial de Aduanas, de la que la aduana dominicana es vicepresidente regional para América y el Caribe (2018-2020), fue contemplado e implementado aquí por la DGA por primera vez en la historia aduanera dominicana.

UBICACIÓN:

Paraje Carrizal, municipio Comendador, provincia Elías Piña, limítrofe con la República de Haití.

CONSTRUCCIÓN: edificios construidos en contenedores y bloques de 6 y 8 pulgadas.

TIPOLOGÍA: instalaciones para el tránsito de personas (ingreso y salida) y mercancías (exportación e importación) y actividades relacionadas con la seguridad, defensa y administración pública.

SUPERFICIE: 2,324 metros cuadrados, divididos en una edificación de tres niveles, una de un nivel y dos garitas. Además, una verja perimetral de 3,441 metros lineales.

EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN: Asfaltos del Cibao, Dirección de Ingeniería del Ministerio de Defensa, Departamento de Ingeniería y Mantenimiento de la DGA.

DISPOSICIÓN DE LAS INSTITUCIONES EN LAS INSTALACIONES:

La edificación principal está configurada en dos bloques alineados, separados por los accesos de salida y entrada al país de los contenedores y vehículos entre ambas naciones.

En uno de los bloques se ubica la **sala de pasajeros de ingreso**, donde están las unidades de Migración y Aduanas, incluido un equipo de rayos X para la inspección no intrusiva de equipaje, así como lectores ópticos, detectores manuales, escáneres, etc., baños y salida de emergencia. Adyacente al carril vehicular, las dependencias de la DGA relacionadas con la **exportación e importación** de mercancía.

En la parte externa, antes del área de proceso de Migración y Aduanas, edificados en concreto, baños para el uso de damas y caballeros ingresando al país.

En el otro bloque, las instituciones que forman parte del "interagencial", ubicadas en cubículos para sus agentes, dos y tres por cada una, con terminales de computadora, y un salón multiusos, además de baños y salidas de emergencia. Asimismo, las dependencias de Migración y Aduanas para pasajeros que salen del territorio dominicano.

ACCESOS EN LA VERJA LIMÍTROFE Y APARCAMIENTO VEHICULAR

Se dispone de una entrada vehicular y aparcamiento para los autobuses de pasajeros, antes de hacer el proceso de ingreso al país. Asimismo, acceso y salida para pasajeros a pie, con senderos paralelos y delimitados marcando ambos sentidos.

CIRCUITO CERRADO DE TV Y VEHÍCULOS DE SOPORTE

Las instalaciones de la Gestión Coordinada de Fronteras Carrizal disponen de un sistema de video vigilancia, tanto en las puertas de acceso como en puntos distintos de la verja perimetral, en cuyo centro de monitoreo laborará personal del MIDE y oficiales de Inteligencia Aduanera, en el análisis de los puntos de riesgo. Se incluye el uso de drones y vehículos todo terreno (buggies, camionetas, motocicletas).

En el caso de la DNCD, dispone de una unidad canina.

OTRAS INFORMACIONES

- Facilidades para acceso a internet
- Todas las áreas climatizadas
- Sistema autónomo de agua potable
- Sistema alternativo para energía eléctrica con capacidad para 250 Kw
- Helipuerto



INNOVACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS EN FRONTERA

- Creó el protocolo para las operaciones de las Administraciones aduaneras en los pasos terrestres fronterizos habilitados y los flujos para las actividades que en estas se realizan (entrada y salida de pasajeros, importación y exportación, entrada y salida temporal de vehículos).
- Diseño y configuración de las áreas en el terreno y las edificaciones, contemplando las actividades creadas en el flujo de las operaciones, considerando cada elemento que asegure la orientación de los usuarios, la fluidez de los procesos a cumplir y las necesidades propias de la actividad humana.
- Se trata de la primera sala de pasajeros en los pasos habilitados fronterizos, innovando y mejorando la calidad del servicio ofrecido por Aduanas y las diferentes instituciones que intervienen con los usuarios que por estas transitan.
- Inclusión de equipos de inspección no intrusiva (rayos X)
- Mejoras en las dependencias para el proceso de exportación e importación de mercancías.
- Delimitación y resguardo de la zona primaria aduanera.
- Señalética (letreros) en español, creole y francés.
- Formularios operativos aduaneros en español y francés.



JIMANÍ

GESTIÓN COORDINADA DE FRONTERAS

Se estableció en Jimaní el segundo modelo de gestión coordinada de fronteras, mejorando los controles, la recaudación, y dignificando el tráfico de personas y mercancías.



COOPERACIÓN RD - HAITÍ

Desde los inicios de los trabajos de las nuevas autoridades, se priorizó el fortalecimiento de las relaciones con nuestro vecino e importante socio comercial, Haití.

En octubre de 2016 se firmó el **Memorando de Entendimiento** entre ambas aduanas incluyendo:

- Creación comité ad hoc para la automatización del intercambio de información sobre el tráfico transfronterizo y tránsito internacional de mercancías.
- Implementación de medidas para la Gestión Coordinada de Fronteras y medidas de facilitación de comercio.
- Plazo para la evaluación y seguimiento del Acuerdo de Cooperación Aduanera.

Se gestionó la formación conjunta de técnicos y oficiales de las aduanas de ambos países en la Escuela de la Policía Tributaria de la Guardia de Finanzas de Roma, Italia, donde se trataron las "Técnicas para luchar en contra de crímenes fiscales transnacionales y corrupción".

En marzo de 2017 se llevó la firma del **Protocolo de Intercambio de Información**:

- Procedimiento para el intercambio de información segura entre las aduanas de Haití y República Dominicana.
- Naturaleza, forma y medios para el intercambio.
- Confidencialidad y protección de las informaciones.
- Puntos focales.

En junio de 2017 se reunieron los **directores generales de Aduanas en Haití y equipos, Jimaní, República Dominicana**:

- Presentación propuesta de adecuación provisional instalaciones de aduanas de Jimaní y Malpasse por parte del gobierno de la República Dominicana.
- Comercio bilateral, interrupciones periódicas a la normalidad del comercio entre las dos fronteras, medidas que debemos adoptar para permitir que la actividad comercial opere con normalidad. Contrabando que se realiza por la frontera, sobre todo por el Lago Azuey.



Elaboración e implementación del Programa Binacional de Comercio Haití - República Dominicana, subcomponente aduanas:

- Paralelamente con las actividades anteriormente citadas, la Dirección General de Aduanas participó en la elaboración e implementación del Programa Binacional de Comercio Haití - República Dominicana, subcomponente de Aduanas, bajo los auspicios de los Fondos Europeos para el Desarrollo (FED) ejecutado por Caribbean Export Development Agency, la Dirección General de Cooperación Multilateral (DIGECOOM). Asimismo, participó en la Comisión Mixta Bilateral Dominico Haitiana y en las diferentes mesas de trabajo relacionadas con el tema de comercio con Haití, analizando y aportando posibles soluciones a las problemáticas con el comercio transfronterizo con el vecino país.

Durante el 2017 y 2018 se trabajó en la creación de la **División de Tránsitos Internacionales hacia Haití**:

- Como medida para enfrentar el contrabando, la DGA dispuso la creación de la división de Tránsitos Internacionales con Haití en la Gerencia de Inteligencia Aduanera. Técnicos de Aduanas entregan directamente a las autoridades aduaneras haitianas, en su territorio, las mercancías y las documentaciones correspondientes, evitando que eludan el pago de los impuestos y las formalidades correspondientes.

En marzo de 2018 se realizó la **reunión de directores generales de Aduanas en Puerto Príncipe, Haití, donde se discutieron**:

- Levantamiento de la veda a los productos dominicanos
- Acciones para contrarrestar el contrabando

En enero de 2019 se llevó la **videoconferencia de directores generales y sus equipos de trabajos para**:

- Presentación nuevas autoridades AGD haitianas.
- Continuación implementación Acuerdo de Cooperación Aduanera.
- Metodología para el seguimiento y monitoreo del acuerdo.
- Actualizaciones oficiales de contacto en las aduanas fronterizas y en la sede principal por parte de la AGD.
- Intercambio de información.
- Reinicio trabajos para el intercambio electrónico de información.
- Designación de técnicos.
- Otras acciones para fomentar la gestión coordinada de fronteras para facilitar el intercambio comercial y mejorar el control para disminuir el contrabando y demás infracciones aduaneras.

En febrero de 2020 se efectuó la formación conjunta funcionarios Aduanas y otras instituciones para-aduaneras de Haití - República Dominicana, en el marco del Programa Binacional Haití - República Dominicana bajo el 11mo FED Componente «Comercio y Sector Privado y la Organización Mundial de Aduanas (OMA)». En la formación conjunta sobre gestión coordinada de fronteras, valoración aduanera y sistema armonizado, además de funcionarios de las aduanas de los dos países, también se capacitaron funcionarios de las demás agencias gubernamentales que participan en la regulación del comercio transfronterizo y del flujo de personas.

El director general de Aduanas, Enrique A. Ramírez Paniagua, manifestó satisfacción porque la aduana cumpliera con esa tarea pendiente desde el año 2009.



Aduanas Pone en Vigor Figura **EXPORTADOR AUTORIZADO** a Efectos de Origen

Facilidad estipulada en el EPA, acuerdo suscrito por RD en 2009; estaba dormido desde entonces.

La Dirección General de Aduanas (DGA) puso en vigor la certificación del Exportador Autorizado a Efectos de Origen, un mecanismo de facilitación del comercio que dinamiza las exportaciones de productos agrícolas y bienes netamente dominicanos a mercados europeos y que, a pesar de haber sido creada en el año 2009 bajo el Acuerdo de Asociación Económica CARIFORUM-Comunidad Europea, la figura nunca fue implementada hasta 2018.

Para ello se realizó un acto el 21 de septiembre de 2018, en el contexto del Día Nacional de las Aduanas, encabezado por el director general de Aduanas, Enrique Ramírez Paniagua, el embajador Gianluca Grippa, jefe de la Delegación de la Unión Europea en el país, y el presidente de la Asociación Dominicana de Exportadores (ADOEXPO), Luis Concepción. Estos últimos elogiaron el esfuerzo de la DGA, haciendo cumplir la responsabilidad del país contraída tantos años antes.

Este sistema permite que la prueba de origen sea una declaración en factura o en otro documento comercial, en lugar de un certificado de origen EUR1 que tenga que ser sellado cada vez por la Aduana para cada operación de exportación a países con Acuerdos de Libre Comercio con la UE que así lo admitan. De esta manera, la empresa es más competitiva a la hora de vender sus productos en países con los que la UE tenga Acuerdos Comerciales Preferenciales, ya que le proporcionan reducciones arancelarias, reducen sus costes económicos y trámites burocráticos ante las aduanas.

1. Contribuye a la facilitación del comercio del sector exportador nacional.
2. Reduce costes operativos de los exportadores.
3. Agiliza los trámites aduaneros en las exportaciones de mercancías originarias de la República Dominicana en países de la Comunidad Europea.





Luis Concepción, presidente de Adoexpo, calificó a la Dirección General de Aduanas, como "la estrella del Año del Fomento de las Exportaciones".

4 Empresas

de **Zona Franca** certificadas como **Exportadores Autorizados a efectos de Origen bajo el EPA**

Para 2019
1,133

exportadores a los países de la Unión Europea

US\$792.6

millones en exportaciones

Es nuestra **tercera región-socio comercial**, luego de América del Norte y Asia.



Gianluca Grippa, representante de la Unión Europea en la República Dominicana, extendió su reconocimiento a la DGA por la puesta en vigor de la figura del Exportador Autorizado a Efectos de Origen.

Todo el proyecto fue elaborado por un equipo de distintas áreas de la DGA, pero liderado por el área de Normas de Origen, quien da seguimiento a este tema, y cuyas funciones son analizar, estudiar, elaborar y difundir las normas, así como la coordinación de la intervención de las aduanas en el ámbito de las relaciones comerciales Internacionales, con el fin de proveer a los altos comerciantes las condiciones equitativas de competencia, mediante la demostración del origen de las mercaderías importadas y exportadas, asegurando que los productos beneficiados por tratamiento arancelario preferencial o sujetos a control no preferencial cumplan las condiciones, requisitos y objetivos establecidos en los acuerdos comerciales de los cuales la República Dominicana es parte signataria.

Este equipo ha mostrado también los siguientes avances del periodo en cuestión:

Detalle	Período
Elaboración de "Protocolo de Cumplimiento para el Exportador Autorizado", al amparo del "Acuerdo de Libre Comercio de Asociación Económica entre los Estados de Cariforum y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros (EPA)."	2016
Solicitudes de Reliquidación de 15 empresas remitidas a la Gerencia de Fiscalización, investigadas en el marco del Acuerdo DR-CAFTA por el Departamento de Normas de Origen, por incumplimiento de las Reglas del Origen Especificas.	2016
Solicitudes de Reliquidación de 12 empresas remitidas a la Gerencia de Fiscalización, investigadas en el marco del Acuerdo DR-CAFTA por el Departamento de Normas de Origen, por incumplimiento de las Reglas del Origen Especificas	2017

Estudio de TIEMPO DE DESPACHO

Primera vez que en la República Dominicana se realiza el estudio completo de tiempo de despacho como país, es decir, tomando en cuenta el lapso desde la llegada de la carga hasta la salida del contenedor del puerto y midiendo los diferentes actores, no solo a la DGA, guiados por la metodología de la OMA.

Se realiza con el propósito de identificar retrasos y taponamientos de manera conjunta, y aplicar mejoras en equipo.

La entrega oportuna de bienes y servicios representa un aspecto neurálgico para todos los actores involucrados en la cadena de suministro del comercio internacional. Por ello, el aumento del volumen del comercio transfronterizo ha obligado a dirigir el foco de atención hacia la revisión de los patrones direccionados a reducir costo y tiempo en los procesos. En este sentido, la Facilitación del Comercio (FC) se ha convertido en un mecanismo necesario para el comercio internacional sin trabas.

Siendo consciente de esta realidad, la Dirección General de Aduanas (DGA), dentro del marco del Plan Estratégico 2017-2021, adoptó la misión de ser un ente facilitador del comercio exterior para aportar al crecimiento económico y la competitividad de la nación, por medio de mecanismos que mejoran los procesos, implican ordenamientos interno y externo, al tiempo de garantizar una adecuada fiscalización y vigilancia del tráfico internacional de mercancías.

Consecuentemente, la DGA direccionó sus acciones hacia la identificación de trabas asociadas con el despacho de las mercancías en las administraciones portuarias más importantes del país. Para alcanzar este objetivo, se realizó un estudio de tiempo de despacho (ETD) en las administraciones de Haina y Caucedo.

Los estudios de tiempos de despacho son recomendados por la Organización Mundial de Aduanas, por ser una herramienta útil para identificar obstáculos en los procedimientos en frontera y para lograr mayores niveles de eficacia y eficiencia. Por estos beneficios, los (ETD) gradualmente se han ido convirtiendo en el parámetro utilizado por la comunidad de comercio internacional para medir la eficacia y eficiencia de los procedimientos que tienen lugar en las fronteras, incluidos los regímenes aduaneros.

OBJETIVOS DEL ESTUDIO

Objetivo general:

Con los resultados, disponer del insumo en la mesa de trabajo del Comité de Facilitación de Comercio de la República Dominicana, que facilite el análisis de la determinación de los taponamientos y demoras en los diferentes procesos del despacho de mercancía, así como para la formulación de planes de acción hacia la implementación de mejoras, tanto en la planificación estratégica como en la gestión coordinada de fronteras.

Objetivos específicos:

- Medir el nivel inicial de referencia del desempeño en Facilitación del Comercio.
- Identificar oportunidades en la implementación de mecanismos que nos brinda la Facilitación del Comercio.
- Determinar el tiempo tomado entre la llegada de las mercancías al puerto y su liberación, con miras a preparar un plan de mejora.
- Determinar el tiempo medio necesario para el despacho de las mercancías por las aduanas y otros actores involucrados en el despacho de mercancía, para lograr la eficiencia en el servicio.
- Determinar el tiempo medio necesario para el despacho de mercancías a través de los carriles verde y rojo.
- Determinar el tiempo promedio empleado en cada etapa del proceso de despacho, para que sirvan como base y, en un futuro estudio, poder examinar la eficacia de las medidas introducidas por las reformas.
- Luego de analizar los resultados del estudio, hacer recomendaciones de acciones a seguir.



Según la metodología, se medirán los tiempos desde la llegada del barco al puerto hasta el levante de mercancía (cuando la mercancía sale del puerto) según se muestra a continuación:

ALCANCE DEL ESTUDIO DE TIEMPO DE DESPACHO



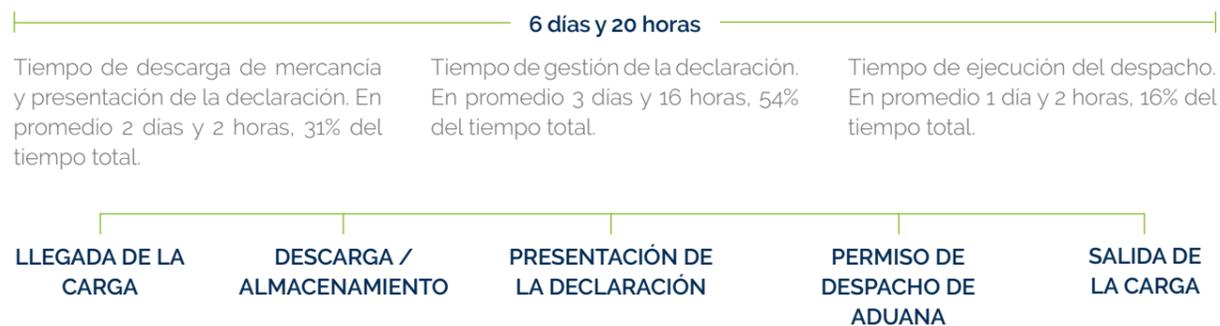
Distribución del tiempo de despacho según responsables



A nivel general, desde la llegada del barco hasta que el contenedor sale del puerto, el tiempo promedio de despacho de mercancía es de 6 días y 20 horas para el año 2019, según se muestra a continuación.

PROCESO DE DESPACHO DE LA MERCANCÍA GENERAL

En días y horas acumulados



Aunque, los resultados de ETD revelan una imagen positiva dentro del despacho de la mercancía, hay mucho espacio para mejoras por parte de los actores involucrados en el proceso.

El estudio revela que, aparte de las aduanas, los demás actores que participan en los procesos de despacho de mercancías, de una forma u otra, también son responsables por el despacho tardío y que de manera conjunta deben adoptar medidas para apoyar a la reducción de este. A la aduana solo le corresponde el 29% de todo el tiempo de levante, por ende, el restante 71% corresponde a los demás actores.

Proyecto de Mejora EXPEDIENTES DE EXPORTACIÓN

Este proyecto inició en octubre de 2018, con un equipo liderado por la Subdirección Técnica, con los siguientes objetivos:

- Realizar el cierre de las declaraciones de exportación que aparecen abiertas en el sistema, verificando si realmente fueron embarcadas o no y dando el tratamiento según corresponda (rechazada o aprobada).
- Rediseño, mejora e implementación de un nuevo proceso de exportaciones que permita facilitar el proceso a los exportadores, mejor control de las exportaciones y la obtención de estadísticas reales y confiables sobre la mercancía exportada (solución definitiva).

272,479
TOTAL DECLARACIONES
Octubre 2018 - febrero 2020

215,611
TOTAL DECLARACIONES
CERRADAS

80%
CIERRES EFECTIVOS



Creación de la administración del **PUERTO LA CANA**

Puerto privado de combustible de carácter internacional, desarrollado por la sociedad comercial Coastal Petroleum Dominicana para ser operado en actividades de importación, almacenamiento, trasbordo, reexportación y tránsito internacional de productos derivados del petróleo y demás combustibles.

La Dirección General de Aduanas habilitó la administración dentro de este en tiempo récord, notándose la proactividad y el compromiso de la institución.

Mediante el Decreto 387-18 se habilita el Puerto La Cana como centro de distribución de combustibles en San Pedro de Macorís.

Aquí algunas informaciones relevantes:

- Primer centro logístico de distribución de hidrocarburos del Caribe.
- La Cana es el segundo puerto a nivel de importación de combustibles en el país, con 23%, luego del puerto de Haina, que concentra el 60%.
- El 48% del fuel oil que ingresa al país es por este puerto, así como el 43% del GLP.
- Tiene una capacidad de operar buques de gran calado para almacenamiento, distribución, exportación, tránsito internacional e importación de derivados del petróleo.
- Posee una capacidad de reexportación de 750 mil galones por hora para GLP y 300 mil galones por hora para los combustibles líquidos.

A partir del mes de junio 2019, cuando comenzaron a registrarse las operaciones del Puerto La Cana, hasta marzo de 2020, las importaciones acumuladas ascendieron a US\$366.46 millones.

IMPORTACIONES DESPACHO A CONSUMO PUERTO LA CANA

Junio 2019 - marzo 2020; en millones US\$



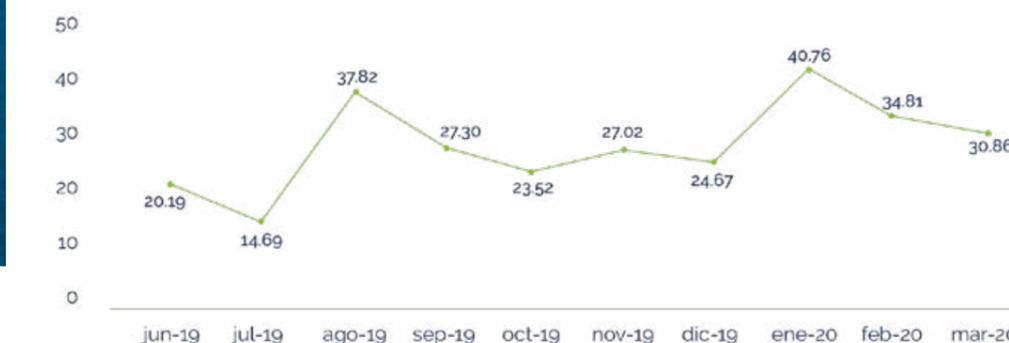
Los ingresos acumulados provenientes del Puerto La Cana desde el inicio de sus operaciones en junio de 2019, ascienden a RD\$ 281.6 millones.

Al tratarse de importaciones de petróleo y sus derivados, estos están exentos del pago de los impuestos arancelarios: ITBIS, gravamen y selectivo. El único concepto que se cobra a estos productos corresponde a los RD\$2.00 pesos por galón despachado dispuesto en la Ley de Presupuesto del año 2018.



RECAUDACIÓN PUERTO LA CANA

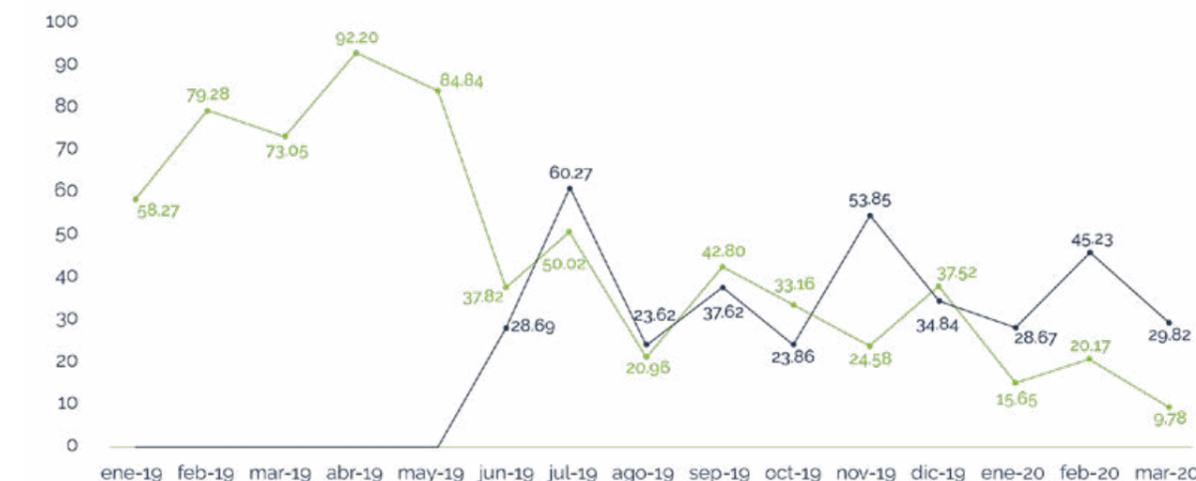
Junio 2019 - marzo 2020; en millones RD\$

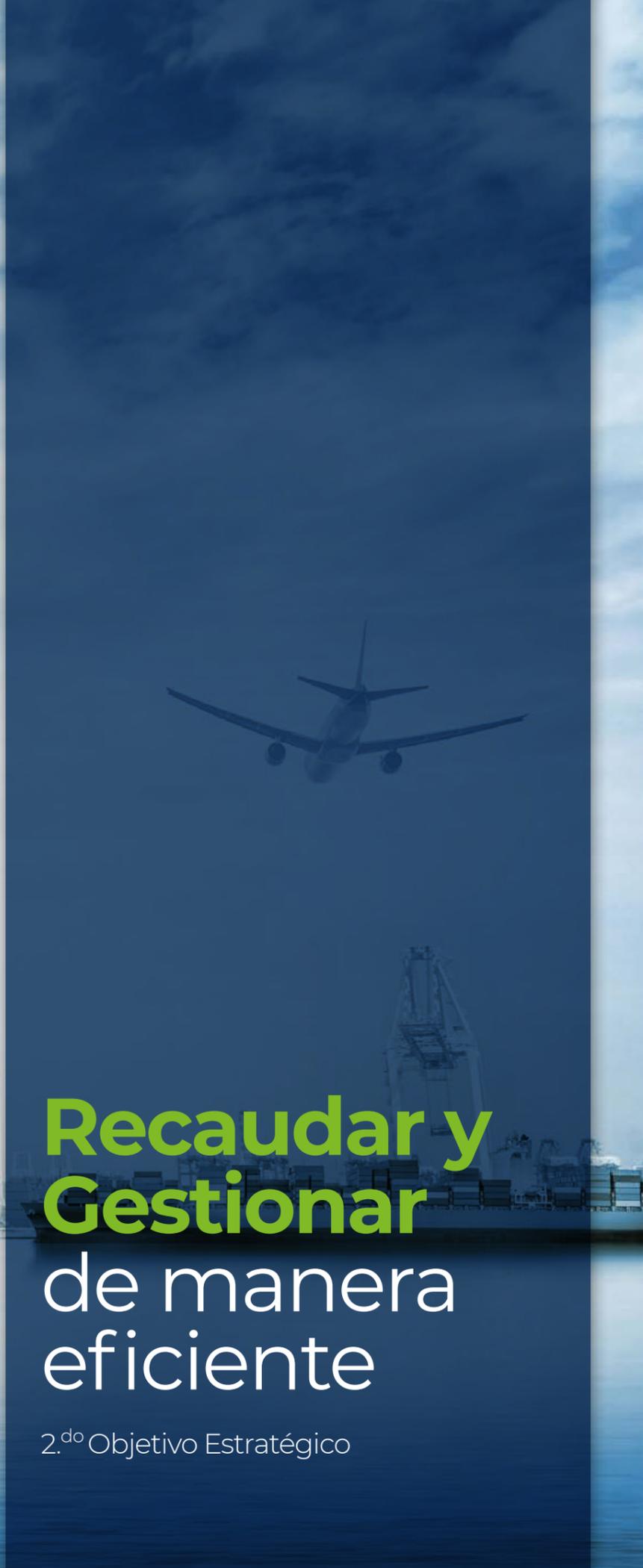


Desde la entrada en vigencia de las operaciones del Puerto la Cana, específicamente a partir del mes de junio de 2019, las recaudaciones provenientes de la administración San Pedro de Macorís han sufrido una contracción en las mismas, producto de la caída en el volumen importado de los productos de petróleo y sus derivados.

RECAUDACIÓN PUERTO LA CANA Y ADMINISTRACIÓN SAN PEDRO

Junio 2019 - marzo 2020; en millones RD\$





Recaudar y Gestionar de manera eficiente

2.^{do} Objetivo Estratégico

RECAUDACIÓN

de la Dirección General de Aduanas

2016 - 2019

Las recaudaciones registradas por la Dirección General de Aduanas (DGA) para el período 2016 - 2019 muestran un comportamiento positivo. Al cierre del 2016 y primer año de gestión, la DGA presentó un crecimiento de 7.04%; para el siguiente año 2017, este fue de 12.33%; al cierre del 2018 se presentó un importante crecimiento de 18.90%, convirtiéndose este en un año memorable para las recaudaciones de la institución. Al cierre del año 2019 el crecimiento fue de 5.17%.

RECAUDACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

2016 - 2019; Valores en RD\$ millones

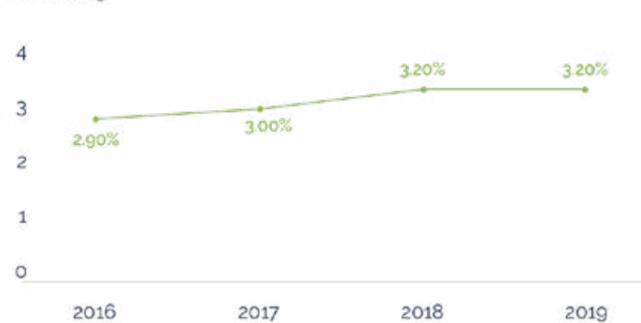


APORTE DE LAS RECAUDACIONES AL PRODUCTO INTERNO BRUTO

Estos incrementos en los ingresos también trajeron un aumento en la participación con relación al Producto Interno Bruto, pasando de 2.9% a inicio de la gestión a 3.2% al finalizar el 2019.

RECAUDACIONES DGA EN RELACIÓN AL PIB

2016 - 2019



EFICIENCIA VS RECAUDACIÓN

En el transcurso de este período son notables con hechos las mejoras aplicadas; la tasa efectiva de tributación pasó de 13.6% en el 2016 a 15.7% en el 2019, y se reduce casi a la mitad la diferencia ente la potencial y la efectiva, es decir de 7.3% a 4.8% respectivamente.

TASA POTENCIAL VS TASA EFECTIVA

2012 - 2019



La tasa potencial de tributación se define como aquella que puede alcanzar la DGA si no se aplican acuerdos comerciales ni disposiciones deliberativas, esto no es una medida de evasión. Solo se calcula para el régimen nacional.

A la vez la aduana, nunca ha recibido el presupuesto que por ley le corresponde, ya que según la Ley 226-06 de autonomía establece que la DGA debe recibir como disponible presupuestario el 4% de la recaudación efectiva obtenida cada mes, por concepto de los tributos al comercio exterior, pero siempre recibe alrededor de la mitad de lo que le corresponde.

PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

2010 - 2019, en millones de RD\$

Concepto	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Recaudación Fondo 100	59,488.53	66,195.47	62,982.70	70,644.71	81,435.91	95,600.37	102,673.58	120,814.69	137,132.76	161,178.76
4% del recuado	2,379.54	2,647.82	2,519.31	2,825.79	3,257.44	3,824.01	4,106.94	4,832.59	5,485.31	6,447.15
Presupuesto efectivo asignado	2,059.52	2,039.85	2,172.31	2,172.31	2,173.56	2,173.56	2,173.56	2,573.56	2,996.32	3,773.56
Diferencia (entre el 4% y lo recibido)	-320.02	-607.97	-347.00	-653.48	-1,083.88	-1,650.45	-1,933.38	-2,259.03	-2,488.99	-2,673.59
Porcentaje efectivo recibido	3.5%	3.1%	3.4%	3.1%	2.7%	2.3%	2.1%	2.1%	2.2%	2.3%

Aun así, con este escaso presupuesto nos hemos enfocado en aplicar eficiencias y mejoras y se ha traducido en que por cada peso utilizado la DGA retorna al Estado Dominicano RD\$28.16 con tan solo un 2.3% de los que correspondía, en relación a ocho años atrás, que con 3.4% de lo estipulado por la Ley se retornaron RD\$16.25.

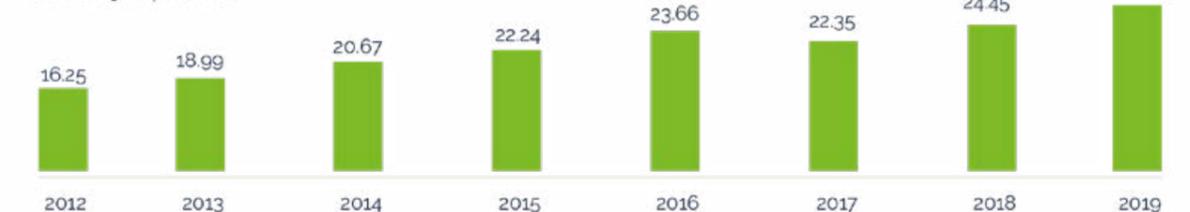
RATIO EJECUCIÓN DEL GASTO VERSUS RECAUDACIONES

2012 - 2019, en %



RATIO RECAUDACIONES DEL GASTO VERSUS RECAUDACIONES

2012 - 2019, en pesos RD\$



OFICINAS RECAUDADORAS

La participación de la Dirección General de Aduanas, en promedio, para el periodo 2016-2019 fue de 21.9%, resaltando que al comparar 2018 con 2016, la aduana muestra un aumento en su contribución de casi dos puntos porcentuales, al pasar de 21.2% a 22.9%, siendo de 21.9% en 2019, porque los ingresos fueron afectados por las tensiones sufridas por el entorno y comercio internacional en ese año.



RECAUDACIONES VS IMPORTACIONES

Nacionales No Petroleras

RECAUDACIONES DGA VS FOB (Importaciones Nacionales No Petroleras)



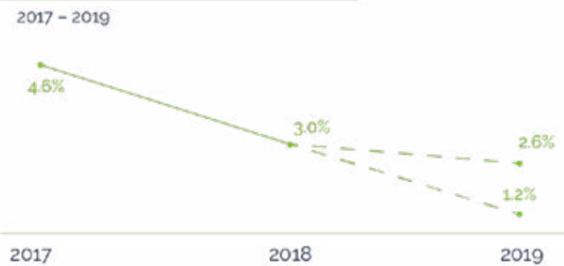
Para todo el periodo es notable el crecimiento de las recaudaciones de la Dirección General de Aduanas por encima de su base imponible, es decir, las importaciones nacionales no petroleras.

Haciendo hincapié en dos aspectos específicamente, el primero en 2017, donde se ve una merma en las importaciones de -3.77%, con relación a un incremento de ingresos de 12.33%, año en el que la aduana percibió algunos ingresos por un contribuyente que pasó a realizar sus pagos en esta Dirección en lugar de en la de Impuestos Internos; sin ese caso específico, igual el

incremento sería de 10% y por mejora en controles, los cuales, evidentemente, dejaron de inmediato sus frutos. La caída del 3.77% se explica por sector como vehículos, algunos electrodomésticos y manufacturas de hierro y acero.

El segundo aspecto es el año 2019, con el incremento menos alto desde 2016; es evidente a simple vista que el incremento de las importaciones gravadas fue de 0.67%, lográndose aun así un 5.17% de crecimiento recaudatorio a pesar de la tensión e incertidumbre del comercio internacional. Según informes de la Organización Mundial del Comercio (OMC), los miembros aplicaron 102 nuevas medidas restrictivas durante el periodo octubre 2018 a octubre 2019, tratándose de la mayor cifra registrada desde el 2012, afectando al 7.5% de las importaciones mundiales. Las estimaciones del crecimiento del comercio mundial a inicios de año se situaban en 2.6%, por debajo del 3% experimentado en el 2018, en el primer semestre se visualizó un crecimiento de 1%, y de 1.2% al finalizar el año, ambos números por debajo de las estimaciones de inicio de año. Según las publicaciones de dicho organismo, el comercio mundial se paralizó durante el periodo examinado.

CRECIMIENTO COMERCIO MUNDIAL



A pesar de esta baja, los ingresos por parte de la aduana crecieron 5 veces por encima de su base imponible, es decir, a consecuencia de todas las mejoras y a la eficiencia, las recaudaciones en 2019 respondieron mucho más rápido ante el crecimiento de las importaciones no petroleras con relación al año 2018.

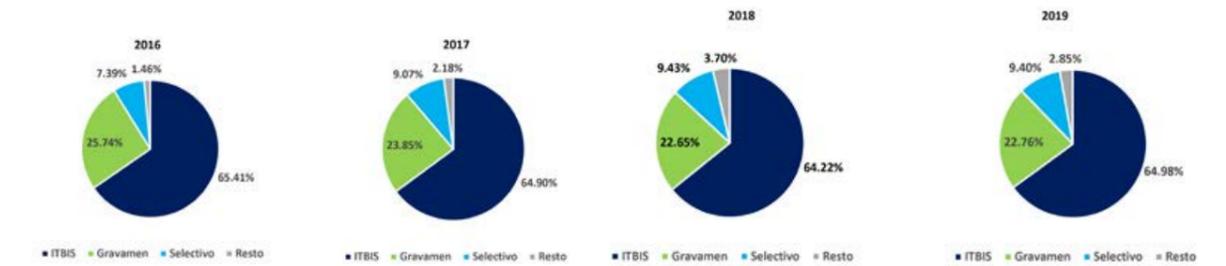
ELASTICIDAD RECAUDACIONES VS IMPORTACIONES NACIONALES NO PETROLERAS

2018 vs 2019; % Porcentaje



IMPUESTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

En el periodo 2016 - 2019, la recaudación por impuestos: ITBIS, Gravamen y Selectivo, han mantenido una participación constante; las otras categorías de impuestos, que representan el mínimo de participación, quedan contenidos dentro de resto. Del total recaudado durante el periodo enero - diciembre 2019, el 64.98% corresponde al ITBIS; el 22.76% al gravamen; el 9.40% a los selectivos y el restante 2.85% a otros conceptos.



ADMINISTRACIONES

A lo largo del periodo 2016 - 2019, siete administraciones se caracterizaron por englobar más del 90% de las recaudaciones de la DGA durante los cuatro años de gestión. En el año 2019 se agregó a la lista de administraciones el Puerto La Cana, ubicado en San Pedro de Macoris.

Administración	Administraciones 2016 - 2019; %			
	2016	2017	2018	2019
Puerto Multimodal Caucedo	42.82%	41.97%	42.21%	41.16%
Haina	32.07%	33.87%	31.79%	33.41%
Santo Domingo	10.73%	9.58%	9.12%	9.95%
AILA	6.65%	6.19%	6.00%	7.01%
Aeropuerto Internacional Lincey	0.82%	1.16%	1.12%	1.09%
Puerto Plata	1.55%	1.30%	1.16%	1.04%
Aeropuerto Punta Cana	0.22%	0.24%	0.23%	0.27%
Puerto La Cana	0.00%	0.00%	0.00%	0.12%
Resto	5.12%	5.69%	8.37%	5.94%

Fuente: Dirección General de Aduanas, DGA. Datos preliminares, sujetos a rectificación.

VÍA DE ENTRADA

Las administraciones de la DGA se clasifican según la vía de entrada de las importaciones; estas son marítima, aérea y terrestre.

En el periodo 2016 - 2019, el 86.34% de las recaudaciones aduaneras pertenecen a la vía marítima, seguida de esta la aérea, que comprende el 7.79% y, por último, la terrestre, con el 5.86% restante de las recaudaciones.



Fuente: Dirección General de Aduanas, DGA. Datos preliminares, sujetos a rectificación.

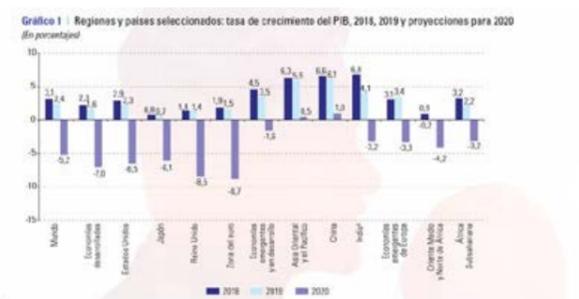
Rol de la Aduana en la Facilitación de Comercio en TIEMPO DE PANDEMIA

Todas las actividades humanas se han visto afectadas por los efectos de esta novedosa amenaza del COVID-19. Por ende, los que se dedican al comercio exterior y al internacional no podrían estar exentos de los efectos de la pandemia.

La Organización Mundial de Comercio (OMC) estima que el comercio mundial de mercancías experimentará descenso de 13% a 32% en 2020.



La realidad es que casi todas las regiones sufrirán disminuciones de dos dígitos en las exportaciones e importaciones en 2020.



Y aunque ningún país se ha podido salvar de la desaceleración del comercio inducida por el coronavirus, los pronósticos muestran un deterioro particularmente rápido para los países en desarrollo.

Específicamente, según la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) se estima que el volumen de contenedores en el Caribe para los próximos meses, experimentaría una caída entre el 30% y 50%.

En el caso específico de la República Dominicana, mientras las exportaciones han disminuido un 8%, las importaciones se han reducido en 18% durante el primer semestre del 2020.

Exportaciones Totales

Enero - junio 2020 vs 2019; en millones US\$



Importaciones Totales

Enero - junio 2020 vs 2019; en millones US\$

Mes	2019	2020	Variación	
			Absoluta	Relativa
Enero	1,665.40	1,607.29	-58.11	-3.49%
Febrero	1,489.22	1,507.52	18.30	1.23%
Marzo	1,735.10	1,578.11	-156.99	-9.05%
Abril	1,603.36	1,207.49	-395.86	-24.69%
Mayo	1,975.04	1,105.87	-869.16	-44.01%
Junio	1,605.81	1,244.56	-361.25	-22.50%
Total	10,073.92	8,250.85	-1,823.07	-18.10%

Por otro lado, en el período enero - junio 2020 los ingresos, de manera acumulada, sumaron RD\$53,872.85 millones, mostrando una contracción de un 19.99% con respecto al mismo período de 2019.

Recaudaciones de la DGA

Enero - junio 2020 vs 2019; en millones RD\$



Este declive en los tributos se debe al impacto negativo generado por las consecuencias del COVID-19 y las medidas tomadas para evitar su propagación, las cuales han reducido las actividades comerciales, el turismo, actividades educativas, deportivas, culturales y sociales en todo el mundo, impactando a las economías y el comercio internacional de mercancía y, como consecuencia, las recaudaciones de esta institución.

No obstante, el impacto del COVID-19 en los ingresos de la DGA van más allá de las reducción de las actividades comerciales y las importaciones, también se debe a las exoneraciones otorgadas a los insumos y equipos médicos para combatir esta epidemia, así como la suspensión temporal del cobro de ITBIS de algunos productos importados bajo la ley de PROINDUSTRIA, y a las importaciones de los sectores pertenecientes a la cadena textil, confección y accesorios, pieles, fabricación de calzado de manufactura de cuero, que operan bajo la Ley 56-07.

Es en este contexto en el que las administraciones aduaneras juegan un papel crítico para garantizar la capacidad de aprovisionamiento durante la crisis y mitigar el agravamiento de las dificultades sanitarias, sociales y económicas. En este sentido, la aduana dominicana ha ido cónsona con las circunstancias que ha definido la pandemia y con las necesidades de los actores del comercio internacional y de la población.

Desde el primer momento se conformó el comité de emergencia de la institución y demás equipos de trabajo, incluyendo a los administradores, todos liderados por el director. El comité de emergencia se mantiene en sesión permanente, alineando acciones que aseguran la fluidez de la dinámica operativa de la institución, haciendo ajustes en los casos necesarios. El comité ha diseñado e implementado medidas importantes para paliar el impacto económico de la pandemia en los operadores económicos, entre las que se encuentran:

1. Los flujos de despacho se han organizado en horario extendido, en coordinación con las operadoras de los puertos y las demás entidades del Estado que intervienen en el proceso, con todas las previsiones de lugar, asegurando la salida e ingreso de mercancías, priorizando las cargas relacionadas con insumos y equipos médicos, medicinas, alimentos, combustible.
2. Eliminación del recargo por declaración tardía (Art.52, de la Ley núm. 3489).
3. Aplicación de procesos simplificados de valoración
4. Validación electrónica de títulos y documentos similares a los importadores de vehículos de motor.
5. Prórroga en los plazos de estadia de las mercancías en regímenes de Depósito, bajo cualquiera de sus modalidades.

6. Descontar los días de la situación de emergencia a los plazos para el abandono de hecho.
7. Procesos simplificados vía VUCE para desaduanar mercancías de alta prioridad (medicamentos, instrumental médico, equipos y alimentos).
8. Se suspendieron temporalmente los impuestos (el arancel, ISC e ITBIS) en la adquisición del alcohol etílico desnaturalizado para gel antibacterial y productos similares.
9. Suspensión de impuestos de importación a las mascarillas, vestimentas, equipo de protección e instrumental médicos, máquinas o aparatos necesarios para el tratamiento a los afectados por la pandemia.
10. Suspensión del cobro de ITBIS a la importación de las empresas y bienes clasificados bajo de la ley de PROINDUSTRIA.
11. Coordinación con el Ministerio de Hacienda para adoptar cualquier otra flexibilización sobre el pago de obligaciones impositivas que pudieran ser aplazadas durante el período de emergencia.

Para combatir a la pandemia, desde marzo a junio del presente año 2020, en el país se importó un total de US\$ 357.9 millones en medicamentos, reactivos para pruebas, elementos de protección, algunos aparatos médicos y oxígeno, entre otros insumos según se detalla a continuación:

Importaciones en medicamentos, reactivos para pruebas, elementos de protección, algunos aparatos médicos y oxígeno, según producto; 01 marzo al 30 de junio 2020, valor FOB en dólares

Las medidas mencionadas anteriormente, permitieron contar con servicios aduaneros coordinados, posibilitando realizar el despacho de mercancía de manera eficiente, donde, a pesar de los desafíos, el despacho del 54% de las declaraciones de mercancías dentro de la disposición de estado de emergencia, se aprobó en menos de 48 horas.

La cadena de abastecimiento no puede detenerse. Por esta razón, desde el inicio del estado de emergencia nuestra gente ha trabajado de forma continua, dando respuestas, cumpliendo con el deber, en la primera línea de acción.

Grupo	Producto	Marzo 01 al 15	Período de emergencia			
			Marzo 16 al 31	Abril 01 al 30	Mayo 01 al 31	Junio 01 al 30
Medicamentos	Medicamentos acondicionados para la venta al por menor	454,438	1,002,593	3,047,097	2,194,463	2,916,204
	Medicamentos que contienen antibióticos	202,863	156,799	967,900	151,764	126,613
	Soluciones intravenosas y de rehidratación oral (sueros)	187,216	266,383	603,807	882,525	985,780
	Medicamentos que contienen vitaminas	87,882	252,675	102,395	175,955	163,097
	Medicamentos que contienen hormonas	102,931	9,360	392,094	124,163	250,400
Total medicamentos	20,624,945	18,196,975	36,895,361	36,139,923	37,693,250	
Reactivos y cultivos para pruebas	Reactivos de diagnóstico	21,619,373	19,854,745	41,499,214	39,068,793	42,072,404
	Pruebas de laboratorio para coronavirus	240	9,132	603,823	379,690	1,017,427
Total reactivos y cultivos para pruebas	1,916,658	1,359,785	7,438,755	3,453,231	2,894,462	
Elementos de protección	Mascarilla	53,821	487,311	17,253,082	80,450,354	37,929,871
	Ropa, traje y elementos de protección de uso médico	33,403	131,214	1,636,619	13,564,655	2,871,888
Total elementos de protección	180,608	386,281	733,857	992,492	985,790	
Jeringas y apósitos de uso médico	Jeringas	287,826	1,013,786	19,022,558	95,007,501	41,707,458
	Catéteres	442,448	1,501,906	441,964	481,801	304,749
Total jeringa y apósitos de uso médico	453,282	129,322	475,591	608,922	316,840	
Aparatos médicos	Ventiladores	243,668	273,843	310,699	724,222	771,246
	Aparatos de radiación alfa, beta o gamma para uso médico	4,669	42,633	78,392	11,843	47,465
Total aparatos médicos	9,176	43,979	26,890	161,556	445,882	
Oxígeno	Aparatos de rayos x	1,153,223	1,993,744	1,335,316	2,038,343	1,866,183
	Termómetros	1,197,371	88,107	1,034,720	1,207,391	789,569
Total oxígeno	115,076	208,225	1,730,334	76,391	281,096	
Total	1,469,542	368,357	3,353,251	2,225,675	2,085,692	

Incorporación de Herramientas de INTELIGENCIA DE NEGOCIO



En noviembre 2017 la DGA adquirió la plataforma de análisis de datos "QLIK Sense", la cual ha facilitado la integración de personal capacitado de las distintas áreas que conforman nuestra institución, revolucionando la cultura organizacional de la DGA al situar el análisis de datos como base de decisiones y mejoras de procesos implementados.

En este sentido, se han creado varias aplicaciones para áreas vitales como Finanzas, Correo Expreso, Vehículos, Inteligencia, Inspección, Zonas Francas, Auditoría, Fiscalización, entre otros. Estas aplicaciones han reemplazado un sinnúmero de reportes manuales, automatizándolos y reduciendo el tiempo y costos asociados a su desarrollo, contribuyendo a diseminar información en todos los niveles de la institución de forma eficiente, segura y dinámica.

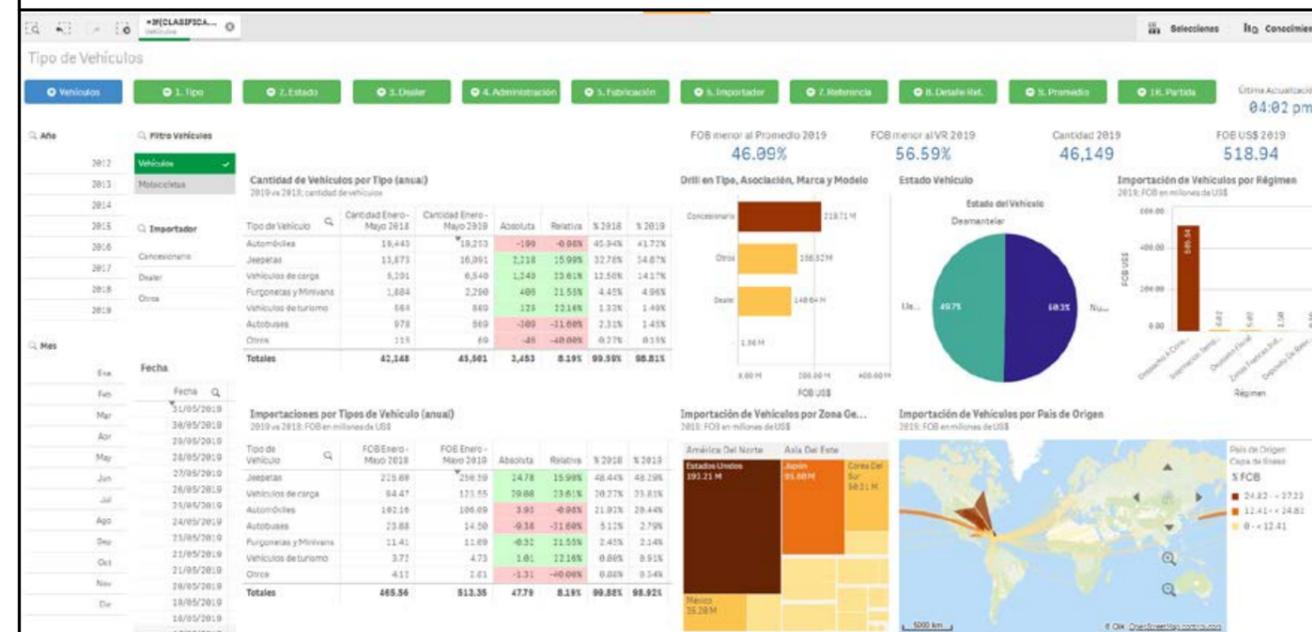
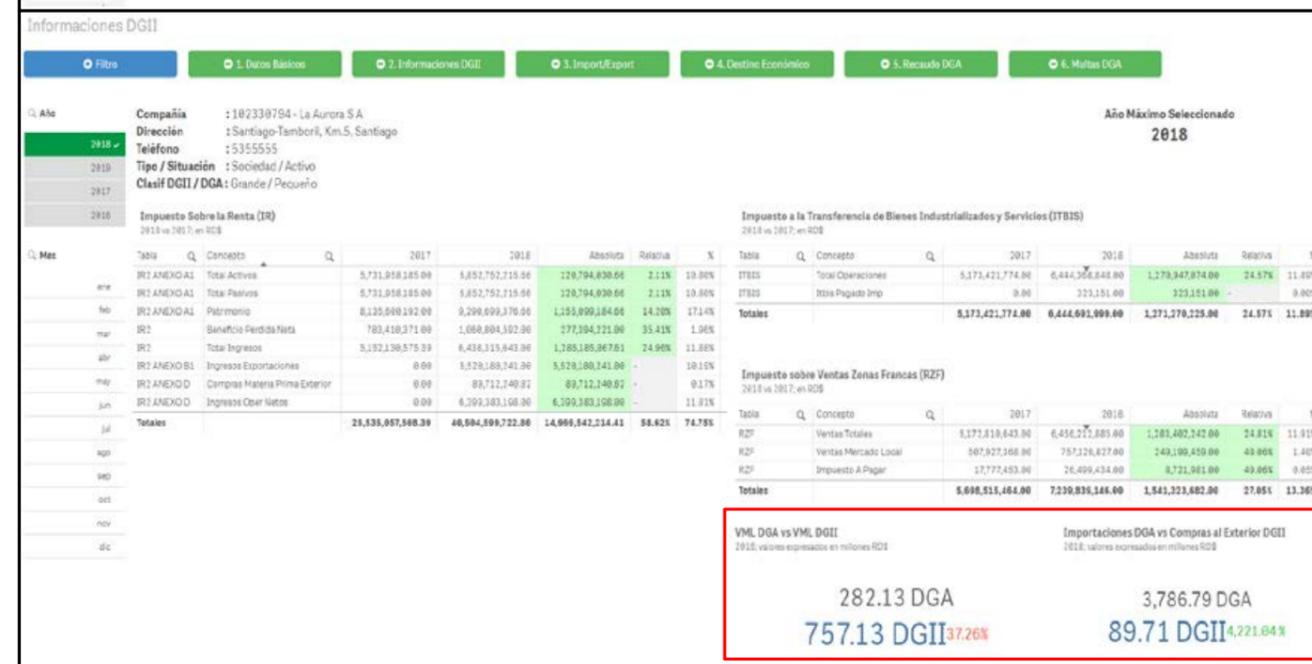
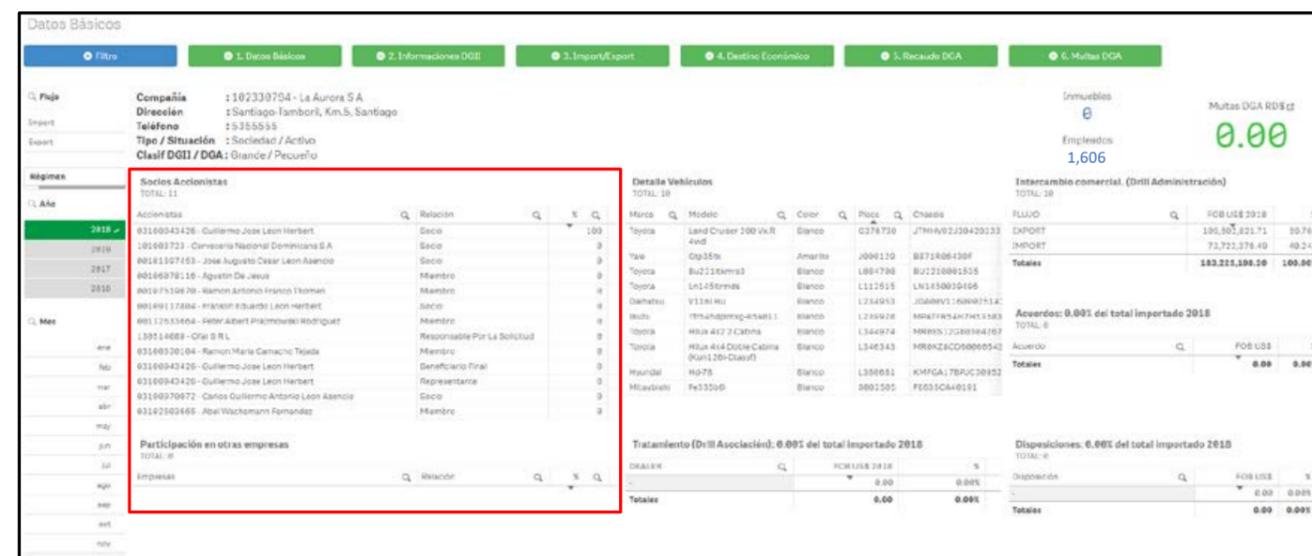
Las nuevas aplicaciones se alimentan de información que la Dirección General de Aduanas, Dirección General de Impuestos Internos y la Dirección Nacional de Investigaciones intercambian en línea, también de información disponible en la Web y próximamente

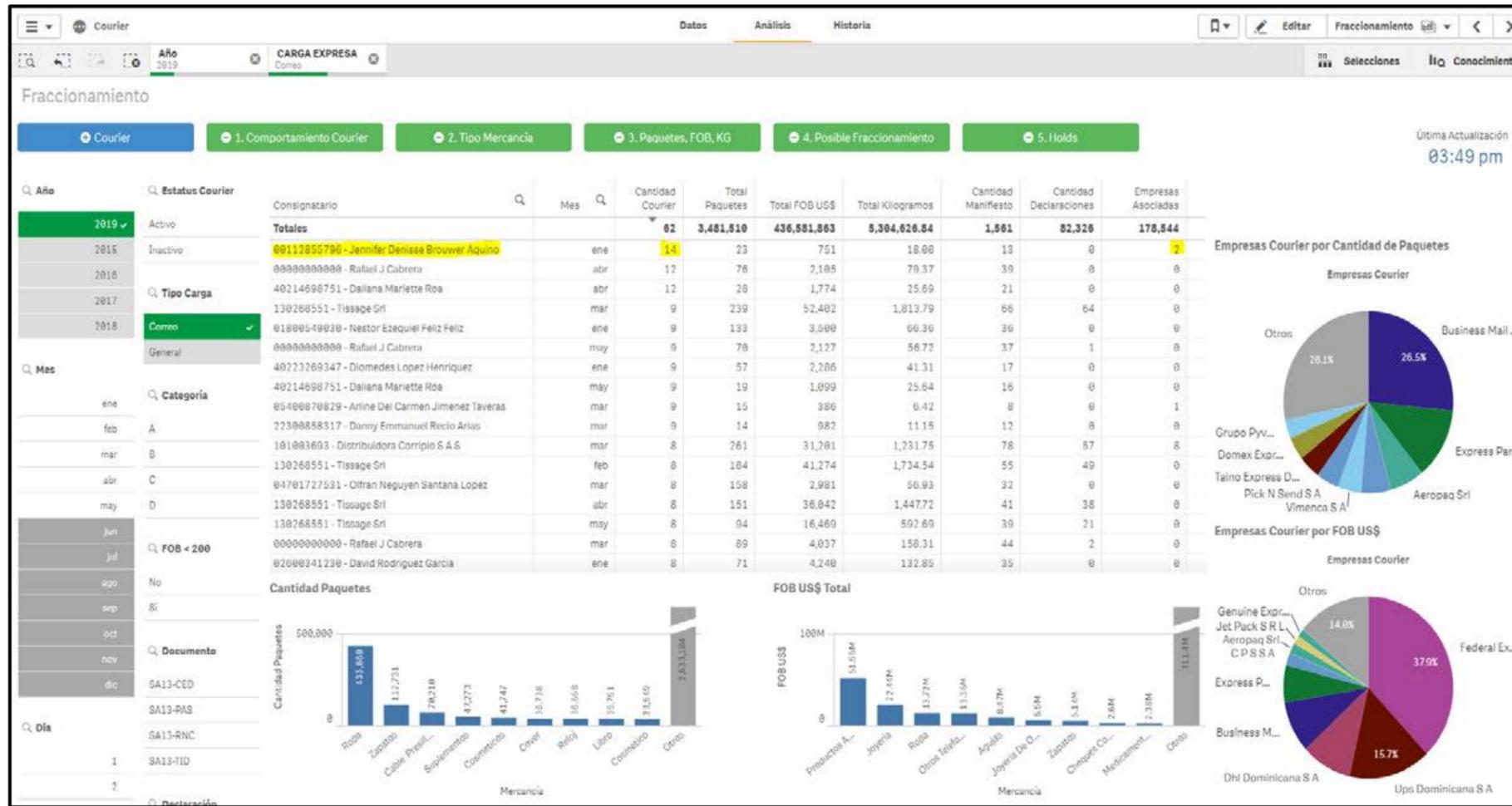
de información de los operadores de puertos HIT y DPWorld Caucedo. Esto significa que **ahora los gerentes, administradores y oficiales de aduanas tienen acceso controlado e inmediato desde sus dispositivos móviles, tabletas o computadoras, a más de 3 mil gigabytes de información cruzada, operaciones e indicadores de riesgo** que pueden visualizar, administrar y monitorear en tiempo real, resultando en una toma de decisiones informada y eficiente.

Se encuentran en proceso el desarrollo tres importantes aplicaciones que tendrán gran impacto en los procesos aduanales y la toma de decisiones: análisis de datos espejo, análisis de precios y detección de fraude.

El análisis de datos es un proceso continuo que necesita ser reajustado en la misma medida en que la institución y las reglas de negocio cambian. El objetivo final es generar conocimiento a través del análisis del universo de información disponible, a fin de fortalecer el cimiento de la toma de decisiones y redefinir mejores prácticas y criterios, situándonos como una aduana moderna que integra mejoras continuas en sus procesos.

Se han elaborado consultas que brindan las informaciones de pago y recaudación de ingresos, así como alertas de posibles casos de subvaluación y evasión mediante cruces de información.





Detalle Vehículos con FOB Referencia menor al FOB declarado

Fabricado	Importado	Administración	Declaración	Marca	Modelo	País de Origen	Estado	Especificaciones	Cantidad	FOB Liquidado	FOB Promedio Liquidado	Diferencia FOB Promedio	FOB Referencia	FOB menor al Valor Referencia	Diferencia FOB Referencia
Totales									46,059						
2018	2019	Haina Oriental	10030-IC01-1902-003022	Land Rover	Ranige Rover Sport	Reino Unido	Usado	serie: HSE tipodecombustible: GASOLINA	1	25000	85933.333	60,933.33	51063.75	SI	26,063.75
2018	2010	Santo Domingo	10030-IC01-1004-003D4F	Lexus	LX 570	Japón	Usado	serie: NO APLICA tipodecombustible: GASOLINA	1	44480	64922.583	20,442.58	60011.1	SI	24,531.10
2016	2019	Santo Domingo	10010-IC01-1905-0015C3	Ford	Expedition	Estados Unidos	Usado	serie: XL tipodecombustible: GASOLINA	1	3998	3998	0.00	21472.7425	SI	17,474.74
2015	2019	Santo Domingo	10010-IC01-1904-001308	Mercedes Benz	S550	Alemania	Usado	serie: N/A tipodecombustible: GASOLINA	1	21940	21940	0.00	38181.15	SI	16,241.15
2018	2019	Santo Domingo	10010-IC01-1905-001512	Lexus	RX350	Canadá	Usado	serie: BASE tipodecombustible: GASOLINA	1	16000	27036.5	10,236.50	32539.329	SI	15,739.33
2015	2019	Santo Domingo	10010-IC01-1905-000677	Ford	Expedition EL	Estados Unidos	Usado	serie: XL tipodecombustible: GASOLINA	1	3558	3558	0.00	17919.7	SI	14,361.70
2018	2010	Santo Domingo	10010-IC01-1005-001270	Ford	F150	Estados Unidos	Usado	cantidaddecabinas: CREW serie: XLT tipodecombustible: GASOLINA	1	10125	38739.661	28,614.66	22867.38	SI	12,742.38
2013	2019	Santo Domingo	10010-IC01-1902-000138	BMW	550i	Alemania	Usado	serie: XDRIVE tipodecombustible: GASOLINA	1	8235	8535	300.00	20908.3	SI	12,073.30
2013	2019	Haina Oriental	10030-IC01-1903-004F44	BMW	550i	Alemania	Usado	serie: N/A tipodecombustible: GASOLINA	1	8835	8535	-300.00	20908.3	SI	12,073.30
2016	2010	Haina Oriental	10030-IC01-1005-005010	Lexus	RX350	Canadá	Usado	serie: BASE tipodecombustible: GASOLINA	1	8000	23206.272	15,206.27	19885.1455	SI	11,885.15

CLASIFICACIÓN DE OPERADORES Y CONTRIBUYENTES

Se realiza primera clasificación formal de contribuyentes.

La aduana posee, por primera vez formalmente, una clasificación de sus importadores y contribuyentes para el régimen de despacho consumo.

Anteriormente existían clasificaciones, pero eran distintas dependiendo del área que realizaba dicha clasificación; sin embargo, para un mejor trabajo y gestión por parte del equipo de la Dirección General de Aduanas, se posee un único parámetro de tamaño y este fue realizado por primera vez por un equipo multidisciplinario de las distintas áreas.

Se logró a través de un proceso totalmente automatizado y con la metodología estadística de clúster, para así trabajar al mínimo con componentes manuales o manipulación de data.

35

Muy grandes contribuyentes



946

Grandes contribuyentes



4,747

Medianos contribuyentes



GESTIÓN DE COBROS

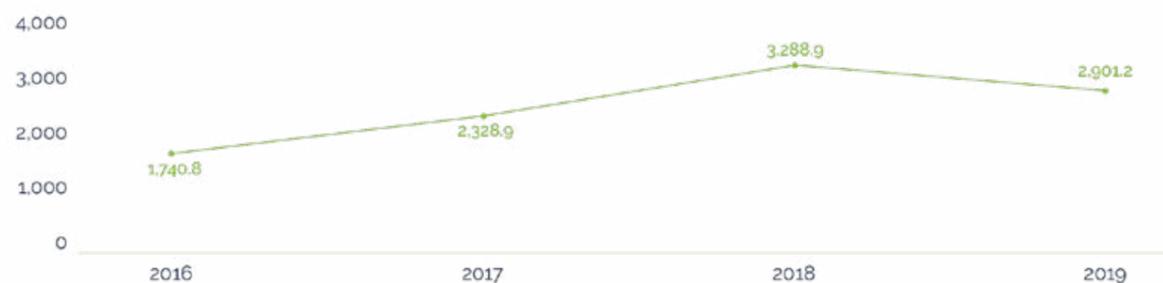


La gestión de cobros es otra que muestra un repunte durante este período, pasando de RD\$1,740.8 millones a casi el doble en 2018 y 2019, con RD\$3,288.9 millones en 2018 y RD\$2,901.2 millones en 2019.

Cabe destacar que aunque el área que realiza esta acción es el Departamento de Cobros, el resultado es producto de gestiones realizadas por la Gerencia de Fiscalización, la Consultoría Jurídica, la Gerencia Financiera, entre otros.

RECAUDO POR DEUDAS Y COBROS

2016-2019, en millones de RD\$



Ajuste de precio FORMULARIO DUA DE IMPORTACIÓN

Acorde con la Ley 3489 para el Régimen de las Aduanas, debía actualizarse anualmente por inflación, pero nunca se había aplicado. Sin embargo, el incremento fue de apenas RD\$100.00, por debajo del valor del cálculo real.

AJUSTE DUA IMPORTACIÓN

RD\$200



SUBASTAS

El área de subastas tiene la responsabilidad de garantizar una adecuada aplicación de la ley general de aduanas con relación a las mercancías que deben ser subastadas, así como también regir el procedimiento para la realización de las subastas públicas de mercancías, mediante mecanismos que garanticen la transparencia y eficacia del procedimiento.

Luego de 3 años sin hacerse subastas, Se retomó el Acuerdo de Subasta establecido entre la DGA y la Bolsa Agroempresarial.

Desde agosto 2016 hasta febrero 2020 se han realizado 13 subastas para un total recaudado de RD\$258.6 millones.

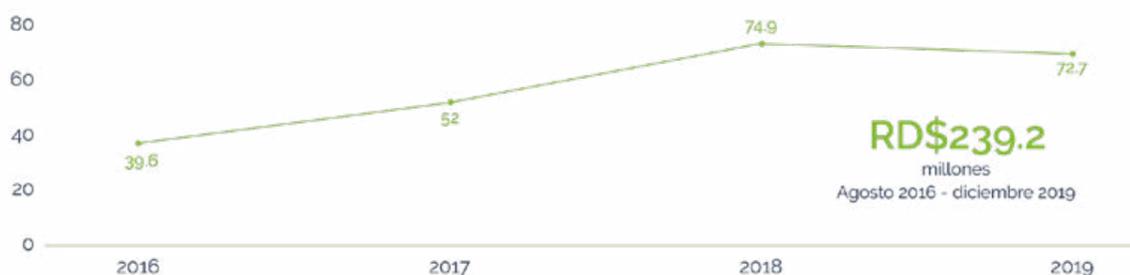
CANTIDAD DE SUBASTAS REALIZADAS

Agosto 2016-diciembre 2019



RECAUDACIÓN POR CONCEPTO DE SUBASTAS REALIZADAS

Agosto 2016-diciembre 2019



REVISIONES

de sectores y acuerdos

Se realizaron revisiones a algunos acuerdos administrativos, para actualizarlos a las condiciones actuales de comercio y a la valoración real de los bienes contemplados.

Se incluyeron los siguientes:

- Joyas (Asoc. Dominicana de Joyeros y Artesanos, Asodojo).
- Celulares.
- Suplementos alimenticios.
- Revisión constante al sector vehículo.



SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

La Subdirección Técnica garantiza el cumplimiento adecuado de las funciones de carácter técnico de la DGA, al investigar, analizar, interpretar, formular y canalizar la ejecución de los estudios normativos de regímenes, operaciones aduaneras, negociaciones, convenios internacionales y estudios administrativos que permitan desarrollar con eficiencia y productividad los planes, objetivos, funciones, procedimientos y estrategias macroeconómicas de la Institución y sus dependencias.

Esta subdirección está compuesta por las siguientes áreas:

- Departamento Operador Económico Autorizado
- Departamento de Estudios Aduaneros
 - Unidad de Base de Datos de Mercancía
- Departamento de Exoneraciones
- Departamento Laboratorio
- Departamento de Negociación y Relaciones Internacionales
- Aduanas Verdes
- Departamento de Normas de Origen
- Departamento Técnico Deliberativo
- Departamento Revisión
- Departamento Propiedad Intelectual
- Centro de Capacitación Regional de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), Prof. Juan Bosch.

A continuación se presentan los logros alcanzados por algunas de estas áreas durante este periodo:



Los avances en Operador Económico Autorizado, los grandes logros en materia del Comité Nacional de Facilitación de Comercio, como en la figura del

exportador autorizado y normas de origen fueron detallados en la sección de facilitación de comercio, por el alto impacto que han tenido los esfuerzos de estas áreas en este.

DEPARTAMENTO ESTUDIOS ADUANEROS

A continuación algunos de los logros del Dpto. de Estudios Aduaneros y su dependencia, la Unidad de Base de Datos de Mercancía, que han dado un importante apoyo a la gestión recaudatoria justa y eficiente.

El área de estudios aduaneros se ha encargado de analizar y realizar oficios respecto de las solicitudes de exención de impuestos, atendiendo a la Circular 7204-07, Art. 24 Ley 253-12, Ley 103-13 y ciertos medicamentos radioactivos para el tratamiento del cáncer, para su posterior autorización, filtrando los casos que ameriten exenciones de los que no, lo que ha contribuido a mejorar la eficiencia en la recaudación.

6,028 solicitudes procesadas en el periodo en cuestión, distribuidas de la siguiente manera:



Sacrificio fiscal :

Agosto-Diciembre 2016:	RD\$ 63,714,561.64
Enero-Diciembre 2017:	RD\$ 272,071,484.24
Enero -Diciembre 2018:	RD\$ 507,322,683.03
Enero - Diciembre 2019:	RD\$ 659,833,437.56
Enero - Junio 2020:	RD\$ 290,597,803.00
Total estimado periodo	RD\$ 1,793,539,969.52
Enero 2016 -junio 2020:	

Elaboración, implementación y publicación del Arancel de Aduanas de la República Dominicana 2017 en base a la 6.ª recomendación de Enmienda aprobada por la OMA y a la versión única en español (VUESA), contribuyendo a la facilitación del comercio al mantener al día nuestra nomenclatura arancelaria, adecuando los textos legales a la última versión del Sistema Armonizado (SA).

Puso en marcha el buzón consultaarancelaria@aduanas.gob.do, con la finalidad de analizar y responder a las solicitudes de clasificación arancelaria y normativa aduanera de los usuarios del comercio, estableciendo un canal de comunicación de forma que puedan realizar preguntas sobre clasificación arancelaria y normativa aduanera de forma ágil y oportuna.

Mantiene al día, en el sistema informático, lo relativo a las tarifas y unidades de medida del Arancel de Aduanas de la República Dominicana, actualizando las tarifas e impuestos que son calculados de forma automática por el sistema aduanero, garantizando de esta forma el cobro efectivo de los impuestos a las mercancías importadas. En Portal App se llevó a cabo la implementación del módulo "Administración de disposiciones", contribuyendo con la simplificación y el control en las administraciones aduaneras de la aplicación de tratamientos administrativos y legislativos en las operaciones, reduciendo los errores en el personal de aforo.

Se aplican los siguientes ajustes:

- Cambio trimestral en los montos específicos de los productos del alcohol y tabaco
- Cambios legislativos en las tarifas de subpartidas
- Cambios en los textos de subpartida

Se resalta, asimismo, el "Buscador productos", una herramienta digital a disposición de los operadores del comercio, para la búsqueda de productos utilizados en las declaraciones de importación y exportación, disponible 24/7, facilitando el acceso a estas informaciones que anteriormente debían ser suministradas por un oficial de aduanas.

32,670
visitas a la herramienta
(Enero - abril 2020)

UNIDAD DE BASE DE DATOS DE MERCANCÍA

Esta es una dependencia del Dpto. de Estudios Aduaneros y fue creada con el objetivo de mejorar y mantener altos niveles de calidad en los datos obtenidos, por una información correcta y oportuna sobre los productos utilizados en las operaciones aduaneras.

A febrero de 2020 esta Unidad había intervenido 23 sectores, correspondiendo esto a 799 subpartidas equivalentes a 11% del arancel; producto de estas acciones

pudo darse de baja a 4.6 millones de productos de los sectores analizados, que no correspondían con la calidad necesaria, y se han creado 78,716 productos.

RESUMEN INTERVENCIONES DIVISIÓN BASE DE DATOS DE MERCANCÍAS

Datos a febrero 2020



- Acumuladores
- Aires acondicionados
- Baldosas y cerámicas
- Bebidas alcohólicas
- Cables
- Calzados
- Celulares
- Cigarrillos
- Colchones
- Electrodomésticos
- Gases refrigerantes
- Grasas y aceites animales y vegetales
- Hierro o acero
- Lácteos y sus derivados
- Madera
- Mosquiteros
- Motocicletas
- Muebles
- Neumáticos
- Preparaciones lubricantes
- Suplementos nutricionales
- Tuberías y accesorios plásticos
- Vehículos

DEPARTAMENTO DE EXONERACIONES

Este departamento tiene la responsabilidad de administrar las exoneraciones solicitadas por los contribuyentes según los estatutos establecidos en las leyes correspondientes. Durante este periodo se lograron automatizar algunos de los trámites del área, como las exoneraciones ordenadas por hacienda; estas se tramitan vía electrónica a través de la Ventanilla Única de Comercio exterior, lo que permite la agilización y transparencia en las aplicaciones de las exoneraciones y el cobro de conceptos no exonerados.

Se desarrolló una aplicación llamada **Residencia**

Permanente en el portal web de la DGA, mediante la cual los contribuyentes deben registrar las mudanzas de ajueros y de vehículos, evitando así la dualidad en la aplicación de este beneficio para el cobro de los impuestos correspondientes y cumplir la norma establecida.

Los formularios utilizados para requerir los servicios fueron actualizados con la finalidad de fueran más claros para el usuario y evitar errores. De igual manera, se elaboraron folletos informativos de los servicios que se ofrecen en el área, a fin de que los usuarios conozcan los requisitos que deben completar para poder obtener exoneraciones.

LABORATORIO DE ADUANAS



Laboratorio científico ideado para atender las necesidades de la Dirección General de Aduanas en sus áreas técnicas y de control, pero también asistir a la comunidad comercial, industrial y empresarial (exportadores e importadores) en las necesidades que puedan presentar, atendiendo a la especialidad de sus cadenas productivas.

En el laboratorio se realizan análisis o comprobaciones de mercancías de difícil identificación con miras a establecer su correcta clasificación arancelaria y los gravámenes que eventualmente les sean aplicables.

El laboratorio de aduanas está certificado en la Norma ISO 9001:2015, la cual está enfocada a la consecución de las mejoras a través de la implementación de un método o Sistema de Gestión de la Calidad (SGC).

Además, tiene un convenio con el Consejo Superior de Investigaciones (España), bajo el cual se realizó un proyecto internacional ICOOP-20017 financiado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

El laboratorio de aduanas ha:

- Realizado proyectos nacionales concedidos por la MESCyT
- Brindado apoyo a diferentes universidades públicas y privadas para estudios de tesis
- Apoyado técnicamente y asesorado a otras instituciones del Estado
- Entre otros



DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES

Relaciones Internacionales es el área responsable de garantizar solidez y eficacia de las relaciones entre la DGA con la comunidad exterior, debe velar también por la creación de alianzas o acuerdos en aras del desarrollo, cooperación y facilitación del comercio.

Esta área a contribuido para que la institución:

- Cuente con una posición de técnico agregado ante la Organización Mundial de Aduanas (OMA)
- Obtenga acreditaciones de la OMA a funcionarios de la DGA, reconociendo las capacidades y experiencia del personal técnico
- Aumente en la participación de actividades a nivel internacional (talleres de trabajo y reuniones)
- Firme acuerdos y memorandos de entendimiento con otras aduanas
- Forme su personal a nivel internacional
- Participe en la elaboración de la guía sobre Zonas Aduaneras Especiales de la OMA
- Gestione la Vicepresidencia Regional de la OMA para América y el Caribe

FIRMAS DE ACUERDOS

La Dirección General de Aduanas ha logrado la firma del Acuerdo Bilateral de Asistencia Mutua Administrativa en materia Aduanera entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Dominicana, en fecha de 15 de mayo 2017 y el Memorando de Entendimiento entre la Dirección Nacional de Aduanas de la República Oriental del Uruguay (DNA) y la Dirección General de Aduanas de la República Dominicana (DGA), en fecha 06 de octubre 2017.

Actualmente coordinamos los detalles finales para la firma del Acuerdo entre el Gobierno del Japón y el Gobierno de la República Dominicana sobre Asistencia Administrativa Mutua y Cooperación en Materia Aduanera. De la misma manera, se trabaja en el borrador de Acuerdo

sobre Asistencia Administrativa Mutua y Cooperación en Asuntos Aduaneros entre la Dirección General de Aduanas de República Dominicana (DGA) y el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (SENAE)

DEPARTAMENTO DE ADUANAS VERDES

Aduanas Verde se encarga de dar cumplimiento a las leyes nacionales (Ley 64-00 del Ministerio de Medio Ambiente), así como a las normativas internacionales expresadas en los Acuerdos Multilaterales Medio Ambientales (AMUMA). El objetivo de esta área es el fortalecimiento de los controles aduaneros y la capacitación del personal, asociados al tráfico de sustancias prohibidas por los Acuerdos Multilaterales Medio Ambientales (AMUMA).

Entre las tareas y logros del área podemos mencionar:

- Elaboración de estadísticas de comercio ambiental
- Verificaciones de las alertas de riesgo de las declaraciones de importación y exportación de bienes ambientales.
- Dar No Objeción a importaciones de sustancias químicas.
- Asistencia técnica a personas físicas y empresas que desean conocer cuáles son los requisitos para importar o exportar bienes ambientales enmarcados en los AMUMA.
- Talleres de capacitación sobre el contenido de estos acuerdos al personal aforador, agentes de aduanas, importadores, exportadores y funcionarios de los distintos ministerios.
- Jornadas ambientales de limpieza de costas y reforestaciones.
- Verificaciones en destino de los bienes ambientales que requieren permisos, licencias, cuotas (gases refrigerantes, químicos industriales, baterías ácido plomo usadas (BAPU), metales ferrosos y no ferrosos).
- Reuniones con personal de los ministerios (puntos focales).
- Participación en talleres internacionales representando a la Dirección General de Aduanas.

DEPARTAMENTO COMISIÓN TÉCNICA DELIBERATIVA

La función principal de esta área es la revisión de todos los reclamos dirigidos a la Dirección General de Aduanas en materia de clasificación del Sistema Armonizado, tratamientos arancelarios establecidos en la Ley 146/00, aplicación de multas, fallos de laboratorios y otras disposiciones impositivas aplicables a las mercancías y/o a los importadores y agentes de aduanas; así como revisar los reclamos dirigidos directamente a las Administraciones Aduaneras o alguna otra área, atendiendo las consultas de los casos en los que surjan dudas en la aplicación de la Ley de Aduanas, al igual que las consultas a particulares por vía telefónica o escrita.

Ver a continuación cuadro con las estadísticas del periodo:

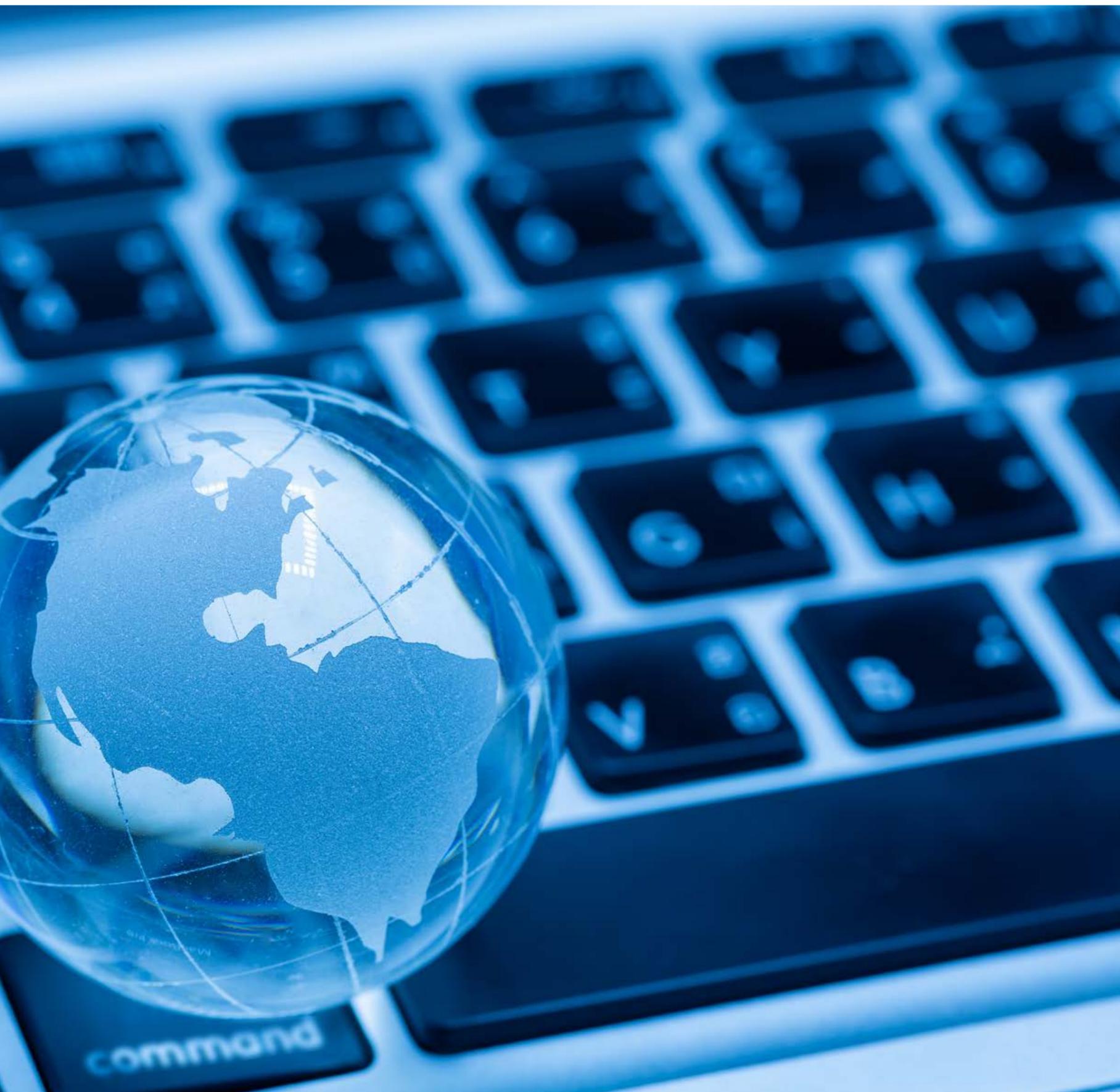
Estadísticas de Consultas			
Núm.	Vía o medio utilizado	Descripción	Cantidad
1	Reuniones, resoluciones y resoluciones anticipadas	Deliberar casos de clasificación arancelaria	38
2	Asesoría Técnica	Estudiar los casos de reconsideración de multas	117
3	Consultas por escrito (carta u oficio)	Respuestas a solicitudes de clasificación arancelaria, exención de ITBIS y aplicación Literal K	1,774
4	Consultas vía telefónica	Respuesta a solicitudes de consultas de clasificación arancelaria	28,395
5	Consultas vía correo electrónico	Respuesta a consultas de clasificación arancelaria a las administraciones, dptos. Y contribuyentes	16,046
6	Consultas a personas físicas	Respuesta a consultas de personas física que solicitan información de clasificación arancelaria	6,756





Fortalecer la Institucionalidad de la DGA

3.^{er} Objetivo Estratégico



AVANCES TECNOLÓGICOS

Los avances en tecnología marcan un antes y un después en la Dirección General de Aduanas.

Estos tocan todos los objetivos estratégicos de la institución, así como todas las áreas y proyectos de esta, pero si algo podemos afirmar, es que en general han colocado a esta entidad más cerca de convertirse en la aduana del futuro.

CREAR UNA ESTRUCTURA DE ALTA DISPONIBILIDAD

El proyecto consistió en identificar y validar la infraestructura de alta disponibilidad que soporta las aplicaciones principales, para asegurar la continuidad de los servicios en un periodo de treinta días. Para hacerlo posible se definieron tres etapas:

Primera etapa: hacer un levantamiento de toda la infraestructura que soporta las aplicaciones y servicios críticos de TI.

Segunda etapa: validar las configuraciones de alta disponibilidad identificadas en el centro de datos.

Tercera etapa: realizar un informe de las configuraciones levantadas y validadas confirmando nuestra alta disponibilidad para los servicios y estableciendo plan para la implementación de la infraestructura faltante.



IMPLEMENTA SISTEMA DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS



QlikView es una plataforma de business discovery que ofrece un BI de autoservicio para todo tipo de usuarios de una empresa u organización. Con QlikView se puede analizar datos y descubrir cosas por sí mismo, formular y responder preguntas, así como seguir un camino particular de investigación e indagación en los datos y así, junto a nuestros colegas, llegar a las decisiones de manera conjunta.

Business Inteligencia o BI, como se le suele decir, es el proyecto que mejora la estrategia y el análisis de datos en la institución, con ayuda de la herramienta Qlik.

Luego de su implementación en mayo 2018, las áreas Estudios Económicos, Inteligencia Aduanera y Fiscalización lograron automatizar sus labores diarias y obtener las informaciones en tiempo real, preparando reportes de manera estandarizada, eficiente y oportuna. A partir de esta implementación se cuenta con alta disponibilidad y manejo eficaz de grandes volúmenes de datos. De una mejor manera las áreas han podido identificar con facilidad patrones y tendencias en una misma hoja de información, en donde se pueden obtener, inclusive, reportes interactivos. Todo esto con la versatilidad de acceso desde múltiples dispositivos, incluyendo dispositivos móviles (teléfonos inteligentes y tabletas).

INTERCAMBIAR INFORMACIONES ENTRE ENTIDADES: ACUERDO DGII – DGA



La sinergia entre DGA-DGII inició con la firma del acuerdo interinstitucional entre los directores de ambas entidades gubernamentales, el 13 de junio de 2013. El acuerdo de cooperación tuvo como objetivo general fortalecer la Administración Tributaria del país, asegurando el cobro exacto de los tributos, disminuyendo los riesgos inherentes a la cadena logística de suministro, incluyendo la evasión fiscal y el lavado de activos.

Ya que uno de sus objetivos específicos señala "Lograr intercambio en línea de datos entre DGA y DGII", la Subdirección de Tecnología, a través de su Gerencia de Sistemas de Información, se abocó a la tarea de desarrollar y poner en producción, de manera exitosa y antes del tiempo acordado, servicios de integración contemplados en el alcance del proyecto, los cuales fueron servicios (webservices) para:

- **Importación:** consulta de declaraciones por importadores
- **Exportación:** consulta de declaraciones por Exportadores
- **Interfaz primera placa:** verificación de un número de chasis en una liquidación de DGA.
- **Validación de ITBIS pagado en DGA:** solicitar el monto del ITBIS pagado en importaciones en un periodo.

Aunque los requerimientos principales del acuerdo han sido cubiertos, esta iniciativa tiene carácter de ejecución permanente, ya que el uso de los servicios desarrollados ha abierto la puerta a trabajar otras oportunidades identificadas que fortalecen el objetivo general del acuerdo.

PILOTOS DE EXPORTACIÓN DE LA VUCE



En marzo 2017 iniciamos la incorporación de los servicios orientados al sector exportador de la República Dominicana. VUCE EXP incorporó los servicios de varias instituciones: el Ministerio de Agricultura, la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) y la Comisión del Cacao; de forma gradual fuimos agregando otros servicios y otras instituciones de gran importancia para la facilitación del comercio, entre ellas el Ministerio de Medio Ambiente (mayo 2017), Ministerio de Salud Pública (agosto 2017), Ministerio de Industria, Comercio y MYPYMES, además de algunas instituciones que colaboran con el Ministerio de Hacienda en las autorizaciones de las exoneraciones que son emitidas en el país, entre estas: el Ministerio Público (julio 2017), Servicio Social de Iglesias (junio 2017), Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT). Todos estos servicios y las entidades que fueron incorporadas permitieron al país entender la importancia de automatizar las autorizaciones necesarias para un proceso de importación, exportación o tránsito de mercancías.

Además de la incorporación de nuevos servicios, durante todo el año se realizaron actividades orientadas a la capacitación del sector exportador y los funcionarios de todas las instituciones incorporadas a la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) en el uso de la herramienta.

Para el año 2018 la cantidad de servicios que ofrecía la VUCE ascendió a 93 activos y 24 instituciones conectadas. Ese mismo año se llevó a cabo un exhaustivo programa de entrenamientos que alcanzó un total de 1,820 empresas importadoras y 945 empleados gubernamentales capacitados, y 430 colaboradores de la DGA orientados sobre el correcto uso de las informaciones que suministra la VUCE.

El último trimestre del 2018 concluyó con la incorporación de 8 agencias y 40 nuevos servicios, ya para el año 2019 los logros de la VUCE exhiben un total de 184 servicios activos y 40 instituciones de gobierno conectadas a la plataforma. La incorporación de estos servicios a una modalidad electrónica ha representado una reducción significativa en los tiempos de respuesta por parte de las

instituciones gubernamentales hacia el sector empresarial; otro elemento importante a destacar es el aumento de hasta 90% en las recaudaciones de las instituciones gubernamentales que emiten autorizaciones en la VUCE.

Mejoras en los Tiempos de Respuesta

Los estándares internacionales sobre procesos electrónicos establecen aprobaciones en 24 horas, con la visión a mediano plazo de poder brindar servicios de aprobaciones automáticas. A inicios de 2017 fue posible presentar disminuciones en tiempos de hasta un 110%; en el periodo que comprende estas memorias, logramos mostrar un mínimo de tiempo de respuesta expresado en minutos y una media de 24 a 26 horas, en consonancia con las demandas del comercio exterior de hoy.

Recaudaciones

En el caso de VUCERD, el objetivo principal nunca ha sido aumentar las recaudaciones, sino agilizar gestiones sin embargo, a medida que hemos incorporado nuevos servicios y sus cobros son realizados de forma electrónica, se ha registrado un incremento importante de los ingresos económicos de más del 90% de las instituciones que generan un cobro por los servicios prestados, que supera el 125% frente a las estadísticas recopiladas en el 2017. De este modo, la Ventanilla Única representa, para las instituciones gubernamentales, una garantía en la percepción de sus tasas por servicios.

Portal VUCERD

Fue puesto en funcionamiento el 1 de febrero de 2019, con el objetivo central de tener información disponible las 24 horas para todos los usuarios a nivel global y tener un único punto de información que agrupe las exigencias y requerimientos de todas las autoridades que participan en el proceso logístico. Luego de su puesta en funcionamiento, fue notificada su existencia a la Organización Mundial de Comercio (OMC), colocando a la República Dominicana en categoría A del Acuerdo de Facilitación de Comercio.

PERIODO 2017-2018

IMPLEMENTAR EL REGISTRO ÚNICO ADUANERO

Para establecer nuevos controles en el despacho expreso de mercancías enviada a través de empresas de transporte expreso (Courier) e identificar desviaciones en el uso de las categorías "A" y "B" del Decreto 402-05, desarrollamos la aplicación que administra el Registro Único Aduanero (RUA), una identificación ante la aduana que el usuario del régimen debe poseer para aplicar a las categorías "A" y "B" de despacho expreso.

El 28 de enero del 2019 fue puesto en producción, otorgándole un plazo de 6 meses a los usuarios de correo expreso existentes a esa fecha, para que realizaran su registro antes de iniciar con las retenciones de las mercancías importadas, condición contenida en la Norma 01-2018 que regula el comercio de mercancías a través del servicio Courier.

MIGRAR TOKEN A CERTIFICADO DIGITAL

Un certificado digital es un archivo informático generado por una entidad de servicios de certificación, que asocia unos datos de identidad a una persona física, organismo o empresa, confirmando de esta manera su identidad digital en Internet. (fuente Wikipedia).



Con la finalidad de robustecer el mecanismo de autenticación utilizado por el SIGA, dotarlo de un marco legal que soporte sus transacciones y admitir el uso de nuevos dispositivos para acceder al sistema por parte de contribuyentes y relacionados, en diciembre de 2018 ejecutamos este proyecto que sustituye por certificados digitales los tokens usados hasta entonces.

Los certificados que se utilizan en la DGA son emitidos por la entidad certificadora AVANSI, la primera en República Dominicana capacitada legalmente para emitir certificados digitales de acuerdo con la Ley 126-02 de Comercio Electrónico, Documentos y Firma Digital. Al 1.º de abril de 2020 se habían emitido 4086 certificados digitales.

IMPLEMENTACIÓN SITIO ALTERNO INTERNACIONAL

Gracias a esta acción, la DGA cuenta con un centro en el extranjero donde los sistemas, servidores y base de datos de nuestra aduana, que estén en una localidad distinta de la sede, puedan ser alojados para que, en caso de desastres que inhabiliten el sitio principal de Aduanas, las operaciones continúen sin eventualidad alguna. Funciona de forma constante replicando toda la información que es generada de manera local, pudiendo ser recuperada en caso de contingencia. Las pruebas de certificación final del ambiente fueron completadas en el mes de agosto de 2019.



PERIODO 2018-2019

CIFRADO BASE DE DATOS EN ESTADO DE REPOSO

Los datos en estado de reposo son los archivos almacenados como respaldo a ser utilizados en caso de una contingencia. Para proteger la información respaldada, el 1.º de julio de 2019 se implementó la funcionalidad de cifrado de la base de datos en este tipo de archivos, de manera que para recuperarlos se requiera la utilización de claves y certificados digitales. Con estos trabajos se garantiza totalmente la confidencialidad de los datos ya que, aún sean sustraídos por personal no autorizado, no sería posible su utilización sin la debida aprobación, evitando así el posible robo de información.

CERTIFICACIONES NORTIC

En cumplimiento de las normas para regular y estandarizar el uso de la tecnología en el gobierno dominicano, la DGA se abocó al proceso de recertificación para las normas NORTIC A2, A4 y E1 sobre creación y administración de portales web del Estado, interoperabilidad de organismos gubernamentales y gestión de redes sociales, y a la certificación de la norma A3 sobre datos abiertos. Dichas certificaciones fueron obtenidas en octubre de 2018, abril de 2019, junio de 2019 y julio de 2019, respectivamente.

SISTEMA DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE (SAC)

El Sistema de Atención al Contribuyente (SAC), - una iniciativa y desarrollo que se desprenden de la actual Administración -, a partir de su despliegue en una primera etapa en febrero de 2019, se ha convertido en una innovadora vía de acceso, control y seguimiento a los trámites y expedientes de los 101 servicios implementados hasta la fecha y, próximamente, para los más de 13 servicios que se encuentran en el proceso de incorporación. Se trata de una acertada decisión que ha logrado la estandarización de nuestros servicios y reemplazar, en cada una de las áreas involucradas, la utilización de metodologías manuales para la canalización y tramitación de cada documentación, por una completa y efectiva automatización a través de la modernización y minuciosa reformulación de los procesos.

Una muestra de los logros obtenidos al desarrollar e implementar esta novedosa herramienta, lo son:

- Creación de solicitudes a partir de expedientes completos
- Monitoreo de la trazabilidad de los expedientes de inicio a fin del proceso
- Supervisión de las actividades ejecutadas por cada colaborador, durante el transcurso de gestión del expediente y conteo del tiempo que permanece en cada área
- Eliminación de libros r cords para la recepci n de expedientes
- Facilitaci n al usuario interno y al ciudadano de informaci n sobre el estatus de la solicitud, durante cada una de las etapas del proceso.



OPTIMIZACIÓN DE CARGA DE XML

Se aplicaron mejoras importantes a la carga del archivo XML para la Declaración Única Aduanera (DUA), en las dos etapas siguientes:

Agosto 2018

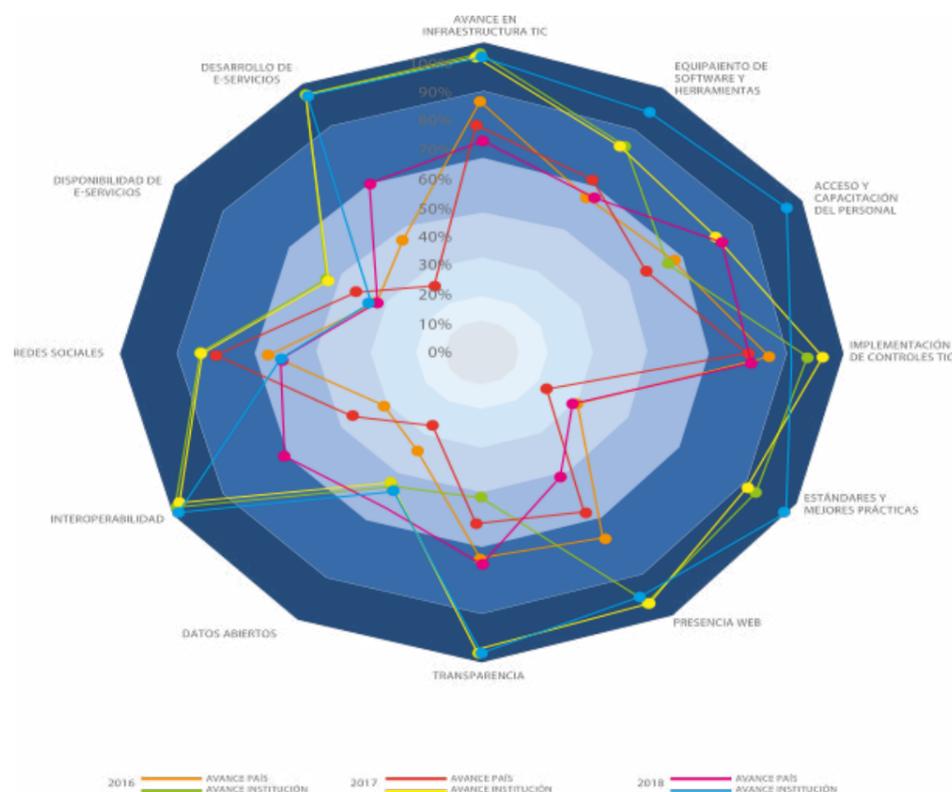
Validación de la unidad de medida, evitando registro de importación con unidades de medidas incorrectas, que evita el cálculo erróneo de los impuestos a pagar.

Marzo 2019

Optimización del tiempo de carga, reduciendo en casi un 100% las pausas (timeouts) que recibían los contribuyentes, por lo que ya no es necesario que Soporte a Usuario realice la carga y presentación de la declaración. También se colocaron mensajes de error, organizados alfabéticamente, detalles de error que se visualizan pulsando sobre el mismo, así como indicadores de estatus (error / ok) de la partida correspondiente.

USO DE LAS TIC E IMPLEMENTACIÓN DEL GOBIERNO ELECTRÓNICO

Año tras año, la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) publica el Índice de uso de las Tecnologías de Información y Comunicación e Implementación de Gobierno Electrónico, una herramienta de medición y evaluación del avance de las implementaciones de TIC y eGov en las organizaciones del Estado. Dicha publicación es también un recurso para medir los beneficios resultantes, mediante la cuantificación de diversas variables de las TIC : infraestructura, equipamiento de software y herramientas, disponibilidad y desarrollo de servicios electrónicos, entre otros, incluido un ranking general. En el 2016 la Dirección General de Aduanas se encontraba posicionada en el 6.º lugar, entre 120 instituciones gubernamentales. La posición obtenida la destaca de otras entidades recaudadoras como la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y el Ministerio de Hacienda, que ocuparon las posiciones 11 y 41 respectivamente. En el año 2017, alcanzó la posición 13 entre 206 organizaciones y en el 2018, el puesto 38 entre 259. Los avances más notables de la DGA se manifiestan en infraestructura, transparencia, interoperabilidad, desarrollo de servicios electrónicos, equipamiento de software, herramientas y estándares, así como mejores prácticas.



CENTRO DE OPERACIONES DE SEGURIDAD DE LA DGA (COS)

El Centro de Operaciones de Seguridad de la DGA (COS) fue inaugurado el 28 de julio de 2020. Se creó con el objetivo de prevenir, detectar y responder a las amenazas de ciberseguridad, así como monitorear y atender los eventos que se produzcan en materia de videovigilancia, controles de acceso físico, inspección no intrusiva y trazabilidad de la carga del programa ReCoMTAC.

Personal especializado en diversas disciplinas, tales como la seguridad electrónica, el análisis forense digital, la seguridad de los medios de transporte de datos y el almacenamiento, además de la gestión de vulnerabilidades, se encuentran ubicados en la edificación de la avenida Lope de Vega y desde allí brindan servicios a nivel nacional.

La iniciativa, conceptualizada en agosto de 2017, inició su desarrollo en marzo de 2019 y fue completada en julio 2020. Esta instalación representa, para la Dirección General de Aduanas, un salto cuántico en capacidades de análisis forense de video e información digital, así como del monitoreo y seguimiento, tan necesario para complementar con una buena gestión de riesgos.



SINERGIA

DGA & DGII

El acuerdo de cooperación conjunta suscrito en junio de 2013 entre la Dirección General de Aduanas y la Dirección General de Impuestos Internos estableció:

Intercambio de información electrónica y en línea de las informaciones relevantes, para una verdadera comunicación del sector fiscal y una fortalecida gestión de riesgos.

Informar el resultado de sus propias auditorías.

Hacer resoluciones y normas administrativas conjuntas con interés para ambas instituciones.

Normalizar la base de aplicación de impuestos que sean de aplicación conjunta.

No fue sino en septiembre de 2016 cuando este acuerdo tomó verdadera forma, trayendo en poco tiempo resultados contundentes.



ÉXITO DE LA COORDINACIÓN

Se realizaron **reuniones periódicas entre ambas**, identificando los casos de urgencia y otros casos a ser mejorados.

Fundamentos del éxito:



Este equipo activo está compuesto por las siguientes áreas:



- Subdirección de Zonas Francas
- Subdirección de Tecnología
- Subdirección Operativa
- Asesoría del Director General
- Gerencia de Planificación y Análisis Económico
- Gerencia de Int Aeligencia Aduanera
- Asesor Legal de la Dirección General de Aduanas
- Gerencia de Fiscalización
- Gerencia de Comunicaciones
- Laboratorio de la DGA



- Subdirección Jurídica
- Gerencia de Grandes Contribuyentes
- Gerencia de Impuestos Selectivos
- Gerencia de Tecnología
- Gerencia de Regimenes Especiales
- Subdirección de Fiscalización
- Gerencia Fiscalización Externa
- Gerencia de Estudios Económicos



MESAS ACTIVAS DE TRABAJO

SECTOR ALCOHOLES

Se identificaron:

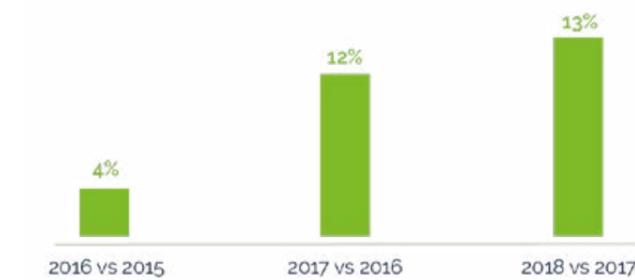
Empresas licoreras fantasmas exportadoras al mercado haitiano, que no realizaban de manera efectiva dichas operaciones, identificándose un alto índice de contrabando.

Falsificadores de licencias de Importación.

Empresas que manejaban dos regimenes (ordinario y ZFC) bajo el mismo RNC.

Caso de una **empresa en específico, fiscalizada por ambas entidades**, cerró debido a que se le determinó una deuda de más de **RD\$12 mil millones ante el fisco dominicano**, por fraude en ventas y supuesta exportación.

CRECIMIENTO RECAUDACIÓN ISC ALCOHOLES DE AMBAS ENTIDADES 2018 vs 2015



Acciones resultantes:

- Se realizó una **reingeniería del proceso de licencias de importación**.
- Se estableció **sistema de chequeo previo** en DGA-DGII – Plataforma Digital.
- Creación de un **nuevo catálogo de productos**, reduciendo, de más de 100 mil productos basura en las bases de datos, a solo 5 mil con más información y mejor organizados.
- **Modificación del reglamento para el cobro del impuesto Selectivo al Consumo de alcohóles**.

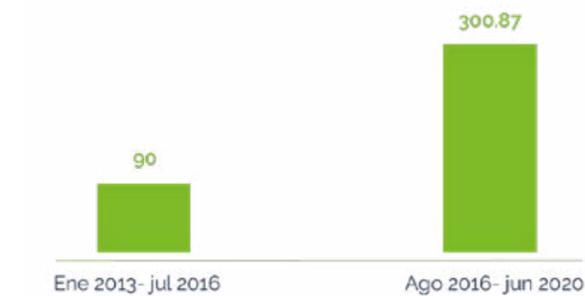
MESAS ACTIVAS DE TRABAJO

SECTOR CIGARRILLOS

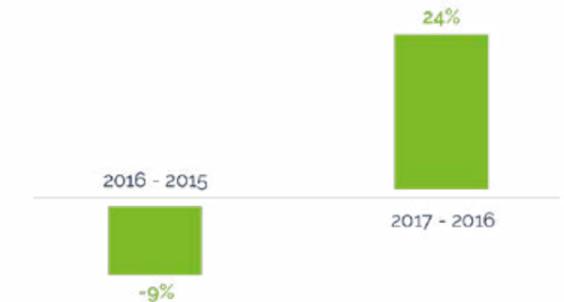
En tan solo un año de haber iniciado acciones en conjunto con la DGII, y de haber reforzado los temas de gestión de riesgo y relaciones con el sector privado, resalta un cambio en la tendencia de la recaudación del ISC de cigarrillos.

Gracias a análisis del equipo de Inteligencia Aduanera y a análisis de gestión de riesgo, incautamos desde 2016 a la fecha:

CANTIDAD DE CIGARRILLOS COMISADOS 2013-2020; en millones de unidades



CRECIMIENTO RECAUDACIÓN POR CONCEPTO ISC CIGARRILLOS 2017 vs 2015; En millones de unidades



MESAS ACTIVAS DE TRABAJO

SECTOR HIDROCARBURO

Avances de la mesa de trabajo:

- Elaboración **Norma General** sobre Residuos, Desechos ("slop" y "sludge") y Mezclas de Hidrocarburos.
- Creación del **protocolo sobre recepción naves marítimas tanqueros de combustibles**.
- **Intercambio de información en línea**, por lo que se realiza un análisis de riesgo a tiempo. Estas mejoras permiten mayor control y trazabilidad, al tiempo de facilitar la labor de fiscalización.
- **Seguimiento detallado a importadores y a otros actores** de la cadena de comercialización: distribuidores, transportistas y detallistas.

Resultados:

En la DGA se ha comisado y retenido producto del contrabando de combustible:

7.33 millones de galones
De gasolina, gasoil y galones
de mezclas de hidrocarburos

Reducción del sacrificio fiscal por incentivos que exoneraban la importación de hidrocarburos para los primeros meses, en DGII.

MESAS ACTIVAS DE TRABAJO

ZONAS FRANCAS INDUSTRIALES

Gracias al cruce de información en reportes de la DGA y la DGII se identificaron en zonas francas:

Reportes de montos distintos ante ambas entidades.

Reportes a una entidad y no a la otra.

MESAS ACTIVAS DE TRABAJO

ZONAS FRANCAS COMERCIALES

- Implementación **controles e intercambio de informaciones** relacionadas con los despachos de bebidas alcohólicas, desde fabricantes locales hacia ZFC (incluye las del régimen de Admisión Temporal, Ley 84-99).
- **Unificación de las fechas de vencimiento de licencias** de todas las tiendas ZFC por razón social.
- Remisión por parte de la DGII del **informe mensual de ventas** de las ZFC.
- Creación de **estadísticas compartidas del Régimen ZFC** desde el 2016 a la fecha (ventas, pagos 5%, compras locales, presentaciones informativa).
- Con el fortalecimiento de la supervisión aumentaron las recaudaciones de la DGII por concepto del **5% en un 38%** a partir del 2017 y 2018.
- Cruce de información de las ventas al mercado local DGA versus DGII.

MESAS ACTIVAS DE TRABAJO

FISCALIZACIÓN

11
empresas

Se implementaron procesos de fiscalización para **once (11) empresas** de los sectores de calzados, confecciones, vehículos y bebidas alcohólicas.

4
auditorías

Se completaron cuatro (4) auditorías que generaron reliquidaciones por **RD\$21.4 millones** y las restantes están en proceso de análisis.

Apoyo en aplicación de metodología de segmentación por riesgo, planificación de la fiscalización y precio de transferencia.

MESAS ACTIVAS DE TRABAJO

VEHÍCULOS

Se identificaron casos de personas físicas(no negocios) que, de 2016 al 2018, importaban anualmente una gran cantidad de vehículos:

Casos de personas físicas:

CASO 1: 46 VEHÍCULOS

CASO 2: 41 VEHÍCULOS

CASO 3: 36 VEHÍCULOS

CASO 4: 31 VEHÍCULOS

Entre otros...

Avances:

- Intercambio de información en línea.
- De la primera placa al momento de la importación y despacho del vehículo, para mayor control de la trazabilidad de estos en el mercado.

MESAS ACTIVAS DE TRABAJO

OTROS TEMAS

- **Verificación de montos** de ITBIS (IVA) pagados, para temas de reembolso y deducción de pagos de impuestos.
- Control de **exportaciones** realizadas para temas de devoluciones de impuestos a los exportadores.
- Grupo de trabajo para **detección oportuna de empresas constituidas** para fines fraudulentos. Operatividad de empresas Courier.
- **Norma General** sobre Centros logísticos y Empresas Operadoras Logísticas.
- Seguimiento retención por despacho de **hidrocarburos**.
- Entre otros.

Gerencia de RECURSOS HUMANOS

Logros de Gestión

En agosto de 2016 encontramos un área de Recursos Humanos orientada a procesos operativos con poco acercamiento a la gente. Con el objetivo de apoyar el fortalecimiento institucional de la Dirección General de Aduanas y sabiendo que para lograrlo es necesario contar con colaboradores motivados y enfocados en alcanzar los resultados de la institución, decidimos replantear las estrategias que venía desarrollando la gerencia.

Para poder apoyar a la institución y convertirnos en socio estratégico del negocio nos apalancamos en un modelo de gestión y planificación del capital humano, desarrollando estrategias con una cultura enfocada al servicio y a la gente.

Con la finalidad de conocer a fondo la institución nos adentramos a la **primera encuesta de clima organizacional**, realizada en la historia de la Dirección General de Aduanas, y así tener un diagnóstico real de la situación en la que nos encontrábamos desde el punto de vista del talento humano.

Para este tipo de encuesta la muestra válida es de un 15%, sin embargo, trabajamos con una muestra de **2,718** colaboradores, lo que representó el **53.7%** del total de los empleados en ese momento.

Puntuación por factor

- 2.74 Compensación y Reconocimiento
- 2.84 Programas de Formación y Oportunidades de Desarrollo
- 2.94 Colaboración entre Departamentos
- 3.00 Comunicación Interna
- 3.00 Seguridad Laboral
- 3.14 Supervisión y Estilos de Liderazgo
- 3.16 Trabajo en Equipo
- 3.17 Imagen Institucional
- 3.37 Objetivos Organizacionales

Factor Compensación y Reconocimiento

En esta gestión pudimos compensar de manera justa a colaboradores que habían sido promovidos sin el reajuste correspondiente y a otros, que estaban desempeñando puestos de mayor responsabilidad, sin haber sido formalizados en su nueva posición.

PROMOCIONES Y AUMENTOS

DESCRIPCIÓN	TOTAL
PERIODO 16/08/2016 - 19/05/2020	2,739
TOTAL GESTIÓN	2,739

Beneficios para Hijos de Empleados

- **400 niños** participaron en Campamento de Verano 2019. (Última vez realizado en 2011).
- **20 jóvenes** realizaron pasantías de verano en la institución, con una inversión de RD\$ 401,901.00 (Última vez realizada en 2014).

Operativos médicos

2,559 empleados fueron atendidos en operativos de salud visual, cardiovascular, diabetes, odontología y dengue.

Centralización de procesos

- Centralizamos los pagos de incentivo trimestral, tránsitos y verificaciones a destino y origen de la carga, viáticos, hoteles y boletos aéreos, con lo cual progresamos en la experiencia de nuestros

colaboradores al mejorar los tiempos de respuesta y la calidad en las atenciones.

- Centralizamos las aprobaciones de los carnés de acceso a los aeropuertos en la Gerencia de Recursos Humanos, con lo cual optimizamos el proceso y cuidamos el cumplimiento de las políticas tanto de la DGA como de los aeropuertos.
- Centralizamos en la Gerencia de Recursos Humanos las ayudas especiales a nuestros colaboradores, mejorando así los criterios para otorgarlas y la experiencia de nuestro colaborador.

Bienestar

- Sala de Lactancia: 50 colaboradoras beneficiadas
- Reapertura del Club de Aduanas
- Remozamiento restaurante El Higüero
- Apertura de La Bodeguita Aduanera
- Centralizamos las celebraciones de los encuentros navideños y aguinaldos, con lo que logramos reunir a la familia aduanera en hermosas celebraciones, donde crearon memorias comunes que reforzaron la integración y el sentido de pertenencia.
- Reforzamos los acuerdos y contratos con suplidores del restaurante El Higüero logrando mejores condiciones para el disfrute de nuestros colaboradores.
- Optimizamos el beneficio de transporte a través de la inclusión de nuevos y espaciosos autobuses, que incluyó una revisión y actualización de las rutas.

Reembolsos y Subsidios Seguro Médico y TSS

Recuperamos **RD\$55.7 MM** distribuidos en los siguientes rubros:

- RD\$46.2 MM recuperado por subsidios de enfermedad común y maternidad TSS
- RD\$4.7 MM reembolsos recibidos por gastos médicos
- RD\$2.7 MM reembolsos recibidos por accidentes SISALRIL
- RD\$2.0 MM en subsidios por lactancia materna

Imagen Institucional

Cambiamos el carné alineando la imagen a nuestro objetivo estratégico de fortalecer la institucionalidad de esta Dirección General de Aduanas.

Lanzamos el Código de Vestimenta para orientar la forma

de vestir de nuestros colaboradores en el ámbito laboral, reflejando la imagen que nuestra institución desea establecer y mantener, conforme a nuestro objetivo estratégico de fortalecer la institucionalidad de la DGA.

Creación de Áreas

Con el objetivo de determinar la adecuada dotación de personal, mejorar la distribución de los espacios físicos en las distintas áreas de la institución y garantizar los niveles de seguridad laboral, creamos el **Departamento de Productividad y Seguridad Ocupacional**.

Con su creación logramos:

- 127 evaluaciones de capacidad laboral
- La reorganización de espacios físicos
- Evaluación de ambientes de seguridad ocupacional
- Diseño de programas de incentivo

Esquema de Pago por Concepto de Tránsitos, Verificación a Destino y en Origen de la Carga

Mejoramos el esquema de pago, ya que anteriormente se le pagaba al colaborador solo un tránsito por día (el más largo y, por ende, más costoso), sin importar la cantidad de tránsitos que hubiera hecho en el día. Desde enero de 2020 esa política cambió pagando el 100% del viático y un 20% del resto de los contenedores, valorando así, aún más, el trabajo de nuestra gente y mejorando su calidad de vida.

Plan de Incentivos para Equipo de Aforo

Diseñamos el plan de incentivo para aforadores, técnicos y encargados de aforo de importación, fundamentados en un esquema de medición y evaluación de la productividad diaria.

- Hemos pagado RD\$8.78 MM.
- Colaboradores beneficiados: 152
- Implementado en Haina, Caucedo, AILA Carga y Santo Domingo

Indicadores que utilizamos para medir el desempeño de los aforadores

- Cantidad de expedientes aforados
- Calidad del aforo con base en expedientes retornados
- Cumplimiento en meta de recaudación
- Alertas de riesgo
- Existencia o no de faltas y amonestaciones

Indicadores que utilizamos para medir el desempeño de los técnicos de aforo

- Cantidad de expedientes aprobados
- Cantidad de expedientes retornados
- Cumplimiento en meta de recaudación
- Existencia o no de faltas y amonestaciones



DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
ADMINISTRACIÓN PUERTO CAUCEDO
REPORTE DE PRODUCTIVIDAD

CALIFICACIÓN
99
EXCELENTE

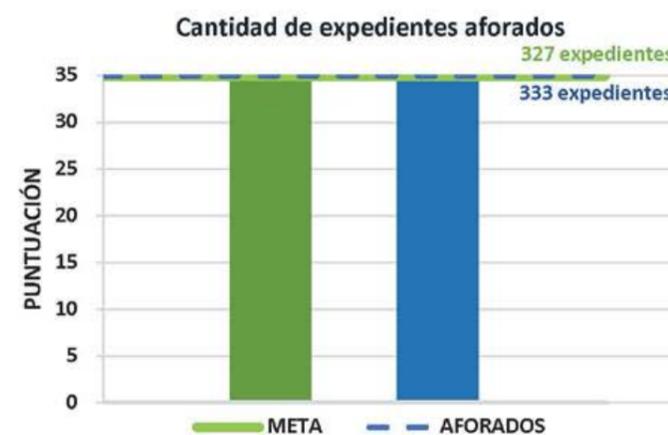
DATOS GENERALES

- Nombre:**
- Cargo:** Aforador I
- Periodo de Rendimiento:** Diciembre 2018
- Días laborables:** 22 días
- Días laborados:** 18 días*
- Calificación Anterior:** "Muy Bueno (93)"



INDICADORES & RESULTADOS

Indicadores	Puntuación Máxima	Puntuación Obtenida
▪ Cantidad de Expedientes Aforados	35	35
▪ Calidad del Aforo en Base a Expedientes Retornados	30	30
▪ Cumplimiento en Meta de Recaudación de la Adm.	20	20
▪ Alertas de Riesgo Trabajadas	15	14
▪ Faltas y Amonestaciones	-100	-
Total	100	Calificación Final (99)



Tu meta de aforo	327	100%	35/35
Tus expedientes aforados	333		
Tu próxima meta de aforo	417	100%	35/35

DEFICIENTE

X < 70



REGULAR

70 - 79



BUENO

80 - 89



MUY BUENO

90 - 94



EXCELENTE

95 - 100



Tus expedientes aforados	333		
Tus expedientes retornados	0	100%	30/30
% de expedientes retornados	0%		

Comentarios: ¡FELICIDADES! ¡Tu desempeño ha sido **Excelente** en el mes de Diciembre 2018, confiamos en que mantendrás tu calificación en lo adelante!

Creamos la sección de **Clasificación y Valoración de Puestos**, que nos apoyó en retomar la creación de manuales de descripciones de puestos, de políticas y procedimientos y el proceso de evaluación del desempeño. La última actualización de dichos procesos y manuales que existía era del 2007.

Formalizamos el **Departamento de Nóminas** para centralizar los procesos relacionados a dicha área, logrando con ello administrar y controlar de forma más eficiente las operaciones referentes a los procesos de liquidación periódica, y atendiendo con mayor apego a las legales y gubernamentales vigentes.

Creamos la **División de Cultura** para estimular los aspectos de arte y cultura de nuestra institución, iniciando con el coro institucional.

Fue constituido el **Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP)** de la Dirección General de Aduanas. Con este logramos centralizar en una instancia el protocolo de las medidas y actividades que garanticen condiciones de salud y ambiente de trabajo saludables, las intervenciones de promoción y prevención de las enfermedades y los accidentes laborales de las personas que laboran en nuestra institución.

El mismo constituye un instrumento de apoyo en el diseño de políticas públicas y estrategias de organización, dirigidos al cumplimiento estructurado y sistemático de todos los requisitos establecidos en la prevención de riesgos laborales.

Factor Programas de Formación y Oportunidades de Desarrollo

Formación Focalizada

Nuestros mayores esfuerzos de capacitación los concentramos en las principales administraciones del negocio y en la sede central. Un total de 5,306 colaboradores recibieron entrenamientos en las áreas técnicas, operativas y administrativas, distribuidos por área como sigue:

Sede central, zonas norte, sur y este, un 56%
Haina, Caucedo, Santo Domingo, AILA y Puerto Plata, un 44%

Realizamos capacitación especializada para fortalecer las competencias de nuestros colaboradores. A continuación, presentamos la cantidad de participantes por tipo de formación:

- Diplomados, cursos, talleres y charlas: **2,556**
- Básico de Técnicas Aduaneras: **1,107**
- Programas INAP: **1,144**
- Programas de Educación Superior (licenciaturas y maestrías): **140**
- Programa de Aforadores en Entrenamiento: **99**

- Maestría en Aduanas y Comercio Exterior: **76**
- Programa de Educación Media: **39**
- Programas Internacionales (maestrías, diplomados, talleres): **112**
- Programa de Alfabetización: **33**

Factor Objetivos Organizacionales

Descripciones de Puestos

Descripciones y perfiles de puestos levantados al 100%. El manual está en versión borrador para la revisión de la Gerencia y de la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE).

Estructura Organizacional

En proceso de revisión de estructura con el MAP

Manual de Políticas y Procedimientos

Con el apoyo del equipo de la Gerencia de Procesos actualizamos el manual de políticas y procedimientos de Recursos Humanos

Evaluación del Desempeño

Retomamos el proceso de evaluación del desempeño detenido en el 2007. Con la asesoría del MAP nos enrolamos en la nueva metodología de evaluación (por cumplimiento de metas), entrenamos nuestros supervisores y en 2019 iniciamos con el primer piloto, con 2,301 acuerdos de desempeños redactados y calificaciones entregadas al MAP al final del periodo.

Este año 2020 estamos trabajando las áreas de: Zonas Francas, Gerencia de Recursos Humanos, Gerencia de Inteligencia, Aduanas Coordinación Norte, Departamento de Transportación, Subdirección de Tecnología, AILA Pasajeros.

Sistema de Evaluación por Competencias

Multiplicity, un modelo de valoración integral, a través de un sistema de evaluación por competencias utilizada para procesos de selección y desarrollo de talentos de posiciones clave. Hemos aplicado 12 pruebas desde su adquisición a finales del 2019.

Contratación de Jóvenes Profesionales

Para el fortalecimiento de todas las áreas de la institución, a través de acuerdos con universidades locales.

Evaluaciones Médicas Preempleo:

3,138 pruebas aplicadas a candidatos.

Iniciativas más relevantes

La Gerencia de Recursos Humanos ha agregado mérito

a través de diversas iniciativas que han mejorado la calidad de vida de nuestros colaboradores, su desarrollo profesional y los procesos de la cadena de valor de nuestra institución.

Traslado de Operaciones de Haina Occidental a Haina Oriental

Traslado de operaciones hacia el Puerto Haina Oriental; con esta iniciativa mejoramos la salud y calidad de vida de nuestros colaboradores. Asimismo, la centralización de las operaciones se realizó de manera efectiva, fluida y respetando los tiempos, trayendo mayor eficiencia en ellas.

Exportación

Cierre de declaraciones abiertas, lo que resultó en una operativa más transparente y en información oportuna sobre las exportaciones como país.

Internación Temporal

Para el cierre de declaraciones vencidas de este régimen colaboramos con el área reforzando el equipo humano, tecnológico y de comunicación, realizamos mejora en el SIGA e instauramos indicadores de riesgo, trayendo como resultado un monto recuperado de **\$83,313,387.68** y con acuerdos de pago un monto de **66,400,732.49** al mes de marzo de 2020.

Aforo Vehículos

Estandarización del proceso en administraciones marítimas, lo que trajo como resultado un proceso unificado que disminuyó errores humanos, mejoró los tiempos de respuesta y la transparencia en el proceso.

Ferry

Progresamos en los controles en las operaciones del ferry, a través de la implementación de mejoras operativas en los procesos de sala de pasajeros y vehículos.

Aeropuerto Internacional de las Américas (AILA)

Iniciamos un levantamiento para implementar mejoras en las operaciones, imagen institucional y servicios, que incluyeron:

- Evaluación de capacidad laboral.
- Encuesta de microclima.
- Actualización de descripciones de puestos.
- Suministro de uniformes.

Apertura de La Bodeguita Aduanera

Siempre enfocados en el bienestar de nuestros colaboradores, producto de una iniciativa de nuestro director desarrollamos el proyecto **La Bodeguita Aduanera**, el primer supermercado creado exclusivamente

para nuestros colaboradores. Esta iniciativa pone a su disposición una facilidad que los apoya, mejorando la calidad de vida de su familia a través de la adquisición de productos de la canasta familiar a precios mucho más económicos que en el mercado.

El colaborador realiza su pago a través de tarjeta de crédito y débito, efectivo o con un crédito que otorga la institución de acuerdo con su disponibilidad de endeudamiento.

En los resultados a los 6 meses de operaciones hemos identificado que el **60%** de las compras se han realizado bajo la modalidad de crédito otorgado por la institución.

Círculo de Liderazgo

En estos tiempos el liderazgo es una de las competencias más importantes para el desarrollo y buen funcionamiento de cualquier institución, sin importar el mercado en el que se desarrollen, por esta razón creamos **El Círculo de Liderazgo**, un programa que propicia el estímulo y formación de colaboradores hacia un estilo de liderazgo más competente.

Este programa está orientado a los puestos de mandos medios y operativos, se desarrolla iniciando un conversatorio entre nuestro director y los colaboradores seleccionados, convirtiéndose este en el tren hacia el empoderamiento y el liderazgo personal de cada uno de los asistentes; busca que nuestro director sea fuente de inspiración dejando un legado a nuestra organización a través de sus experiencias de liderazgo, lecciones aprendidas e historias de éxito.

Luego de este primer conversatorio pasamos a preparar dos **programas de desarrollo**:

- **Programa básico (ciclo básico):** este programa busca estimular a los participantes para desarrollar competencias básicas de liderazgo y, además, motivar a los que se ha quedado rezagados en sus carreras profesionales para retomarlas.
- **El programa avanzado (ciclo avanzado):** está diseñado para colaboradores con un perfil académico más elevado. Es una agenda más amplia que cuenta con desarrollo de competencias de liderazgo y técnicas, además de un robusto programa de transferencia de conocimientos que nos garantiza que los participantes sean los transformadores de la institución.

Esta experiencia resulta en colaboradores más comprometidos que valoran su labor, colaboradores orgullosos de ser reconocidos, que con su trabajado hacen una mejor aduana y un mejor país.

Propiedad Intelectual

Con el objetivo de optimizar la operativa y mejorar los controles, realizamos aportes en la reestructuración de

las operaciones de propiedad intelectual a través de:

- Creación e implementación de matriz de riesgo para perfilamiento de carga
- Redistribución de funciones y actualización de descripciones de puestos
- Actualización el programa de capacitación del área
- Remozamiento y reorganización del almacén
- Descongestionamiento de mercancía en principales puertos
- Actualización de políticas y procedimientos (en proceso)

Calidad del Servicio y Experiencia del Ciudadano y Colaborador

1. Creación estructura de servicios bajo supervisión de la Gerencia de Recursos Humanos

2. Levantamiento y análisis carga laboral, por el Dpto. de Productividad, en las áreas de servicio:

- Sección Correspondencia y Archivo
- Centro de Contacto

3. Elaboración nuevas descripciones de puestos, colaboradores:

- Sección Correspondencia y Archivo
- Centro de Contacto
- Recepción (lobby)

4. Incorporación de nuevos recursos en las áreas de servicios

5. Coordinación programa de capacitación orientado a la excelencia en el servicio:

- Dos talleres impartidos durante el mes de marzo a colaboradores de las áreas de servicio. Taller: "Servir con el Corazón".

Infraestructura: remodelación primer piso sede central (lobby). * Fase final

Conformación Brigada de Emergencia DGA

Hemos iniciado el proceso de conformación de la brigada. En este sentido, hemos ejecutado las siguientes acciones:

- Definición perfil de brigadistas
- Definición rutas de evacuación
- Creación y desarrollo de campaña de comunicación interna
- Elaboración, remisión y recepción de formulario para voluntarios
- Preselección de voluntarios más aptos por piso y zona de la sede central
- Solicitud de compra de equipos de protección personal para brigadistas

Para la puesta en marcha solo esperamos el suministro de equipos de protección personal para brigadistas, realizar la selección final e iniciar el proceso de capacitación y entrenamiento.

Automatización de procesos

Adquirimos el sistema de gestión de recursos humanos **EIKON**. Con él centralizamos las operaciones propias del área, lo que nos permitió acortar los tiempos en las operaciones, estandarizar procesos y minimizar los errores humanos. Dentro de las funcionalidades de esta herramienta se encuentran:

- Administración de Puestos
- Dotación de Personal
- Entrenamiento y Desarrollo
- Compensación y Beneficios
- Evaluación del Desempeño
- Controles Administrativos (Registro y Control)
- Riesgos y Salud Laboral
- Interfaz con Sistema de Gestión Aduanera (SIGA)
- Históricos de empleados y exempleados desde la década de los '80
- Interacción web con los colaboradores
- Diagnóstico y Pronóstico de Gestión

Logramos la digitalización de los expedientes de colaboradores, con lo cual mejoramos la gestión de documentación y mejoramos el medio ambiente.

Datos demográficos

Aumentamos el porcentaje de empleados en el rango de 18-40 años, motivando la inclusión de nuestros jóvenes en el mercado laboral. El mayor porcentaje de empleados se encontraba en edades comprendidas entre 41-60 años.

DISTRIBUCIÓN POR RANGO DE EDAD

RANGO EDAD	AGOSTO 2016	% 2016	MAYO 2020	% 2020
18 - 30	538	11	1.211	19
31 - 40	1.168	23	1.516	24
41 - 50	1.305	26	1.385	22
51 - 60	1.284	26	1.361	22
Mayores de 60	709	14	739	12
TOTAL	5.004	100	6.212	100

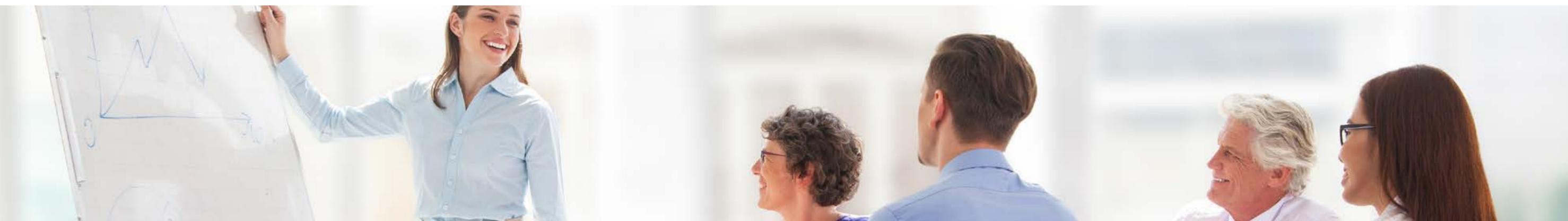
DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO

GÉNERO	AGOSTO 2016	% 2016	MAYO 2020	% 2020
MASCULINO	3.274	65,43	3.988	64,20
FEMENINO	1.730	34,57	2.224	35,80
TOTAL	5.004	100	6.212	100

El **62%** de nuestros colaboradores están ubicados en las administraciones (cadena de valor del negocio) realizando aportes extraordinarios para contribuir con el logro de los objetivos del negocio.

DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR TIPO DE OFICINA

TIPO DE OFICINA	TOTAL	%
ADMINISTRACIONES	1.598	26%
AEROPUERTOS	802	13%
ZONAS FRANCAS	1.457	23%
SEDE CENTRAL Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS	2.355	38%
TOTAL	6.212	100%



GERENCIA FINANCIERA

A partir de septiembre 2016, la Gerencia Financiera inició un proceso de transformación en cumplimiento a las metas propuestas por la Dirección General; el referido proceso implicó un reto extraordinario, considerando la demanda de recursos que requería la ejecución de este lineamiento positivo para nuestra gestión.

En este sentido, resaltamos de manera enunciativa y no limitativa, las adecuaciones más relevantes realizadas dentro del período especificado:

- Restructuración del Departamento de Contabilidad como eje central para cumplir los objetivos trazados, con la responsabilidad de registrar, controlar, analizar e interpretar las operaciones de carácter tributario, financiero y económico de la Institución.
- Posterior a las evaluaciones ejecutadas por Recursos Humanos y Procesos, se crearon las siguientes posiciones y unidades organizacionales:
 - Contador General
 - División de Contabilidad Financiera
- Implementación de mejoras, análisis y seguimiento de los procesos de Gestión de Pagos:
 - Periodicidad de pago efectiva. Anteriormente tardaban 3 meses en ejecutarse; en la actualidad el promedio ronda en 25 días laborables.
 - Las cuentas por pagar al cierre de septiembre 2016 presentaban un balance acumulado promedio de los últimos seis meses de **RD\$ 47.5 MM**; para el cierre de marzo 2020 presentamos un balance acumulado promedio de los últimos seis meses de **RD\$15.5 MM**.



25 días

Periodicidad de pago

Periodicidad de pago efectiva. Anteriormente tardaban 3 meses en ejecutarse; en la actualidad el promedio ronda en 25 días laborables.

\$15.5 MM

Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar al cierre de septiembre 2016 presentaban un balance acumulado promedio de los últimos seis meses de RD\$ 47.5 MM; para el cierre de marzo 2020 presentamos un balance acumulado promedio de los últimos seis meses de RD\$15.5 MM.

Día 10

Proveedores por pagar

Dando cumplimiento al portal de transparencia, se incluye los días 10 de cada mes el estado actualizado de proveedores por pagar.

- Dando cumplimiento al portal de transparencia, se incluye los días 10 de cada mes el estado actualizado de proveedores por pagar.
- En coordinación con la Gerencia de Planificación, se crea la estructura Programática Institucional, enfocada en vincular la gestión financiera con la planificación estratégica, logrando que la Institución cuente con un presupuesto orientado a resultados.
- Fueron saneadas las informaciones financieras, permitiendo identificar errores en los estados financieros, producto de no amortizar o depreciar activos fijos que formaban parte del rubro de "Otros Bienes de Uso"; esta acción fue ejecutada considerando que los referidos activos se encontraban totalmente depreciados, conforme con lo establecido en políticas del órgano regulador, Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG).

En este sentido, se logra un ajuste que ascendió aproximadamente a RD\$1,109,6 MM debidamente autorizado por la DIGECOG.

- En el año 2018 se realizó un descargo a la Dirección General de Bienes Nacionales de 4,314 activos que se encontraban en desuso o deteriorados, logrando obtener impacto positivo para la institución y permitiendo la liberación de un costo por almacenamiento e inventario aproximado de RD\$22.5 MM.
- Póliza de los Bienes de la DGA. Anteriormente contábamos con varias pólizas individuales (sede central, laboratorio, obras de arte y equipos electrónicos), las cuales, en su momento, no se

encontraban actualizadas en términos de cobertura y de igual forma no obedecían a pólizas óptimas y eficaces. En la actualidad unificamos todas las propiedades y administraciones (no estaba incluida en la anterior póliza), logrando de esta manera una Póliza de Incendio y Línea Aliadas, Todo Riesgo. El escenario anterior, en términos de cobertura, ascendía RD\$3,540.7 MM; en la actualidad pasamos a una mejoría significativa de RD\$4,567.9 MM, equivalente a un crecimiento de 29% con relación a nuestros activos asegurados.

- La institución dejó atrás el modelo de formulación presupuestaria incremental, súmanse a las nuevas tendencias en materia de presupuesto de la región, aplicando un presupuesto orientado a resultados, permitiendo sustentar las metas y objetivos estratégicos de la institución, lo cual nos permitió obtener incrementos significativos en el presupuesto institucional:

- 2017 vs 2018 por RD\$400 MM
- 2018 vs 2019 por RD\$800 MM

- Producto de este incremento la Dirección General de Aduanas comenzó una transformación, donde el enfoque principal fue la facilitación del comercio internacional, mediante simplificación de procesos, mejoramiento de las condiciones físicas de las administraciones, adquisiciones de nuevas tecnologías, creaciones de nuevos canales de comunicación, creación de la gestión coordinada de fronteras, apoyo a la implementación de los centros logísticos, logrando un impacto positivo en los sectores económicos involucrados en el ámbito aduanero de comercio internacional.

TRANSFERENCIA MINISTERIO DE HACIENDA Y RECURSOS PROPIOS

INGRESOS MINISTERIO DE HACIENDA

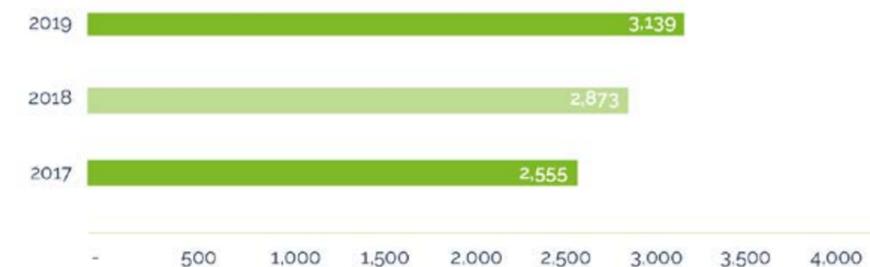
Valores expresados en millones RD\$



En el gráfico podemos apreciar la gestión presupuestaria realizada ante la Dirección General de Presupuesto, logrando las asignaciones necesarias para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

INGRESOS RECURSOS PROPIOS

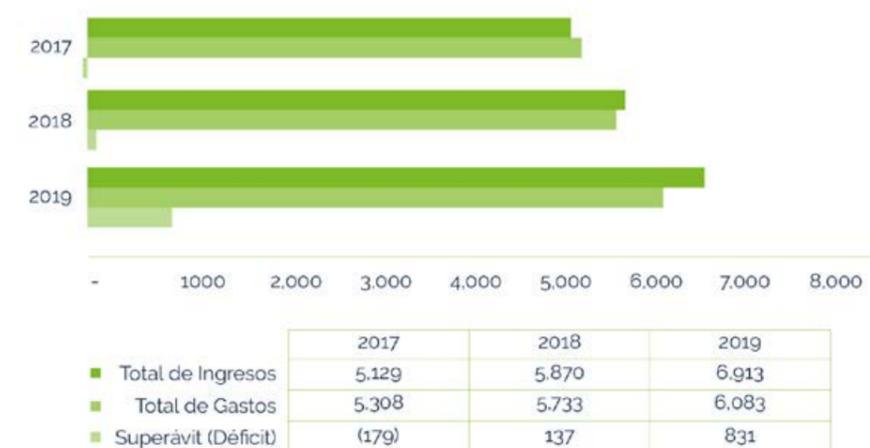
Valores expresados en millones RD\$



Ratificamos un aumento significativo en las recaudaciones y los recursos percibidos por los servicios que ofrece la institución, como resultado de una adecuada gestión, administración y cumplimiento razonable de los objetivos y metas propuestas.

COMPORTAMIENTO DEL INGRESO Y GASTO AL CIERRE DE LOS AÑOS PRESENTADOS

RELACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS



COMPORTAMIENTO DE LAS DISPONIBILIDADES AL CIERRE DE LOS AÑOS PRESENTADOS

RELACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS

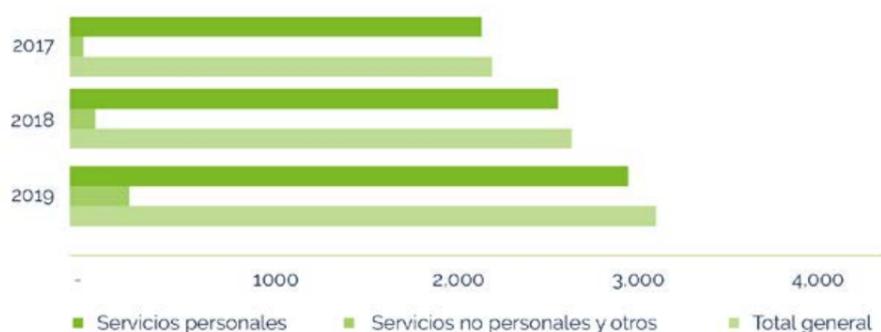


El uso eficiente de los recursos nos permitió generar valor en cuanto a nuestra liquidez; en este mismo orden, resaltamos que el Departamento de Tesorería realizó un arduo trabajo con relación a los instrumentos financieros, a través de la gestión de tasas y oportunas colocaciones. Las tasas durante el 2016 presentaban un promedio ponderado de 3,80%, para los años 2017-2019 pasó a ser 7,50%, en ese sentido mejoramos la rentabilidad de nuestros ingresos en un 102%.

COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS AÑOS PRESENTADOS

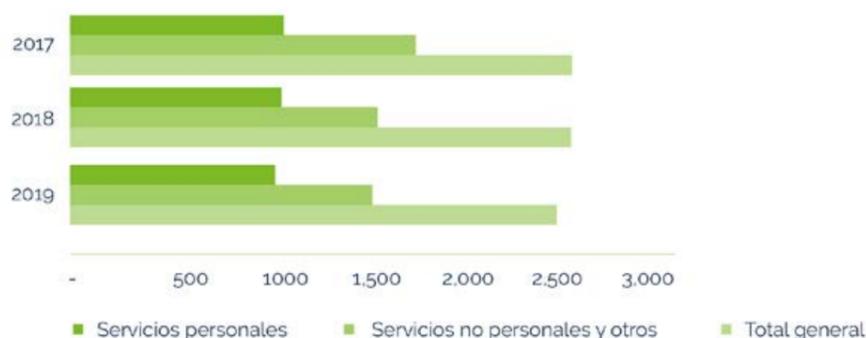
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA TRANSFERENCIA

Ministerio de Hacienda
Valores expresados en millones RD\$



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA RECURSOS PROPIOS

Valores expresados en millones RD\$



En los cuadros anteriores se puede observar la variación ascendente en el rubro de servicios personales, ya que, con el incremento logrado tanto en la transferencia recibida del Ministerio de Hacienda como en los ingresos de los recursos propios, fue posible trabajar en la regularización de la estructura organizacional institucional, adecuaciones salariales, contratación de personal con un mayor perfil, creaciones de remuneraciones especiales al personal operativo, entre otros.

Sección de Créditos y Compensaciones

Producto de la identificación de créditos que presentaban irregularidades, se recuperaron más de 62.7 MM. Esto se debía a debilidades en el sistema, por tanto, a raíz de ello se implementaron mejoras que detallamos a continuación:

- Se optimizó el módulo de créditos en el SIGA a fines de evitar duplicidad en certificados. Había debilidades técnicas en el mismo que permitían lo señalado.
- Fue establecido un protocolo para el cobro mediante la aplicación de nota de crédito, a fines de detectar irregularidades en el balance del importador y asegurar su legítimo consumo. En la actualidad, las cajas de las administraciones, previo al cobro con nota de crédito, deben requerir autorización vía correo electrónico a la Sección de Créditos y Compensaciones.
- Se definieron controles para la entrega física de certificados de crédito, como garantía de que el certificado original sea entregado únicamente al titular o, en su defecto, a un representante verificado. Para ello se requiere que la persona que retire el certificado presente su identificación CIE y/o aval de representación del titular del certificado de crédito.
- Fueron creados distintos reportes que nos permiten monitorear el consumo de las notas de crédito, detectar oportunamente cualquier incidencia, llevar controles de los montos autorizados y disponibles para la totalidad de los importadores.
- Los créditos por concepto de exoneraciones se depuraron y asentaron en control de registro. Fueron identificados los otorgados en periodos anteriores, a fines de evitar la autorización de crédito por la misma exoneración múltiples veces. El SIGA no afecta la

declaración cuando a esta se le aplica un crédito por exoneración, por tanto, el no control de estas aplicaciones supone riesgo.

- Los conceptos de cobros con nota de crédito fueron depurados. En el módulo de caja existían conceptos que arrojaban disponibilidad de balance, sin ser esto fidedigno.
- Las fuentes de crédito en el Reporte de Información del Contribuyente en el SIGA fueron segregadas según el origen del impuesto a reembolsar DGA / TESORERO, a fines de compensar correctamente y acorde con la naturaleza de este. Anteriormente, todo estaba consolidado en una misma fuente. En la actualidad, esta mejora nos representa una optimización en la administración de los fondos propios y fondos tesoro respecto al reembolso de estos.
- Se procedió a crear una vía de registro -CL31- para los créditos por pagos en exceso que se reflejasen de forma automática en el Recibo de Ingresos. Esta nueva modalidad permite mayor seguridad en el proceso de reembolso, en virtud de que el monto está establecido automáticamente por el sistema y, a su vez, mayor agilidad en respuesta a la solicitud del contribuyente.
- El proceso de cesión de crédito fue mejorado en el SIGA. En la actualidad, la transacción queda evidenciada en el perfil del cedente. Anteriormente no quedaba registro de la operación.
- En atención a las mejoras previamente mencionadas, fue actualizado el Manual de Procedimiento del área, estableciendo en este los protocolos necesarios para garantizar la correcta operatividad.





Gerencia PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y ANÁLISIS ECONÓMICO

La Gerencia de Planificación Estratégica y Análisis Económico, como explicamos en el inicio de este documento, fue reorientada a principios de 2017. Los departamentos que la conforman son:

- Gestión Estratégica
- Formulación, Evaluación y Monitoreo de Proyectos
- Estadística
- Investigación Económica

Esta nueva gerencia se encarga de planificar, formular, implementar y evaluar estrategias y planes de acción para la toma de decisiones, facilitando a la organización el logro de sus objetivos mediante la construcción y utilización de metodologías y herramientas, que ayuden a definir y establecer prioridades y como alcanzarlas.

Todo el equipo que la conforma ha trabajado arduamente para marcar la diferencia y para demostrarlo, extendemos en detalle los proyectos e iniciativas realizadas.

DEPARTAMENTOS DE ESTADÍSTICAS

Tiene el objetivo de proporcionar información fidedigna, promoviendo la eficiente articulación del sistema de información y de la infraestructura estadística de soporte.

Durante este periodo se ha mantenido actualizado el Sistema de Información Estadística a todos los niveles del conjunto aduanero del país, adoptando e implementando las decisiones técnicas relacionadas con la gestión de los procesos de recopilación de las estadísticas y frecuencia de los datos colectados, analizados y publicados, velando por la precisión de la información cuantificada, prestando atención al uso adecuado de clasificadores, congruencia, cobertura, errores en los datos, y evolución de las series temporales.

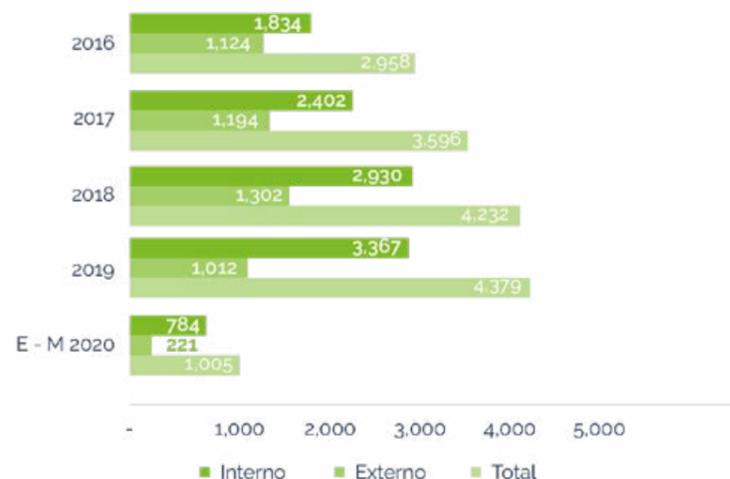
Este departamento es un canal director entre entidades nacionales, como son el Banco Central, el Ministerio de Hacienda, la Oficina Nacional de Estadísticas, Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD), entre otros, así como enlace a nivel de información con organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización Mundial del Comercio (OMC), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Organización Mundial de las Aduanas (OMA), entre otras.



Desde el año 2016 a marzo de 2020, se dio respuesta a un total de 16,170 solicitudes; 11,317 de estas fueron de usuarios internos (de la institución), ya que esta área es un pilar en la toma de decisiones o mediciones de avances de otras de la DGA. Las restantes 4,853 fueron de origen externo, entre los que se pueden citar medios de comunicación, empresas, consultores, estudiantes, así como otras entidades.

SOLICITUDES RECIBIDAS POR EL DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS

2016 - marzo 2020: en cantidades



16,170
Total de solicitudes
2016 - 2020

11,317
Solicitudes internas

4,853
Solicitudes externas

Esta área ha sido apoyo en la mejora de captura de datos y declaraciones en los mercados binacionales.

Se mantuvo una participación activa en el comité interinstitucional para la conciliación de las estadísticas de comercio internacional de mercancías, con miras a entregar como país una base de datos de comercio exterior a la OMC. Este comité está compuesto por la DGA, ONE, BCRD, SEH, CNNC, CNZ, CEIRD, SEIC.

Entre otras actividades podemos mencionar

- Depuración de la data de importación y exportación, detectando en la base de datos errores cometidos en las declaraciones aduanales, tales como mala clasificación arancelaria, valor FOB, cantidad, unidad de medida, peso kg, etc.
- Capacitación de los técnicos del departamento en diferentes tópicos como para el análisis de datos, Python, minería de datos, etc.
- Asistencia a otras áreas para la creación de indicadores y la construcción de matrices de datos para el seguimiento de sus procesos.
- Elaboración de análisis e informes correspondientes a la mejora en la calidad de la captura de la información



En este periodo, además de realizar tareas propias, ha sido apoyo de proyectos y análisis de las demás áreas de la Dirección General de Aduanas.

En este periodo, además de realizar tareas propias, ha sido apoyo de proyectos y análisis de las demás áreas de la Dirección General de Aduanas.

BALANCE DE ACCIONES:

<p>1,012 informes diarios de recaudación</p> <p>208 informes de seguimientos semanales de recaudación</p> <p>208 informes de distintos sectores como cigarrillos, alcoholes, vehículos, hidrocarburos, metales, entre otros, disponibles todos en la página web</p> <p>4 informes internos sobre estimaciones de ingresos</p> <p>4 años de la encuesta completada del Doing Business, desde el punto de vista de la aduana.</p> <p>46 informes o perfiles técnicos de productos.</p>	<p>48 informes mensuales de recaudación para ser publicados en la página web, y remitido a los usuarios</p> <p>48 notificaciones mensuales con variables de interés mediante la cuenta aduanas en cifras, donde estas informaciones llegan a distintos usuarios a nivel nacional como internaciones, y reconocida esta iniciativa a nivel internacional y externo como una verdadera labora de comunicación en temas económicos y de comercio.</p> <p>48 informes de seguimiento de cumplimiento de meta recaudatoria, y análisis de recalcuro y seguimiento de respuestas de las administraciones en cuanto a este tema.</p> <p>46 informes o perfiles técnicos de productos.</p>	<p>48 revistas de comercio (una por mes), disponibles todas en la página web</p> <p>208 informes semanales de seguimiento de puertos y administraciones</p> <p>4 informes anuales de gasto tributario, conjuntamente con la Dirección General de Impuesto Internos y el Ministerio de Hacienda, donde se estima cuanto se ha dejado de percibir por los regimenes especiales y disposiciones administrativas.</p> <p>4 informes de resultados de la encuesta Doing Business y plan de acción para mejora del indicador.</p> <p>48 informes mensuales de seguimiento a la lucha contra lo ilícitos</p>
--	--	--

Se realizaron artículos para la revista internacional de la Organización Mundial de las Aduanas (OMA)

Temas como la experiencia de la República Dominicana en la lucha contra los cigarrillos ilícitos y el desarrollo en materia del uso de datos y consultas dinámicas.

Enhancing results in the fight against the illicit trade in cigarettes: Dominican Customs' positive experience



Dirigimos al equipo que elaboró el primer estudio de tiempo de despacho de la República Dominicana, como el año 2019, donde se refleja que la duración del levante de la mercancía es de 6 días y 20 horas. El estudio revela que, aparte de las aduanas, los demás actores que participan en los procesos de despacho de mercancías, de una forma u otra, también son responsables por el despacho tardío y que de manera conjunta deben adoptar medidas para apoyar a la reducción de este. A la aduana solo le corresponde el 29% de todo el tiempo de levante, por ende el restante 71% corresponde a los demás actores.

6 días y 20 horas

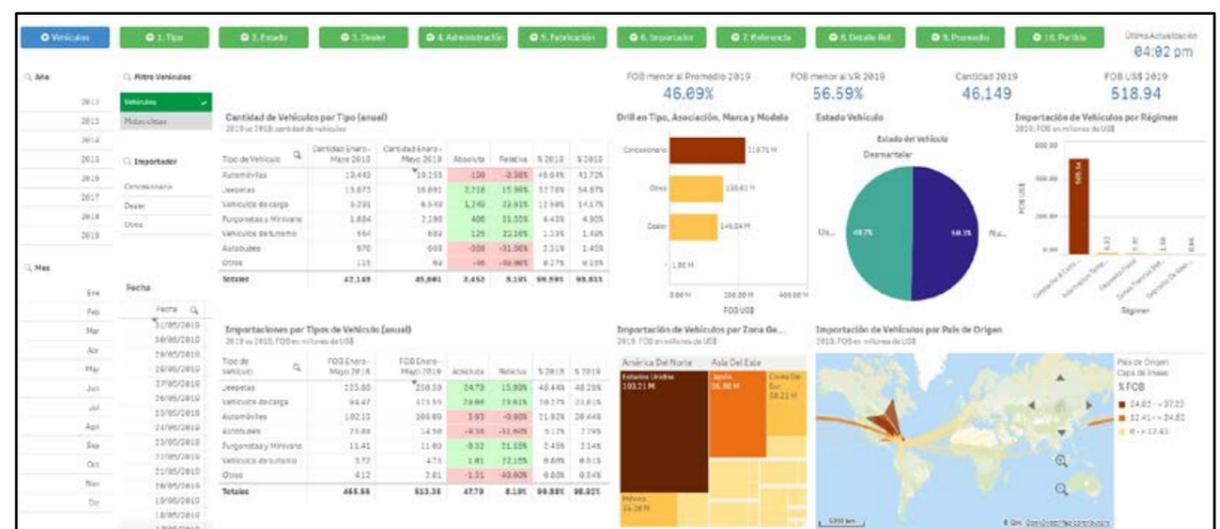
Tiempo de descarga de mercancía y presentación de la declaración. En promedio 2 días y 2 horas, 31% del tiempo total. Tiempo de gestión de la declaración. En promedio 3 días y 16 horas, 54% del tiempo total. Tiempo de ejecución del despacho. En promedio 1 día y 2 horas, 16% del tiempo total.



Dirigimos al equipo que elaboró el primer estudio de tiempo de despacho de la República Dominicana



Consultas dinámicas de recaudación, comercio, movimiento de contenedores, consulta básicas de contribuyentes, consulta de pasajeros, entre otros.



Apoyo en la asistencia técnica de gestión de calificación de riesgo para los departamentos de fiscalización e inteligencia aduanera, con el apoyo de CAPTAC-RD y el FMI.



PRIMERA CONFERENCIA DGA-DGII PARA ESTUDIOS ECONÓMICOS DE DISTINTAS ENTIDADES, TANTO SECTOR PÚBLICO COMO PRIVADO



Se realizó la primera conferencia DGA-DGII para estudios económicos de distintas entidades, tanto sector público como privado, donde se mostró los resultados de la estimación de evasión en distintos impuestos, así como las estadísticas e impacto por lucha por los ilícitos.

Apoyo a las presentaciones que realiza el director general en distintos eventos, como la Cámara Americana de Comercio, Adoexpo, AIRD, ACIS, entre otros..



...así como elaboración de presentaciones y reportes para la Presidencia de la República.

CLASIFICACIÓN OFICIAL POR TAMAÑO DE OPERADORES-CONTRIBUYENTES

Lideramos la primera clasificación oficial de operadores de la DGA, en un esfuerzo conjunto de las distintas áreas de la institución.



La Dirección General de Aduanas se ha convertido en una de las entidades que publica sus informaciones de manera expedita.

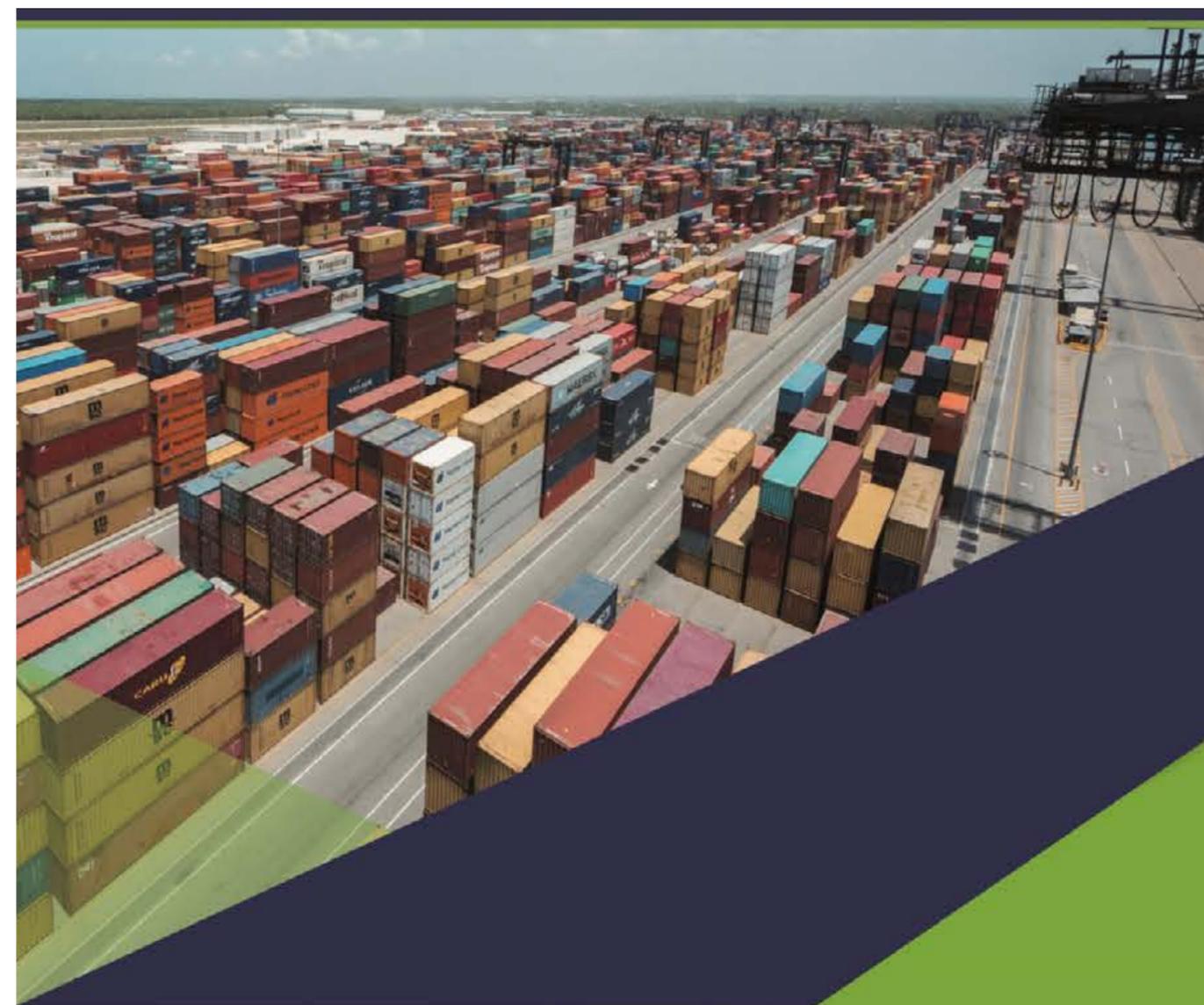
DINÁMICAS

Esta sección contiene estadísticas del comercio internacional de mercancías de la República Dominicana expresadas en valor FOB en millones de dólares; dichas informaciones están disponibles desde el año 2014 en adelante. El usuario puede elegir el año de interés y el flujo (exportaciones o importaciones) en la casilla tipo.

Una vez seleccionadas las variables de interés, se descargará un archivo en formato Excel con una tabla dinámica predeterminada, donde se visualiza un tabulado con los códigos y los nombres de los capítulos de acuerdo con la VI enmienda del sistema armonizado, y sus respectivos valores FOB US\$, según los criterios antes seleccionados. Adicional a esto se encuentra un conjunto de variables con las que el usuario puede interactuar, efectuar distintos cruces y filtros para obtener las estadísticas deseadas. Entre estas variables están: régimen aduanero de destinación de la mercancía, nombre de la administración por donde ingresó, código y nombre de las subpartidas arancelarias a ocho dígitos, país de origen y/o destino, entre otras.

INFORMES & BOLETINES

Esta sección contiene seis casillas: la primera comprende los boletines de comercio mensuales que rinden un informe detallado del comportamiento del comercio internacional de mercancías de la República Dominicana. En la segunda casilla, se encuentran los informes de recaudación mensuales, donde se detallan los ingresos recaudados por la institución. En la tercera, cuarta, quinta y sexta casilla, se encuentran los boletines de los hidrocarburos, el oro y la plata, las bebidas alcohólicas y los cigarrillos, así como los vehículos, respectivamente, los cuales incluyen detalle de las importaciones y el recaudo de cada mercancía.



REVISTA DE COMERCIO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

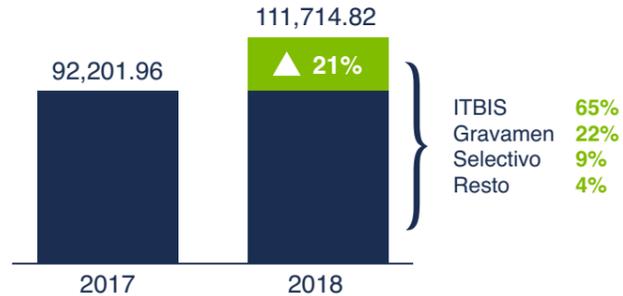
Enero - diciembre 2019

Enero - octubre 2018

Recaudación



Para el período enero - octubre 2018, las recaudaciones incrementaron un 21% en relación al mismo período del año anterior... [seguir leyendo](#)



ITBIS 65%
Gravamen Selectivo 22%
Resto 9%
Resto 4%

US\$7,943.70

Exportaciones

Importaciones

US\$17,120.64



Comercio

Para el período enero - octubre 2018, las exportaciones e importaciones presentaron crecimientos de 8.5% y 15.3%, respectivamente, en relación al mismo período de 2017... [seguir leyendo](#)

Alcoholes y Cigarrillos



Para el período enero - septiembre 2018, se importaron 3.16 millones de litros de bebidas alcohólicas, representando una disminución de -26.3% en comparación al período enero - septiembre 2017... [seguir leyendo](#)



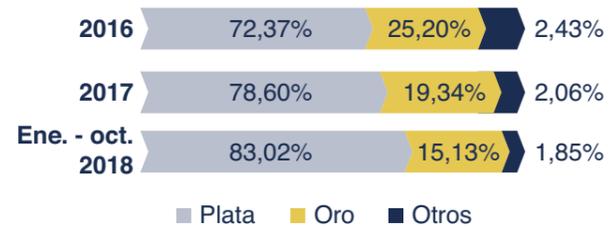
3.16 millones de litros



7.24 millones de cajetillas



Minerales



Para el período enero - octubre 2018, el 83% de las exportaciones de minerales corresponde a plata, 15% corresponde a oro y el restante 2% corresponde a otros minerales... [seguir leyendo](#)

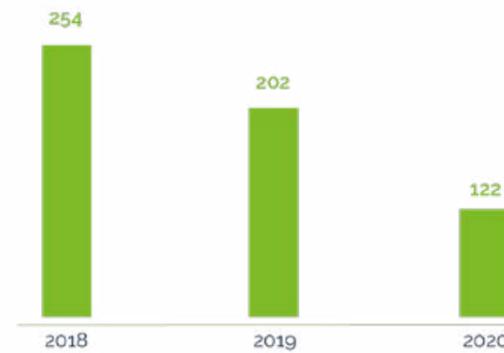
DEPARTAMENTOS DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y DE PROYECTOS

Estos departamentos se han encargado de impulsar y apoyar el cumplimiento de las metas y objetivos de largo, mediano y corto plazos de la DGA, mediante una adecuada gestión de proyectos sustentada en las mejores prácticas. Además de formular, implementar, monitorear, evaluar y controlar la ejecución de los planes, programas y proyectos, asegurando la gestión del desempeño a través de la medición de indicadores.

Dirigimos la elaboración del Plan Estratégico de la Institución, producto de la participación de todos los departamentos, así como la gestión de los eventos Aduanas Innova y Ajustando las Velas.

Dirigimos y asesoramos a las distintas áreas de la institución, así como también a los planes operativos anuales y trimestrales, asegurando su alineación con la planificación estratégica institucional.

CANTIDAD DE INICIATIVAS ANUALES ANALIZADAS 2018-2020: en cantidad



La DGA por primera vez realiza planes operativos anuales a nivel de todas sus subdirecciones, gerencias y departamentos

MIEMBROS DEL COMITÉ:

- Director General
- Subdirector Tecnología
- Subdirector Operativo
- Gerente de Planificación y Análisis Económico
- Asesor general del director
- Gerente de Recursos Humanos
- Gerente Financiero
- Gerente Inteligencia

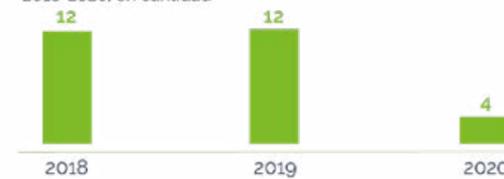
Creación y miembro del primer comité de planificación DGA, en el que se priorizaron los objetivos a trabajar durante el período de gestión.

Se apoyó a las áreas en la formulación de los proyectos definidos previamente como parte de la planeación estratégica institucional (proyectos estratégicos) y de los proyectos que surjan por leyes, normas, mejoras o necesidades del momento.

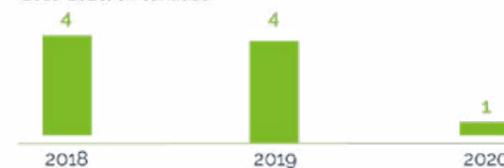
Se realizó un acompañamiento constante a las áreas en las diferentes fases del ciclo de vida de los proyectos (inicio, planificación, ejecución, monitoreo y control, cierre).

Se realizaron informes (mensuales y anuales) de seguimiento a la ejecución de los proyectos.

CANTIDAD DE INFORMES MENSUALES DE SEGUIMIENTO POR DEPARTAMENTO REALIZADOS 2018-2020: en cantidad



CANTIDAD DE INFORMES TRIMESTRALES DE SEGUIMIENTO POR DEPARTAMENTO REALIZADOS 2018-2020: en cantidad



Se creó por primera vez un proceso de trabajo conjunto en la formulación de los presupuestos de los proyectos.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2021

Fuimos punto de apoyo y acompañamiento a las áreas en las asistencias técnicas nacionales e internacionales relacionadas con proyectos.



- Formulación Plan Estratégico Institucional – CAPTAC-RD
- Formulación de proyectos- CAPTAC-RD
- Seguimiento Mercator – Organización Mundial de las Aduanas
- Gestión de riesgo a priori – Aduana Canadiense
- Gestión calificación de riesgo – CAPTAC-RD

Se realizó el seguimiento correspondiente y el acompañamiento en la implementación de las iniciativas del Plan Operativo Anual (POA), así como las que surgen fuera de este.

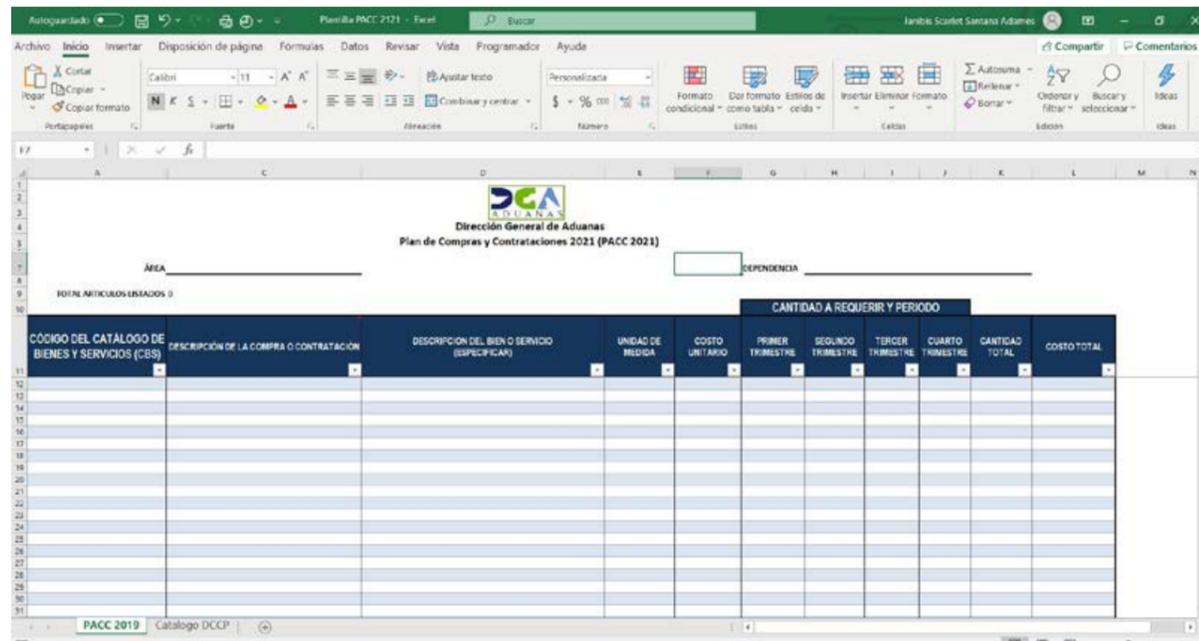
Apoyo fundamental en la coordinación de las tareas de las mesas de trabajo activas de la DGII y la DGA.



También implementamos las mejoras identificadas programa NOBACI.

A partir del año 2019, la Dirección General de Aduanas instaura por primera vez los Balance Scorecards, donde los departamentos de planificación y proyectos a partir de esto el área ha acompañado en su elaboración, en su calificación y seguimiento, así como a la creación de indicadores, su recepción y revisión.

La DGA por primera vez realiza **Balance Scorecards** a nivel de todas sus subdirecciones, gerencias y departamentos.



Durante este periodo nos encargamos de levantar, consolidar, formular y dar seguimiento a ejecución del Plan Anual de Compras, apoyamos a las áreas en la formulación de la programación del Presupuesto Físico Anual Institucional y velar porque en el financiero estén incluidas las necesidades de los proyectos y el plan de compras de la institución.

Hemos cumplido el compromiso de notificar los resultados de programación física al SIGEF.

	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	Total
Física	941.00	968.00	970.00	940.00	3,819.00
Financiera	5,331,000.00	6,000,000.00	6,000,000.00	7,789,760.00	25,120,760.00

Se realizó el seguimiento activo de las metas presidenciales hacia nuestra institución, velando porque las áreas estén al día y se notifique con tiempo al equipo del Poder Ejecutivo. Aquí vemos un notable cambio, luego del compromiso asumido por la gestión, cuando la mayoría de los indicadores estaban en estatus amarillo y rojo, y la mayoría pasa a verde.



La República Dominicana fue electa como Vicepresidencia Regional de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) en junio de 2018, y fuimos designados como punto de apoyo para el equipo, durante los dos años que debíamos cumplir esta función.

De las labores en las que apoyamos están las siguientes:

- Elaboración de una encuesta diagnóstico
- Elaboración del documento sobre necesidades de la región
- Seguimiento y mejora del plan estratégico regional
- Gestión del evento de evaluación del plan estratégico regional, así como obtención de fondos para este.
- Participación en la Comisión de Política y Consejo de la OMA, así como la elaboración de los documentos preparatorios.
- Planificación de la Conferencia Regional de Directores de las Aduanas de las Américas y el Caribe.
- Parte del equipo de la creación de la nueva página web regional
- Apoyo en el nuevo boletín regional y su restructuración
- Elaboración y creación del país destacado
- Entre otras tareas que fueron de ayuda para que, como país, hiciéramos una labor destacable.



Gerencia de **PROCESOS**

Logros de Gestión

La Gerencia de Procesos ha colaborado en este periodo con las áreas estratégicas de la Dirección General de Aduanas, lo que los ha hecho lograr:

- Formulación del Autodiagnóstico CAF 2017-2019
- Proceso de Formulación de la Carta Compromiso DGA
- Compilación y Publicación de los Procedimientos Elaborados por la DGA en el Portal SISMAP
- Apoyo en el proceso de cumplimiento de las NOBACI
- Apoyo técnico en la formulación del proyecto de servicios DGA
- Revisión y actualización de los procedimientos de la DGA
- Formulación Plan de Mejora CAF 2019
- Seguimiento y control del Plan de Mejora CAF 2017-2019
- Proceso de implementación del Sistema de Calidad
- Código de Ética Institucional
- Formulación del mapa de procesos DGA
- Apoyo en la Formulación del Plan Estratégico Institucional
- Manual de funciones
- Documentación, mejora y optimización de los procesos de la DGA.
- Publicación de procedimientos en la WIKI
- Creación Comité de Calidad Institucional
- Proyecto mejora de Procesos de Despachos GATE Caucedo
- Formalización de la Gerencia de Procesos
- Capacitación a los colaboradores en materia de aduanas, procesos y calidad
- Creación del Comité Administrativo
- Creación del Comité de Procesos
- Integración, pertenencia y trabajo en equipo de colaboradores
- Desglose del mapa de procesos
- Formulación de proyecto de servicios
- Definición de la implementación y monitoreo de los procedimientos
- Formulación, en conjunto con la Subdirección Operativa, del plan para la estandarización de los procesos operativos.

Estos logros han impactado de manera positiva a la institución:

- Mejora de los Servicios de la DGA
- Diseño de la Metodología de Diseño y Mejora de Procesos.
- Mejora de los Indicadores de Transparencia Gubernamental.
- Mejora en los Indicadores del SISMAP.



CREACIÓN COMITÉ ADMINISTRATIVO

Comité encargado de analizar las solicitudes y gastos de la institución, para racionalizar y hacer más equitativo el presupuesto y que este se ejecute con base en las metas establecidas en el plan estratégico, plan de compras y planes operativos anuales.

MIEMBROS DEL COMITÉ:

- Subdirector Tecnología
- Gerente de Planificación y Análisis Económico
- Gerente Administrativa
- Gerente de Recursos Humanos
- Gerente Financiero

250

Más de 250
solicitudes recibidas
y trabajadas en el
2018

300

Más de 300
solicitudes recibidas y
trabajadas en el 2019



AUDITORÍA INTERNA

El Departamento de Auditoría Interna está orientado al fortalecimiento de los controles e identificación de los riesgos de las operaciones de todo el quehacer aduanero, velando por el cumplimiento de la Ley 10-07 que instituye el Sistema Nacional de Control Interno y Contraloría General de la República Dominicana, así como también los manuales de procedimientos, normas y leyes aduaneras.

Dentro de sus logros en el periodo 2016-2020 están:

56,094

SEGUIMIENTO DECLARACIONES

Participación de auditores en las zonas de verificaciones y depósitos fiscales, con seguimiento a declaraciones con incidencias.

37,998

REVISIÓN DE EXPEDIENTES

Correspondiente a diferentes tipos de desembolsos.

992

INFORMES

Emisión de informes de auditoría notificando debilidades y recomendaciones.

84.28%

NOBACI

Coordinación y seguimiento del proyecto para la implementación de las Normas Básicas de Control Interno, NOBACI.



AUDITORÍA DE PROCESOS

en la DGA

En línea con el compromiso de ser una institución con cumplimiento cabal y transparente de los procesos, el área de auditoría ha estado ejecutando, desde el año 2019, la verificación de aplicación de los procesos y servicios de la DGA.

A la fecha se han revisado un total de 93 procesos, de los cuales, según el informe, 79 se encuentran en estado **implementado** y 14 como **no implementados** o **en proceso**.

LISTADO PROCESOS IMPLEMENTADOS SEGÚN INFORME DE AUDITORÍA

PROCEDIMIENTOS IMPLEMENTADOS

1. Procedimiento Gestión de Herramientas y Soporte Interno a los Colaboradores
2. Procedimiento de Operaciones de Inteligencia Aduanera
3. Protocolo para Uso del Centro de Autorizaciones VUCE
4. Procedimiento Análisis de Riesgo Aduanero
5. Procedimiento Compensaciones (Fijas, Aeropuertos Y Choferes)
6. Procedimiento Bonos (Navideño, por Aniversario y Vacacional)
7. Procedimiento de Nómina de Empleados
8. Procedimientos de Horas Extras
9. Procedimientos Prestaciones Laborales
10. Procedimiento Pasantía Interna y Externa
11. Procedimiento Investigación Aduanera
12. Declaración y Despacho de Mercancía desde una Empresa Operadora Logística
13. Procedimiento Adjudicación o Traslado de la Carga Declarada bajo el Régimen de Depósito Logístico, desde la Administración Aduanera hacia una Empresa Operadora Logística
14. Procedimiento para Certificación de Exportador Autorizado a Efectos de Origen
15. Procedimiento Evaluación de Carga Laboral y Dotación de Personal
16. Procedimiento Evaluación Espacios Físicos de Oficina
17. Procedimiento Evaluación de Ambiente de Seguridad Ocupacional
18. Políticas Programa de Evaluación de Productividad y Pago de Incentivos por Desempeño para el Personal de Aforo
19. Políticas de Dimensionamiento y Estandarización del Espacio de Oficinas y Puestos de Trabajo
20. Procedimiento Control de Inventarios Centros Logísticos y Empresas Operadoras Logísticas
21. Procedimiento Etapa Piloto Manual - Traspaso de Mercancías desde Zona Franca hacia Empresa Operadora Logística
22. Procedimiento Análisis Económico
23. Procedimiento de Auditoría Operativa
24. Procedimiento de Control Interno
25. Procedimiento Subsidio de Almuerzo al Personal
26. Procedimiento Asignación de Uniformes y Placas Oficiales
27. Procedimiento Asignación y Pago de Combustible para Colaboradores
28. Procedimiento Bono por Nacimiento de Hijo
29. Procedimiento Gestión y Aprobación de Vacaciones

30. Procedimiento de Solicitud de Certificaciones
31. Procedimiento de Registro de Solicitudes y Control de Información (RRHH)
32. Procedimiento Préstamo de Expediente
33. Procedimiento Archivo de Expediente
34. Procedimiento Carnetización y Asignación de Accesos Aerodom
35. Procedimiento Servicio Medico para los Colaboradores de la DGA
36. Procedimiento Solicitud de Subsidio por Maternidad y Lactancia Materna
37. Procedimiento de Gestión de Seguros Medicos para los Colaboradores de la DGA
38. Procedimiento Reporte de Accidentes Laborales y/o Enfermedad Profesional
39. Procedimiento Solicitud de Subsidio por Enfermedad Común
40. Procedimiento Gestión de Servicios o Reembolso de Últimos Gastos
41. Procedimiento Solicitud de Cambios en el Seguro Familiar de Salud y Planes Complementarios
42. Procedimiento Inducción de Personal
43. Procedimiento Subsidio Estudiantil para Hijos de los Colaboradores
44. Procedimiento de Planificación Estratégica
45. Procedimiento de Acceso a la Información Pública
46. Procedimiento Trámite de Pensión por Discapacidad
47. Trámite de Pensión por Antigüedad
48. Auditoría de Salud para el Pago al Personal en Trámite de Pensión
49. Procedimiento de Registro para Servicios Aduanales
50. Procedimiento Registro y Control de Asistencia Laboral
51. Procedimiento Licenciamiento, Renovación y Extensión de Licencia de Centros Logísticos y Empresas Operadoras Logísticas
52. Etapa Piloto Manual Declaración a Régimen de Consumo de Mercancías bajo Régimen de Depósito Logístico
53. Procedimiento Etapa Piloto Manual Despacho de Mercancías del
54. Régimen de Depósito Logístico al Régimen de Reexportación
55. Procedimiento Despacho de Mercancía en Régimen de Depósito Logístico, hacia una Empresa de Zona Franca
56. Procedimiento Tránsitos Internacionales
57. Instructivo lineamientos de Documentación
58. Procedimiento Gestión de la Documentación
59. Procedimiento de Ingreso y Salida del País para Pasajeros
60. Procedimiento Registro de Autenticación para Firma Digital
61. Procedimiento Atención a Grandes Contribuyentes
62. Procedimiento Corrección del Manifiesto General de Carga y Consolidado
63. Procedimiento de Auditoría
64. Procedimiento de Desvinculación
65. Procedimiento Inclusión al Programa de Lactancia Materna
66. Procedimiento Publicación de Informaciones al Subportal de Transparencia de la DGA
67. Procedimiento de Recepción y Respuesta de Casos a Través del Portal 311
68. Procedimiento de Planificación Operativa
69. Protocolo para la Operaciones de las Administraciones Aduaneras en los Pasos Terrestres Habilitados
70. Procedimiento Etapa Piloto Manual Salida/Traslado de Mercancías Declaradas Bajo el Régimen de Depósitos Logísticos desde la Administración Aduanera hacia un Centro Logístico o a un Depósito Autorizado como Operador Centro Logístico
71. Procedimiento para la Aplicación del Régimen de Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo
72. Procedimiento Comunicación Interna
73. Procedimiento de Gestión y Control de Pagos
74. Proceso de Reclutamiento y Selección de Personal
75. Procedimiento Despacho Autorizado de Urgencia
76. Procedimiento Subvención Educativa
77. Procedimiento Pago a Colaboradores por Concepto de Tránsitos y Verificación a Destino y Origen de la Carga
78. Procedimiento Gestión y Control de Cobros
79. Protocolo de Traslado del Personal de Haina Oriental para realizar las Operaciones de Haina Occidental
80. Procedimiento de Seguimiento a Carga con Precintos Electrónicos

LEY DE ADUANAS

La Dirección General de Aduanas se vio en la necesidad y el compromiso de trabajar en la nueva ley de aduanas, ya que la actual tiene más de 67 años de vigencia y no se ajusta a los cambios que ha recibido nuestro sistema jurídico y las normas que rigen el comercio internacional.

ALGUNOS DATOS RELEVANTES:

- El proyecto de ley de aduanas pasó por un proceso de vistas públicas en la Comisión de Industria y Comercio del Senado, por un espacio de aproximadamente dos años antes de ser aprobada por esa Cámara Alta de la República.
- Fue aprobado el 28 de octubre del 2019 en el Senado, perimió en esa legislatura y fue reintroducido y aprobado de nuevo en la misma Cámara Alta, en la legislatura que inició el 27 de febrero de 2020, en comisión en la Cámara de Diputados.
- El proyecto para una nueva ley busca modernizar institucionalmente la aduana, alineada con los compromisos y estándares internacionales más recientes

ENTRE LAS MEJORAS LOGRADAS:

- Moderniza su contenido haciéndolo compatible con nuestro sistema jurídico.
- Hace la legislación aduanera compatible con las normas que rigen el comercio internacionalmente.
- Crea un nuevo sistema de infracciones y sanciones.
- Actualización e inclusión de los regímenes aduaneros especiales.
- Hace compatible nuestra legislación aduanera con los compromisos del país en el Acuerdo de Facilitación de Comercio de OMC.



APOYO EN OTROS ASPECTOS LEGALES

por la oficina del asesor del director

La aduana ha elaborado algunas leyes, decretos y normas; igualmente, ha sido apoyo en la elaboración de estas para otras entidades, aportando desde el punto de vista de la aduana y el beneficio para la facilitación del comercio, impactando a todos los actores de la cadena logística y a quienes participan en el proceso del comercio internacional; aquí podemos enumerar:

#	LEYES/ DECRETOS/ NORMAS EN PROCESO
1	Proyecto de ley de Aduanas
2	Proyecto de Ley de Comercio Marítimo
3	Proyecto de Reglamento de la Ley núm. 17-19 sobre la Erradicación del Comercio Ilícito, contrabando y falsificación de medicamentos
4	Proyecto de Reglamento de Ley sobre Eficiencia de la Actividad Regulatoria del Estado Dominicano
5	Decreto 1-18, Reglamento para la Aplicación del Título IV del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) a los productos de tabaco y alcohol
6	Decreto 387-18 de Habilitación del Puerto marítimo privado de combustible de carácter internacional, denominado La Cana
7	Norma General Núm. 02-2019. "NORMA QUE REGULA EL PROCESO DE EXPORTACIÓN DE MERCANCÍAS"
8	Norma General núm. 001-2017 que establece y regula el procedimiento aduanero de Fiscalización a Posteriori
9	Norma General DGA/DGII Núm. 02-17 sobre desechos oleosos
10	Norma General núm. 01-2018 sobre operaciones de Empresas Courier
11	Norma General de Operaciones Logísticas, Núm.01-2019
12	Revisión de la Ley 392-07 de Proindustria y sus modificaciones
13	Proyecto de Reglamento para la regulación de importación y comercialización de neumáticos usados

De igual forma hemos elaborado acuerdos, convenios, protocolos y resoluciones, así como brindado el apoyo necesario de estos a otras instituciones:

#	ACUERDOS / CONVENIOS / PROTOCOLOS / RESOLUCIONES
1	Acuerdo con la Unidad de Análisis Financiero (UAF)
2	Acuerdo Cooperación Interinstitucional con la Asociación Dominicana de Agentes de Carga Aérea y Marítima (ADACAM)
3	Convenio de colaboración interinstitucional con la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE)
4	Acuerdo marco de cooperación e Intercambio de Información Entre la Dirección General de Aduanas y DR-TRADE
5	Protocolo de actuación para la entrada y control de buques a puertos dominicanos
6	Protocolo inspección conjunta interinstitucional
7	Protocolo para las Operaciones de las Administraciones Aduaneras en los pasos terrestres habilitados
8	Resolución num.92-2018 Acreditación como Exportador Autorizado conforme lo que establece el acuerdo de Asociación Económica (AAE) entre los estados CARIFORUM y la Comunidad Europea.
9	Resolución num.130-19 de Habilitación temporal como zona primaria aduanera del puerto Bahía Caldera, en Bani
10	Resolución MH/DGA Núm. 111-2018 de Agentes de Aduanas

Por este mismo tema, nos hemos visto en la necesidad de preparar algunos procedimientos y requerimientos administrativos como apoyo a la facilitación del comercio, resaltando los siguientes, con el respaldo director de la oficina de asesoría del director general, en conjunto a las áreas que manejan directamente estos temas:

#

PROCEDIMIENTOS / REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

- 1 Procedimiento Regulación Nacionalización de Embarcaciones de recreo
- 2 Procedimiento de despachos de donaciones y envíos de urgencia
- 3 Procedimiento Tránsito de Mercancías para las Administraciones Aeroportuarias
- 4 Procedimiento devolución contenedores de mercancías en subasta
- 5 Procedimiento de Importación General de Hidrocarburos
- 6 Procedimiento de Exportación
- 7 Procedimiento Corrección de Manifiesto de Carga
- 8 Procedimiento de Ingreso y Salida del país para Pasajeros
- 9 Procedimiento de Descarga Retiro Slop-Sludge
- 10 Revisión de Metodologías Valoración de vehículos usados y nuevos
- 11 Nuevo Formulario de declaración de entrada y salida de pasajeros



Olimpiadas Especiales Invitacional Mundial de Tenis (noviembre 2018)



GERENCIA ADMINISTRATIVA

La Gerencia Administrativa es responsable de la administración de materiales y servicios generales, incluyendo las funciones de ingeniería, mantenimiento, compras, suministros y de la administración y custodia de los bienes a su cargo.

Esta gerencia está orientada a establecer una gestión estratégica y vanguardista que permita identificar oportunidades para reducir costos, generar ahorros y agregar valor, haciendo eficiente la gestión, a fin de mantener la alineación con los objetivos corporativos y las directrices trazadas.

Los departamentos y divisiones que la componen son los siguientes:

- Compras y Aprovisionamiento
- Ingeniería y Mantenimiento
- Transportación
- Subasta
- División de Mayordomía
- Club de Aduanas

LOGROS GERENCIA ADMINISTRATIVA

La Gerencia Administrativa asumió, junto al Despacho de la Primera Dama, las Olimpiadas Especiales Invitacional Mundial de Tenis (noviembre 2018), suministrando alojamiento y dieta a las delegaciones invitadas.

Para la realización de esta actividad se remozaron los apartamentos ubicados en el Club de Aduanas; luego, estos se han puesto a disposición bajo alquiler a diferentes organizaciones religiosas y estatales.

Club de la Dirección General de Aduanas (DGA)
Santo Domingo Este

4.5 ★★★★★ 449 opiniones

Todos piscina 7 la familia 12 empleados 4 boda 3 +4

Ramon Nuñez
Local Guías 1 opinión · 1 foto
★★★★★ hace 2 meses
este es otro espacio para disfrutar en familia es un club muy bueno este club

Rafael Paz
Local Guías 291 opiniones · 732 fotos
★★★★★ hace 11 meses
Es un club muy bonito con Maria piscina bastante amplia y muchas salas abierta para toda la familia me parece excelente para pasar un tiempo con la familia

Bethania Cuevas de Jesus
Local Guías 28 opiniones · 134 fotos
★★★★★ un año atrás
hermoso lugar con amplias instalaciones, tiene area de juegos infantiles un amplio salon para eventos,

Club de la Dirección General de Aduanas (DGA)
Santo Domingo Este

4.5 ★★★★★ 449 opiniones

Todos piscina 7 la familia 12 empleados 4 boda 3 +4

Franklin Romero
Local Guías 44 opiniones · 33 fotos
★★★★★ hace 3 meses
Fantástico para ser parte del gobierno, no pensé existiera organización semejante un 10

Rafael Atarés
Local Guías 87 opiniones · 17 fotos
★★★★★ hace 6 meses
Muy bella instalaciones este año desde el 25 de abril hasta el 6 de mayo se estará celebrando el Torneo Parlamentario de Juegos de DAMAS O (tablero) como muchos ya conocemos mas de 20 países escuche que venian representantes

Daniela Craso Tejeda
Local Guías 58 opiniones · 54 fotos
★★★★★ hace 3 meses
Excelente lugar para ciertos de personal! Muy bonita área verde! Ofrece hermosas fotografías!

CESE CONTRATO ALMADECA

La Gerencia Administrativa se hizo cargo del operativo para entregar en optimas condiciones las naves alquiladas en los Almacenes de Almadeca (Almacenes Empresariales de Depósito, C. Por A.), obteniendo un ahorro mensual de, aproximadamente, 20 millones de pesos.

A raíz de la devolución del almacén, se contrató a la empresa Urbanvolt Solutions, SRL (Bunker), para el servicio de almacenamiento, custodia y organización de la documentación que se encontraba en los espacios de Almadeca (Almacenes Empresariales de Depósito, C. por A.) y la documentación que sea generada en lo adelante por los diferentes departamentos y administraciones de esta Dirección General de Aduanas.

Durante esta gestión en la Gerencia Administrativa hemos recibido, desde el 2016 hasta la fecha, un aproximado de dieciséis mil novecientos (16,900) oficios para ejecución de obras y adquisición de bienes y servicios.

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y APROVISIONAMIENTO

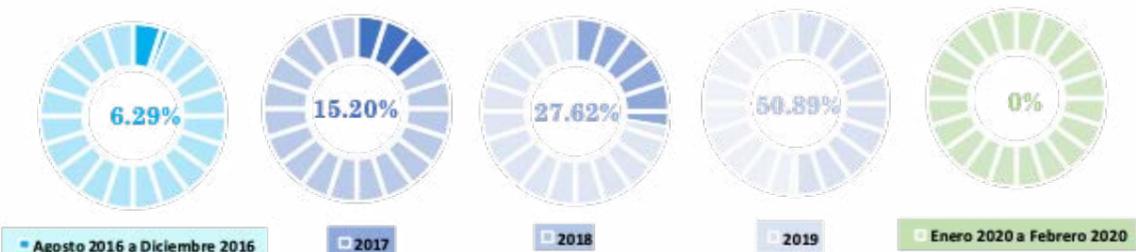
Es el departamento encargado de adquirir y gestionar de manera oportuna todos los bienes y servicios necesarios para el buen funcionamiento de la institución, con la finalidad de que ésta pueda conseguir los objetivos marcados.

Contrataciones y adquisiciones período (agosto 2016 hasta febrero 2020)

a) Resumen de Licitaciones realizadas

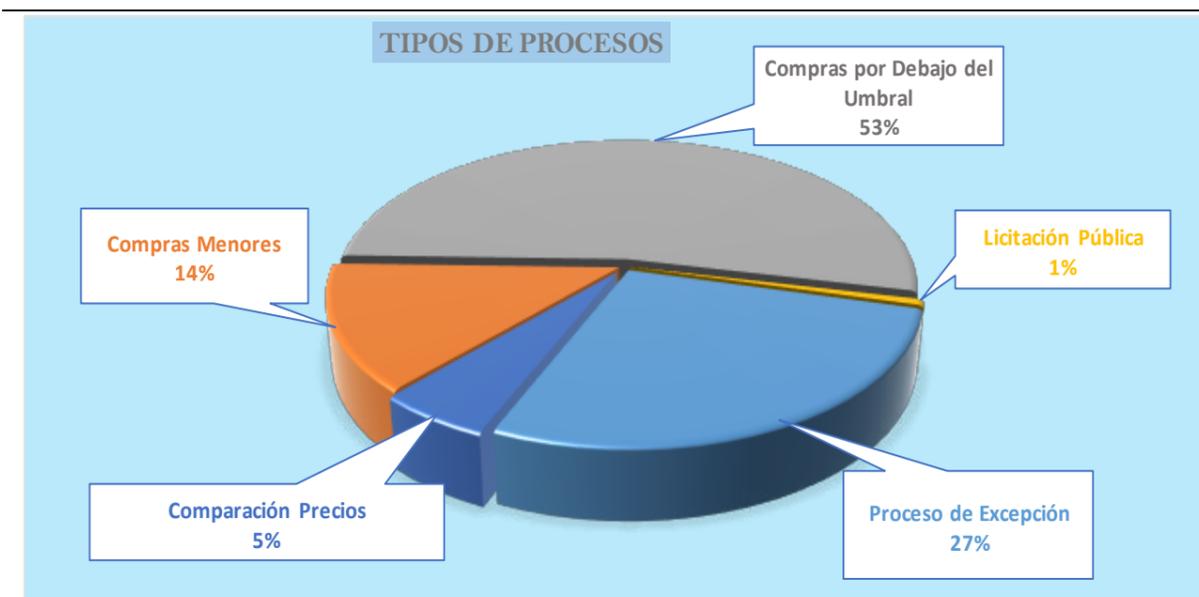
La Dirección General de Aduanas, en el período comprendido entre el 17 de agosto de 2016 y febrero de 2020, realizó treinta (30) licitaciones públicas nacionales de manera activa, las cuales ascienden a un monto total de RD\$ 817,891,132.63, como se observa en el siguiente cuadro:

Resumen de Licitaciones Publicas Nacional Período Agosto 2016 a Febrero 2020 (SIGEF/Transaccional)					
Leyenda	Período	Cantidad de proceso	Cantidad de ordenes	Total General RD\$	% (RD\$)
	Agosto 2016 a Diciembre 2016	3	3	51,425,389.55	6.29%
	2017	4	11	124,297,148.66	15.20%
	2018	8	9	225,904,318.28	27.62%
	2019	15	42	416,264,276.14	50.89%
	Enero 2020 a Febrero 2020	0	0	0.00	0%
	Total general	30	65	817,891,132.63	100%

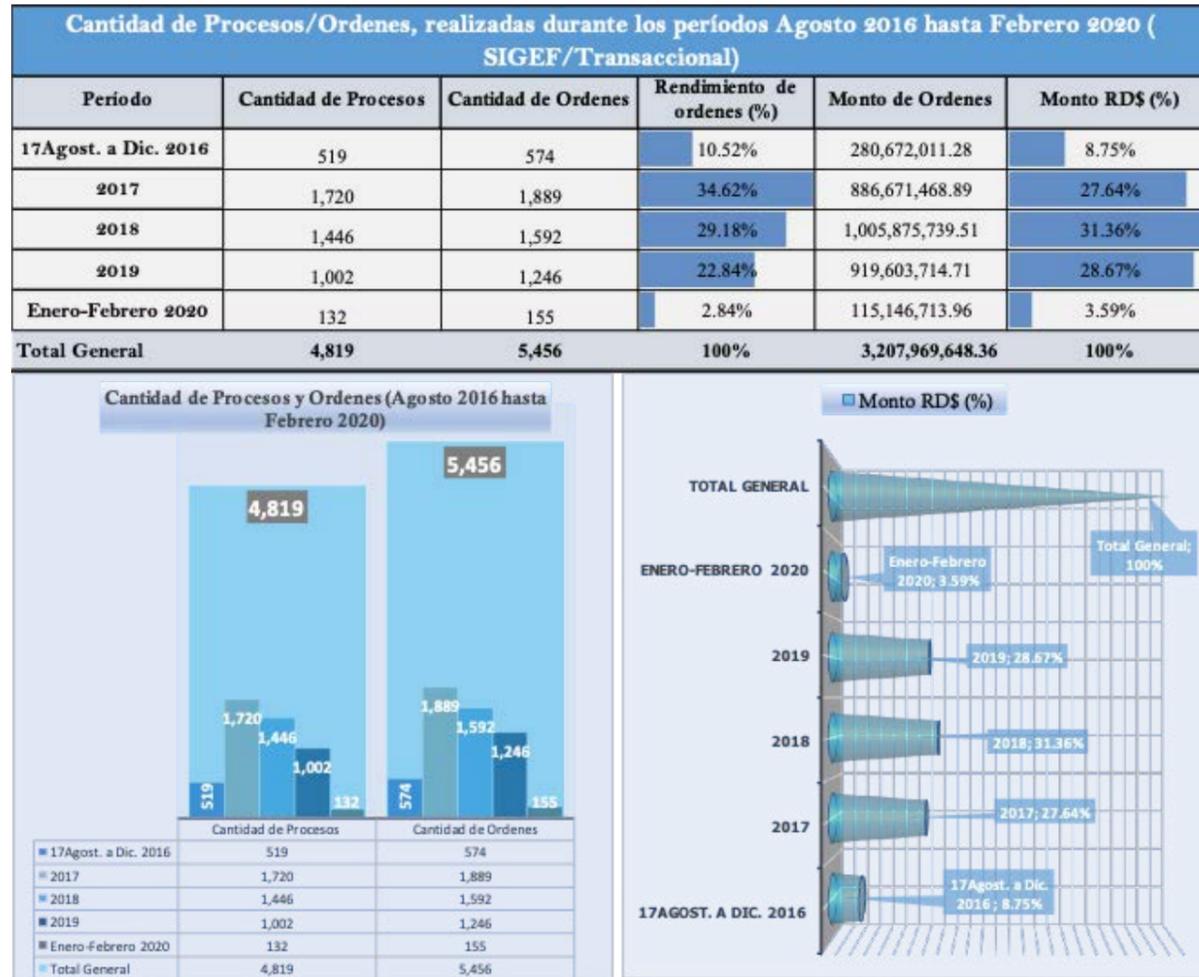


b) Resumen realizado por tipos de procesos de bienes y servicios, a partir del período (17 de agosto 2016 hasta febrero 2020).

Resumen del Bien y Servicios Por Tipos de Procesos Agosto 2016 a febrero 2020 (SIGEF/Transaccional)					
Tipos de Procesos	Cantidad de Proceso	% (Cantidad por tipo de Procesos)	Cantidad de ordenes	Total General RD\$	% (RD\$)
Comparación Precios	259	5%	488	779,859,921.27	24%
Compras Menores	659	14%	833	306,126,684.00	10%
Compras por Debajo del Umbral	2556	53%	2621	135,817,670.98	4%
Licitación Pública	30	1%	65	817,891,132.63	25%
Proceso de Excepción	1315	27%	1449	1,168,274,239.47	36%
Total general	4,819	100%	5,456	3,207,969,648.36	100%

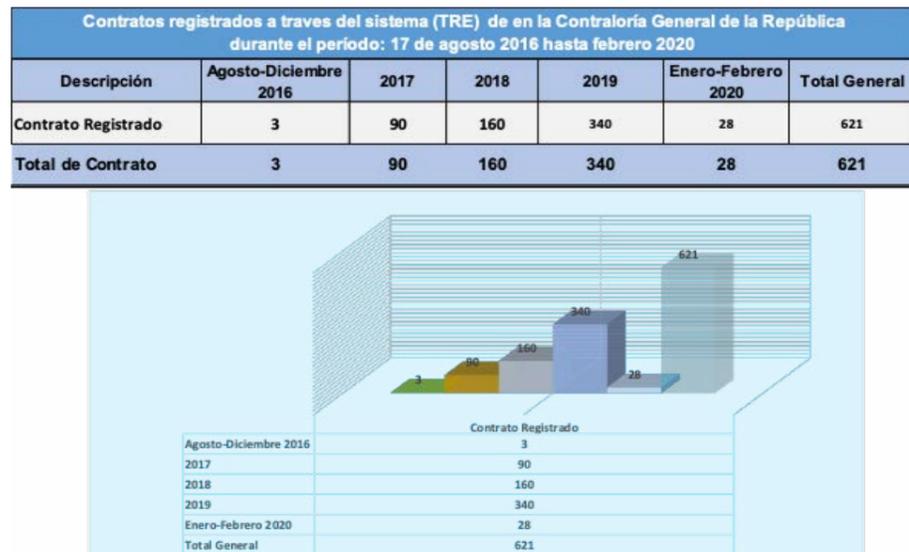


c) Resumen de Compras realizadas a partir del período (17 agosto 2016 hasta febrero 2020).

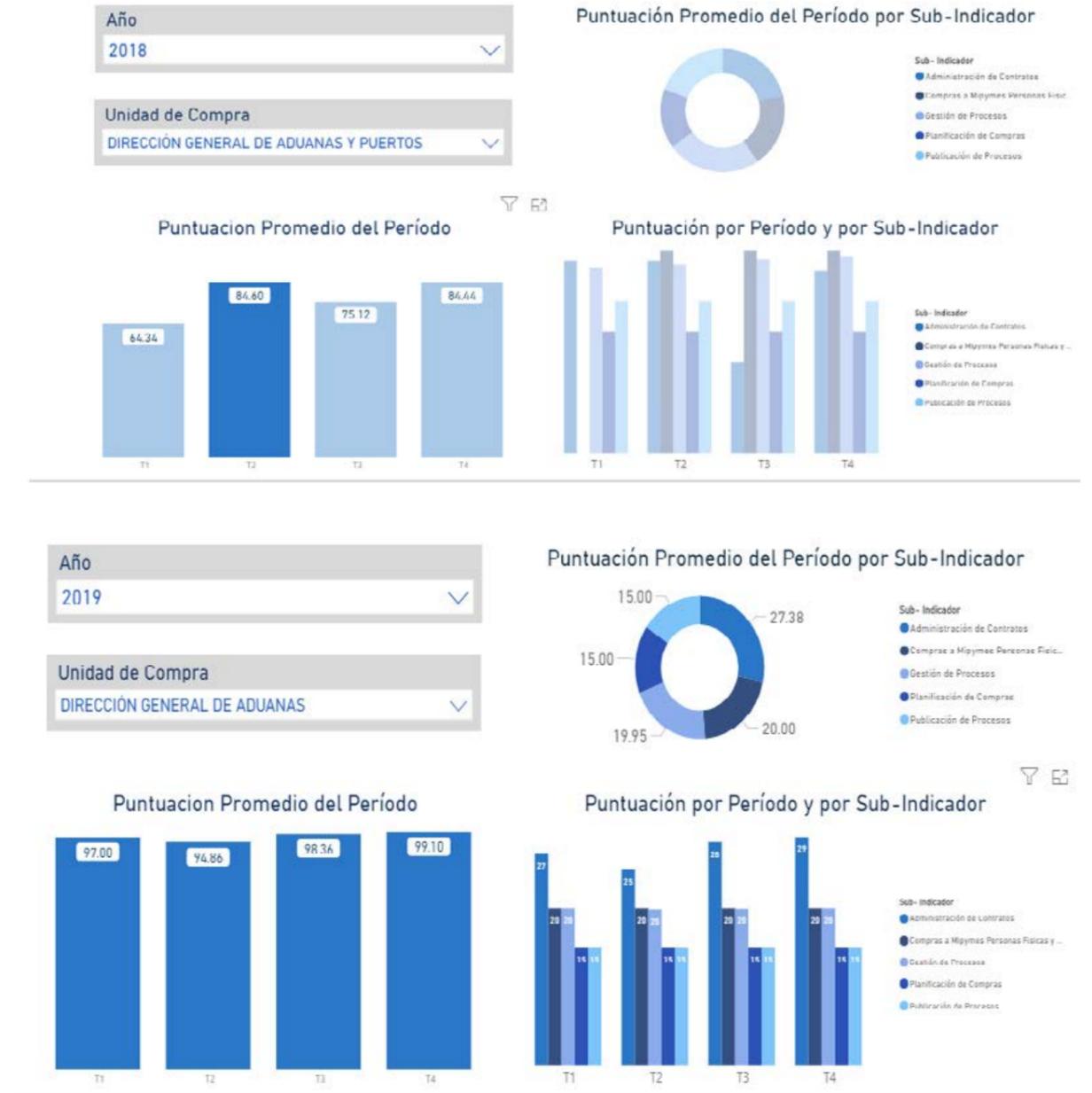


d) Resumen de Contratos Certificados por la Contraloría General de la República Dominicana.

La Dirección General de Aduanas (DGA), durante el período 17 de agosto de 2016 hasta febrero de 2020), tramitó 758 contratos a través del sistema (TTRE) de la Contraloría de la República, de los cuales 621 se tramitaron a los fines de ser registrados y 137 están pendientes de registrar, como se observa en el siguiente cuadro:



"INDICADOR DEL USO DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" (Parte del Indicadores Sistema Medición Gestión Gubernamental (SIGOB))



DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA, MANTENIMIENTO Y MAYORDOMÍA

El Departamento de Ingeniería, Mantenimiento y Mayordomía contribuye al esfuerzo de modernización de la institución, preservación y mantenimiento óptimo de las condiciones operativas de las instalaciones, sistemas, equipos y espacios de la DGA.

Logro administrativo: se completaron y superaron las metas propuestas en esta etapa (período noviembre 2016 – 2020), solucionado satisfactoriamente 1,877 incidencias, haciendo uso de técnicas de trabajo colaborativo y análisis preventivo de equipos y sistemas. Gracias a la creación de nuevas áreas de control, nuestro equipo de Ingeniería se ha focalizado solo en las incidencias imprescindibles para alcanzar las metas propuestas en el plan estratégico institucional.

ADMINISTRACIÓN	LOGROS ALCANZADOS
Administración Azua	- Construcción verja perimetral y canal de desagüe en la Administración de Azua.
Administración Barahona	- Readecuación oficinas Aduanas Barahona.
Administración Boca Chica	- Remozamiento oficinas Administración Boca Chica.
Administración Haina Occidental	- Remodelación Haina Occidental.
Administración Haina Oriental	- Remozamiento oficina administrativa y Supervisora General. Administración Haina Oriental.
Administración La Romana	- Reparación general de Administración La Romana.
Administración Pedernales	- Remozamiento Administración de Pedernales.
Administración Santo Domingo y Terminal Ferry	- Readecuación Administración Santo Domingo y Terminal Ferry. - Construcción de centros VUCE. Administración Santo Domingo. - Ampliación de la oficina de Cruceros, Administración Santo Domingo.
Aeropuerto Internacional Dr. Joaquín Balaguer	- Remozamiento de oficinas, Aeropuerto Internacional Dr. Joaquín Balaguer.
Aeropuerto Internacional Las Américas (AILA)	- Readecuación oficinas AILA Carga y Depósito 5, AILA Carga.
Almacén de Subastas Caucedo	- Remodelación Almacén de Subastas. - Construcción garita y parqueo Caucedo.
Club de Aduanas	- Construcción Unidad Canina, remozamiento apartamentos y áreas sociales Club DGA. - Interconexión cisternas Club y construcción de drenaje francés en OMA. - Adquisición e instalación de aires acondicionados para usarse en los apartamentos del Club DGA.
Coordinadora Norte Santiago	- Construcción de parqueos en la Coordinadora Norte, Santiago. - Instalación y readecuación de oficinas Departamento de Auditoría, Inteligencia y Fiscalización. Remodelación Departamento de Cargas y Sala de Pasajeros.
Elías Piña	- Remodelación Administración, oficinas almacén, verja perimetral y parqueos. - Creación Centro de Gestión Coordinada de Fronteras Carrizal. - Instalación de pararrayos en el nuevo punto fronterizo.

ADMINISTRACIÓN	LOGROS ALCANZADOS
Jimani	Remozamiento parqueo en oficina de exportación El Corral (construcción de verja perimetral, asfaltado de parqueo, contenes y aceras).
Lope de Vega	- Creación de (área) Microbiología, laboratorio, edif. Lope de Vega. - Creación y adecuación oficina de Abogados, edif. Lope de Vega - Remodelación y reacondicionamiento de diferentes áreas: Centros Logísticos, Asesoría de Seguridad, Gerencia Laboratorio, Aduanas Verdes.
Punta Cana	- Readecuación de la oficina de almacén de importación, Punta Cana.
San Pedro y Chem Tec	- Remodelación y reacondicionamiento de diferentes áreas físicas, San Pedro 1 y Chem Tec.
Sede Central	- Readecuación de Gerencia Médica - Reacondicionamiento salón de conferencias, 4.º nivel sede central - Remozamiento de Propiedad Intelectual, 2.º nivel sede central. - Remozamiento parqueos soterrados de la DGA, lado Ágora Mall y área de <i>lobbies</i> . - Readecuación varias oficinas R.R. H.H., 2.º nivel. - Readecuación departamentos de Compras, Ingeniería y Mantenimiento, Nóminas, Recaudo y Archivo, Transportación, Compensación y Beneficios, Auditoría y Grandes Contribuyentes, Almacén de Aprovisionamiento, Relaciones Laborales, Subdirección de Tecnología, Inteligencia Aduanera. - Ampliación del Centro de Monitoreo, reubicación de Inteligencia y Prensa, restructuración taller de restauración de Arte. - Construcción Gerencia VUCE, 1er nivel. - Readecuación oficinas de Correo Expreso, 1er nivel. - Remodelación 1er nivel. - Readecuación oficina de Asesoría del Director, 4.º nivel. - Ampliación área de Lactancia. Gerencia Médica. 2.º nivel. - Readecuación oficina de Capacitación (subsistema de gestión), Recursos Humanos. - Readecuación del Departamento de Relaciones Públicas y creación de <i>kitchenette</i> , 2.º nivel. - Remozamiento auditorio. Sótano sede central. - Creación de mercadillo, sótano, sede central. - Remozamiento restaurante EL Higüero, sótano de sede central. - Reparación y mantenimiento del congelador aire acondicionado (<i>chiller</i>). - Instalación de un (1) ascensor Mitsubishi, sede central. - Mantenimiento a través de desinfección, limpieza de ductos y paredes y compra de equipo, para incrementar la calidad del aire de la sede central.

SEDE CENTRAL

READECUACIÓN GERENCIA MÉDICA, 2.º NIVEL

ANTES



DESPUÉS



REMOZAMIENTO RESTAURANTE EL HIGÜERO, SÓTANO, SEDE CENTRAL

ANTES



DESPUÉS



CREACIÓN DE MERCADILLO (LA BODEGUITA ADUANERA)

ANTES

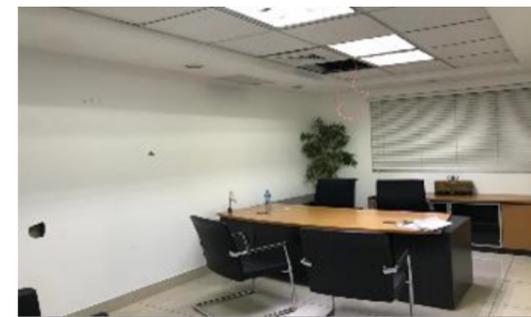


DESPUÉS

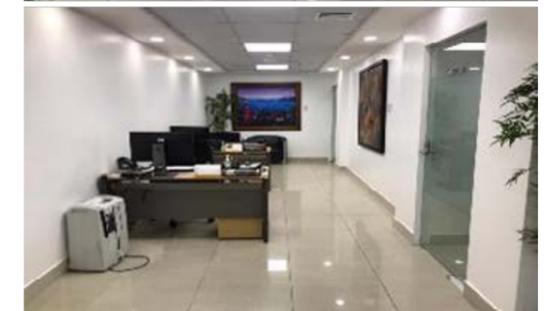


REMOZAMIENTO JURÍDICA, SEDE CENTRAL

ANTES



DESPUÉS



OTRAS ADMINISTRACIONES

CONSTRUCCIÓN DE ARCO, ACERAS Y CONTENES DE JIMANÍ

ANTES



DESPUÉS

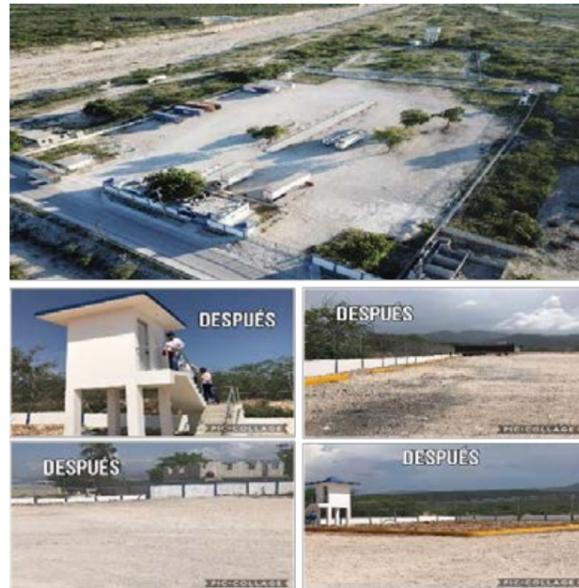


REMOZAMIENTO PARQUEO EN OFICINA DE EXPORTACIÓN EL CORRAL (CONSTRUCCIÓN DE VERJA PERIMETRAL, ASFALTADO DE PARQUEO, CONTENES Y ACERAS), JIMANÍ.

ANTES



DESPUÉS

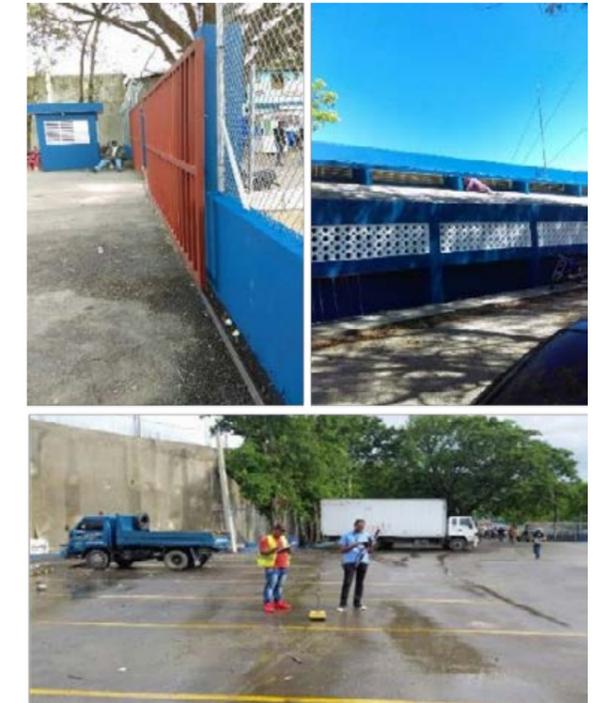


REMDELACIÓN OFICINAS ALMACÉN, VERJA PERIMETRAL Y PARQUEOS ELÍAS PIÑA.

ANTES



DESPUÉS

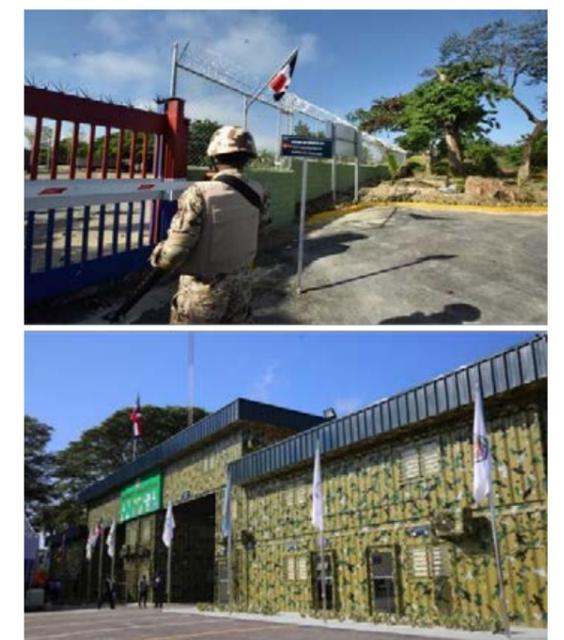


CENTRO DE GESTIÓN COORDINADA DE FRONTERAS CARRIZAL, ELÍAS PIÑA

ANTES



DESPUÉS



CONSTRUCCIÓN UNIDAD CANINA (UCA). CLUB DGA

ANTES



DESPUÉS



REMODELACIÓN EDIFICIOS - APARTAMENTOS, CLUB ADUANAS

ANTES



DESPUÉS



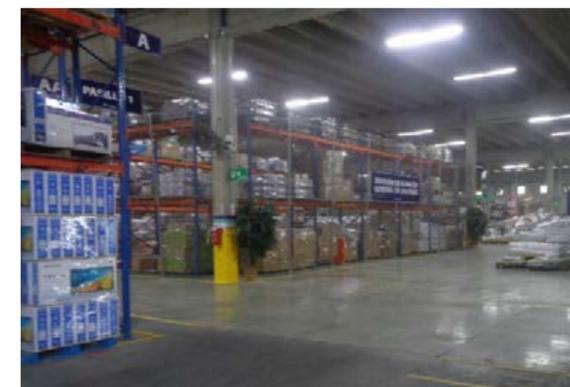
DEPARTAMENTO DE SUBASTA

El Departamento de Subasta está encargado de administrar las mercancías en abandono y las incautaciones.



En el almacén de Subasta aplicamos la metodología 5 S de origen japonés; consistió en 5 etapas básicas que son: la clasificación, organización, limpieza, estandarización y mantenimiento de la disciplina.

La etapa de clasificación consistió en agrupar la mercancía en función de las diferentes procedencias y departamentos de esta Institución (Auditoría, Fiscalización, Inteligencia, Cesfront, J-2.). De igual forma, con la mercancía procedente de administraciones, puertos y aeropuertos, que llega al almacén en estado de abandono, bajo la Ley 3489, Art. 71, según una clasificación previa (donaciones, posibles lotes de reciclaje, partes y piezas, textiles, mercancía variada, equipos electrónicos y otros).



El proceso de organización consistió en ubicar y disponer en las tramerías o góndolas de almacén las mercancías provenientes de cada departamento y procedencia, según su clasificación. Asimismo, realizamos la identificación visual, de tal manera que permita a los colaboradores realizar una correcta disposición de las mismas.

La limpieza de almacén no fue más que suprimir, eliminar y descartar todos los desechos y suciedad en el Almacén de Subasta. A partir de llevar a cabo este proceso, asumimos la limpieza como un proceso rutinario y autónomo.



La etapa de estandarización consiste en garantizar permanentemente las 3 primeras etapas, y para esto creamos normas y reglas claras del mismo. También generamos concientización de los beneficios que la metodología nos ha reportado y de esa forma, logramos el sostenimiento del proceso iniciado. Reforzamos en el equipo la cultura de mantener sus áreas de trabajo limpias y organizadas.

Es el proceso más difícil porque hay que garantizar y mantener los estándares establecidos. Implementamos una cultura de respeto promoviendo la filosofía de que todo puede hacerse mejor.

Ventajas:

- Hemos logrado eficiencia y ganado espacio en el almacén.
- Eliminación de exceso de objetos y herramientas obsoletas.
- Ahorramos tiempo y recursos en los desplazamientos (montacargas, pallet Jack).
- Mercancía organizada.
- Áreas de trabajo limpias y organizadas.
- Agilización de los procesos de despacho para la realización de la subasta.
- Creamos procedimientos para colocar y solicitar asignación de las mercancías a los fines de descongestionar el almacén.
- Garantizamos condiciones de seguridad y motivación en el área de trabajo.
- Incrementamos la vida útil de las herramientas, maquinarias y equipos.
- Mejoramos la calidad de los procesos.
- Eliminamos focos de contaminación.

REDISEÑO DE ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

En esta nueva gestión, se rediseñó la estructura organizacional del Almacén de Subasta, se crearon nuevos perfiles de puestos con sus funciones, las posiciones existentes se redefinieron y se ocuparon los puestos faltantes. Con la misma, aseguramos la separación de las funciones de responsabilidad de almacén y de esa forma garantizamos y definimos, de una forma clara, la seguridad en los procesos de recepción y despacho de la mercancía.

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS EN ALMACÉN

Implementamos, nuevas normas y medidas de seguridad de entrada al almacén, cuando pusimos en ejecución lo siguiente:

- Acceso restringido al almacén del personal militar, choferes, conserjes etc.
- Prohibición de dispositivos electrónicos (cámaras fotográficas, laptops, teléfonos celulares etc.)
- Personal interno debidamente uniformado (uniforme previamente diseñado para los fines)
- Uso de casilleros para guardar las pertenencias personales de los colaboradores
- Prohibición al personal interno del uso de gorras, celulares y artículos personales.
- Implementación de registro de entrada diaria al almacén con fecha, hora y motivo de la visita (personal que NO pertenece al almacén).
- Personal que visita el almacén entra carnetizado y custodiado con un personal asignado.
- Cateo del personal interno al entrar y salir.
- Las áreas de nuestra institución deben notificar previamente la visita mediante correo electrónico.
- Instalación de cámaras de seguridad.

De igual forma, se crearon los procedimientos y protocolos de recepción y despacho de mercancía, garantizando un proceso transparente en la entrada y salida de la mercancía.

INVENTARIO DE ALMACÉN SUBASTA

Después del proceso de clasificación procedimos a realizar un levantamiento de la mercancía existente en almacén. Este proceso fue realizado con el personal de aforo y los auxiliares de almacén de manera simultánea. Esto así debido a que la figura del aforador de mercancía tiene en la Dirección General de Aduanas la relevancia de poseer fe pública y así garantizar una exactitud del proceso de conteo. A partir del conteo físico de la mercancía encontrada, se procedió con el ingreso de la información recabada en un archivo digital en Excel.

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE INVENTARIOS

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CANT DCL	CANT REC	UNIDAD	CATEGORIA	SUB-CATEGORIA	GUIA
1	109624	ESTUCHE SINTETICO	1	1	UNIDAD	POSIBLE LOTE	VARIADO	7759
2	109624	ESTUCHE SINTETICO	1	1	UNIDAD	POSIBLE LOTE	VARIADO	8052
3	109623	TRAJE DE BAÑO P/DAMA DE 2 PREZAS	1	1	UNIDAD	DONACION	CONFECIONES	7115
4	109622	PORTA LLAVE PLATICO	3	3	UNIDAD	POSIBLE LOTE	RECICLAJE	7250
5	109621	POLO SHIRT P/ HOMBRE MANGA LARGA	1	1	UNIDAD	DONACION	CONFECIONES	7100
6	109620	TENNIS SINTETICO P/ ENFERMERA	1	1	PAR	DONACION	CALZADOS	7298
7	109619	MAQUINA P/ COCER MANUAL M.HANDY STITCH	1	1	UNIDAD	DONACION	ELECTRODOMESTICO	7251
8	109618	CELULAR M/F/CANE	1	1	UNIDAD	JURIDICO	ARTICULOS VARIADOS	7114
9	105455	BLUSA P/ DAMA	9	9	UNIDAD	POSIBLE LOTE	CONFECIONES	7670
10	109616	LIMPIA CRISTALES DE VEHICULO	1	1	UNIDAD	POSIBLE LOTE	REPUESTO	8527
11	109615	PAÑAL DESECHABLE P/NIÑO M.LUVS DE 29 UND	2	2	PAQUETE	DONACION	CONFECIONES	8032

Pantalla del sistema de gestión incautaciones y/o abandonos (INABA); al expresarse una diferencia negativa en un proceso de recepción de mercancía, el color rojo fue implementado como mecanismo de alerta para detectar diferencias negativas.

MEJORAS IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE INVENTARIOS

Con el desarrollo e implementación local del Sistema de Gestión de Inventario se logró un control efectivo de las mercancías que se trasladan de las diferentes administraciones, puertos, aeropuertos y depósitos fiscales, bajo diferentes modalidades tales como abandono, incautaciones por comisos, contrabando, prohibida importación, etc. Con esto garantizamos un registro actualizado de todas las mercancías por su procedencia, declaración o BL, fecha de traslado y ubicación dentro del almacén.

A continuación, un listado de las funciones primordiales del Sistema de Gestión:

1. Suministrar informaciones bajo las diferentes clasificaciones en que está segmentado el almacén general de Aduanas.
2. El sistema de gestión ha garantizado la agilización en el proceso de la subasta, debido a que nos permite hacer una clasificación por renglones de las mercancías recibidas.
3. Generar reportes de acuerdo con las necesidades específicas, tales como: destrucción, donación, posibles lotes, despachos y recepciones realizados por rangos de fechas, entre otros.
4. Mantener la exactitud en la digital vs. físico.
5. Agilizar los procesos de recepción y despacho de las mercancías.
6. Consultar expedientes ya trabajados en periodos de tiempos ya pasados.
7. Controlar los registros o movimientos generados en las mercancías, desde que son recibidas hasta su posterior despacho.

Almacén	Numero	Fecha	Declaración	Administración	Importador	NumeroBL
ALMACEN GENERAL	1221	4/4/2019	1804-002929	VIMENCA (DEPOSITO AILA)		

Item	Paleta	Codigo Inventario	Arancel	Producto	Cantidad Decl	Cant Recibida	Diferencia	Guia	Unid
1	0	114368		CELULAR ALCATEL A30 S/ACCESORIOS	1.00	1.00	0.00	SFM73937189	UNID

Numero	Fecha	Declaración	Administración	NumeroBL	Importador	Contenedor	Supervisor	Aforador
2094	15/10/2019	N/A	DIVISION TRAFICO DE MERCANCIAS, P.N.	N/A		N/A	EUSEBIO RAMOS NOLASCO	MARINO AYBAR
2092	15/10/2019	N/A	DIVISION TRAFICO DE MERCANCIAS, P.N.	N/A		N/A	EUSEBIO RAMOS NOLASCO	MARINO AYBAR
2088	9/10/2019		UNIDAD DE CONTROL FRONTERIZO LOS PILONES				ORVILLE MEDRANO MATOS	DARIBENNY CARMONA
2089	9/10/2019		UNIDAD DE CONTROL FRONTERIZO LOS PILONES				ORVILLE MEDRANO MATOS	DARIBENNY CARMONA
2090	9/10/2019		UNIDAD DE CONTROL FRONTERIZO LOS PILONES				ORVILLE MEDRANO MATOS	DARIBENNY CARMONA
2086	1/10/2019		ALMA NORTE SANTIAGO (DEPOSITO FISCAL)			RA-208	ORVILLE MEDRANO MATOS	PABLO GERALDINO
2081	28/9/2019		PUERTO MULTIMODAL CAUCEDO			S149413	ANGEL LUIS DE LEON DIAZ	JUAN ISMAEL ANGOMAS

Item	Codigo	Arancel	Producto	Cant Decl	Cantidad	Diferencia	Unidad	Guia	Referencia	Serie	Familia	Sub-Familia	Estado	Clasificación	Sub-Clasificación
1	AL201910200016	0	ETHANOL 980 IGNITE YELLOW DE 5 GALONES	48.00	48.00	0.00	CUBETA				QUIMICOS	CORROSIVO	NEW	POSIBLE LOTE	QUIMICOS
2	AL201910200016	0	ETHANOL 114 IGNITE RED DE 5 GALONES	48.00	48.00	0.00	CUBETA				QUIMICOS	CORROSIVO	NEW	POSIBLE LOTE	QUIMICOS
3	AL201910200016	0	ETHANOL 109 IGNITE RED DE 3 GALONES	48.00	47.00	-1.00	CUBETA				QUIMICOS	CORROSIVO	NEW	POSIBLE LOTE	QUIMICOS
4	AL201910200016	0	ETHANOL IGNITE RED DE 55 GALONES	1.00	2.00	1.00	TANQUE				QUIMICOS	CORROSIVO	NEW	POSIBLE LOTE	QUIMICOS
5	AL201910200016	0	ETHANOL IGNITE 85 DE 55 GALONES	1.00	1.00	0.00	TANQUE				QUIMICOS	CORROSIVO	NEW	POSIBLE LOTE	QUIMICOS
6	AL201910200016	0	ETHANOL IGNITE YELLOW DE 55 GALONES	1.00	1.00	0.00	TANQUE				QUIMICOS	CORROSIVO	NEW	POSIBLE LOTE	QUIMICOS

SUBASTAS PÚBLICAS

Durante el periodo comprendido de agosto 2016 a febrero 2020 han sido celebradas trece (13) subastas públicas, a través de la Bolsa Agroempresarial de la República Dominicana-BARD, entidad con la cual se ponen a disposición las mercancías que cumplen con los requisitos establecidos en el Artículo 71 de la Ley N.º3489 para el Régimen de las Aduanas.

SUBASTAS PÚBLICAS 2016-2019		
Año	Fechas de las Subastas	Impuestos Recaudados por Subasta realizadas en DOP
2016	12 oct 2016	28,462,000.00
2016	12 dic 2016	11,199,700.00
2017	28 mar 2017	19,518,000.00
2017	13 jul 2017	15,884,120.00
2017	31 oct 2017	16,600,000.00
2018	22 feb 2018	27,506,098.00
2018	19 jul 2018	21,430,168.78
2018	28 nov 2018	25,977,800.00
2019	14 feb 2019	4,733,080.00
2019	7 mayo 2019	16,661,000.00
2019	25 jul 2019	11,243,000.00
2019	22 oct 2019	26,780,434.36
2019	13 dic 2019	13,235,500.00
Monto Total Impuestos Recaudado		239,230,901.14

*En el 2020 no se celebró una subasta pública pautada para febrero, ya que fue pospuesta por la Bolsa Agroempresarial de la República Dominicana-BARD y luego se declaró la pandemia globalmente.

PROCESOS DE DESTRUCCIÓN

Destrucción de cigarrillos mediante incineración.

INVENTARIO Y DESTRUCCIÓN DE CIGARRILLOS 2017-2020		
2017-2018	107,825,961	Unidades
2018-2019	57,605,712	Unidades
2019-2020	18,039,066	Unidades
TOTAL 2017-2020	183,470,739	Unidades



NUMERO	FECHA	DEPARTAMENTO	PROCEDENCIA	DECLARACION	NUMERO BL	USUARIO	AFORADOR (A)
667	18/9/2018	INTELIGENCIA ADUANERA	ADMINISTRACION PUERTO PLATA	N/A	N/A	VICTOR JAVIER	RAFAEL GUEVARA
668	18/9/2018	J2 DIRECCION DE INTELIGENCIA (J2 DIRECCION GENERAL DE ADUANAS)	N/A	N/A	N/A	Jose M. Ramirez	DARIENNY CARMONA
669	18/9/2018	J2 DIRECCION DE INTELIGENCIA (J2 DIRECCION GENERAL DE ADUANAS)	N/A	N/A	N/A	Jose M. Ramirez	DARIENNY CARMONA
670	18/9/2018	UNIDAD DE LABOR SOCIAL	PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESID N/A	N/A	N/A	RUDELY A. LORENZO	RONALD PINCEL
663	17/9/2018	DEPTO. SUBASTA	AEROPUERTO INTERNACIONAL LAS AMERIC N/A	N/A	N/A	VICTOR JAVIER	MARINO AYBAR
664	17/9/2018	DEPTO. SUBASTA	AEROPUERTO INTERNACIONAL DEL CIBAO (N/A	N/A	N/A	Eusebio Ramos	PABLO CERALDINO
665	17/9/2018	DEPTO. SUBASTA	ADMINISTRACION CAUCEDO	10150-IC01-1808-001889 N/A	N/A	Jose M. Ramirez	RAFAEL GUEVARA
666	17/9/2018	DEPTO. SUBASTA	ADMINISTRACION CAUCEDO	10150-IC01-1808-001889 N/A	N/A	Jose M. Ramirez	RAFAEL GUEVARA
662	14/9/2018	UNIDAD DE LABOR SOCIAL	PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESID N/A	N/A	N/A	Eusebio Ramos	JUAN ISMAEL ANGOMAS
658	13/9/2018	DEPTO. SUBASTA	AEROPUERTO INTERNACIONAL DEL CIBAO (N/A	N/A	N/A	Eusebio Ramos	PABLO CERALDINO

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	CLASIFICACION	GUIA
1	102521	CIGARRILLO CAPITAL ROJO CAJETILLA DE 20 UND	7,040	UNIDAD	DESTRUCCION	
2	106790	CIGARRILLO M/ 10/20 CAJETILLA DE 20	120	UNIDAD	DESTRUCCION	
3	106787	CIGARRILLO M/ COHIBA CAJETILLA DE 20	740	UNIDAD	DESTRUCCION	
4	106788	CIGARRILLO M/ NISE VERDE DE CAJETILLA DE 20	1,020	UNIDAD	DESTRUCCION	
5	106789	CIGARRILLO M/ POPULAR AZUL CAJETILLA DE 20	400	UNIDAD	DESTRUCCION	
6	100386	CIGARRILLO M/COLD CITY MENTOL CAJETILLA DE 20 UND	1,540	UNIDAD	DESTRUCCION	
7	102199	CIGARRILLO M/POINT MENTOL DE 20 UNIDAD	1,220	UNIDAD	DESTRUCCION	

DESTRUCCIÓN DE MEDICAMENTOS

En fecha 07 de septiembre de 2018 se trasladaron hacia la 1ra Brigada del Ejército Nacional veinte y deis mil diecisiete (26,017) unidades de medicamentos y productos de aseo personal. Los mismos, en su mayoría, fueron encontrados vencidos al momento de realizar el levantamiento e inventario inicial y otros por haber pasado más de los 180 días antes de ser trasladados hacia este Almacén de Subasta.

DESTRUCCIÓN DE CHASIS

En fecha 02 de octubre de 2018 se realizó la primera destrucción de 120 unidades de chasis de motocicletas, en las instalaciones de Gerdau Metaldom; las mismas vinieron procedentes del Aeropuerto Internacional del Cibao, Administración Puerto Plata, Puerto de Haina Oriental.

DESHUESE DE VEHÍCULOS: ESPECIALIZACIÓN DE SUBASTA DE PARTES Y PIEZAS Y PROCESOS

Para el periodo 2018 -2019 especializamos la Subasta de Partes y Piezas de Vehículos, segregándola de la Subasta General de Aduanas, con la modalidad del proceso de deshuese como novedad.

Un proceso consistente en seccionar los carros en tres partes que son: (3) corte de capota, corte de vano motor y pared de fuego; esta última es retenida por esta DGA, además de la eliminación de todos los chasis existentes del vehículo. Con esto garantizamos la no circulación de vehículos por prohibida importación y que pasan de los 5 cinco años de fabricación, salvamento y reconstruido (rebuilt), buscando el fortalecimiento institucional y desincentivando la importación de este tipo de mercancías prohibidos por ley (vehículos).



DESPACHOS POR ARTÍCULO 99 DE LA LEY 3489

Esta Dirección General de Aduanas, para el período comprendido desde diciembre de 2017 a febrero de 2020, recaudó por concepto de impuestos, en virtud de lo establecido en el Artículo 99 de la Ley 3489, un monto ascendente a cincuenta y cinco millones doscientos nueve mil trescientos veintiséis con 57/100 (DOP\$55,290,326.57), correspondientes a expedientes que se encontraban en abandono por 180 días o más.

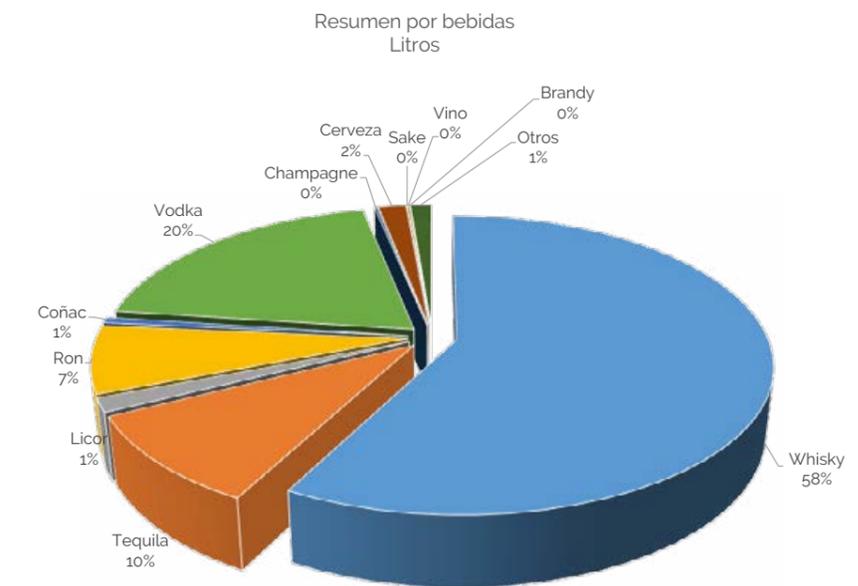
COMPARATIVO RECAUDACIÓN ART.99 LEY 3489 PERIODO 2017 AL 2020				
Año	Fecha de Cobros	Impuestos Cobrados Cobros-DGA	Cobrado Tasa por Servicio Aduanero	Cobrados por conceptos 20% Gastos Administrativos
2017	Dic-17	613,129.29	12,771.00	0.00
2018	Ene-18	784,742.79	15,640.66	0.00
2018	Feb-18	1,422,777.64	4,584.91	26,080.89
2018	Mar-18	5,756,485.71	24,299.41	743,800.00
2018	Apr-18	2,563,395.02	20,944.22	64,046.49
2018	May-18	1,102,608.39	49,895.75	218,786.94
2018	Jun-18	3,896,980.31	89,789.80	334,776.38
2018	Jul-18	873,089.35	23,560.00	174,618.00
2018	Ago-18	1,431,127.60	37,775.26	282,013.93
2018	Sep-18	661,024.25	14,538.66	128,280.91
2018	Oct-18	2,951,586.56	20,563.63	346,944.38
2018	Nov-18	1,175,358.48	8,179.77	32,474.17
2018	Dic-18	6,573,127.61	27,456.91	58,412.08
2019	Ene-19	2,778,240.47	17,006.58	646,537.62
2019	Feb-19	1,686,453.12	612.52	347,290.62
2019	Mar-19	941,184.74	18,592.06	6,711.37
2019	Apr-19	840,743.34	6,128.15	159,653.00
2019	May-19	1,862,371.11	17,962.06	38,259.28
2019	Jun-19	2,362,162.27	13,158.12	0.00
2019	Jul-19	2,055,559.60	18,339.89	307,344.13
2019	Ago-19	1,464,168.19	8,429.25	71,095.89
2019	Sep-19	1,876,452.37	14,154.76	13,295.95
2019	Oct-19	2,208,881.86	20,881.86	139,952.86
2019	Nov-2019	1,357,356.28	7,237.36	182,000.00
2019	Dic-2019	3,457,282.00	36,127.38	213,979.00
2020	Ene-20	89,352.11	5,402.39	16,135.00
2020	Feb-20	2,504,686.11	155,683.69	470,646.00
Subtotal		DOP 55,290,326.57	DOP 665,416.64	DOP 5,023,134.89



RECAUDACIÓN ART.99 LEY 3489			
Año	Cobro por concepto 20% Gastos Administrativos	Impuestos Cobrados por Cobros - DGA	Cobro Tasa por Servicio Aduanero
2017	-	613,129.29	12,771.00
2018	2,410,234.17	29,192,303.71	312,929.57
2019	2,126,119.72	22,890,855.35	178,629.99
2020	486,781.00	2,594,038.22	161,086.08
Total	5,023,134.89	55,290,326.57	665,416.64

DESTRUCCIÓN DE ALCOHOL

Resumen General	
Botellas Bebidas	Litros Bebidas alcoholicas
263,179	140,007.62
Botellas Energizantes	Cartones Alc
478	16,396
Latas Cervezas	Demás bebidas
270	137
Latas Agua	Litros general
216	141,661.88
Botellas vacias	
746	
Botellas rotas	
196	
Entuches vacios	
25	



DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACIÓN

Sus funciones consisten en agilizar los servicios de transporte diario, solicitados por los diferentes departamentos, proporcionando un sistema seguro, maximizando la rentabilidad del transporte con la integración del personal administrativo en conjunto con el personal de la garita.

Continuidad del plan de acción de la tercerización de los autobuses, para realizar el transporte de los empleados de la institución y adquisición de vehículos para el mejoramiento continuo de las áreas, garantizando el funcionamiento continuo de las rutas (el suplidor tiene autobuses de respaldo en la eventualidad de que falle uno de ellos).

ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS 2016-2017

- 43** Camionetas todo terreno
- 5** Autobuses de 30 pasajeros
- 2** Minibuses de 15 pasajeros
- 2** Camiones cabezotes
- 5** Motocicletas



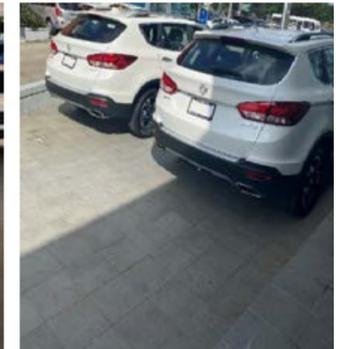
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS 2018-2019



3 Furgonetas

ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS 2019-2020

- 2** Vehículos de doble tracción de 5 pasajeros
- 3** Automóviles de 5 pasajeros
- 3** Minibuses de 15 pasajeros
- 1** Grúa remolque



RESUMEN EJECUTIVO

Resumen Departamento de Transportación 2016-2020

	Ago. 2016 - Dic 2017	Ene 2018- Dic 2018	Ene 2019 a la fecha
Reparación y mantenimiento de vehículos	442	332	360
Neumáticos	305	205	255
Baterías	150	100	133
Paso rápido	74	227	37
Servicios de transporte	11,000	15,000	4,000
Vehículos Adquiridos	57	3	9

SERVICIOS ESPECIALES

2016-2017

- Regional Workshop on Advance Rulings for Customs
- Viajes Punta Catalina, Baní, comisión CDEEE y DGA
- Curso sobre Inteligencia y Técnicas de Investigación
- Sesión de Formación de Formadores operación COCAIR VI, OMA/ONUDC/INTERPOL
- Proveer toda transportación de la delegación DUBAI
- Soporte transporte proyecto DGA-Escuela Vocacional de las FF. AA. (fijo todo el año)
- Apoyo en toda actividad aduanera que la Institución necesite para lograr sus objetivos

2018-2019

- Encuentro regional de planificación estratégica.
- Taller subregional de la OMA sobre zonas aduaneras especiales.
- Taller regional CARTAC Centro Regional de Aduanas OMA.
- Taller interdicción de puertos.
- Jornada de reforestación Humedales del Ozama.
- Jornada de limpieza de costas, playa Palenque.
- Jornada de reforestación en Bonao.
- Delegación DUBAI.
- Soporte transporte proyecto DGA-Escuela Vocacional de las FF. AA. (fijo todo el año)
- Entrega donaciones a los asilos.
- Taller Educar en Valores Administración Aduanera.
- Encuentro regional de planificación estratégica.
- Taller subregional de la OMA sobre zonas aduaneras especiales.
- Taller Interdicción de puertos.
- Taller nacional sobre Actualización Legislativa Aduanera/Ley de Lavado de Activos.
- Jornada de limpieza de costas, provincia San Pedro de Macorís, Playa Guayacanes.
- Jornada de reforestación en el km 61 de la Autopista Duarte, provincia San Cristóbal, municipio Villa Altigracia.
- Coordinación reunión comité ejecutivo (Exco) y los grupos CCALA. (OMA).
- Taller nacional sobre Normas de Origen y Procedimientos DR CAFTA y EPA
- Soporte transporte proyecto DGA-Escuela Vocacional de las FF. AA. (fijo todo el año)
- Jornada del operativo del Dengue.

LOGROS

2016-2017

- Ajuste salarial a los empleados del departamento para la homologación de los mismos
- Remodelación del Departamento para optimizar los espacios y la entrada de nuevos colaboradores
- Se han elaborado formularios para el control de salida, recepción y asignación de vehiculos, así como el conjunto de las estrategias necesarias para el mejoramiento de la calidad en los servicios de transporte, teniendo como norte, sobre todo, dar el apoyo logístico adecuado.
- Reestructuración del organigrama y talento Humano del departamento.

2018-2019

- Modificación de procedimientos y formularios para el control de despacho en el combustible y reparaciones de vehículos, en conjunto la Gerencia Administrativa, Gerencia de Procesos y el Dpto. de Productividad.
- Reestructuración del organigrama y talento humano del departamento.
- Creación de nuevas rutas tercerizadas en los aeropuertos de la Romana, de Samaná y de Puerto Plata.
- Ampliación de ruta del Dpto. de Subasta para una mayor cobertura.
- Implementación de nueva ruta los sábados en la Administración de Caucedo.
- Trabajos de traslados de mercancías desde todas las administraciones hacia el Almacén de Subasta, como soporte a este departamento, al igual que el de Propiedad Intelectual.
- Operativo servicio de transporte gratis a la población para contrarrestar paro de transporte público

AGOSTO 2019 A LA FECHA

- Modificación de procedimientos y formularios en conjunto la Gerencia Administrativa y la Gerencia de Procesos.
- Reestructuración del organigrama y talento humano del departamento.
- Creación de nuevas rutas tercerizadas Puerto La Cana, San Pedro de Macorís
- Extensión de rutas en Haina y Caucedo para nuevo horario nocturno.
- Implementación de nueva ruta los sábados en la Administración de Caucedo
- Adquisición de nueva flotilla de vehículos para optimización en los servicios.
- Ruta de transporte agregada del club a la marginal de Las Américas.



Jornadas de limpiezas y reforestación Aduanas Verdes



856 views

omsa_rd Los ciudadanos muestran satisfacción por operativos de la OMSA en la avenida 27 de Febrero con Máximo Gómez, transporte gratuito con unidades del @EducacionRDo @FuerzaAereaRD @cesac @aduanard. Esto permitirá a la #OMSA llevar una solución más precisa a esta zona.

View all 9 comments

OCTOBER 16 · SEE TRANSLATION

RESUMEN EJECUTIVO

PUNTUACIÓN PRIMER TRIMESTRE 2020: **99.44**





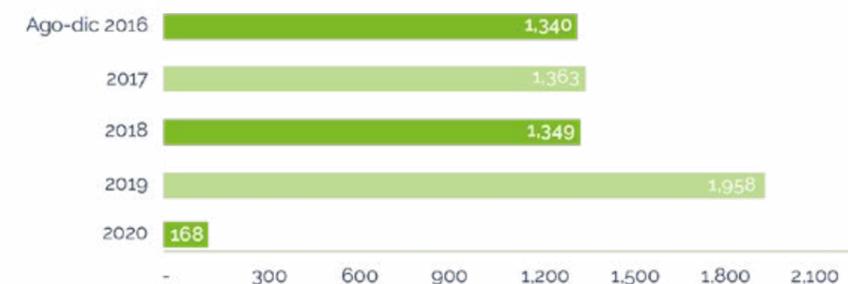
CONSULTORÍA JURÍDICA

La Consultoría Jurídica, específicamente el área de formalización, cumplió con los siguientes objetivos:

Para el periodo agosto 2016 – septiembre 2019 se elaboraron 6,178 pagarés por la Ley 158-01, 850 por acuerdo de pago y 35 por reliquidación y admisión temporal; esto asciende a un total de 6,339 pagarés.

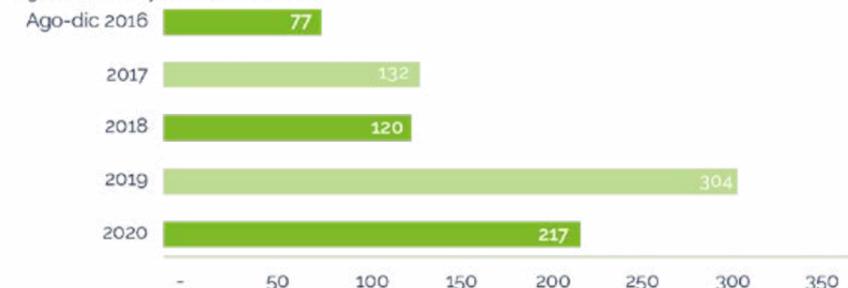
PAGARÉS POR LA LEY 158-01

Agosto 2016-mayo 2020; en unidades



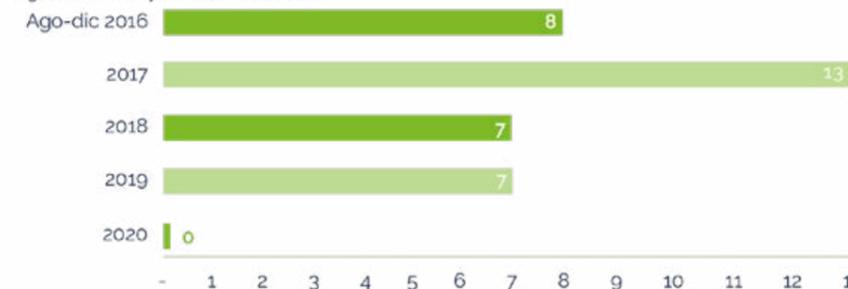
PAGARÉS POR ACUERDO DE PAGO

Agosto 2016-mayo 2020; en unidades



PAGARÉS POR RELIQUIDACIÓN, INTERNACIÓN Y ADMISIÓN TEMPORAL

Agosto 2016-mayo 2020; en unidades



Asimismo, se realizaron 202 actas de comprobación, 220 actas de convenciones, y 720 contratos:

DETALLE DE ACTAS, CONTRATOS Y RECIBOS DE DESCARGO

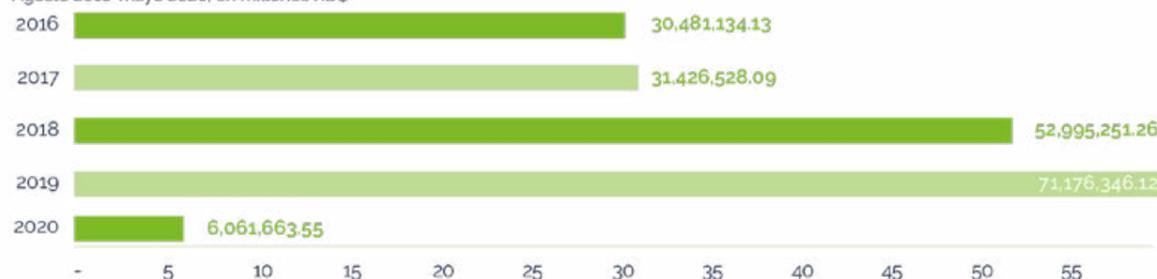
Agosto 2016-mayo 2020; en unidades

Descripción	Ago-dic 2016	2017	2018	2019	mayo 2020	Total
Actas de comprobación	60	29	87	33	11	220
Actas de convenciones	8	13	13	7	0	41
Recibos de descargo	45	57	39	55	10	206
Contratos	97	82	168	279	94	720
Contrato de conexión	N/A	N/A	N/A	19	1	20

Durante el período en análisis, se recaudaron RD\$192,140,923.15 millones por concepto de cuentas por cobrar, impactando de manera positiva en la institución, aportando a las recaudaciones y a que los contribuyentes no reincidan en hechos delictivos.

RECAUDACIONES POR CUENTAS POR COBRAR

Agosto 2016-mayo 2020; en millones RD\$



En el área de Registro, se procesó un total de 4,430 empresas importadoras y exportadoras y 230 dealers.

DETALLE ACTUALIZACIONES UNIDAD DE REGISTRO

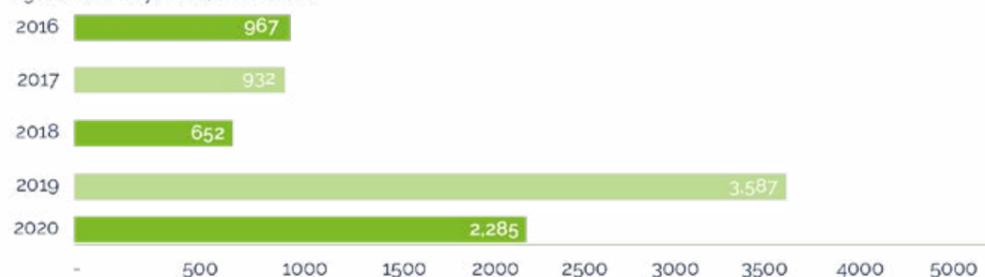
Agosto 2016-mayo 2020; en cantidad

Descripción	Ago-dic 2016	2017	2018	2019	Mayo 2020
Registros de empresas importadoras y exportadores	368	601	903	1880	678
Certificación de registros de empresas	209	189	294	415	138
Recibos de dealers	N/A	N/A	46	95	89

De igual forma, se otorgaron 8,423 certificados digitales (tokens); en comparación con 2016, los tokens otorgados en 2019 incrementaron en un 271%.

CANTIDAD DE CERTIFICADOS DIGITALES (TOKENS)

Agosto 2016-mayo 2020; en unidades



Esto fue un logro, pues estos expedientes tardaban meses en ser procesados; hoy en día es una prioridad institucional.



Registro de importadoras y exportadoras



Certificaciones registro de empresas



Cambio token al certificado de firma digital

2016	368	2016	209	2016	967
2019	1,880	2019	415	2019	3,887

Por otro lado, el área de litigio sometió ante el Ministerio Público, querellas con constitución de actoría civil depositada por violación al Artículo 200, que tipifica el contrabando de divisas, en contra de los presuntos imputados; para el 2019 se realizaron 21 y durante el 2020 (corte mayo) 5. Estos se encuentran judicializados y las divisas retenidas suman US\$1,718,412 millones, €\$ 641,500 millones y G\$ 1,535. Así también se depositaron en 2019 56 y para el 2020 (corte mayo) 9 denuncias por presunto contrabando de vehículos y chasis de vehículos, en 2019 114 por contrabando de armas y pertenencias militares y para 2020 enero-mayo 6 sometimientos.

En acción conjunta con el AILA, se retuvieron dos barras de oro por las que se aplicó una multa de RD\$1.6 millones por no declarar correctamente. Por concepto de fianzas, se cobraron RD\$76.54 millones.

Se han sometido procesos penales en contra de razón social; en este caso los imputados fueron sometidos mediante querellas con constitución en acto civil. Se han denunciado y sometido a imputados por contrabando de cigarrillos, 4 procesos penales y 3 ciudadanos privados de libertad. En el 2019 se cobraron RD\$16.56 millones y para enero-mayo 2020 340mil por concepto de fianzas gestionadas mediante acuerdos de pago por la Consultoría Jurídica. Se obtuvieron RD\$3.1 millones por embargos de ejecución de sentencias, por demandas en ejecución de contrato de fianza y cobros legales, así como obtención de RD\$ 536 mil por pagos de fianzas, reparación de daños y perjuicio.

Un logro que no podemos dejar de resaltar es la implementación de la aplicación de Gestión Control de Fianzas:

FIANZA PORTALAPP

Adicionalmente, se elaboraron y revisaron 24 acuerdos interinstitucionales y 1451 certificaciones emitidas al Ministerio Público, instituciones centralizadas y descentralizadas.

En el período en análisis, el área administrativa comisó 326 vehículos por tener más de 5 y 15 años de fabricación y de los denominados salvamentos. Por otro lado, se reportaron 15 vehículos robados ante la Embajada de los Estados Unidos Americanos.

Se comisaron 1,000 kilos de ropa usada y 432 pares de zapatillas; 9,690,000 unidades de cigarrillos; 3 electrodomésticos usados; y 112 litros de vino.

COMISOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA (JURÍDICA)

Agosto 2016 – septiembre 2019; en unidades

326 vehículos
Por tener más de 5 y 15 años de fabricación y salvamento

15 vehículos
Por tener más de 5 y 15 años de fabricación y salvamento

1,000 kg
De ropa usada

112 litros
De vino

432 pares
De zapatillas de niñas y de mujer

9.6 millones
Unidades de cigarrillos

3 electrodomésticos
Usados

ACTUALIZACIÓN OPERADORES Y CONTRIBUYENTES

A finales del año 2019 se inició el proyecto de actualización de las informaciones de los operadores (importadores y exportadores) y contribuyentes de la DGA.

En un principio se decidió iniciar con los importadores, dando prioridad a los clasificados como muy grandes, grandes y medianos, para luego proceder con el resto; del mismo modo se procedería con las exportaciones.

DEFINICIÓN Y OBJETIVO

Actualizar nuestro sistema con las informaciones reales de los contribuyentes.

Con esto logramos que la Dirección General de Aduanas cuente con una base de datos con informaciones actualizadas de los contribuyentes, de forma que los podamos localizar, que les lleguen las notificaciones de sus transacciones de manera segura y que contemos con una cartera de operadores económicos actualizada, para así lograr un mejor control.

Para este proyecto se elaboró un formulario para ser completado con las informaciones actualizadas.

Se conformó un equipo de apoyo para el área de registro, compuesto por el Departamento de Estudios Económicos, el Departamento de Proyectos y la Gerencia de Grandes Contribuyentes.

A junio de 2020, se poseía un avance de 46% de actualizaciones de los muy grandes, grandes y medianos contribuyentes.



SEGUIMIENTO Y MEJORAS PARA LAS ADMINISTRACIONES LOCALES

Durante este período 2016-2020 se prestó atención personalizada a las administraciones locales de las Aduanas dominicanas, por ser la puerta de entrada y salida de las operaciones aduaneras.

Se realizan reuniones mensuales de seguimiento, para analizar y monitorear las operaciones, así como los proyectos en curso y detección de necesidades para una mejor labor de parte de estas.

Se estableció una meta de recaudación para cada una, para concentrar los esfuerzos de planificación y tener un trabajo preestablecido.

Se les habilitó en la plataforma (herramienta) Qlik, donde poseen acceso a todas sus operaciones en línea.

SE REALIZÓ UNA LABOR DE LEVANTAMIENTO Y MEJORA PARA EL RECURSO HUMANO, ENTRE ESTAS:

- Homologación de puestos y salarios
- Dotación del personal para cubrir necesidades de las áreas
- Depuración asignación de perfiles conforme a la designación
- Nueva cultura de vacantes internas
- Asignación de vehículos nuevos para administradores

Se enfocaron esfuerzos en el fortalecimiento de capacidades del personal con el incremento de programas de formación, como talleres, apoyo en licenciaturas, maestrías, entre otros.

Se establecieron incentivos por productividad en áreas de aforo, tomando en cuenta la cantidad de expedientes trabajados y la calidad de estos.

De igual forma, se priorizaron las condiciones de trabajo del personal de las administraciones, para que estos laboren en las instalaciones que ameritan, así como nuevos mobiliarios, adecuaciones a nivel de baños y disponibilidad de parqueos.

Se crearon áreas físicas para las revisiones de *shippings* y "mudanceras", con las condiciones necesarias y las cámaras de seguridad requeridas, cámaras para los contenedores refrigerados, remodelación del depósito 5 en el AILA, instalación de las oficinas VUCE, entre otros.

A la vez se realizaron las evaluaciones de necesidades tecnológicas en estas, como resultado se dotó de:

- Computadoras de última generación
- Fotocopiadoras multifuncionales por área
- Cámaras de seguridad

Se trabajaron mejoras en SIGA identificadas por el personal de las administraciones, así como alertas de los importadores ocasionales y se ejecutaron trabajos de auditorías operativa de manera continua, con informes mensuales de hallazgos para mejora constante y cumplimiento de procesos y procedimientos.

La atención al contribuyente no se queda atrás entre los aspectos mejorados, con cambios en la cultura del servicio.

Subdirección OPERATIVA

La Subdirección Operativa coordina y gestiona todas las actividades vinculadas a la operatividad del despacho de mercancías en las administraciones (colecturías) que integran la Dirección General de Aduanas.

La conforman las siguientes áreas:

- Departamento de Admisión Temporal con Perfeccionamiento Activo
- Departamento de Admisión Temporal sin Transformación
- Gerencia de Supervisión de Administraciones de Aduanas:
 - Departamento de Aduanas Aeroportuarias
 - Departamento de Aduanas Fronterizas
 - Departamento de Almacenes y Depósitos
 - Departamento de Aduanas Marítimas
- Departamento de Hidrocarburos
- Departamento de Celadores
- Departamento Despacho Expreso

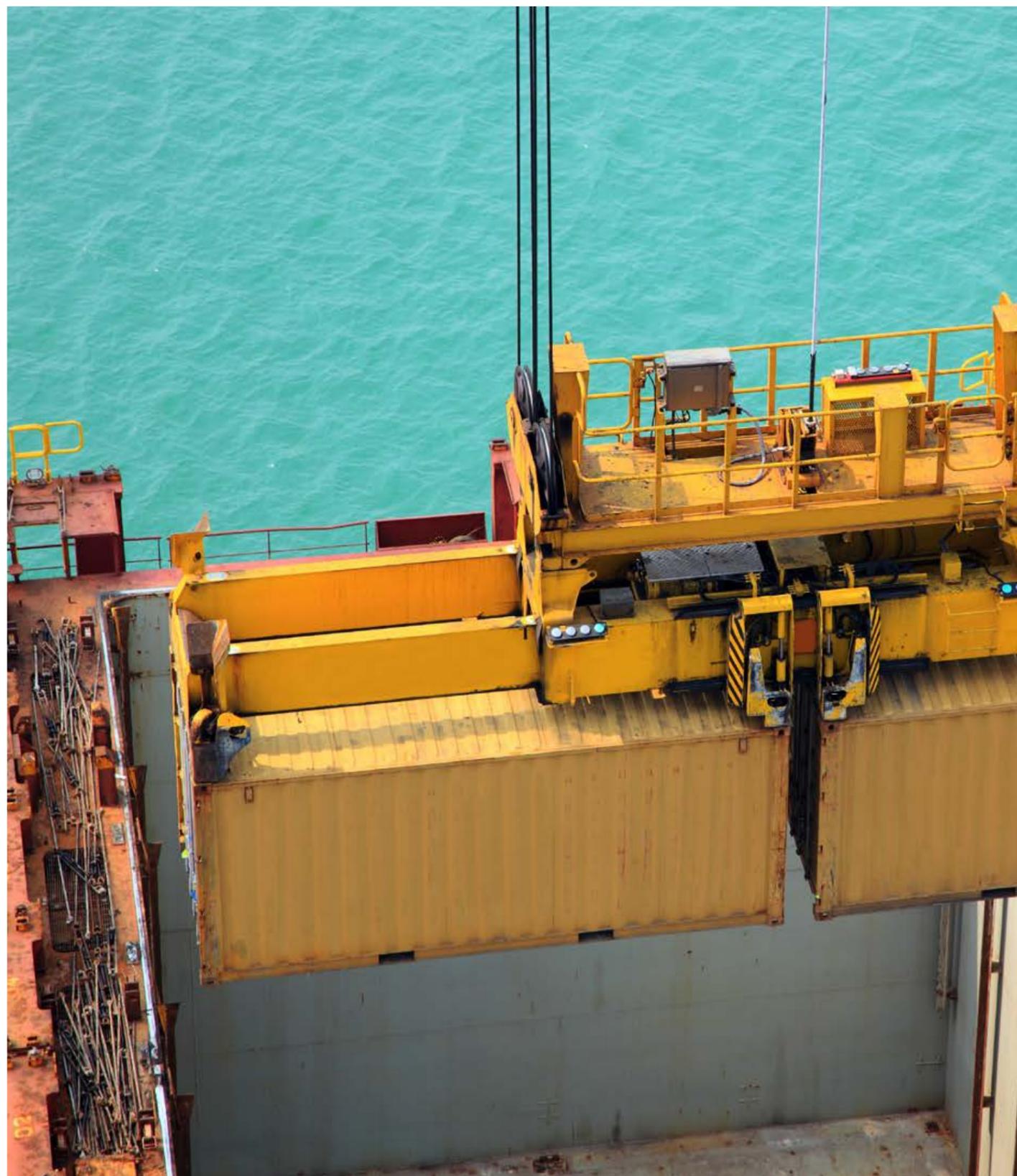
De igual manera colabora y lidera iniciativas para lograr los objetivos de la institución y estos impactan positivamente en:

- Simplificación de los tiempos
- Alertas automáticas
- Mayor control con las automatizaciones
- Mayor control y seguimiento a las disposiciones
- Asegurar el control y mejorar el servicio
- Asegurar el cobro de los tributos y eficiencia en las recaudaciones

Entre las iniciativas y logros están:

ADECUACIONES FÍSICAS

- Remodelación de la Administración de Puerto Plata
- Construcción de la nave verificación en la Administración de Haina
- Reconstrucción del corral oficina de la Administración de Jimaní
- Reconstrucción de la Administración de Elías Piña
- Remozamiento de las oficinas Aeropuerto Samaná
- Remodelación del depósito n.º 5 en el Aeropuerto Internacional de las Américas (AILA)
- Reconstrucción Depósito de Exportación en Jimaní



MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE PROCESOS

- Procesos para automatizar las solicitudes de internaciones temporales
- Definición de procesos para los comisos de vehículos
- Definición de procedimiento para las solicitudes de los contribuyentes en la Subdirección Operativa
- Formalización para el trato de la carga shipping o "mudancera"
- Implementación y automatización de formularios fronterizos y aeroportuarios
- Automatización del cobro por Interconexión de los almacenes, asegurando las cuotas de estos
- Inclusión del módulo de registro de importaciones de hidrocarburos mediante la App
- Remodelación del depósito n.º 5 en el Aeropuerto Internacional de las Américas (AILA)
- Reconstrucción depósito de exportación en Jimaní
- Automatización de las solicitudes de Internación Temporal sin Transformación
- Creación de alertas para la 1ª, 2ª y 3ª importación por administración.
- Implementación de la factura automatizada para el pago de las correcciones al manifiesto
- Aplicación automatizada de la disposición Proindustria vía web
- Diseños de webservices para lograr la conexión entre las empresas Operadoras Logísticas



Asegurar la
**Calidad de
los Servicios**

4.º Objetivo Estratégico

SISTEMA DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE (SAC)

En la Dirección General de Aduanas no existía una cultura de servicio, así como se contaba con un servicio al que no todos tenían acceso y al que no se le prestaba la debida atención.

Específicamente en las solicitudes realizadas por los contribuyentes, importadores, exportadores u otros, se presentaban ciertas trabas, como que todo debía recibirse en el Despacho del Director General y de ahí se destinaba al área correspondiente, cuando podía ser dirigida a quien diera respuesta de manera inmediata, buscar en libros récord la persona que recibió el expediente para así poder preguntar el estatus de esta, luego de varios días de haber depositado la solicitud el contribuyente se entera de que faltaban documentos por depositar, entre otras deficiencias.

A partir de todo un análisis integral de la situación, se procedió con la creación interna de una herramienta que busca:

Simplificación

De los procesos y metodologías para la prestación de los servicios.

Aceptación

De nuestra transición a la era digital y la sustitución de metodologías manuales por la efectiva automatización de los procesos.

Cumplimiento

De las expectativas del ciudadano y necesidades del usuario, frente a nuestro compromiso de ofrecer un servicio eficiente, dentro de los plazos establecidos.



BENEFICIOS SAC

Esta herramienta trae un sin número de beneficios, y más aun cuando fuimos los creadores de esta, ajustándola a la medida de lo que la aduana necesitaba para prestar el servicio que los solicitantes merecen.

- Validación de documentos
- Creación de solicitudes a partir de expedientes completos.
- Integración con los sistemas de aduanas.
- Notificaciones digitales.
- Sustitución de libros "record".
- Trazabilidad del proceso.
- Filtros de búsqueda de información.
- Adaptable y configurable a las necesidades de Aduanas.
- Control de acceso por perfil de usuarios.
- Registro de actividades por colaborador.
- Reportería SAC.
- Indicadores de tiempo de respuesta.
- Historial cambios de estados y cambio asignaciones.
- Digitalización de expedientes, inicial y al cierre, de cada solicitud.
- Consulta estatus solicitud a través de la página web DGA.

Gracias a esta herramienta los contribuyentes puede consultar en línea el estatus de su solicitud.

DGA DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS
República Dominicana
Avenida Abraham Lincoln No. 1101, RNC: 401039249

SOLICITUD DE SERVICIOS
JRG01-19-12764
CANELA & CASTILLO COMERCIAL SRL
RNC: 131381782
SOLICITANTE: LUIS EDUARDO RAMIREZ DE LEON
CÉDULA: 00111115713
FECHA: 23/10/2019
HORA: 09:00:18 AM
SERVICIO SOLICITADO: Registro de Importador / Exportador

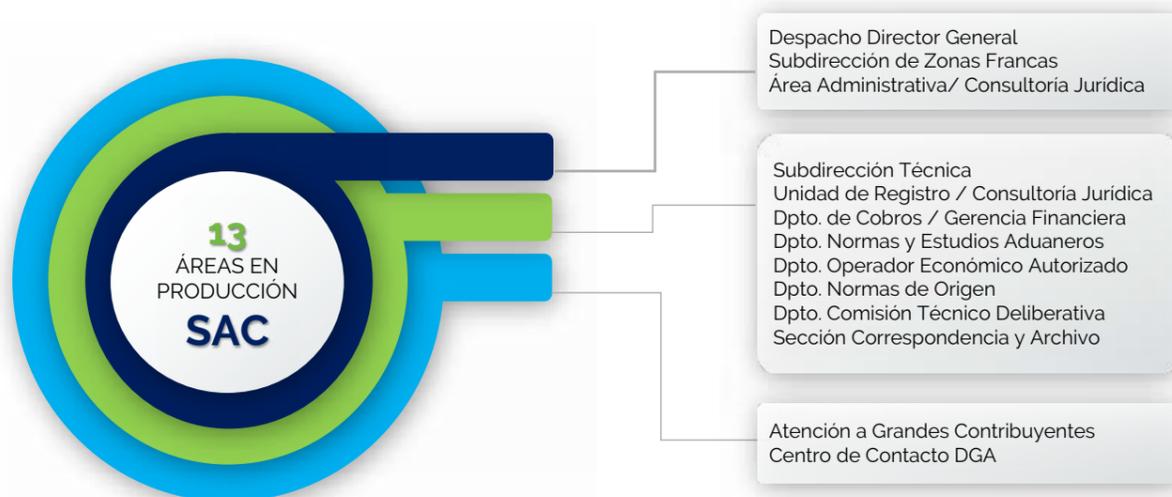
DOCUMENTOS RECIBIDOS:

- Copia de Cédula de Identidad y Electoral y/o Pasaporte del Presidente de la empresa o persona autorizada para firmar en nombre de la empresa.
- Copia del Registro Mercantil Actualizado.
- Copias del RNC.
- Comunicación dirigida al Director General de Aduanas solicitando el Registro de Importador y/o Exportador.

Expediente pendiente de revisión
Atendido por:
Div. Correspondencia y Archivo, Sede Central
Para consultar el estatus de esta solicitud visite página www.aduanas.gov.do en la sección de Interés-Consulta o favor comunicarse con nuestro Centro de Atención al Usuario al teléfono: (809) 547-7442.

Ya 13 áreas que brindan servicios se encuentran incorporadas en este sistema, brindando asistencia a través de este.

ÁREAS EN PRODUCCIÓN SAC

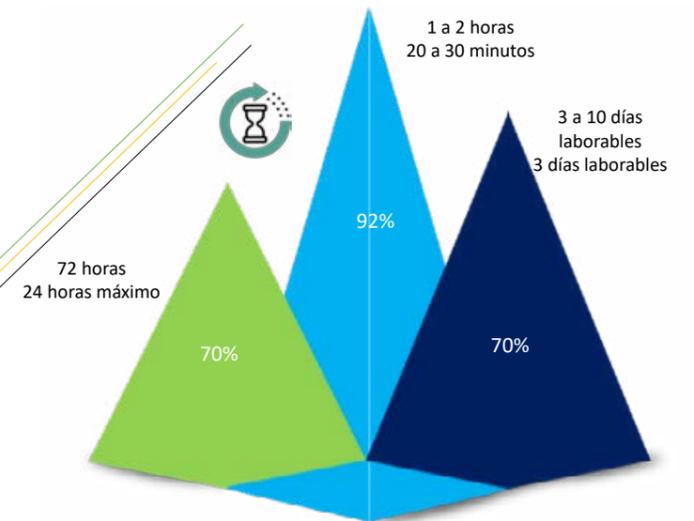


El área de correspondencia muestra reducción de tiempos de 1 a 2 horas, a 20 y 30 minutos, la Unidad de Registro muestra un descenso de 72 horas a 24 horas como máximo, y el departamento de cobros de 3 a 10 días, dando respuestas de 3 días laborables.

REDUCCIÓN TIEMPO DE RESPUESTA

Áreas de impacto SAC

- Correspondencia y archivos
- Unidad de Registro / Consultoría Jurídica
- Dpto. de Cobros / Gerencia Financiera



De distintos ministerios u organizaciones han mostrado interés en aprender sobre las mejoras en este aspecto que ha tenido la aduana dominicana. Del Ministerio de Educación, particularmente, hicieron el siguiente reconocimiento:



“Muchas gracias por recibirnos la mañana de hoy Nuevamente los felicito por el trabajo y organización que han logrado en el Departamento de Correspondencia y Archivo.”



“Muy merecido reconocimiento por parte del Departamento de Planificación y Desarrollo del Ministerio de Educación, indicando que son un modelo a seguir.”

Veronika Elizabeth Ramirez Levy
Directora
Departamento de Trámite y Correspondencia

GERENCIA DE COMUNICACIONES

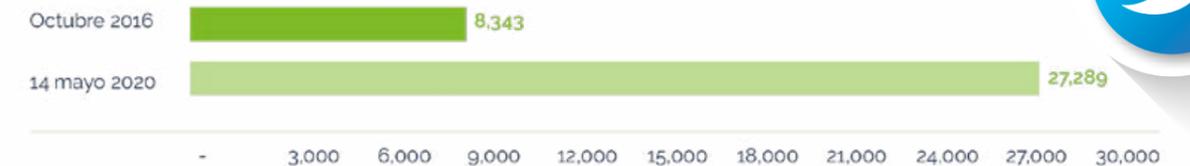
La Gerencia de Comunicaciones de la DGA fue creada en esta gestión 2016-2020 para darle el nivel de importancia que requería este aspecto institucional. Ha sido pieza clave en la transformación de la imagen de la Dirección General de Aduanas. Con la definición de una política de comunicación institucional y la aplicación de una estrategia proactiva, en lugar de reactiva, lograron disminuir los niveles de rechazo e incrementar la empatía en los contribuyentes y la sociedad.



Revolución 180° en la Comunicación e Imagen Institucional

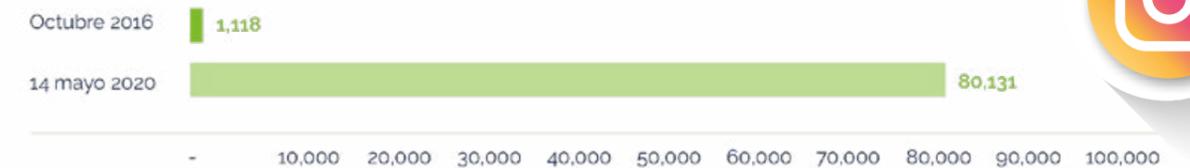
TWITTER

Cantidad de seguidores



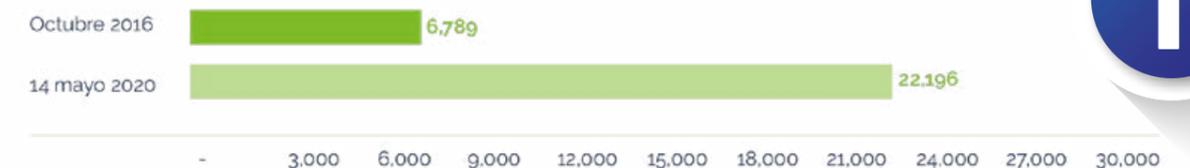
INSTAGRAM

Cantidad de seguidores



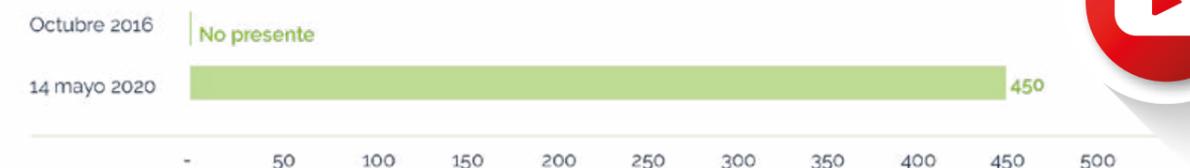
FACEBOOK

Cantidad de seguidores



YOUTUBE

Cantidad de seguidores



Asimismo, en octubre 2016 se inició la activación y adecuación de las redes sociales acorde con los parámetros OPTIC. Además, con ellas se abrió un canal de asistencia y servicio al cliente, canalizando requerimientos y dando respuesta a sus inquietudes, mostrando receptividad y amabilidad. Estas iniciativas resultaron en un mayor acercamiento al ciudadano y en una incrementada difusión de información de interés relacionada con la institución. La información pasó de la tradicional nota de prensa sobre un hecho específico a la comunicación abierta, amigable, constante, de información general y de respuesta a inquietudes específicas y tópicos de interés colectivo, que posicionaron a la DGA como una entidad cercana y con capacidad de escucha.

La Gerencia de Comunicaciones creó el lema que definió a la gestión como: "Más abierta que nunca".

En adición, creó el boletín impreso y digital semanal "Aduanas por Dentro" y el audiovisual "Aduanas Informa", de realización interna; en el primero creó la sección **Protagonista DGA**, para exaltar colaboradores que resumen valores, rescatando la moral del talento humano. La gerencia se ha encargado también de la creación de contenido audiovisual "en casa", incluidos comerciales y campañas institucionales, lo que ha significado una reducción en el presupuesto asignado a esta categoría, ya que el costo de contratar estos servicios a una agencia publicitaria tiende a ser millonario. Este contenido creado ha contribuido a la educación del ciudadano sobre lo que somos, hacemos y ofrecemos, mejorando la percepción de la DGA ante los ciudadanos.

Asimismo, como parte de la nueva identidad institucional, creó el formato de la papelería, de la firma de correo electrónico y de las plantillas para presentaciones. Ha creado cientos de diseños gráficos institucionales, miles de correcciones de documentos, creación de textos, campañas y actividades internas.



ALGUNAS CAMPAÑAS DE ELABORACIÓN PROPIA



GERENCIA GRANDES CONTRIBUYENTES

981 Contribuyentes clasificados como muy grandes y grandes.

Estos concentran el 71.9% de las importaciones nacionales y el 73.4% de los ingresos por recaudación.

Esta gerencia fue creada en 2017 con el objetivo de brindar atención personalizada a los contribuyentes que, por su nivel de operaciones, tienen un impacto significativo en la economía del país.

Luego de su creación, se priorizó la **capacitación del personal**, total de 8 colaboradores, para que adquirieran conocimientos técnicos aduaneros y de gestión de servicios necesarios para desempeñar sus funciones.

En cuanto a los contribuyentes, se crearon **métodos de seguimiento** a través de llamadas telefónicas y correos electrónicos, lo cual buscaba consolidar la imagen de la institución y crear un lazo de confianza con el contribuyente, así como fomentar una cultura de servicio.

En 2018 se impartieron **6 talleres a los contribuyentes**, a fin de que ellos también tengan los conocimientos técnicos necesarios para hacer eficientes los procesos y, a su vez, promover una cultura de cumplimiento. En 2019 se impartieron 3 talleres adicionales con 119 participantes.

Asimismo, en marzo 2019 se realizó una **encuesta de satisfacción** en la que obtuvimos respuesta de 182 contribuyentes; de estos, 171, un 75%, calificó la calidad del servicio como excelente, representando esto un incremento de 7 puntos porcentuales respecto de la misma encuesta realizada en junio 2018.

75% de los encuestados calificó la calidad del servicio como excelente, representando esto un incremento de 7 puntos porcentuales respecto de la misma encuesta realizada en junio 2018.



Aplicar una **Gestión Integral de Riesgo**

5.º Objetivo Estratégico

LUCHA FRENTE CONTRABADO Y OTROS ILÍCITOS

Los efectos de las prácticas ilícitas comerciales en las aduanas son de gran impacto para la sociedad. Entre esos podemos enumerar:

1. **Afecta la seguridad económica del Estado**, dificultando que cumpla sus roles.
2. **Impacta negativamente la producción nacional y el mercado interno**, que pagan sus tributos, teniendo que competir con las mercancías introducidas fraudulentamente, generando competencia desleal.
3. **Produce conflictos sociales**, como cierres de negocios y pérdidas de empleos.
4. **Acrecienta los riesgos para el consumidor**, al no aplicarse en frontera las medidas necesarias para su protección...

...entre otros

Por esto la DGA, más comprometida que nunca, coloca entre sus principales metas luchar contra estos. Aquí el detalle de grandes cifras de comisos y retenciones de mercancías producto de contrabando, así como otros ilícitos:



Clasificación	Unidad	Año					Total
		2016 (ago-dic)	2017	2018	2019	2020 (ene-jun)	
Cigarrillo	Millones de unidades	71.38	44.90	98.98	46.81	38.80	300.87
Armas	Unidades	104	154	93	125	42	518
Munición	Unidades	103.074	211.163	241.968	211.460	18.362	786.027
Propiedad Intelectual	Unidades	815.287	1.862.505	1.190.112	793.965	562.133	5.224.002
Retención de US\$ sin declarar	Millones de US\$ (en caso de otra moneda fueron convertidos a dólares)	0.60	0.38	3.81	0.78	0.33	5.89
Fiscalización	Millones de RD\$	587.00	5.912.55	7.263.44	6.943.54	445.60	21.152.13
Comiso y destrucción de bebidas alcohólicas	Unidades	260.169	783	36.092	61.401	4.550	362.994.50
Combustibles	Millones de galones	0.47	0.69	4.04	1.70	0.44	7.33
Medicamentos	Unidades			422.797	1.872.917	30.859	2.326.573.11
Alimentos	Libras		62.523	2.807	131	2.211	67.671.29
	Unidades		2.730	68.966	12	921	72.629.00
Artículo de cuidado personal	Unidades			64.520	91.510		156.030.00
Calzado	Pares				533	1.694	2.227.00
Hookah y accesorios	Unidades			30	1.059.855	2.763	1.062.648.00
Máquinas tragamonedas	Unidades			50	11		61.00
Motocicletas	Unidades			5	4		9.00
Repuestos y partes de vehículos	Unidades				12.199		12.199.00
Sustancias controladas	Kilos				280	2	282.23
	Paquetes			949			949.00
	Unidades				286	600	886.00
Vehículos	Unidades			16	72	2	90.00

Gerencia de INTELIGENCIA ADUANERA

La Gerencia de Inteligencia Aduanera se encarga de asegurar una eficiente cobertura en las áreas de control, para prevenir toda expresión de ilícitos que pudiera vulnerar las leyes, procedimientos aduanales y la seguridad ciudadana.

Está compuesta por las siguientes áreas:

- Departamento de Riesgo en Carga
 - Sección Análisis y Riesgo de Carga
 - Sección de Monitoreo en Carga
- Unidad PCC (Programa de Control de Contenedores)
- Departamento de Enlace
 - Sección ICE-TTU (Transparencia Comercial)
 - Sección de RILO-OMA/JLO-CCALA
- Unidad de RCS (Control Embarcación de Recreo)
- División de Asuntos Internos
- Departamento de Riesgo en Pasajeros
 - Sección de Análisis de Manifiesto
 - Sección de Video Vigilancia CCTV
- Unidad AIRCOP (Comunicación Aeroportuaria)
- Departamento de Investigación
 - Sección de Recopilación, Clasificación y Cotejo
 - Sección de evaluación y Análisis
- Departamento de Operaciones
 - Sección de Operativos e Intervenciones
 - Sección de Vehículos
- Unidad de Inteligencia Aduanera Zona Norte
- Unidad Canina Kg

A continuación se presentan los logros alcanzados por algunas de estas áreas durante este periodo:

Departamento de Riesgo en Carga

Este departamento es el responsable de identificar, analizar, evaluar y abordar los riesgos y preparar los perfiles de alertas que permitan actualizar el módulo de riesgo en el sistema informático de la DGA, así como establecer los controles para mitigar los niveles de riesgos en el proceso aduanero.

Durante este periodo se trabajó en conjunto con la Agencia de Servicios Fronterizos de Canadá (ASFC), quienes realizaron una evaluación de necesidades en la aduana dominicana y implementó el proyecto de fortalecimiento de capacidades de ASFC.

La ASFC compartió su experiencia en las áreas de gestión de riesgo aduanero, selectividad, recolección de inteligencia e investigaciones y brindó un plan de trabajo propuesto para la implementación del proyecto, lo cual, luego de completado tuvo como resultado la creación de INTEL-DGA, estandarización de procesos, mejora del uso de herramientas para perfilación, mejora del intercambio de información interinstitucional, entre otros.

Ilícitos

Esta área ha contribuido al descubrimiento de numerosos ilícitos que han resultado en la incautación de:

- Armas, partes, pertrechos militares y municiones
- Drogas
- Cigarrillos y bebidas alcohólicas
- Medicamentos
- Divisas no declaradas
- Chasis
- Electrodomésticos
- Mercancía que infringe los derechos de propiedad intelectual

Además de esto, el apoyo de riesgo carga al área operativa ha permitido descubrir casos de mala declaración los cuales contenían subvaluación de valores, mercancía no declarada y mala clasificación arancelaria.

El descubrimiento de estos ilícitos aportó al aumento de las recaudaciones y a referir empresas de alto riesgo a la Gerencia de Fiscalización.

Otros logros

Dentro del área se creó la Unidad de Control Portuario (UCC en la República Dominicana) de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) / Programa de Control de Contenedores (CCP) de la OMA, con el objetivo de trabajar e intercambiar hallazgos con la Unidad de Análisis de Riesgos de la DGA.

También el equipo de este departamento logró la centralización de la información, lo cual ha traído como resultado un mayor grado de exactitud al momento de identificar individuos e importadores de alto riesgo, permitiendo el desarrollo proactivo de casos e incautaciones.

En cuanto a las relaciones intergubernamentales, el área optimizó el intercambio de información con la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) y la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).

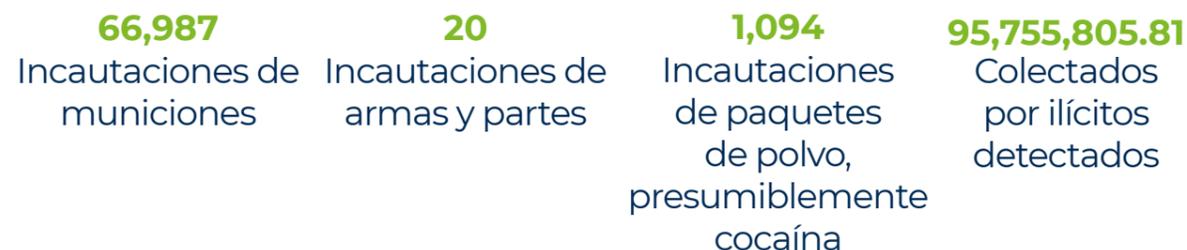
Ilícitos o bienes incautados

A continuación, se observa la cantidad de ilícitos o bienes incautados a lo largo del periodo:

2016 - 2017



2018



2019 - 2020



Departamento de Enlace

Área encargada de coordinar la participación en operaciones internacionales e intercambiar informaciones entre todos los miembros de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), el Consejo del Caribe para la Aplicación de Leyes Aduaneras (CCALA) y otros organismos, con el propósito de asegurar la lucha contra los delitos aduanales y de seguridad a nivel internacional.

El área logró el acceso a la plataformas de la Procuraduría General de la República y adquirieron nuevas bases de datos y sistemas patentados, en particular, el sistema de la Red Aduanera de Lucha Contra el Fraude (CEN) de la OMA, y se amplió el acceso al sistema comercial NAVIS.

Representando la institución, el área envió solicitudes de información a los diferentes países; el mayor porcentaje se envió a Estados Unidos, seguido de Haití, España y Perú.

Las solicitudes enviadas están relacionadas con:



Mientras que las recibidas están relacionadas con:



Departamento de Riesgo Pasajeros

Riesgo Pasajeros es responsable de desarrollar la capacidad de reacción ante toda expresión de ilícitos, armonizando capacidad humana con información anticipada y herramientas tecnológicas, que faciliten controles a priori y, concurrentemente, en todos los pasos fronterizos donde existan movimientos de pasajeros y tripulación.

El departamento fue miembro de la comisión de la Dirección General de Aduanas, la cual fue evaluada por el Grupo de Análisis Financiero para Latinoamérica (GAFILAT).

Se realizó la implementación de la herramienta API en su primera etapa con sistema QLIK Sense. Esta ha servido de soporte para realizar inspecciones de pasajeros a través de alertas generadas por la lista negra y análisis previo y, como resultado, se puede mencionar un caso retenido por la suma de cuarenta y siete mil quinientos dólares (US \$47,500) en el Aeropuerto Internacional de las Américas José Francisco Peña Gómez JFPG-SDQ.

Fueron diseñados tickets para identificación de equipajes alertados por la Unidad Kg, y se diseñó el formulario de descargo de sustancias u objetos decomisados en zona primaria aduanera.

Asimismo, se incautaron contrabandos de cigarrillos y divisas, y junto con la DNCD se decomisaron drogas encontradas tanto en equipajes como adheridas al cuerpo de los pasajeros.

Departamento de Investigaciones

Esta área es la que proporciona la inteligencia necesaria sobre casos de violaciones, identificando responsables, determinando en tiempo hábil y con base sustentable la realidad de un hecho, a fin de ilustrar a nuestras autoridades en la toma de decisiones con la mayor exactitud.

Mediante diferentes metodologías de investigación este departamento se encarga de detectar incidencias; con el procesamiento de estas se perfilan los importadores, el personal interno con alto riesgo de cometer ilícitos, entre otros.

El área también participa activamente en la depuración de empresas, con la finalidad de determinar si son aptas para recibir la certificación de Operadores Económicos Autorizados y, a solicitud de otros departamentos, se realiza la localización de empresas con montos pendientes de pago, así como también aquellas que serán objeto de fiscalización para facilitar el proceso de cobro de la institución.

En este periodo se realizaron:

 **502**
Investigaciones

Departamento de Operaciones

Área encargada de programar, coordinar y organizar los operativos basados en incidencias detectadas a priori, así como solicitudes requeridas por los departamentos internos y otras instancias calificadas de la DGA que requieran apoyo. Esta participa directamente en las inspecciones físicas que por cierto tipo de análisis, alerta o solicitud evidencian algún tipo de riesgo o mala declaración.

La participación del equipo de la gerencia en las inspecciones o reverificaciones realizadas en las distintas administraciones del país, ha impactado las recaudaciones en un total de:

RD\$ 727,272,156.99

Durante estas inspecciones físicas el equipo ha detectado faltas de mala declaración como: subvaluación, mercancía no declarada, clasificación arancelaria errónea, origen mal declarado, descripciones incorrectas, facturas alteradas y violación a la propiedad Intelectual, etc.

A continuación la cuantificación de incautaciones y detenciones en las que el Dpto. de Operaciones ha tenido participación.

Incautaciones y Retenciones			
Núm.	Producto	Cantidad	Unidad de Medida
1	Armas, municiones y pertrechos militares	112,259	Unidad
2	Divisas	\$ 883,685.25	Dólares
3		541,400.00 €	Euros
4	Cigarrillos	250,284,302	Unidad
5	Bebidas alcohólicas	27,319	Unidad
6	Sustancias controladas	1,518	Unidad
7	Medicinas	102,127	Unidad
8	Combustible	79,992	Galones
9	Ajo	3,606	Libras

Sección de Vehículos

Sección encargada de la depuración de los títulos de los vehículos, para asegurar que cumplan con los requerimientos solicitados por la institución y los estatutos planteados en la legislación.

Entre las irregularidades que se suelen encontrar están las violaciones a la Ley 4-07, que prohíbe la importación de vehículos de motor con más de cinco (5) años de fabricación, el Decreto 671-02, que prohíbe la importación de vehículos de motor que no estén aptos para transitar en el país, contrabando, vehículos robados, subvaluaciones, entre otras.

La sección también trabaja en conjunto con otras áreas de la institución como el Dpto. de Exoneraciones, al que ayuda a analizar las solicitudes de exoneraciones de vehículos según lo planteado en la Ley 168-67.

Además de esto, el equipo concentra gran parte de su esfuerzo para combatir el contrabando de vehículos intentando identificar todos los vehículos de motor y motocicletas que ingresaron al país de forma irregular, es decir, que no se encuentran en los registros de la Dirección General de Aduanas.

Unidad de Inteligencia Aduanera Zona Norte

Esta unidad fue creada en el mes de agosto del año 2017, está ubicada en Santiago y se encarga de representar la Gerencia de Inteligencia Aduanera en la zona norte del país. La misma busca garantizar una oportuna y efectiva cobertura en las áreas de control, para prevenir toda manifestación que violente las leyes y procedimientos aduanales en esa región.

Con la participación de este equipo en las inspecciones de los diferentes depósitos fueron comisadas municiones, armas, drogas, equipos tecnológicos, medicamentos y equipos militares. El modus operandi de los infractores consiste en utilizar los denominados shippings o "mundanceras" para introducir al país las mercancías ilegales dentro de tanques y cajas, junto a los alimentos y artículos para el hogar, con el fin de burlar la vigilancia y control aduanero. Debido a la participación de los oficiales de inteligencia aduanera Santiago, no lograron concretizar las intenciones ilícitas.

También hubo un aumento en las recaudaciones de la Dirección General de Aduanas.

A continuación se pueden apreciar los comparativos de recaudaciones resultado de las inspecciones conjuntas:

Comparativo de recaudaciones año 2018

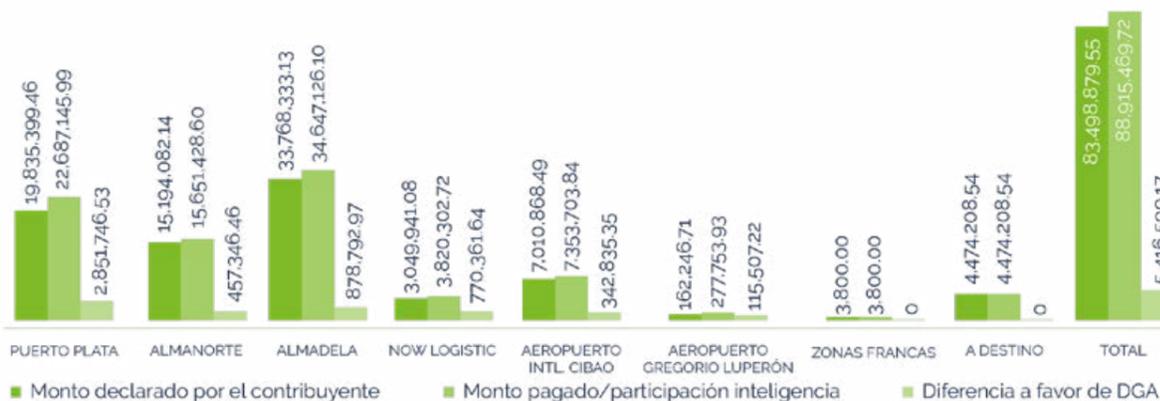
Administración	Monto declarado por el contribuyente	Monto pagado/participación inteligencia	Diferencia a favor de DGA
PUERTO PLATA	12,787,663.33	14,050,449.77	1,262,786.44
ALMANORTE	16,207,353.42	19,494,436.46	3,287,083.04
ALMADELA (Santiago)	6,457,517.48	7,938,581.35	1,481,063.87
NOW LOGISTIC	8,388,669.54	10,589,438.57	2,200,769.03
ZONAS FRANCA	400	400	0
Total General	43,841,603.77	52,072,906.15	8,231,702.38

AÑO 2019



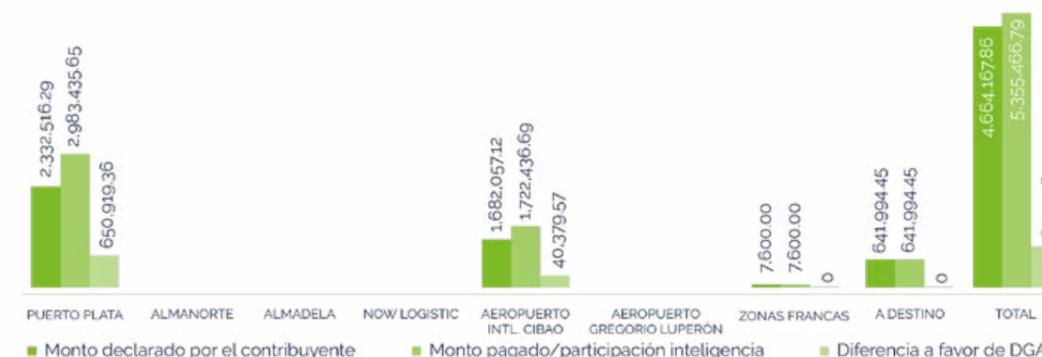
Comparativo de recaudaciones año 2019

Administración	Monto declarado por el contribuyente	Monto pagado/participación inteligencia	Diferencia a favor DGA
PUERTO PLATA	19,835,399.46	22,687,145.99	2,851,746.53
ALMANORTE	15,194,082.14	15,651,428.60	457,346.46
ALMADELA	33,768,333.13	34,647,126.10	878,792.97
NOW LOGISTIC	3,049,941.08	3,820,302.72	770,361.64
AEROPUERTO INTL. CIBAO	7,010,868.49	7,353,703.84	342,835.35
AEROPUERTO G. LUPERÓN	162,246.71	277,753.93	115,507.22
ZONAS FRANCA	3,800.00	3,800.00	0.00
A DESTINO	4,474,208.54	4,474,208.54	0.00
Total	83,498,879.55	88,915,469.72	5,416,590.17



Comparativo de recaudaciones enero-abril 2020

Administración	Monto declarado por el contribuyente	Monto pagado/participación inteligencia	Diferencia a favor DGA
PUERTO PLATA	2,332,516.29	2,983,435.65	650,919.36
ALMANORTE			
ALMADELA			
NOW LOGISTIC			
AEROPUERTO INTL. CIBAO	1,682,057.12	1,722,436.69	40,379.57
AEROPUERTO G. LUPERÓN			
ZONA FRANCA	7,600.00	7,600.00	0
A DESTINO	641,994.45	641,994.45	0
Total	4,664,167.86	5,355,466.79	691,298.93



Unidad Canina Kg

Esta unidad está encargada de brindar apoyo al equipo de la Gerencia de Inteligencia Aduanera en las operaciones de las diferentes áreas de la DGA, con caninos capacitados y certificados en la detección de divisas, para lograr la efectividad de las operaciones de detección y maximizar los resultados en la lucha contra el tráfico de divisas.



El Tribunal Constitucional reconoció en el año 2012, a través de la sentencia 056, la facultad de la Dirección General de Aduanas para realizar decomisos de divisas que se pretendan ingresar o sacar del país violentando la normativa aduanera, la cual exige declarar los valores cuando el monto excede los 10,000 dólares de los Estados Unidos de América.

El Departamento Riesgo Pasajero realiza las coordinaciones de las labores de la Unidad Canina y las solicitudes realizadas a esta unidad.

Las operaciones de la unidad son realizadas por binomios, que son los equipos conformados por un humano (manejador canino) y su perro.

Para cada operación la Unidad Canina debe estar acompañada de un oficial de Inteligencia Aduanera y en caso de este no estar disponible, esta se auxilia del personal de la administración donde se realiza la operación.

Los equipajes alertados por la unidad Kg son señalizados con tickets, para que puedan ser identificados cuando estos lleguen a sala.

Adicional a esto la información generada y manejada por los colaboradores que intervienen en el proceso es considerada como confidencial, por lo tanto, divulgar por cualquier medio existente estas informaciones sin previa autorización, conlleva sanciones disciplinarias establecidas en la Ley 41-08 de Función Pública.



Gerencia de FISCALIZACIÓN

La Gerencia de Fiscalización está encargada de planificar, dirigir, ejecutar y controlar todas las acciones fiscalizadoras de la DGA, con el objetivo de motivar una conducta de responsabilidad tributaria entre nuestros contribuyentes y reducir la evasión de impuestos, logrando que haya veracidad en la información proporcionada en las declaraciones juradas y velando por el cumplimiento de las normativas y reglamentaciones aduaneras vigentes.

Esta gerencia está compuesta por las siguientes áreas:

- Departamento de Operaciones
- Departamento de Planificación

Entre los logros alcanzados durante este periodo enumeramos:

725

**Total de casos
reliquidados por un
monto de
RD\$ 21,492,279,247.07**

434

**Visitas a los
establecimientos
comerciales de empresas
seleccionadas**

287

**Fiscalizaciones de gabinete
(realizadas desde la sede)**



A lo largo del período se fiscalizaron los renglones de:



- Plásticos
- Bebidas alcohólicas
- Vehículos
- Electrodomésticos
- Cerámicas



- Motocicletas
- Confecciones
- Calzados
- Prótesis articulares
- Courier



- Azúcar
- Repuestos
- Equipos electrónicos
- Celulares
- Comestibles

Norma 001-2017

En abril 2017 se realizó la publicación de la norma que establece y regula el procedimiento de la fiscalización a posteriori.

Esta norma tiene por objeto establecer, regular y potencializar el procedimiento aduanero de fiscalización posterior y comprobar, con posterioridad al pago de los impuestos liquidados inicialmente en zona primaria, al despacho aduanero y otras operaciones aduaneras, el cumplimiento de la normativa legal aplicable y las formalidades aduaneras con el propósito de verificar los requisitos y obligaciones tributarios relacionados con el comercio exterior.

Segmentación de Importadores

Esta Gerencia fue parte del equipo encargado de definir la metodología de segmentación de los operadores y, como resultado, estos se clasificaron en grandes, medianos y pequeños contribuyentes.

Para obtener esta segmentación se utilizó la metodología recomendada por el Centro Regional de Asistencia Técnica de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-RD) y esta fue modificada para aplicación a otros tipos de segmentación.

Identificación de Empresas que Representan Marcas Comerciales Internacionales

Se realizó un análisis a operadores que representan marcas comerciales en nuestro país, con la finalidad de identificar y seleccionar operadores con posible ajuste del Art. 8-1C del Acuerdo de Valoración de la Organización Mundial de Comercio (OMC); como resultado de este ejercicio, los operadores identificados en este análisis fueron remitidos a Operaciones y se encuentran con procesos abiertos de fiscalización en plan 2020.

Análisis Sectoriales para Evaluación Riesgo en Valor

Los análisis sectoriales son realizados con el fin de contar con una mayor cobertura y selección más precisa de operadores considerados riesgosos.

Partidas	Subpartida
6212	8708.10.00
8450	
6907	

Partidas y subpartida a las que se le realizó análisis de riesgo para determinar los operadores que importan estos productos.

Plan Estratégico Regional

La Dirección General de Aduanas tiene asignado el subobjetivo 2.4 del Plan Estratégico de la región de Americanibe (implementar auditorías a posteriori para mejorar la fiscalización) y la Gerencia de Fiscalización es la encargada de dar seguimiento al cumplimiento de las tareas planteadas para el cumplimiento de este.

Por esto Fiscalización estuvo a cargo de realizar un levantamiento regional del tipo de modelo de auditoría posterior aplicada en la región y un programa de intercambio de buenas prácticas y experiencias sobre modelo de auditoría a posteriori.



Evaluaciones y Opiniones sobre Fianzas

Esta Gerencia fue parte del equipo encargado de definir la metodología de segmentación de los operadores y, como resultado, estos se clasificaron en grandes, medianos y pequeños contribuyentes.

Para obtener esta segmentación se utilizó la metodología recomendada por el Centro Regional de Asistencia Técnica de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-RD) y esta fue modificada para aplicación a otros tipos de segmentación.



Opiniones o Informes Técnicos



Fichas de Evaluación de Riesgo realizadas

El área de planificación de fiscalización ha realizado un total de **551** fichas de evaluación de riesgo a diferentes operadores.

OE.2: Promover el cumplimiento de las normativas aduaneras mediante la implementación de programas alineados con estándares internacionales.

SER	Subobjetivos	PER	Plan de acción	Responsable	Indicador	Meta	Plazo
2.4	Implementar auditorías a posteriori, con miras a mejorar la fiscalización del cumplimiento tributario y por tanto mejorar los niveles de recaudación y disminuir la evasión.	2.4.1	Realizar un levantamiento en la región del tipo de modelos de auditoría a posteriori que se aplican en la región.	República Dominicana	Diagnóstico realizado por la Vicepresidencia	100%	2017
		2.4.2	Desarrollar documento de recomendaciones o insumos mínimos necesarios para aplicar una correcta gestión de riesgo a posteriori.		Presentación y difusión del documento	100%	2018
		2.4.3	Realizar una actividad regional para intercambio de experiencias y modelos en el ámbito de auditorías a empresas. • Elaborar un documento que proporcione directrices para desarrollar un plan de auditoría a las empresas, incluidas las 3 etapas de control.		Actividad y cantidad de participantes • Elaboración y difusión del documento	100%	2018

CORREO EXPRESO

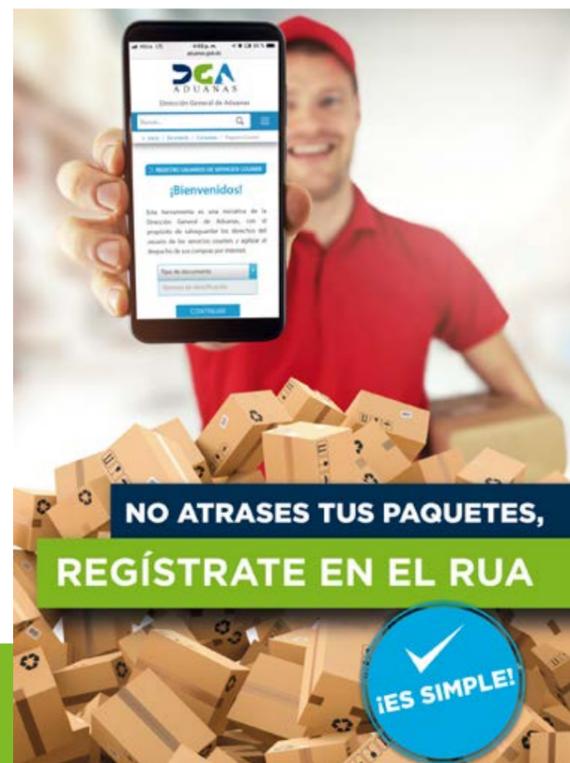
Con la finalidad de asegurar el cumplimiento por parte de los Courier, combatir la competencia desleal y facilitar el comercio a través de estas empresas, el Departamento de Correo Expreso ha implementado las siguientes medidas:

- Exigencia de la factura comercial a los paquetes con valor menor de US\$200.00.
- Reajuste de la fianza para la operación de las empresas Courier, de US\$1,500,000.00 a RD\$2,500,000.00.
- Elaboración de norma para regular y controlar fraccionamientos e importaciones con finalidad comercial.
- Exigencia pago de impuestos cigarrillos y bebidas alcohólicas.
- La conformación de la mesa de trabajo interinstitucional con el Instituto Postal Dominicano (Inposdom) para formalizar sus operaciones y contribuir con la mejora de los procesos operativos.
- Habilitación plataforma electrónica Infocourier para asistir a los usuarios.
- Registro Único Aduanero: base de datos de usuarios de servicios Courier.
- Capacitación del personal sobre las leyes y procesos relacionados al sector y su función de trabajo.
- Reforzamiento de la infraestructura donde se desarrollan las funciones de Correo Expreso.
- Diseño estandarizado de etiquetas para los paquetes de envío Courier.

Estas medidas implementadas resultaron en grandes beneficios para la Aduana, tales como: reducción de mercancías importadas con incorrecta declaración, mejor identificación de las mercancías fraccionadas o con finalidad comercial, mayor nivel de cumplimiento por parte de los Courier, formalización y sinergia de operaciones con otras empresas involucradas, mayor transparencia y personal mejor capacitado para su función.

NORMA COURIER 01-2018
con el objetivo de controlar el fraccionamiento y la actividad comercial ilícita a través de los Courier.

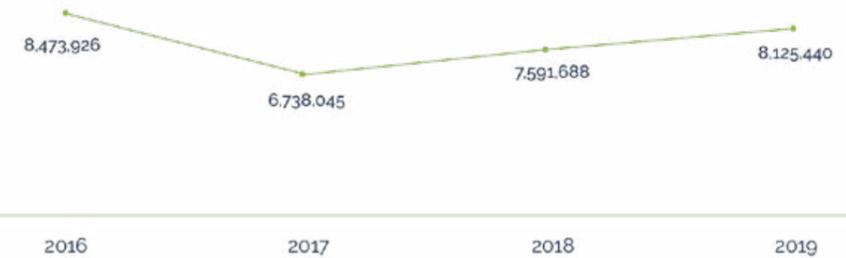
- Mejora de la relación con los operadores Courier
- Saneamiento del sector, eliminación de los courier ilegales o sombrillas
- Respuestas rápidas a los usuarios



CREACIÓN DEL RUA
201,766 registrados

CANTIDAD DE PAQUETES POR CORREO EXPRESO

2016-2019: en unidades



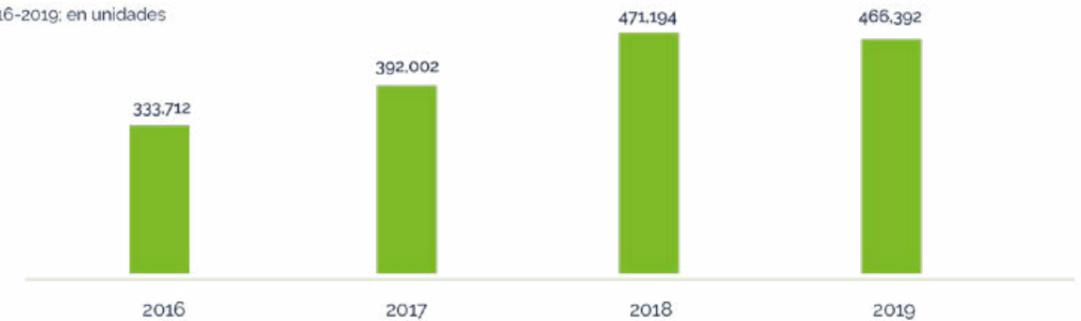
CANTIDAD DE PAQUETES POR CORREO EXPRESO POR CATEGORÍA

2016-2019: en unidades

AÑO	A	B	C	D	TOTAL
2016	162,294	7,936,321	195,773	179,537	8,473,926
2017	165,346	6,170,464	179,097	223,138	6,738,045
2018	88,141	7,075,822	147,227	280,498	7,591,688
2019	62,456	7,627,758	134,508	300,718	8,125,440
TOTAL	478,237	28,810,366	656,605	983,891	30,929,099

CANTIDAD DE CONSIGNATARIOS POR CORREO EXPRESO

2016-2019: en unidades



93% De los paquetes corresponden a declarados por debajo de los US\$200



Algunos casos de alerta:

Personas han utilizado el mismo día más de 10 empresas Courier para traer la misma mercancía.

Personas que utilizan distintos Courier trayendo una unidad de la misma mercancía reportada por menos de US\$10 cada paquete.

Estas prácticas se han identificado en un sinnúmero de usuarios.

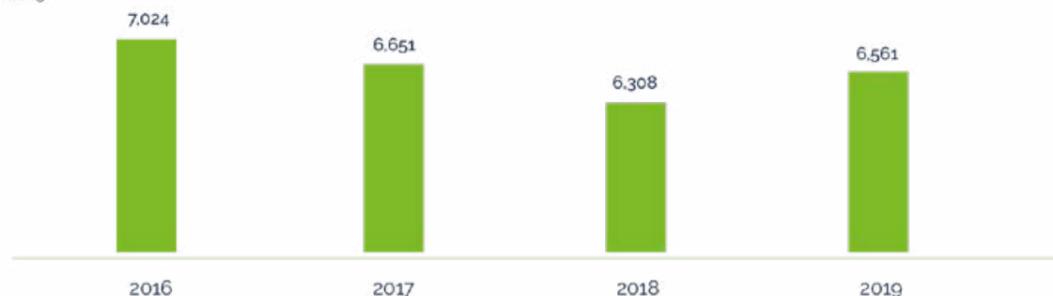
CANTIDAD DE EMPRESAS CONSOLIDADORA

2016-2019



CANTIDAD DE PAQUETES

2016-2019



ReCoMTAC

Registro de Control y Monitoreo de Traslado y Apertura de Contenedores

Es un registro de control para monitoreo de traslados y apertura de contenedores destinados a regímenes suspensivos y especiales, utilizando precintos electrónicos con geolocalización, monitoreados por un centro de control.

Mediante la solicitud del servicio con proveedores autorizados por la DGA, al momento de declarar la mercancía se activa el procedimiento para traslado de la carga con precintos electrónicos, desde el punto de salida hasta el punto de llegada.

TRASLADOS

Al 8 de octubre

151
contenedores
PUJ-AILA

514
contenedores
HO-PIISA

BENEFICIOS

- Trazabilidad de la carga por DGA
- Agilización del despacho
- Aumenta la seguridad
- Intervención rápida ante cualquier incidente
- Evita demoras por falta de custodia física
- Sustitución de custodia física de la carga
- Evita rompimiento de cadena de frío
- Coordinación interinstitucional
- Evita inspecciones repentinas de las autoridades
- Reducción de costos por demoras

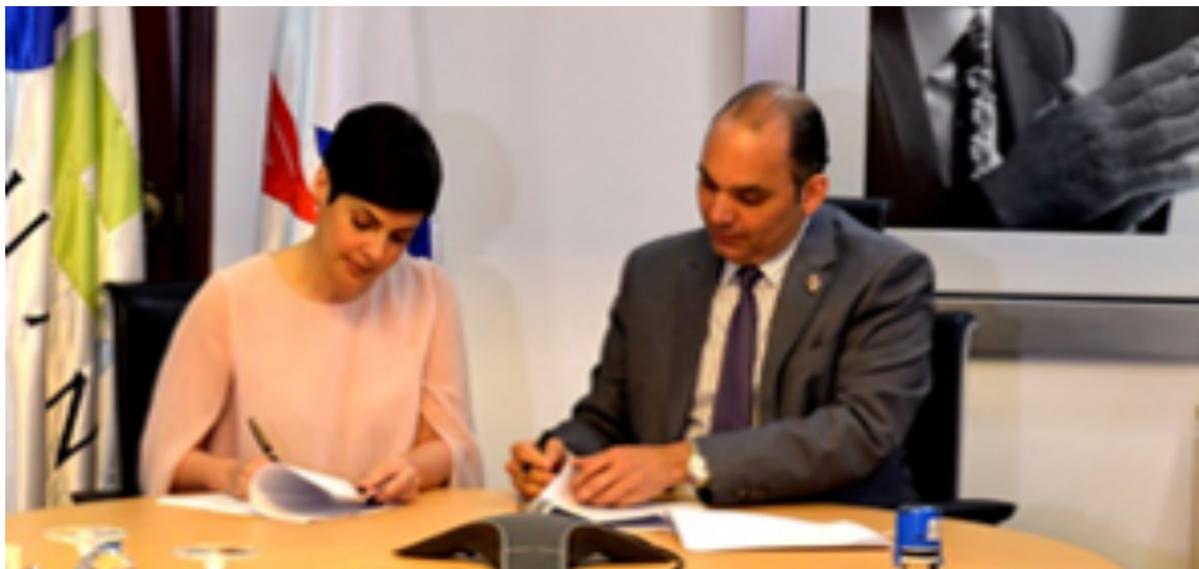




ACUERDOS Y
RECONOCIMIENTOS

ACUERDOS NACIONALES SECTOR PÚBLICO

FEBRERO 2017



Aduanas y Pro Competencia
Acuerdo para Garantizar Competencia Efectiva

ABRIL 2017



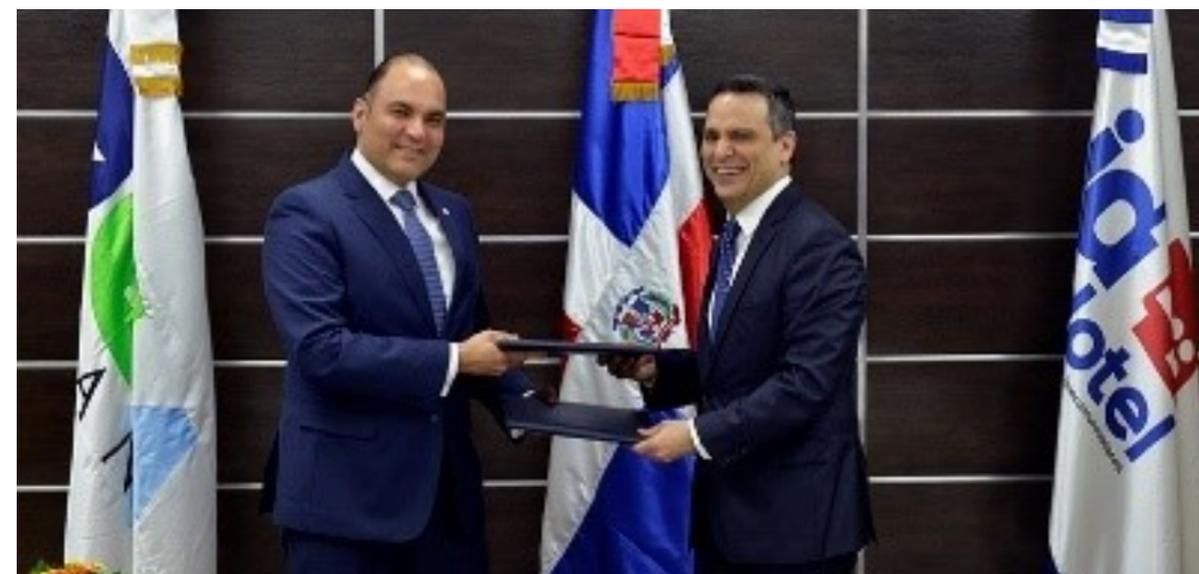
Aduanas y el CESAC
Acuerdo para Fortalecer Gestión Operativa y de Seguridad en los Aeropuertos

SEPTIEMBRE 2017



Aduanas y la Unidad de Análisis Financiero
Acuerdo de Colaboración Contra Ilícitos

SEPTIEMBRE 2018



Aduanas e Indotel
Acuerdo Facilitación de Trámites a través de VUCE

ABRIL 2019**Aduanas y MEM**

Acuerdo para Intercambio de Información y apoyo del Laboratorio DGA

NOVIEMBRE 2019**DGA y DGII**

Protocolo para Fiscalizaciones Coordinadas

**ACUERDOS NACIONALES
SECTOR PRIVADO****JUNIO 2017****Aduanas y ADIDRUA**

Acuerdo con Importadores y Distribuidores de Repuestos Usados

JUNIO 2017**Aduanas y Philip Morris**

Reafirman Acuerdo para Disminuir Contrabando y Falsificación Cigarrillos en RD

JUNIO 2017**Aduanas y RIVLAS**

Formalizan Colaboración en Mercado de Bebidas Alcohólicas

JULIO 2017**Aduanas y RNTT**

Acuerdo para Proteger el Transporte de Carga Comercial en RD

NOVIEMBRE 2018**Aduanas e Industriales**

Renuevan y Actualizan Firman Acuerdo de Colaboración y Servicios

MARZO 2019**Aduanas y Agentes de Carga**

Firman Acuerdo de Apoyo Mutuo

NOVIEMBRE 2019**Aduanas - ANAMARA****NOVIEMBRE 2019****Aduanas y ONE**

JUNIO 2020**Aduanas y DR-TRADE**

Acuerdo marco de Cooperación e Intercambio de Información

JUNIO 2020**Aduanas y ADOEXPO**

Acuerdo de Cooperación Interinstitucional

**RECONOCIMIENTOS
Y PREMIOS****MAYO 2018**

Aduanas Logra Acreditación para Emitir Certificados Digitales (RA - Registration Authority)

NOVIEMBRE 2018

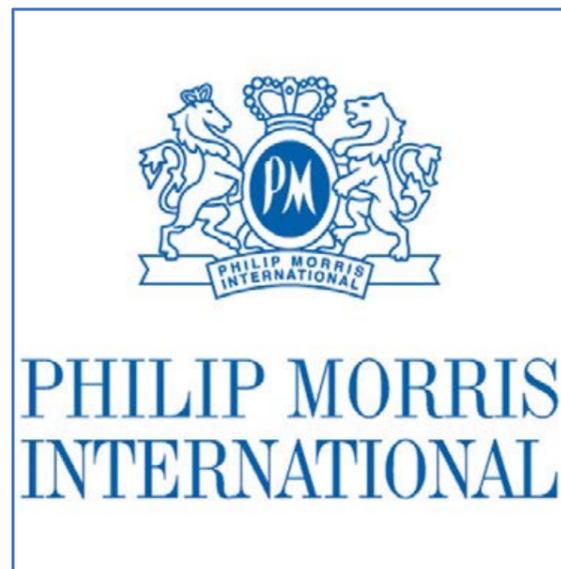
DGA Recibe Gran Premio a la Excelencia Exportadora, renglón Servicio, categoría Instituciones Públicas. ADOEXPO

DICIEMBRE 2018

Aduanas Recibe de la AIRD Galardón a Labor Institucional en Apoyo al Sector Industrial

DICIEMBRE 2018

ASOCIGAR reconoce a la DGA

2018

Philip Morris reconoce a la DGA por trabajos en conjunto con los sectores público y sector privado y generar un impacto efectivo

2018

BAT distingue a la DGA como ejemplo a seguir en la región, para reducir la comercialización de cigarrillos fraudulentos

2018



La Asociación de Navieros reconoce a la DGA por sus aportes al desarrollo marítimo del país

JULIO 2019



Laboratorio DGA Logra Certificación ISO 9001-2015

2019



Premio al Servidor Público

Personal del programa OEA certificado como auditores líderes en las normas internacionales.

- Gestión de la seguridad en la cadena de suministro
- Gestión de la calidad
- Gestión antisoborno



ISO 28000:2007



ISO 9001:2015



ISO 37001:2016

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

MARZO 2017



Aduanas RD y Haití Firman Protocolo de Intercambio de Información de Aplicación en Frontera

JULIO 2017



Aduanas RD-Uruguay Suscriben Memorando de Entendimiento para Fortalecimiento Institucional

MAYO 2018



Aduanas RD y México Firman Acuerdo de Cooperación para Reducir Riesgos en el Comercio

FEBRERO 2019



Plan de acción hacia el reconocimiento mutuo con Guatemala



VICEPRESIDENCIA
AMERICARIBE



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE ADUANAS



En abril de 2018, en el contexto de la XXI Conferencia Regional de Directores Generales de Aduanas de las Américas y el Caribe, efectuada en Los Cabos, México, la República Dominicana fue electa para asumir la vicepresidencia regional de las Américas y el Caribe de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), luego que Chile concluyera el período correspondiente.

Esta elección constituyó un reconocimiento a los avances de la aduana dominicana, y a su participación activa y dinámica en los foros de ese organismo internacional. La vicepresidencia regional, la posición hemisférica más importante, tiene por responsabilidad impulsar iniciativas y políticas que sean promovidas por la región; asimismo, apoyar a los países miembros en la búsqueda de soporte técnico y financiero para el desarrollo de sus proyectos de reforma y modernización aduanera.

Postulando junto a otros países de la región, la República Dominicana obtuvo 12 votos de una totalidad de 19 entre las naciones miembros allí representadas.

Además de esta elección, la aduana dominicana participa con esmero desde distintos órganos de gobierno e instancias de la OMA, como lo son: el Comité de Finanzas, el Comité de Políticas, la vicepresidencia del Comité de Nomenclatura, la vicepresidencia del Comité de Valoración Aduanera, del Grupo de Comercio Electrónico, Grupo de Idiomas Adicionales, Grupo de Medición del Desempeño, Grupo SAFE, Grupo de Trabajo sobre Facilitación de Comercio, Programa Mercator, entre otros.

Junto a la República Dominicana, los países que componen la región de las Américas y el Caribe son (en orden alfabético): Argentina, Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Bermuda, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Curazao, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Santa Lucía, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

Con el compromiso asumido de llevar una gestión vicepresidencial memorable, se designó un equipo multidisciplinario para llevar a cabo las diferentes tareas que esto conllevaría.

- **Oficina de Asesoría del Director General**
- **Subdirección Técnica**
- **Departamento de Relaciones Internacionales**
- **Gerencia de Planificación y Análisis Económico**
- **Gerencia de Comunicaciones**
- **Subdirección de Tecnología**
- **Departamento del Operador Económico Autorizado**

Asumimos esta función en julio de 2018 cuando, en la reunión del Consejo celebrado en la OMA, se anunció que a partir de ese momento la República Dominicana formalmente asumía este cargo. Durante la sesión procedimos a realizar una encuesta entre los países de la región que asistieron a dicho evento, con el objetivo de contar con un diagnóstico de necesidades y prioridades regionales, donde contamos con la respuesta de 22 de 33 países, convirtiéndose este en el insumo para realizar nuestro plan y calendario de trabajo como VP.

Algunos de los puntos a resaltar:

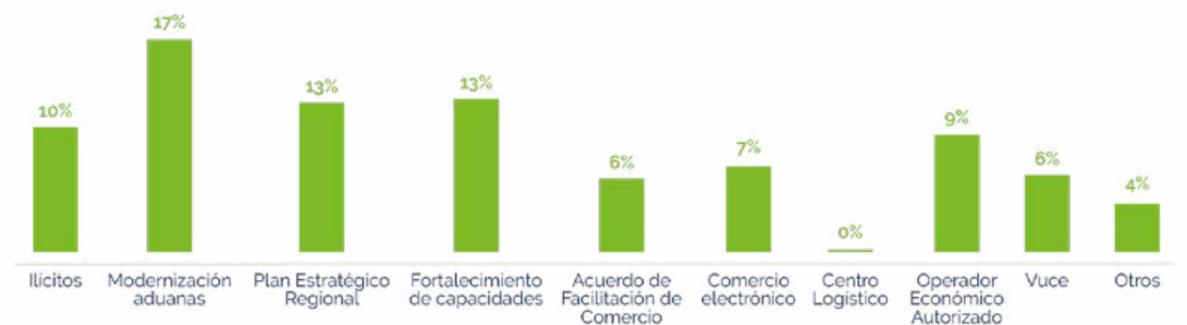
LOS PAÍSES MIEMBROS POSEÍAN ENTRE SUS PRINCIPALES EXPECTATIVAS:

- Avance del plan estratégico
- Formación e Integración
- Mayor compromiso por parte de los miembros
- Participación y Cooperación

Los países, en su mayoría, están interesados en la modernización de las aduanas, en el cumplimiento del plan estratégico, en el fortalecimiento de capacidades, OEA, lucha contra los ilícitos, entre otros.

TEMAS DE INTERÉS PARA LOS MIEMBROS DE LA REGIÓN

Datos en cantidad de países interesados



Con relación a las necesidades de capacitaciones, según las respuestas, 9 aduanas requerían en aquel momento capacitación en ilícitos, 7 en fiscalización posterior, 6 en riesgo, 5 en valoración, así como otros temas diversos.



NECESIDADES REPORTADAS DE CAPACITACIÓN

Datos en cantidad de países interesados

Respuestas	Cantidad de países	Participación
Ilícitos	9	15%
Fiscalización a Posteriori	7	12%
Riesgo	6	10%
Valoración	5	8%
Modelos Datos OMA	3	5%
Convenio Kyoto	2	3%
Desafíos Tecnológico	2	3%
Laboratorios Aduanas	2	3%
Nomenclatura (con énfasis en VI enmienda) y talleres prácticos de mercadería de compleja clasificación.	2	3%
VUCE	2	3%
Inteligencia Aduanera	2	3%
Capacitar a los entrenadores (Train the trainers)	2	3%
Identificación y Manejo de nuevas Sustancias	1	2%
Modernización Aduanera	1	2%
Capacitaciones Agentes Aduaneros	1	2%
Perfil Pasajeros	1	2%
Gestión Integrada de Fronteras	1	2%
Facilitación de Comercio	1	2%
Resoluciones Anticipadas	1	2%
Propiedad Intelectual	1	2%
Protección del Patrimonio Natural	1	2%
Medición Desempeño	1	2%
Auditoria Aduanera	1	2%
Control Fronterizo	1	2%
Verificación de Origen	1	2%
Precios de Transferencia	1	2%
Propiedad Intelectual	1	2%
Gestión Humana	1	2%
Total	60	100%

Según los países encuestados, los temas del Plan Estratégico Regional a trabajar con más urgencia fueron:

Establecer acuerdos de coordinación operativa entre agencias fronterizas, aplicando la **gestión de riesgo** en dichos procesos, seguido por:

La estrategia de **gestión de riesgos**

Programa de **Operador Económico Autorizado**

Los miembros hicieron énfasis, a la vez, en que se debía revisar este plan, aterrizarlo y crear prioridades dentro de este, para así obtener mejores resultados.

También hubo llamado de parte de los miembros para activar la comunicación y contar con una página web con todos los documentos necesarios, las versiones en español de los materiales y publicaciones de la OMA, así como los avances del plan estratégico, entre otros.

Inmediatamente pusimos manos a la obra y realizamos un encuentro para revisión del plan estratégico, para lo que recibimos el apoyo del BID y de Caribbean Export, mediante fondos para la participación en el evento de los países miembros.



23

países de la región participaron en esta reunión/ En la elaboración solo participaron 7 países

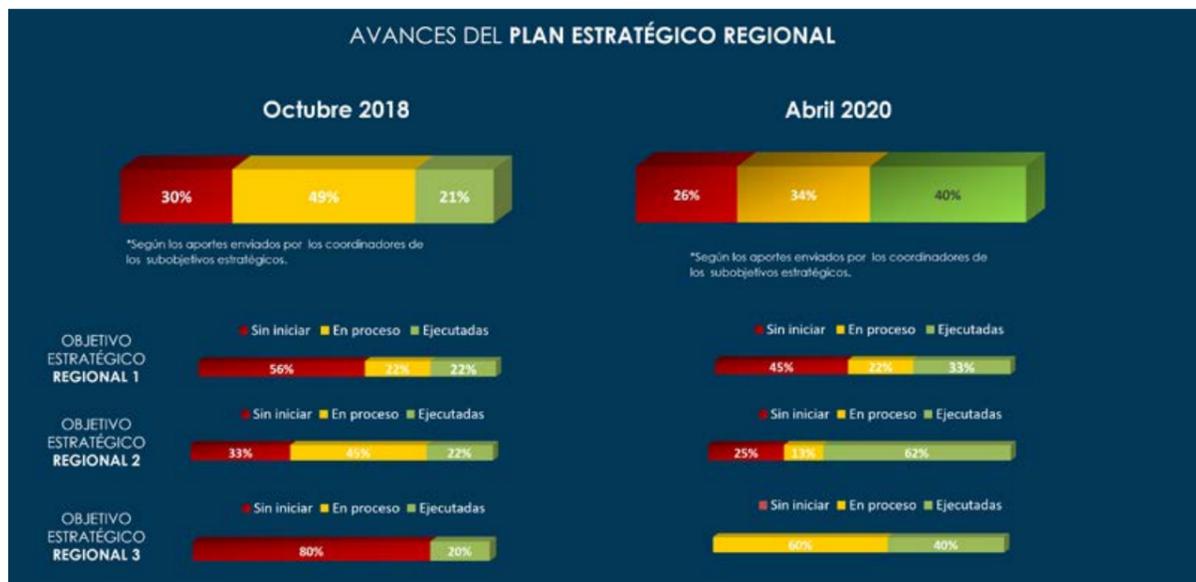
LOGRAMOS:

- Revisar y priorizar las tareas.
- Medir y crear un mecanismo de avance del plan.

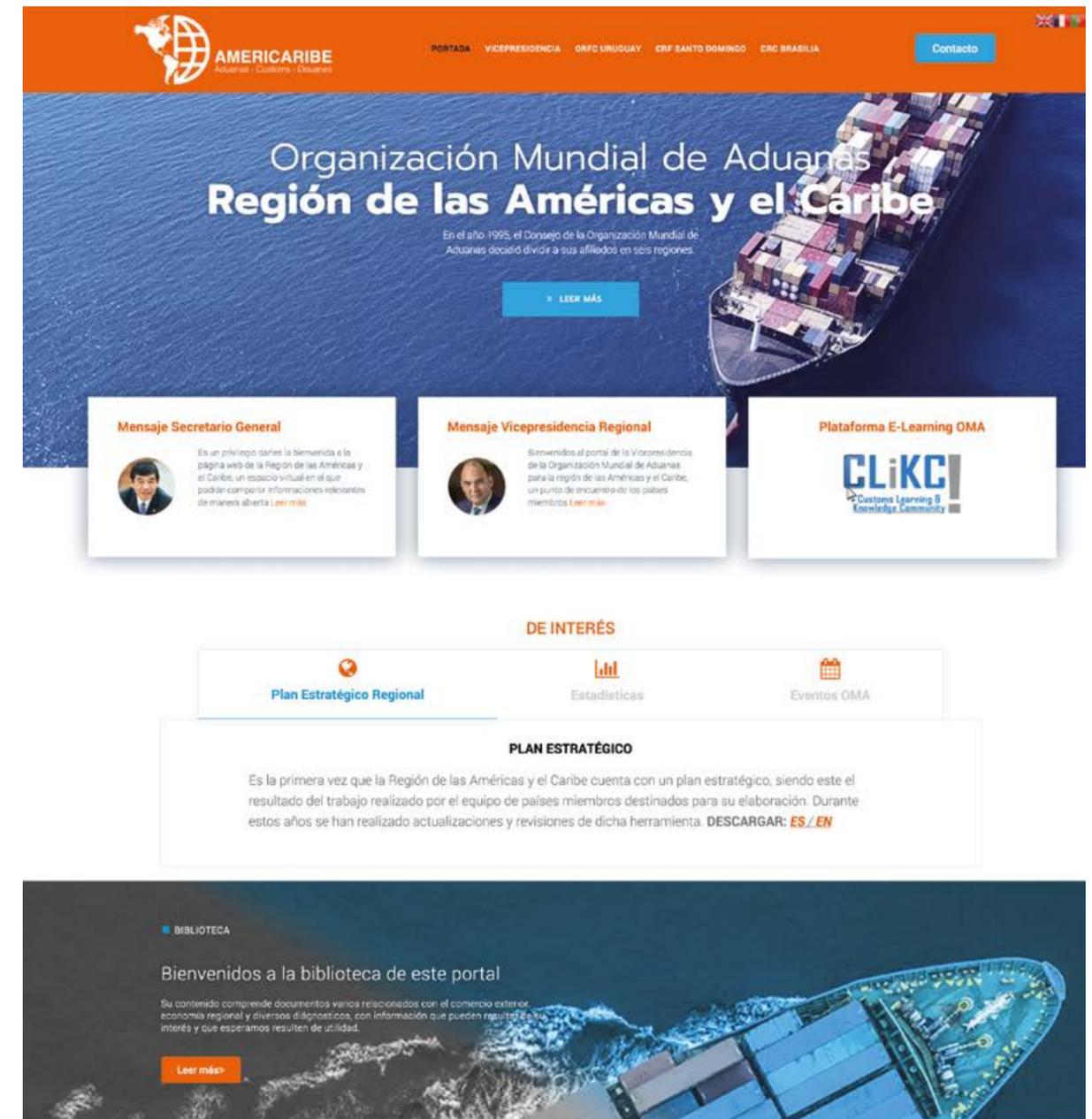
Tratamos de que este taller coincidiera con la visita de Ricardo Trevino, secretario general adjunto de la OMA, para que se tomara en cuenta a la región en la elaboración del nuevo plan estratégico de la organización matriz, convirtiéndonos en la de mayor presencia en los encuentros planificados por la OMA para este tema.



En estos dos años dimos especial seguimiento a cada una de las tareas y pusimos en práctica la medición de avances a nivel regional. Gracias a esto los resultados fueron los siguientes:



Creamos una nueva imagen institucional para la región, con un logo que respondiera a criterios de identidad y modernidad en su forma y colores. Este paso nos llevó entonces a la creación del nuevo portal de Americaribe.



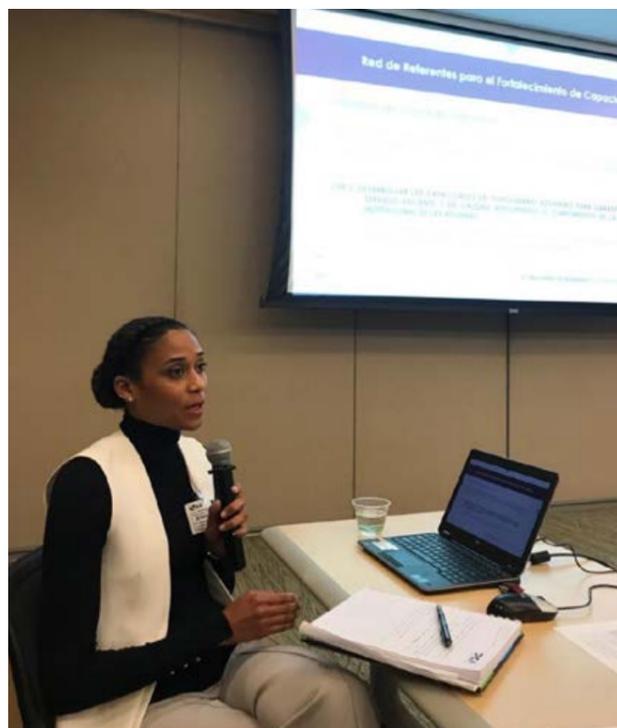
Creamos en tiempo récord la página web, cumpliendo con las solicitudes de los países de la región, contando con una biblioteca con todos los documentos publicados por organismos internacionales en temas regionales, estadísticas al día, acceso directo a boletines e informaciones de la OMA, así como una sección de acceso restringido donde se encuentran los documentos de avances del plan estratégico, contactos regionales, documentos confidenciales y publicaciones traducidas al español.

En agosto de 2018 creamos la red amplia de contactos, con la finalidad de facilitar la comunicación entre las aduanas para el intercambio de información de manera oportuna; esta consiste en un directorio de todos los funcionarios de alto nivel, con el objetivo de ser más

eficientes y reducir las trabas a la hora de comprar entre nosotros mismos.

Para un seguimiento personalizado se conformó un equipo de oficiales de enlace entre las aduanas de la región y la Vicepresidencia Regional.

En marzo de 2019 se contó con la participación activa del equipo en la Reunión Anual Coordinación de Socios para el Desarrollo de las Américas y el Caribe, donde, por primera vez, la Vicepresidencia para las Américas y el Caribe presentó el diagnóstico de los países de la región en cuanto a asistencia técnica, fortalecimiento de capacidades mediante entrenamientos, así como necesidades de fondos para proyectos en específico, siendo los siguientes los resultados de lugar:



Participantes: OMA, BID, FMI, USAID, Agencia de Aduanas y Protección Fronteriza de los EE. UU., Agencia de Servicios Fronterizos de Canadá y la Vicepresidencia Regional de la OMA para las Américas y el Caribe.



LOS PRINCIPALES TEMAS DE INTERÉS PARA LOS PAÍSES DE LA REGIÓN SON:



20
Países

RIESGO Y SEGURIDAD.

- Perú • Uruguay • Haití • El Salvador • Guatemala
- Cuba • Argentina • México • Ecuador • Honduras
- Guyana • Colombia • Panamá • República Dominicana • Nicaragua
- Jamaica • Antigua y Barbuda • Costa Rica • Bolivia • Santa Lucía

TODOS los países tocan este tema en sus necesidades.



14
Países

MANEJO E IDENTIFICACIÓN DEL COMERCIO ILÍCITO Y CONTROLES DEL COMERCIO ELECTRÓNICO.

- Guyana • Argentina • Panamá • Bolivia
- Uruguay • Colombia • El Salvador • Nicaragua
- Argentina • México • República Dominicana
- Colombia • Guatemala • Honduras

14 de los 20 países tocan este tema en sus necesidades.



13
Países

VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN ADUANERA.

- Perú • Antigua y Barbuda • Honduras • Panamá
- Guyana • Haití • El Salvador
- Argentina • Costa Rica • Jamaica
- Colombia • Ecuador • Nicaragua

14 de los 20 países tocan este tema en sus necesidades.

NECESIDADES POR SUBREGIÓN



Participación sin precedentes en el Comité de Política y el Consejo de la OMA, donde se realizaron sesiones virtuales previas con los miembros de la región, para llevar posturas comunes y que las necesidades de nuestros países hermanos fueran tomadas en cuenta en la Organización Mundial de las Aduanas.





APROBACIÓN DEL GRUPO REGIONAL DEL SECTOR PRIVADO DE LAS AMÉRICAS Y EL CARIBE, LUEGO DE AÑOS INTENTADO LLEVAR ESTA ACCIÓN A CABO.

Liderazgo de la República Dominicana como Vicepresidencia, sirviendo de enlace entre los representantes del sector privado y las aduanas de la región, logrando el consenso para la aprobación de los términos de referencia que crearían este grupo



Planificamos y dirigimos la Conferencia Regional de Directores Generales de Aduanas de las Américas y el Caribe en Asunción, Paraguay, en mayo de 2019, para la que planificamos toda la agenda y gestionamos la participación de expertos internacionales, y en cuyo contexto fuimos reconocidos por el secretario general de la OMA, por llevar temas de vanguardia en el ámbito de toma de decisiones de la Organización Mundial de las Aduanas y del comercio mundial, así como la inclusión de temas de la situación del Caribe y las pequeñas economías insulares de nuestra región.



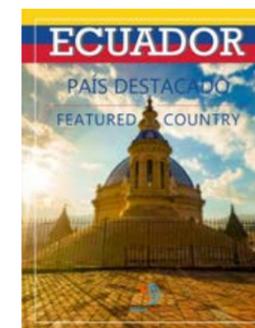
LA VP logró el financiamiento para que 8 países del Caribe pudieran participar en este importante evento, ya que por falta de presupuesto en sus países no podían hacer acto de presencia y expresar sus necesidades y opiniones ante la OMA.

Esto gracias al apoyo presupuestario de Caribbean Export

El equipo también trabajó un boletín regional con más informaciones y participación de los miembros, mediante artículos remitidos entrevista, entre otros, lo que constituye una mejora relevante en el tema de la comunicación.



Por esta misma línea, para conocernos, difundir nuestros logros, avances y lecciones aprendidas, se lanzó la iniciativa del país destacado AMERICARIBE





TESTIMONIOS
del Sector
Privado



Gustavo Tavares

PRESIDENTE DE MARDOM/SOCIO HIT

Enrique, recibe mi abrazo solidario como mi amigo y profesional al frente de esa complicada cartera que diriges. Te lo quería manifestar porque estoy seguro de que te sientes orgulloso de la buena labor que has logrado, pero es bueno que sepas que los que tenemos que trabajar de cerca con la DGA también te reconocemos por tu seriedad, competencias y apertura con que te manejas.

Cuenta conmigo y todos los socios del Grupo Mardom para seguir trabajando contra estas mafias, y con nuestra solidaridad contigo. Y aunque en HIT solo soy uno de varios socios, te puedo asegurar que es el mismo sentir y el mismo compromiso.

Roberto Yunén

DIRECTOR GENERAL PHILIP MORRIS DOMINICANA

Sirvan estas palabras para felicitarle por la gran labor que viene desarrollando en la Dirección General de Aduanas y, de manera específica, su disposición y la de su equipo en llevar a cabo una lucha frontal y decidida ante la problemática del comercio ilegal que afecta al sector de cigarrillos de la República Dominicana.

Si bien es cierto que este flagelo es un problema complejo, no es menos cierto que los resultados que se han podido observar, en especial con la cantidad de decomisos de marcas de cigarrillos ilegales, que superan los 300 millones de unidades, y su posterior destrucción con el debido estándar medioambiental, nos obliga a resaltar que la mejor estrategia que se puede diseñar para la lucha contra el contrabando es una alianza público-privada transparente y colaborativa.

En nombre de toda la familia de Philip Morris Dominicana, le reitero mi aprecio, respeto y apoyo a los fines de continuar reformando el clima de negocios de nuestro país, que al final nos beneficia a todos como sociedad.



Andrés J. Espinal

DIR. ASUNTOS INTERNACIONALES PHILIP MORRIS DOMINICANA

"El compromiso es bastante claro, se puede ver el trabajo que se ha hecho en los últimos cuatro años, estamos hablando de cerca 300 millones de cigarrillos de las calles de la Rep. Dominicana que entraban de manera ilícita sin pagar impuestos, es un reconocimiento a la gran labor y al compromiso que tiene la aduana dominicana y la gestión del señor Enrique Ramírez."



Marcos Bisonó

DIRECTOR EJECUTIVO ASOCIGAR

"Nosotros hemos participado en la Mesa de Contrabando y el mismo presidente de la República participa en la Mesa de Contrabando; esta gestión de la DGA ha tenido un rol importante sobre los decomisos que se han hecho y no solamente en los operativos, sino en el seguimiento a los operativos."

Hay que destacar dos puntos, primero que consulten las estadísticas para que vean cuál es la dimensión de la problemática del ilícito y segundo, cuál ha sido el resultado de estos operativos que se han hecho; la industria del cigarrillo se siente sumamente satisfecha con esta gestión".

José Jáquez

AGENTE ADUANAL

"Quiero hacer un reconocimiento a la ingente labor que está haciendo la Aduanas en este momento de pandemia, ha asimilado justamente el modernismo, se puede despachar desde la casa con toda seguridad y evitando el contagio, cosa que no han hecho otras instituciones. Un abrazo para el director y para todos los técnicos, los de arriba y los de abajo. Los de abajo son los que están en los muelles, los que se exponen al riesgo y sin embargo están haciendo una loable labor digna del reconocimiento público. Un abrazo."



Giuseppe Bonarelli

PRESIDENTE DE RIVLAS

"Seguimos apoyando los esfuerzos que ha hecho la Dirección en formalizar y controlar el comercio ilícito y también las buenas prácticas en el comercio internacional en el sector de bebidas."

Hay muchos logros que ha tenido la gestión actual, como lo que es el cierre de campo y la descripción de la mercancía que entra al país, que da también una fuente a veces, no solo de contrabando, sino de irregularidades, subvaluaciones o simplemente un área gris que había y yo creo que hay que felicitar el trabajo que se ha hecho al respecto.

O sea, entre eso y muchas otras cosas, ambas entidades seguimos formalizando y creciendo el comercio de bebidas alcohólicas legal del país."



Luis Concepción

PRESIDENTE ADOEXPO

El gran trabajo que está haciendo Aduanas, que se ha convertido en el líder de este año (2018) de las exportaciones, aportando procesos confiables, necesarios que nos permiten a los exportadores dominicanos, no importa el tamaño, hacer las cosas bien a poder cumplir y a poder realmente traer beneficios a la Rep. Dominicana.

Cuánto tiempo señores, tenemos nosotros esperando que ocurrieran estas cosas, yo creo que ahora lo que nos queda a todos los exportadores y a todos los dominicanos es convertirnos en guardianes de que estos avances se mantengan."

Siempre he dicho que esta gestión marca un antes y un después.



Celso Marranzini

MULTIQUÍMICA CENTROAMÉRICA



"No saben el proceso de transformación que ha vivido la aduana y que ha vivido el país porque en la medida en que nuestras aduanas se tecnifican en esa medida el país es más competitivo.

Todo era manual, todo era en una máquina de escribir, todo era con papel carbón, ahora con todos los controles que tiene Aduanas, lo último lo de la Firma Digital, o sea ha sido un proceso espectacular y eso influye en los costos, influye en el servicio que nosotros damos, tanto a nuestros clientes locales como a nuestros clientes de exportación.

Más que cobrar impuestos, Aduanas se ha convertido en un socio del empresario, en un socio que lo ayuda economizar dinero que le ayuda a ser más eficiente, que le ayuda a ser más competitivo y a colocar los productos nuestros a nivel internacional".

Manuel Corripio

GRUPO CORRIPIO

"Todos hemos sido beneficiarios y tenido la dicha de que la economía ha crecido, producto de ese crecimiento y ese aumento de esa complejidad insertada y como ente importante dentro del crecimiento; al ser más eficiente incurrimos en menos gastos, al incurrir en menos gastos de la misma forma también requerimos menor capital de trabajo, de esa misma forma se beneficia el consumidor.

Iniciativas como esta, siguiendo las instrucciones del señor presidente de la República, modernizan el país, modernizan la economía y va en beneficio de todos.

El esfuerzo de la aduana en este proceso determina una clara vocación de liderazgo y de interés en la modernidad, nos dan a todos estabilidad y predictibilidad que es lo que nosotros necesitamos para que nuestras empresas se desarrollen de la mano de ustedes".



Luis Valdez

PRESIDENTE ASOC. DOMINICANA DE EMPRESAS COURIER



"Su visión, capacidad gerencial y estratégica, han sido claves en la sinergia que junto a nosotros nos ha permitido desarrollar durante todo este periodo en el que ha estado al frente de la Dirección General de Aduanas, la conquista de objetivos comunes, la modernización de nuestra plataforma de servicios y la transparencia operativa.

Gracias a la política de puertas abiertas que ha mantenido su despacho, hemos logrado una buena y fluida comunicación como nunca. Esperamos que este modelo de gestión implementado por usted, se mantenga en el tiempo como referente de un adecuado y efectivo desempeño en la administración pública."

Mireya Abreu de Paradas

DIR. ADMINISTRATIVA RIZEK CACAO



"Anteriormente, el asunto del despacho 24 horas, antes para tu despachar un contenedor eso era una cosa que tu tenías que pagar muchísimo dinero, sin embargo, hoy día el flujo es muy constante, es continuo, realmente para nosotros nos resulta una facilidad extraordinaria.

Y, sobre todo, por ejemplo, en la parte de documentación, anteriormente para tu poder manejar la cantidad de documentación, para tu exportar, para tu colocar un contenedor en el muelle tu pasabas varios días y ahora, como lo decía, con un simple clic tú puedes obtener toda tu documentación y estar listo en breves minutos, eso es un cambio del cielo a la tierra y se pueden palpar los avances y aportes que han realizado.

De verdad yo los felicito y espero que muchas empresas puedan optar por este programa (Operador Económico Autorizado) para ser parte de la Dirección General de Aduanas".

Kunio Mikuriya

SEC. GRAL. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE ADUANAS (OMA)



"Me complace ver que el compromiso de las autoridades nacionales, en particular su gestión, continúa siendo tan efectivo, dado que la República Dominicana es un importante centro en su región. Fui informado por el coordinador de la OMA para el Programa de Control de Contenedores que los éxitos con su Unidad de Control de Puertos en Caucedo y Haina, al detectar actividades comerciales ilícitas, han ido aumentando en los últimos meses.

Obviamente, el 2020 marca un éxito particular para sus Unidades de Control de Puertos y las incautaciones de numerosos cargamentos de bienes que infringen los derechos de la propiedad intelectual, cigarrillos y otras mercancías no declaradas son claros indicadores de la profesionalidad de su equipo.

Deseo felicitar a los oficiales de la administración aduanera de la República Dominicana por el alentador desempeño en la prohibición del comercio ilícito transfronterizo en todas sus formas, mientras mantienen el nivel necesario de facilitación de comercio."

Ana Hinojosa

DIR. CUMPLIMIENTO Y FACILITACIÓN DE LA OMA



"He tenido la oportunidad de trabajar con la aduana de la Rep. Dominicana por ya por varios años y en realidad he visto en los últimos tres años como se ha ido desarrollado la aduana de una manera muy positiva, hemos visto mucha organización sobre los procedimientos, mucha motivación sobre modernizar e invertir en la preparación del personal, pero también en las operaciones, en la tecnología y en los conceptos mucho más modernos y mucho más, con un enfoque a un estándar internacional, realmente creo que para un gran beneficio y orgullo para el país de la Rep. Dominicana".



www.aduanas.gob.do